

México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales

Esperanza Palma y Sergio Tamayo
(coordinadores / as)



SERIE ESTUDIOS
BIBLIOTECA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales

COLECCIÓN SOCIOLOGÍA

SERIE ESTUDIOS

México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales

Esperanza Palma
Sergio Tamayo
(coordinadores / as)

Universidad Autónoma Metropolitana

Rector General

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

Secretario General

Dr. José Antonio De Los Reyes Heredia

Unidad Azcapotzalco

Rector

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Secretaría

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Director

Lic. Miguel Pérez López

Secretario Académico

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Jefe del Departamento de Sociología

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña

Coordinador de Difusión y Publicaciones

Dr. Alfredo Garibay Suárez

Primera edición, 2020

© Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación de Difusión y Publicaciones

Av. San Pablo 180, Edif. E, Salón 004, Col. Reynosa Tamaulipas,

Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200,

Ciudad de México, Tel. 53189109

www.publicacionesdcsh.azc.uam.mx

ISBN de la colección Sociología: 978-607-477-112-1

ISBN de la obra electrónica: 978-607-28-2121-7

Imagen de portada: Título: Desesperaba descorazonada

Autora: Loxá Tamayo Márquez

Se prohíbe la reproducción por cualquier medio sin el consentimiento del titular de los derechos patrimoniales de la obra.

Impreso en México / Printed in Mexico

Introducción <i>Esperanza Palma</i> <i>Sergio Tamayo</i>	11
1. Transformaciones y perspectivas del sistema de partidos	21
Competencia, fragmentación y volatilidad electoral en México: formatos de competencia a nivel nacional y subnacional <i>Esperanza Palma</i> <i>María Cristina Osornio</i>	23
El sistema de partidos mexicano y el proceso electoral: ¿nueva era o regreso al pasado? <i>Victor Alarcón Olguín</i>	61
2. Dinámicas y escenarios de las campañas	89
El desplome de la política tradicional. Nuevas formas simbólicas de la contienda electoral <i>Sergio Tamayo</i>	91
Estructura política y elecciones en la Ciudad de México <i>Héctor Tejera Gaona</i>	129
3. Los partidos y las organizaciones sociales	155
Morena y su relación con las organizaciones sociales <i>Juan Pablo Navarrete Vela</i>	157

Relaciones entre el PRI y organizaciones sociales: militancias, alianzas y confrontaciones <i>Francisco Revels Vázquez</i> <i>Lisandro M. Devoto</i>	185
Liderazgo panista y una nueva red de organizaciones conservadoras <i>Tania Hernández Vicencio</i>	221
4. Las agendas post-noventa: la paridad y el acceso de las mujeres a los cargos de representación y los derechos político electorales de la comunidad LGBT+	245
La paridad y sus lineamientos en el proceso electoral: expectativas y resultados <i>Griselda Beatriz Rangel Juárez</i>	247
Fisuras y grietas de la democracia liberal: el escaso reconocimiento de las personas LGBT+ <i>Ericka López Sánchez</i> <i>Emanuel Rodríguez Domínguez</i>	275
5. Las elecciones y la perspectiva de la democracia	305
La perspectiva de la democracia <i>José Woldenberg</i>	307
Semblanzas de los autores y las autoras	325

Introducción

Esperanza Palma

Sergio Tamayo

El día de las elecciones es un momento que condensa procesos complejos y profundos de permanencia o surgimiento de nuevos clivajes sociales y nuevas agendas políticas, continuidades o realineamientos del electorado, selección de candidaturas, campañas, estrategias de candidatos y candidatas, reacomodos de los partidos, crisis de viejas organizaciones y surgimiento de nuevos partidos. El resultado de una elección puede producir cambios fundamentales en el equilibrio de poderes, el estilo de gobernar y la mecánica de los partidos.

En 2018 conmemoramos 30 años de las elecciones críticas de 1988. A lo largo de tres décadas hemos presenciado un proceso de democratización, marcado por contradicciones, un intenso reformismo electoral que ha dado lugar a un sistema de representación mixto, a instituciones electorales ciudadanizadas, a la emergencia de nuevas agendas político-electorales, como la paridad y las demandas LGBT+, el recambio de generaciones del electorado, así como la gestación, primero, y posterior consolidación, de un sistema de partidos con tres fuerzas relevantes que las elecciones federales de 2015 y 2018 han trastocado. A 30 años de esas elecciones transformadoras del sistema de partido hegemónico, hemos tenido dos alternancias que llevaron al Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno, y ahora a un partido de izquierda al poder.

Con determinantes, condiciones y efectos muy diferentes a los de 1988, las elecciones federales de 2018 también han sido cruciales por un sinnúmero de razones: (i) estuvieron precedidas por la reforma electoral de 2014, que introdujo cambios relevantes en la estructura de los órganos electorales, nuevas medidas de fiscali-

zación, nuevas formas y principios políticos de participación y de candidaturas, como la figura de las candidaturas independientes, la paridad y la reelección, entre otras (Marván-Laborde, 2014; Zamitis-Gamboa, 2017); (ii) el triunfo de López Obrador respaldado por un partido recién creado y el probable fin del sistema de partidos de la transición. En este sentido, presenciamos el encogimiento electoral de los tres partidos que estructuraron el sistema después de 1988; (iii) la emergencia de nuevas fracturas sociales y agendas políticas; (iv) fueron también las elecciones más grandes de la historia, ya que además de elegir presidente se renovó el Congreso, ocho gubernaturas, la jefatura de la Ciudad de México, 27 congresos locales (937 diputaciones), y alcaldías en 25 estados (1,796 cargos públicos).

Esta publicación reúne un conjunto de trabajos académicos escritos por expertos de diversas disciplinas que se presentaron y discutieron en un ciclo de mesas redondas, antes de la jornada electoral de 2018. Refleja el carácter polisémico y complejo de los procesos electorales, así como su dinámica y conflictiva expresión política en el México contemporáneo. Promovido por el Área de Teoría y Análisis de la Política, a través del Diplomado X Taller de Etnografía Urbana y Cultura Política versión 2018, del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco, esta publicación se suma a la colección de textos que han contribuido a reseñar los cambios electorales y políticos del siglo XXI, de 2006 (Gutiérrez, Escamilla y Reyes, 2007; Tamayo y López-Saavedra, 2012), de 2012 (Tamayo, López-Saavedra y Wildner, 2015), y con este libro, la experiencia más reciente.

El libro aborda diversos temas relativos a un conjunto de eventos coyunturales, así como procesos aún inconclusos, que podrían tener un impacto de largo plazo en el sistema de partidos y en las formas de relación de los partidos con la ciudadanía. Los trabajos se agruparon en cinco secciones que se resumen a continuación:

1. TRANSFORMACIONES Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Las elecciones de 2018 han abierto una serie de interrogantes: ¿qué queda del sistema de partidos de la transición inaugurado en 1988? ¿Cómo se modificaron la competencia y las bases

electorales de los partidos a nivel regional en 2018? ¿Cómo se desempeñaron las candidaturas independientes?

El texto de Esperanza Palma y Cristina Osornio titulado “Competencia, fragmentación y volatilidad electoral en México: formatos de competencia a nivel nacional y subnacional” analiza el tránsito del sistema de partidos de la transición a un probable sistema de partido predominante (para usar el concepto de Sartori) mediante índices de fragmentación de partidos, número efectivo de partidos y volatilidad, tomando como referencia las últimas seis elecciones federales y algunos casos emblemáticos de elecciones locales. Las elecciones de 2018 se conceptualizan como elecciones críticas que afectaron el *status quo* del sistema. A pesar de que el número de partidos ha aumentado —nueve partidos en 2018— la competencia se ha ido reduciendo a sólo dos partidos pero con un segundo partido lejano al primer lugar. Los partidos tradicionales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) han quedado desdibujados del sistema de partidos ante el surgimiento y triunfo de Morena, que ha logrado canalizar el enojo social y articularlo en una nueva narrativa política anti-elitista.

En el capítulo “El sistema de partidos mexicano y el proceso electoral: ¿nueva era o regreso al pasado?”, Víctor Alarcón ofrece una visión general sobre los elementos del sistema partidario discutiendo si se mueve dentro de los parámetros democráticos o del autoritarismo electoral, es decir, compra y coacción del voto. ¿Cuál es el saldo de cuatro décadas de transformaciones político-institucionales? ¿Ha mejorado la representación y la participación? El texto analiza varias de las dimensiones deficitarias del sistema de partidos. Hay una reflexión en torno a las militancias y la debilidad de la vida democrática de los partidos, las restricciones de la ley para dar entrada a nuevos partidos y las coaliciones formadas.

2. DINÁMICAS Y ESCENARIOS DE LAS CAMPAÑAS

Las campañas están en el centro del fenómeno electoral y se pueden analizar desde distintos enfoques. El problema que generalmente

se aborda es hasta qué punto el electorado cambia sus preferencias como resultado de su exposición a mensajes de las y los candidatos, a través de estudios panel. Uno de los fenómenos poco explorados por la literatura es la relevancia de los cierres de campaña. Estos eventos ofrecen muchos elementos para entender el juego complejo de alianzas, las interpelaciones discursivas y las bases de apoyo de las y los candidatos.

Sergio Tamayo aborda las formas simbólicas que llevaron al triunfo de Juntos Haremos Historia en el capítulo “El desplome de la política tradicional. Nuevas formas simbólicas de la contienda electoral”, basándose en un examen situacional de los cierres de campaña de los candidatos a la presidencia en la CdMx. Este análisis etnográfico de los cierres parte del supuesto de que las campañas son un campo de batalla por la ciudadanía, pueden desbordar los marcos institucionales y suponen contención y transgresión. Una campaña es un proceso complejo de alianzas y pactos entre diferentes fuerzas y élites y en las elecciones confluyen tensiones, revueltas y acciones de movimientos sociales. Así, Tamayo analiza cómo se manifestaron espacialmente las contradicciones del híbrido que fue “Por México al Frente”, la segregación social en el cierre de Meade y de Mikel Arriola, evento en el que se separó a clases medias y sindicatos de los sectores populares y el despliegue de alianzas del candidato de Juntos Haremos Historia con sectores muy diversos como el conservador PES y otros sectores además de las propias bases morenistas.

Las campañas ocurren en un contexto marcado por la cultura política. El texto de Héctor Tejera, “Estructura política y elecciones en la Ciudad de México”, analiza las elecciones con base en la estructura política de esta urbe; la forma en que se establecen las relaciones políticas y la peculiar cultura de oposición de esta ciudad. Con base en trabajo etnográfico, analiza la integración de líderes sociales al PRD y a través de éste, al gobierno del antes llamado Distrito Federal, haciendo un recorrido de cómo se consolidaron los liderazgos territoriales y las organizaciones sociales que nutrieron al PRD. La cohesión está dada por los liderazgos, por lo cual, la identidad con un partido es muy débil; las bases pasaron del PRD

al Movimiento Regeneración Nacional (Morena). En la Ciudad de México, Morena tiene las mismas relaciones con las organizaciones sociales que tenía el PRD, son las mismas y los mismos líderes.

3. LOS PARTIDOS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Un tema relevante de la tradición politológica en el estudio de los partidos políticos es el de la relación de los partidos con las organizaciones sociales. En esta sección se analiza el vínculo de Morena, el PRI y el PAN con las organizaciones sociales de cara a las elecciones de 2018. El objetivo es profundizar en un área no tan explorada por la literatura especializada que arroja luz sobre los vínculos de los partidos con la ciudadanía. En este sentido, se quiere destacar que los partidos no son únicamente organizaciones controladas por élites, sino también vehículos de demandas y agendas sociales.

El capítulo “Morena y su relación con las organizaciones sociales”, de Juan Pablo Navarrete, analiza las organizaciones que dieron origen a Morena. Discute las diferencias teóricas entre organizaciones y movimientos, sus relaciones con los partidos y los conceptos de militantes, dirigentes y activistas. El autor propone clasificar a Morena como un partido atrapa-todo en busca de la rentabilidad electoral y con un liderazgo carismático, y elabora categorías de dicho liderazgo, su relación con el gobierno, con el Congreso y el ambiente interno, entre otros. El liderazgo carismático-integrador de López Obrador no controla todas las áreas de funcionamiento organizativo del partido, aunque es él quien marca la agenda. Tiene vínculos con organizaciones magisteriales, organizaciones juveniles-universitarias, organizaciones indígenas, mujeres, movimientos de la diversidad sexual, campesinas, entre otras, y con base en un seguimiento periodístico, analiza estas relaciones. Su conclusión central es que Morena no es un partido movimiento sino un partido de izquierda pragmático, atrapa-todo.

El capítulo “Relaciones entre el PRI y organizaciones sociales: militancias, alianzas y confrontaciones”, de Francisco Reveles y Lisandro Devoto sobre el PRI, analiza cómo ha cambiado la compleja

relación con las organizaciones, en particular la de los trabajadores, a partir de la democratización. El análisis incluye una revisión de los tipos de relaciones posibles entre partidos y movimientos, entre los que se encuentran, articulación, permeabilidad, alianza, independencia y transformación. De acuerdo con el estudio, siguen vigentes algunos mecanismos del corporativismo, como las dirigencias con tiempo indefinido, los procesos internos no democráticos, la opacidad en el manejo de los recursos y la debilidad en las negociaciones con el sector patronal. El PRI se caracterizó por tener un corporativismo estatal que subordinaba los sindicatos al gobierno, y después de la alternancia algunas organizaciones tuvieron la habilidad y el poder para negociar con los nuevos gobiernos. Hay una sorprendente estabilidad en las relaciones entre el partido y las organizaciones a lo largo de todas estas etapas políticas; las grandes confederaciones siguen manteniendo una importante influencia en las decisiones sobre políticas públicas, en particular algunos como el sindicato petrolero. Otros toman el camino de la autonomía como el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) que incluso formó otro partido. La alternancia les dio mayor autonomía con respecto del partido y los condujo a situaciones de confrontación con gobiernos no priistas, como el caso de los trabajadores de transporte colectivo y de la Ciudad de México durante la gestión de López Obrador. Con todo, las organizaciones de trabajadores siguen ocupando espacios legislativos porque siguen formando parte de las cuotas internas del PRI. El capítulo también analiza las organizaciones anti priistas como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Una de las conclusiones es que el corporativismo de antaño ya no está del todo vigente frente al pluralismo, los cambios en el modelo económico y las estrategias del partido para fortalecer la estructura territorial frente a la sectorial.

Tania Hernández analiza la relación del PAN con la nueva red de organizaciones conservadoras en el texto titulado “Liderazgo panista y una nueva red de organizaciones conservadoras”. Se centra en la forma en la que algunos líderes panistas han enfrentado la crisis interna y su encogimiento electoral, a través de la construcción de alianzas con organizaciones conservadoras con las que comparten una agenda relativa a los derechos humanos. Algunos(as) líderes pa-

nistas se han convertido en promotores de una agenda conservadora impulsada en los congresos y en distintos niveles de gobierno. Esta relación no es orgánica en tanto los estatutos no lo permiten. El PAN nació como una organización ciudadana formadora de cuadros políticos y se estructuró a partir de un conjunto de clivajes sociales que le permitieron acoger a contingentes conservadores de la sociedad. En distintos momentos, el PAN ha tenido acercamientos con organizaciones religiosas, como Acción Católica, y con organizaciones empresariales, como la Confederación Patronal de la República Mexicana, y organizaciones cívicas como Desarrollo Humano Integral y Comité Provida. Al ganar el gobierno, el PAN se convirtió en un partido atrapa-todo y también estableció relaciones al estilo de los partidos cartel en relación con la repartición de cargos públicos. De ahí derivaron distintas estrategias para establecer vínculos con la ciudadanía, que son analizadas en el capítulo. En años recientes ha tenido lugar un activismo religioso conservador que se inserta en debates seculares, como el de la despenalización del aborto, y que ha empatado con la dinámica propia del PAN, una vez que perdió el gobierno. El partido vio la posibilidad de nuevas formas de vinculación con la ciudadanía acercando a estas organizaciones a una agenda de derechos humanos. Resultado de esto es la Red Familia, entre otros. Desde el Congreso también se han organizado frentes para defender la familia tradicional.

4. LAS AGENDAS POST-NOVENTA: LA PARIDAD Y EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN Y LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA COMUNIDAD LGBT+

La teoría feminista ha criticado la ausencia o debilidad de mecanismos efectivos de inclusión de grupos tradicionalmente excluidos del poder en las democracias representativas. Lo anterior pone en cuestión el principio de igualdad política, base misma de la democracia. Desde distintos ámbitos, ya sea el institucional o el del activismo político, colectivos de mujeres han demandado cuotas, primero, y, posteriormente, paridad para las candidaturas. De forma más reciente, los movimientos de la diversidad sexual se han visibilizado en los procesos electorales compitiendo por cargos de representación,

demandando, entre otros, candidaturas propias por considerarse un grupo específico con una agenda que debe atenderse desde la perspectiva de los derechos humanos. Estos temas han conformado una nueva agenda de análisis político-electoral.

El capítulo de Beatriz Rangel, “La paridad y sus lineamientos en el proceso electoral: expectativas y resultados”, analiza la aplicación del principio de paridad en el proceso de 2017-2018. Dicho principio quedó aprobado en el artículo 41 de la constitución en 2014 y es aplicable a candidaturas para el Congreso nacional y los locales, pero era necesario generar lineamientos como medidas complementarias para hacer viable este principio. Este estudio da cuenta del proceso de diseño de reglas por parte de las autoridades electorales. En particular, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo que precisar cómo se aplican las acciones afirmativas debido a que los partidos tratan con frecuencia de saltarse la ley. Algunos organismos locales aprobaron reglamentos de registro de candidaturas. Como muestra el capítulo, en los estados los lineamientos fueron muy diversos. Por ejemplo, en Oaxaca, se consideró la postulación de personas transgénero, transexuales, intersexuales o muxes, mientras que en Tabasco y Yucatán se señaló la obligación de usar lenguaje incluyente en las convocatorias a la selección interna de los partidos. En otros casos como la Ciudad de México, Jalisco y San Luis Potosí se propusieron acciones afirmativas para indígenas y, en general, en todos, prohibición de colocar mujeres en distritos perdedores. Estos lineamientos no estuvieron exentos de tensiones, impugnaciones y de la necesaria intervención del poder judicial. El texto también analiza los resultados electorales a nivel estatal.

Por su parte, el capítulo de Ericka López y Emanuel Rodríguez, “Fisuras y grietas de la democracia liberal: el escaso reconocimiento de las personas LGBT+”, aborda también un tema emergente de los estudios electorales: el de la lucha de los colectivos de la diversidad sexual por la ciudadanía plena y una democracia inclusiva a través de las candidaturas. El análisis de las candidaturas de la comunidad LGBT+ (lésbica, gay, bisexual, transexual y más) en México parte de una crítica al modelo de democracia liberal que

homogeniza a la ciudadanía y erradica a los sujetos de su comunidad y su cuerpo haciéndolos neutros. A ello se agrega que el liberalismo instauró un ideal de ciudadano masculino, de clase media o clase alta, blanco y heterosexual. Justo los movimientos identitarios del siglo XX pusieron en cuestión esta supuesta ciudadanía universal así como la definición de lo privado. El activismo de los grupos LGBT+ refleja cambios en los repertorios de acción y buscan hacerse visibles en el espacio público, posicionando una agenda de derechos, vinculándose a los partidos de izquierda, y formando redes, entre otros. Con la consolidación democrática en México, los colectivos LGBT+ se postularon a cargos de elección popular y lograron avances significativos en el reconocimiento de derechos como la adopción y el matrimonio igualitario, entre otros. Con base en investigación propia y novedosa, el capítulo presenta los números de las candidaturas de este colectivo desde la década de los ochenta hasta 2018 así como los cambios en las estructuras de los partidos, algunos de los cuales crearon secretarías de la diversidad. El Partido Social Demócrata fue el primero en hacerlo, seguido del PRD, partido que garantizó en sus estatutos la inclusión de candidaturas de la diversidad. Como parte de las exigencias de algunos órganos internacionales por la defensa de los derechos de las personas LGBT+, en 2017, México aprobó el *Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas el derecho al voto en igualdad de condiciones*. Hay un apartado especial que analiza las campañas en 2018 y la tasa de éxito de estas candidaturas. Con todos los obstáculos que aún hay que remontar, los movimientos de la diversidad sexual han hecho una fisura a la administración sexual del Estado.

5. LAS ELECCIONES Y LA PERSPECTIVA DE LA DEMOCRACIA

¿Cuál es la situación de la democracia en México? El libro cierra con un texto de José Woldenberg titulado “La perspectiva de la democracia”, en el que realiza una reflexión general sobre la situación de la democracia en México antes del 2018: los resultados de algunas de las elecciones que tuvieron lugar en 2015 destacando que en 13 de 21 estados ganaron las oposiciones. El mecanismo electoral fun-

ciona para producir cambios pero en un ambiente de profundo malestar social. La nueva legitimidad democrática se ve erosionada por la corrupción, la demagogia, la violencia, la falta de crecimiento económico, entre otros. A pesar de lo anterior, la democracia mexicana tiene dos ventajas: la legitimidad de la vía electoral, como lo muestra el hecho de que incluso el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI) optaron por esta vía de participación en 2018 con la candidatura de Marichuy, las condiciones más equitativas de la competencia y el pluralismo en la composición de los poderes. Uno de los debates a futuro es la disyuntiva entre liberalismo y populismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Gutiérrez R, Escamilla, A y Reyes, L (coords.) (2007). *México 2006. Implicaciones y efectos de la disputa por el poder político*. UAM Azcapotzalco, Biblioteca de Ciencias y Humanidades.
- Marván Laborde, M (2014). “Reforma electoral 2013-2014. Centralización como alternativa al sospechosismo”. *Revista Análisis Plural*, núm. 1, 89-103.
- Tamayo, S y López Saavedra, N (coords.) (2012). *Apropiación Política del Espacio Público. Miradas etnográficas de los cierres de campaña electoral en México, 2006*. Instituto Federal Electoral / UAM Azcapotzalco, Biblioteca de Ciencias y Humanidades.
- Tamayo S, López Saavedra, N, y Wildner, K (coords.) (2015). *Siluetas y contornos de un sufragio. México 2012*. UAM Azcapotzalco.
- Zamitiz Gamboa, H (2017) “La reforma político-electoral 2014-2015: ¿híbrido institucional o avance gradual del sistema democrático en México? *Estudios Políticos*, núm. 40, 11-46.

1. TRANSFORMACIONES Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE PARTIDOS

Competencia, fragmentación y volatilidad electoral en México: formatos de competencia a nivel nacional y subnacional

Esperanza Palma

María Cristina Osornio

El objetivo de este capítulo es analizar el impacto de los resultados electorales de 2018 para la presidencia, la Cámara Baja y el Senado en el sistema de partidos, contrastando índices de fragmentación y volatilidad a nivel nacional en varias elecciones y mostrando datos de elecciones a la gubernatura en algunos estados en donde se venían gestando cambios en los sistemas de partidos subnacionales. Partimos de que “todo sistema de partidos es multinivel... la relevancia de la lógica multinivel se da en que las dinámicas en las elecciones nacionales y subnacionales no son necesariamente iguales...” (Dosek y Freidenberg, 2013). Las elecciones de 2018 abrieron un escenario de tránsito del sistema de partidos de pluralismo moderado a un probable formato predominante a nivel nacional, pero a nivel subnacional se han configurado distintos formatos de competencia. Esto se debe a la diversidad de estrategias que partidos y candidatos desarrollan en los estados y distritos y a las elecciones multinivel que concurren un mismo día, entre otros.

Las elecciones federales de 2018 pueden ser consideradas elecciones críticas que alteraron el *status quo* y que revelaron una alteración profunda de las fracturas pre-existentes dentro del electorado y un realineamiento electoral (Key, 1955). Presenciamos un doble movimiento: por un lado, la crisis de los partidos tradicionales y la emergencia del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y por otro, el gradual desalineamiento del electorado mexicano de los tres partidos mayores y, a la vez, una creciente ideologización e identificación de una parte del electorado con Morena a costa del PRD. Hacia 2017 la proporción de electores partidistas superó el

promedio de electores con alguna identificación partidista, lo cual se traduce en una mayor volatilidad (Moreno, 2018). La irrupción de Morena está anclada en una nueva fractura sintetizada en viejo orden/antielitismo o neoliberalismo/nacionalismo, que ha llevado a una animadversión hacia los partidos antiguos (Aragón, Fernández de Lara, Bautista Lucca, 2019).

Estos procesos han modificado el sistema de pluralismo moderado que se gestó durante la transición el cual se estructuró alrededor de tres partidos centrales, PAN, PRI y PRD, que durante cerca de tres décadas concentraron alrededor del 80% de la votación. El surgimiento de Morena en 2014 modificó este formato abriendo distintos escenarios para el sistema de partidos entre los que se encuentra la posible consolidación de un sistema de partido predominante a nivel nacional. No obstante, la crisis del sistema de partidos de la transición a nivel nacional, no se manifiesta de la misma forma en todos los estados. Como se mostrará, en estados como Nuevo León, no hay tanta fragmentación partidista debido a que la distancia entre el ganador en la elección presidencial y el segundo lugar es corta, mientras que en Tabasco, Morena se colocó como un partido predominante. Un caso contrastante es Guanajuato, único estado en el que no ganó López Obrador.

Este escrito analiza los cambios en el sistema de partidos mexicano después de las elecciones presidenciales y legislativas de 2018 a partir de dos indicadores: la volatilidad electoral y la fragmentación del sistema de partidos tomando como muestra seis elecciones federales consecutivas. También se eligieron algunos estados emblemáticos con el objetivo de destacar las diferencias en los formatos locales y subnacionales. Estos estados emblemáticos son Estado de México (por ser bastión del PRI), Tabasco (bastión de López Obrador), Ciudad de México (otrora bastión del PRD y ahora campo de batalla de las izquierdas), Jalisco (estado donde entró en crisis el sistema de partidos subnacional de la transición dando lugar al triunfo de Movimiento Ciudadano), Nuevo León (donde predominó un formato bipartidista antes de que ganara un independiente) y, finalmente, Guanajuato (estado donde el PAN ha sido un partido central y el único en el que no ganó López Obrador). Para

estos estados se analizan las elecciones a la gubernatura previas a 2018. Esto permite mostrar las dinámicas complejas que se vienen desarrollando a nivel local.

El caso mexicano admite abrir líneas de discusión sobre las dinámicas de cambio de los sistemas de partidos institucionalizados. El análisis hecho muestra que ha disminuido la fragmentación como consecuencia del éxito electoral de Morena, a la vez que ha aumentado la volatilidad, en concordancia con otros estudios sobre las elecciones de 2018 (Reyes del Campillo, 2018). El sistema de partidos resultante de esta elección se mueve entre un formato predominante a nivel nacional y uno de 1.5 partidos a nivel subnacional. Una tesis que aquí se sostiene es que los cambios recientes en el sistema de partidos son ilustrativos de la capacidad que tienen estas organizaciones de canalizar el descontento social. En la elección de 2018 Morena fue capaz de presentarse como un partido con un proyecto alternativo a las élites partidistas establecidas, ofreciendo así una opción al electorado mexicano que ha dado muestras de desalineamiento de los tres partidos tradicionales.

EL DEBATE: LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

¿Hacia dónde va el sistema de partidos mexicano después de las elecciones críticas de 2018? El análisis hecho se enmarca en dos de las propuestas más importantes de clasificación de los sistemas de partidos: por una parte, aquella que ha sido elaborada por Giovanni Sartori, y por otra, las realizadas por Mainwaring, Scully y Torcal. Para Sartori (2009) hay dos criterios para clasificar los sistemas de partidos: el número relevante de partidos y la polarización ideológica. A partir de estos criterios construye una tipología que divide los sistemas en competitivos y no competitivos.

Para Mainwaring (1999), en cambio, lo crucial es el grado de institucionalización. Definido en distintos estudios con otros autores (Mainwaring y Scully, 1995; Mainwaring y Torcal, 2005) el nivel de institucionalización se entiende como un proceso a través del cual una práctica u organización se establece, se da a conocer y se

acepta de forma universal. Un sistema débilmente institucionalizado se caracteriza por patrones inestables de competencia partidista, con débiles raíces en la sociedad, baja legitimidad de los partidos políticos y débiles organizaciones partidistas (Mainwaring, 1999). Los partidos tienen expectativas y un comportamiento basado en la premisa de que las reglas del sistema prevalecerán en el futuro. Existen cuatro dimensiones de la institucionalización: (1) la estabilidad en los patrones de competencia, (2) las raíces en la sociedad, (3) la legitimidad de los partidos, y (4) la autonomía de los líderes en relación con la organización (Mainwaring y Scully, 1995). La volatilidad y la fragmentación partidista son indicadores de la primera dimensión. De acuerdo con algunos estudios derivados de este enfoque, el caso mexicano fue un sistema institucionalizado dado el grado de estabilidad de la escala izquierda-derecha, que estructuraba el conflicto partidista-electoral y el comportamiento del electorado (Torcal, 2014).

Según estas dos clasificaciones es posible plantear que México era un caso de pluralismo moderado medianamente institucionalizado.

Siguiendo la tipología de Sartori, el sistema de partidos ha tenido tres etapas:

1. Sistema de partido hegemónico.
2. Pluralismo moderado (poca fragmentación; hasta cinco partidos), con tres grandes partidos alrededor de los cuales se estructuraron la competencia y las coaliciones (Díaz-Jiménez, 2019).
3. A partir de 2018 un probable sistema de partido predominante o de 1.5 partidos a partir de una des-institucionalización del sistema de pluralismo moderado.

Para discutir el tercer escenario se analizará una de las dimensiones de la institucionalización: la estabilidad de los patrones de competencia a partir de la fragmentación y la volatilidad electoral, con el objetivo de ilustrar un proceso de des-institucionalización de un sistema de pluralismo moderado y el tránsito hacia uno nuevo que apunta hacia uno de partido dominante a nivel nacional y subnacional. El índice de fragmentación permite medir la cantidad de partidos relevantes y la volatilidad, los cambios en el apoyo electoral

de los partidos. Se trata, en otras palabras, de plantear hipótesis acerca del número de partidos que dejó la elección de 2018.

Se tomarán también los datos desagregados a nivel subnacional, necesarios para entender el funcionamiento del sistema de partidos (Freidenberg, 2016) y los distintos formatos de competencia. Como bien ha señalado Klesner (2005), al analizar los resultados a nivel local es posible encontrar una multiplicidad de formatos, que permiten entender la complejidad de las lógicas de la competencia. Durante la transición y en la etapa de consolidación del sistema de partidos de la transición había múltiples formatos a nivel subnacional.

El análisis de lo subnacional estuvo subordinado a lo nacional. Como plantean Suárez-Cao, Battle y Wills-Otero (2017), durante mucho tiempo hubo un sesgo teórico nacional que llevó al estudio casi exclusivo de los procesos nacionales, asumiendo que la política subnacional era un reflejo de los primeros. El análisis de lo subnacional nos permite entender la desigualdad espacial de los procesos políticos y, con ello, permite tener una descripción más adecuada de los complejos procesos de cambio como el del tránsito de un sistema de partidos a otro (Snyder, 2001).

LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS DE LA TRANSICIÓN: FRAGMENTACIÓN Y VOLATILIDAD EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo una amplia victoria en las elecciones de 2018. Los cambios se venían gestando desde elecciones atrás en las que los partidos tradicionales venían perdiendo votos. Aunque el sistema de partidos estaba institucionalizado (Torcal, 2014), el 2018 es el resultado de un cambio gradual que en ese año se acelera para dar paso a un nuevo sistema.

En su análisis de las elecciones intermedias de 2015, Reynoso y Montero (2016) argumentan que se venían gestando cambios desde tiempo atrás. De 1997 a 2015 los tres principales partidos ya venían perdiendo votos y escaños aunque en 2015 el número efectivo de partidos apenas cambió de 2.26 a 2.31 y la volatilidad fue baja, de

14.5. Parecería que era el mismo sistema. A pesar de ello, PRI, PAN y PRD perdieron 10 puntos porcentuales: pasaron de 85.6 a 73.4%. Como consecuencia de esto, los tres partidos perdieron curules en la Cámara Baja. El PRD muestra el cambio más notable: perdió la mitad de sus curules de 2012 a 2015. Para Morena fue la primera elección y obtuvo 35 diputados, aún por debajo del PRD, que obtuvo 60. En 2018 participaron nueve partidos políticos: PRI, PAN, PRD, Morena, Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido Encuentro Social (PES). Los resultados por estado para la presidencia fueron los siguientes:

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó en todos los estados excepto en Guanajuato (ver cuadro 1.1). En Guanajuato, el candidato de la Alianza Por México al Frente (PAN, PRD y MC), Ricardo Anaya, obtuvo un 41.74% de los votos y con ello, una ventaja de 10 puntos porcentuales sobre López Obrador. Hay varios estados que vale la pena mencionar. En Nuevo León la ventaja de AMLO sobre Anaya fue de apenas 0.73%, lo cual indica que la elección fue altamente competitiva y que la presencia de Morena en ese estado es relativamente débil. Otro de los estados con elecciones altamente competidas fue Aguascalientes, donde la diferencia entre Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PES) y la Alianza por México al Frente, fue de ocho puntos porcentuales.

Un hecho a destacar es el crecimiento de Morena en los estados del norte como Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur donde obtuvo más del 60% de los votos por la presidencia. También destaca el caso del Estado de México, otrora bastión del PRI. Ya en las elecciones para gobernador de 2017 Morena quedó en segundo lugar con 30.81%, muy cerca del PRI que obtuvo 33.72% (Navarrete Vela y Rosiles Salas, 2018). Los datos de la elección presidencial confirman el realineamiento de los electores en esa entidad, pues Morena ganó con 54.39% de los votos válidos. Finalmente, el estado en el que AMLO logró una mayor proporción de votos fue Tabasco, donde la coalición encabezada por Morena obtuvo 82.17% de la votación.

Cuadro 1.1. Resultados para la elección presidencial por estado

Entidad	Anaya	Meade	AMLO	Rodríguez
Aguascalientes	32.81%	19.00%	40.80%	7.39%
Baja California	19.56%	8.82%	65.24%	6.38%
Baja California Sur	19.21%	9.54%	65.57%	5.67%
Campeche	12.44%	22.08%	62.92%	2.56%
Coahuila	22.85%	26.61%	45.26%	5.28%
Colima	17.02%	18.70%	59.52%	4.75%
Chiapas	8.67%	24.62%	64.98%	1.73%
Chihuahua	29.55%	16.70%	44.65%	9.10%
Ciudad de México/DF	24.45%	12.33%	58.99%	4.22%
Durango	26.26%	19.69%	47.62%	6.43%
Guanajuato	41.74%	16.95%	31.40%	9.91%
Guerrero	14.09%	18.48%	65.84%	1.59%
Hidalgo	13.87%	18.99%	62.74%	4.40%
Jalisco	34.91%	14.95%	42.90%	7.25%
Estado de México	19.73%	19.71%	55.67%	4.88%
Michoacán	23.44%	17.74%	52.35%	6.47%
Morelos	15.15%	10.58%	67.89%	6.39%
Nayarit	16.89%	14.06%	66.84%	2.20%
Nuevo León	32.25%	14.49%	34.34%	16.54%
Oaxaca	11.90%	18.36%	67.65%	2.09%
Puebla	20.77%	16.48%	58.93%	3.81%
Querétaro	34.92%	15.16%	42.60%	7.32%
Quintana Roo	16.33%	10.80%	68.73%	4.14%
San Luis Potosí	27.77%	21.59%	43.76%	6.88%
Sinaloa	13.00%	18.58%	66.11%	2.31%
Sonora	15.72%	17.02%	61.26%	6.00%
Tabasco	7.80%	9.19%	82.17%	0.83%
Tamaulipas	29.70%	14.27%	49.14%	6.89%
Tlaxcala	11.11%	12.45%	72.12%	4.32%
Veracruz	28.29%	12.69%	55.45%	3.57%

Yucatán	28.12%	28.46%	39.98%	3.44%
Zacatecas	21.28%	24.10%	49.70%	4.91%
Total	22.94%	16.90%	54.78%	5.39%

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE) (<https://www.ine.mx>)

Para poder medir la evolución del comportamiento electoral a través de la fragmentación del voto, calculamos el número efectivo de partidos, eso es, la cantidad de organizaciones que compiten en los procesos electorales con posibilidades de tener acceso a los cargos públicos y de ser actores relevantes en el Congreso. En principio utilizamos el Índice del Número Efectivo de Partidos (NEP) de Laakso y Taagepera (1979), que sirve para medir el promedio de partidos que compiten por los cargos de elección. Este índice está construido con base en la proporción de votos y su fórmula es la siguiente:

$$NEP = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^2}$$

El NEP es el resultado de la división de uno entre la sumatoria de las proporciones de voto recibidas por cada partido al cuadrado (Laakso y Taagepera, 1979). Este resultado muestra de manera muy clara la cantidad de actores en competencia, pero no logra medir el impacto que tiene la presencia de un partido con grandes porcentajes de voto sobre el promedio total de partidos.

El NEP es el indicador más común, pero a pesar de su eficacia para medir la fragmentación, este índice no hace una ponderación del peso de los partidos que obtienen más votos, dejando abierta la posibilidad de que se engrose el promedio de partidos en competencia en los casos en que una organización obtiene más de la mitad de los votos en una elección. Para contrarrestar este efecto, Molinar (1991) propone una modificación a la N del índice, donde el valor de uno es asignado al ganador y el resto de los partidos son ponderados por medio de una fórmula de N anidada,

es decir, se descuenta el peso del partido ganador en sistemas de partidos como el mexicano del siglo XX con presencia de partido hegemónico. Entonces, para estos casos, la fórmula utilizada es:

$$IM = 1 + N^2 \sum_{i=2}^n P_i^2$$

Donde N representa el Número Efectivo de Partidos propuesto por Laakso y Taagepera (1979) y P_i es la proporción de votos, por lo tanto, el índice es construido por 1 más la suma del NEP al cuadrado, multiplicado por la sumatoria del cuadrado de cada una de las proporciones de voto recibidas por las organizaciones a partir de la segunda fuerza electoral.

Por su parte, la volatilidad electoral proporciona información acerca de los cambios electorales entre dos elecciones sucesivas que se asocian a transferencias individuales del voto, haciendo evidente la manera en la que el sistema de partidos se encuentra o no institucionalizado (Ocaña y Oñate, 1999). La volatilidad puede ser medida de manera individual —que consiste en los cambios en el voto en un mismo partido en diferentes periodos electorales—, entre bloques, casi siempre agrupando partidos de acuerdo con sus posicionamientos ideológicos, o bien, de manera total. La volatilidad total (VI) es donde se registra la volatilidad del conjunto de todos los partidos que se registran dentro de un sistema (Ocaña y Oñate, 1999).

Aquí se medirá la volatilidad general del sistema de partidos; por tal motivo hemos utilizado el índice de volatilidad total propuesto por Pedersen (1983), cuya fórmula se representa de la siguiente manera:

$$P_i V = P_i(t + 1) - P_i(t)$$

Donde $P_i V$ es el cambio en las proporciones de voto en un partido. $P_i t$ representa la proporción de voto en el periodo o proceso electoral t , mientras que es el voto por ese mismo partido en un segundo periodo electoral y siempre el más reciente.

Por lo tanto, no es otra cosa que la resta de la proporción de voto de un partido en el proceso electoral más reciente menos la proporción de voto de ese mismo partido en el periodo anterior.

$$VT = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n |Pi V|$$

Una vez que se ha obtenido por partido, es posible que las variaciones del voto den lugar a valores negativos, por lo tanto, es necesario presentar valores absolutos. Considerando cada uno de estos detalles, la volatilidad total es la mitad del valor de la sumatoria de los valores absolutos de las variaciones en las proporciones de votos de todos los partidos de un sistema en dos periodos consecutivos.

Al comparar las elecciones de 2018 con otras elecciones de la transición (desde 1988) es posible observar que el máximo de fragmentación tuvo lugar en la elección del año 2000. Sin embargo, al tratarse de una elección en un distrito nacional de magnitud $M = 1$ resulta de mayor relevancia considerar el Número Efectivo de Partidos (*NEP*) —a través del cual se obtiene el promedio de partidos en competencia por la presidencia de la república— y el Índice de Molinar (*IM*), que descuenta todo el peso de la primera fuerza electoral y mide de manera más eficaz el promedio de partidos en competencia por el cargo. Este índice ayuda a neutralizar el efecto de partidos nuevos como Morena, que han tenido resultados electorales sin precedentes.

De 1988 a la fecha han surgido nuevas organizaciones y se han acomodado los partidos ya existentes en nuevas coaliciones; la elección de 1988 fue sin duda la primera en romper el paradigma del partido hegemónico, dando origen a una etapa de competencia y a un nuevo sistema de partidos. Esta elección fue la primera en tener un promedio mayor a dos partidos en competencia, debido a la aparición del Frente Democrático Nacional (FDN). De acuerdo con los índices usados en este trabajo, la competencia tuvo lugar entre dos fuerzas: el PRI y el FDN.¹

¹ Los periodos anteriores se caracterizaron por tener un *NEP* igual a dos, lo

En la elección de 1994 se presenta por primera vez en las elecciones presidenciales el PVEM con poco apoyo electoral, pero que a partir de la elección del año 2000 ha sido aliado del PRI y el PAN en diversas elecciones. Lo mismo ocurre con el Partido de los Trabajadores fundado en 1991. No obstante, la presencia de estos partidos no modificó el formato del sistema de partidos mexicano que siguió girando alrededor ya no de dos, sino de tres partidos: PAN, PRI, y el recién fundado PRD.

Para el año 2000, la competencia volvió a tener lugar principalmente entre dos partidos, pues el PRD apenas obtuvo el 17% de los votos por la presidencia, pero para las elecciones de 2006 y 2012, los índices muestran claramente la presencia de tres partidos en competencia por el cargo presidencial, los cuales suman más del 85% de la votación total en estos periodos.² Como se ha mencionado con anterioridad, hasta la elección de 2006, el surgimiento de partidos nuevos no había provocado alteraciones en el formato del sistema de partidos mexicano debido a que los partidos menores se movían entre dos opciones: presentarse en las elecciones de manera individual o buscar alianzas o coaliciones con partidos ya institucionalizados como el PAN, PRI o PRD.³

Pero el proceso electoral de 2018 ha dado grandes sorpresas en el caso de los partidos que se habían considerado como institucionalizados hasta estos años. En primer lugar, el *NEP* indica que existen en promedio 3.8637 partidos compitiendo por la presidencia de la república, cifra que no resulta muy lejana del 3.5089 de la elección presidencial anterior (2012); pero de esos casi cuatro partidos, sólo dos organizaciones tienen peso real en la competencia, como señala el *IM*, de 1.8689 partidos en promedio. El dato relevante es que ese

cual representaba que las elecciones eran disputadas entre dos partidos: PRI y PAN, aunque siempre con mayor peso electoral del primero.

² En la elección de 2006, el PAN obtuvo 36.69% de los votos, seguido por el PRD con 36.09%, y el PRI con 22.75%. Algo parecido ocurrió en la elección de 2012, donde el PRI obtuvo la victoria con 37.23%, seguido por el PRD con 27.65%, y el PAN con 22.75% de los votos.

³ El PVEM compitió en la elección del 2000 al lado del PAN, y en 2006 y 2012 con el PRI. El PT, por su parte, ha sido aliado del PRD casi desde su fundación y de Morena en 2018.

promedio no corresponde con los resultados de los años anteriores, sino que la mayoría de los votos se concentra en un nuevo partido: Morena.

Con el 53.19% de los votos en la elección presidencial, Morena se vuelve el partido más votado de 2018; dejando en segundo lugar al PAN, con apenas 17.66% de los votos y al PRI —partido hegemónico hasta el año 2000— en tercero con 13.56%; además, es preciso destacar que el PRD apenas obtuvo 2.83% de las preferencias, incluso por debajo de los votos por el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón, quien obtuvo el 5.23% de la votación (INE, 2018). Por lo tanto, aunque es cierto que el sistema de partidos ha rondado cerca de los dos o tres partidos en competencia, el saldo de la elección presidencial de 2018 es que, a pesar de que el sistema se mantiene dentro de los márgenes del pluralismo moderado atendiendo al *NEP*, los datos del *IM* indican el retorno a la competencia entre dos partidos principalmente como había sido hasta el año 2000, salvo que el partido con mayor peso electoral es un partido nuevo que apenas se presentó en las elecciones intermedias de 2015 y que logró ganar cerca de la mitad de los votos (ver cuadro 1.2).

Cuadro 1.2. Elecciones presidenciales: fragmentación, *NEP*, *IM*

Elección	Fragmentación	<i>NEP</i>	<i>IM</i>
1988	0.3281	3.0478	1.8239
1994	0.3526	2.8357	1.8153
2000	0.3539	2.8255	2.3194
2006	0.3167	3.1575	2.8156
2012	0.2850	3.5089	2.8024
2018	0.2588	3.8637	1.8689

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

FRAGMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN EL ÁMBITO SUBNACIONAL

Hemos calculado el *NEP* para poder medir la fragmentación de los sistemas subnacionales durante los últimos cuatro procesos electorales tomando los resultados de las elecciones presidenciales. De acuerdo con los datos, la tendencia en los estados es hacia un incremento de la fragmentación de dos (en 2010) a cuatro partidos (en 2018) en competencia por el poder Ejecutivo nacional.

En este punto es preciso destacar el hecho de que ya desde el año 2000 estados como Baja California Sur, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Oaxaca daban muestra de la presencia de tres partidos en la competencia por la presidencia; tendencia que se mantiene en 2018, pero ahora con Morena como uno de los partidos centrales.

Para la elección de 2018, nueve de los 32 estados presentó una fragmentación cercana a cuatro partidos en competencia por la presidencia de la república, mientras que en 18 estados la competencia por este cargo se vio reflejada en el apoyo hacia tres partidos principalmente (ver cuadro 1.3). Los estados con mayor fragmentación del voto fueron Jalisco (4.64), Michoacán (4.57), Nuevo León (4.99) y San Luis Potosí (4.96). El estado con menor fragmentación del voto en la elección presidencial es Tabasco, con un índice de 1.74, en tanto que en ese estado la competencia para la elección presidencial se concentró en dos partidos y López Obrador obtuvo el 82% de los votos.

Cuadro 1.3. Número Efectivo de Partidos

Entidad	2000	2006	2012	2018
Aguascalientes	2.35	3.07	3.22	4.19
Baja California	2.46	3.03	3.12	2.80
Baja California Sur	3.06	3.00	2.98	3.04
Campeche	2.70	3.48	3.07	3.07
Coahuila	2.47	3.16	2.93	3.90
Colima	2.52	3.12	2.94	3.36

Chiapas	2.89	3.03	2.73	3.18
Chihuahua	1.95	3.06	2.91	4.33
Ciudad de México/DF	2.53	2.36	2.55	3.19
Durango	2.53	3.09	2.87	4.48
Guanajuato	2.10	2.45	2.70	4.18
Guerrero	2.81	2.76	2.51	3.06
Hidalgo	2.82	3.31	2.93	2.96
Jalisco	2.32	2.92	3.02	4.64
Estado de México	2.93	3.12	2.84	3.42
Michoacán	3.08	3.07	2.88	4.57
Morelos	2.86	3.07	2.86	3.32
Nayarit	2.88	3.07	2.73	2.88
Nuevo León	2.34	2.91	3.03	4.99
Oaxaca	2.96	2.94	2.77	2.81
Puebla	2.63	3.33	3.09	3.38
Querétaro	2.42	2.93	3.01	4.00
Quintana Roo	2.73	3.27	2.90	2.71
San Luis Potosí	2.46	3.01	2.98	4.96
Sinaloa	2.04	3.27	2.81	2.80
Sonora	2.50	2.82	2.98	3.16
Tabasco	3.00	2.17	2.09	1.74
Tamaulipas	2.43	3.23	2.90	3.69
Tlaxcala	3.06	3.00	2.94	2.55
Veracruz	2.85	3.30	3.07	3.15
Yucatán	2.21	2.89	2.79	4.06
Zacatecas	3.00	3.44	2.66	4.49
Total	2.72	3.28	3.06	3.68

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

También hemos calculado la fragmentación del voto por medio del *IM*, con la finalidad de obtener datos más precisos acerca de

la cantidad de partidos con posibilidades reales de tener acceso a la presidencia desde el ámbito subnacional (ver cuadro 1.4). De acuerdo con este índice, en 2000 la mayoría de las entidades presentó una fragmentación del voto cercana a 2 y un promedio general de 2.32, es decir, en la mayoría de los estados únicamente dos partidos se encontraban en posibilidad de competir y ganar la presidencia. Lo anterior es aplicable para 30 de las 32 entidades, ya que dos de ellas presentaron un comportamiento atípico, el primero de ellos es Guanajuato con un índice de 1.38, manifestando una tendencia a la existencia de un sistema de partido dominante, y Michoacán con la fragmentación más alta de todas las entidades con 3.45 que permite pensar en la consolidación de un sistema tripartidista.

Para 2006 se mantiene la tendencia de dos partidos en competencia por el cargo, únicamente el estado de Campeche presentó una volatilidad mayor a 3, y estados como Puebla, Quintana Roo y Veracruz se colocaron cerca de las 3 unidades, aunque ligeramente por debajo de este valor. En 2012 se mantiene la presencia de bipartidismo en las entidades para el caso de las elecciones presidenciales, exceptuando Baja California, Puebla y Veracruz, con un índice de fragmentación muy cercano a 3 unidades, haciendo evidente el formato tripartidista.

Para 2018, 10 de las 32 entidades (Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán) presentaron un índice de fragmentación cercano a tres unidades —muy alto considerando las características del índice—. En esta elección es necesario destacar que se redujo la fragmentación en 22 estados. En 19, los índices oscilan entre 1 y 2.

Cuadro 1.4. Índice de Molinar

Entidad	2000	2006	2012	2018
Aguascalientes	1.69	2.01	2.57	3.23
Baja California	1.91	1.97	2.74	1.35
Baja California Sur	2.79	2.48	2.39	1.47
Campeche	2.47	3.21	2.54	1.54

Coahuila	1.97	2.31	2.54	2.70
Colima	1.97	2.42	2.45	1.61
Chiapas	2.20	2.30	2.01	1.39
Chihuahua	1.19	2.15	2.04	2.97
Ciudad de México/DF	2.23	1.48	1.66	1.54
Durango	2.23	2.19	2.11	3.02
Guanajuato	1.38	1.37	2.40	2.67
Guerrero	2.36	1.74	2.23	1.37
Hidalgo	2.34	2.49	2.31	1.39
Jalisco	1.74	1.84	2.50	2.99
Estado de México	2.23	2.30	2.26	1.72
Michoacán	3.45	2.47	2.24	2.21
Morelos	2.11	2.23	2.32	1.41
Nayarit	1.78	2.42	2.00	1.34
Nuevo León	1.94	1.89	2.52	3.79
Oaxaca	2.24	2.12	2.24	1.29
Puebla	2.31	2.77	2.88	1.63
Querétaro	1.76	1.87	2.58	3.09
Quintana Roo	2.08	2.70	2.35	1.24
San Luis Potosí	2.02	1.87	2.52	3.21
Sinaloa	1.28	2.80	1.99	1.35
Sonora	1.84	1.82	2.50	1.49
Tabasco	2.54	1.68	1.48	1.03
Tamaulipas	2.05	2.45	2.37	2.38
Tlaxcala	2.77	2.26	2.47	1.20
Veracruz	2.50	2.95	2.95	1.70
Yucatán	2.08	2.11	2.37	3.15
Zacatecas	2.56	2.94	1.71	2.53
Total	2.32	2.90	2.63	1.84

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

De esta forma, es posible afirmar que en la elección de 2018 la tendencia fue hacia el decrecimiento de la fragmentación, hecho que da cuenta de la concentración de los votos en menos partidos y que se hace visible a través de un promedio de fragmentación por entidad de 1.84 partidos. Esta reducción en la fragmentación se explica por la reducción de los votos para el PAN, PRI y PRD, y la concentración de votos en Morena, partido que obtuvo el triunfo en la mayoría de los estados.

ELECCIÓN PARA EL SENADO

La elección de congresistas también ha resultado reveladora y da cuenta de cambios en la presencia de los partidos durante los últimos 24 años. Si bien es cierto que el número de organizaciones que compiten por ganar un escaño oscila entre los 6 y los 9, el promedio de partidos que tiene peso real en los procesos electorales ha sido de entre 3 y 5 en promedio. La elección para el Senado de 2018 registra el mayor número de partidos: de acuerdo con el *NEP*, la competencia tuvo lugar entre 4.8464 partidos, es decir, los escaños han sido disputados entre 5 partidos principalmente, más que en elecciones previas y en relación con la elección presidencial (ver cuadro 1.5). Fue una elección con mayor competitividad que la presidencial en tanto en estos procesos las personalidades tienen menos peso que los partidos.

La dimensión de la presencia de cada partido dentro de la Cámara Alta se puede medir por medio de las probabilidades, en este caso, mientras que la probabilidad de que dos senadores (as) fueran del mismo partido fue de 0.3410 en 1994, para 2018 la probabilidad fue de 0.2063, o sea, existe 20% de probabilidades de que al seleccionar dos senadores (as) electos por el principio de mayoría relativa al azar, ambos sean del mismo partido, es decir, mucho más baja que durante los últimos años de la década de los noventa y la primera del siglo XXI.

De la misma forma que en la elección presidencial, el *IM* fue incrementándose hasta la elección de 2006, en la que vuelve a decrecer el número de partidos con peso en la elección de senadores por el principio de mayoría, aunque para ese año la diferencia era margi-

nal y había una tendencia hacia el tripartidismo dentro de la Cámara Alta. Las elecciones concurrentes para la presidencia y el Congreso permiten que los electores realicen voto de bloque, es decir, al votar por Morena para la presidencia han votado por el mismo partido para el Senado, hecho que ha transformado la conformación de esta cámara pues hasta 2012, los tres partidos más votados fueron PAN (27.23%), PRI (35.76%) y PRD (18.070%) sumando el 81.71% de integrantes electos por el principio de mayoría relativa. Para 2018 la situación es completamente nueva, pues igual que en el caso de la elección presidencial, el PRD pasó del tercer al cuarto sitio en las preferencias del electorado con apenas 5.27% de votos, mientras que Morena en su primera elección para el Senado fue el partido más votado con 37.5%. Morena, el PAN y el PRI concentraron el 70.99% de las preferencias del electorado para esta elección.

Cuadro 1.5. Elecciones para el Senado

Elección	Fragmentación	<i>NEP</i>	<i>IM</i>
1994	0.3410	3.2885	2.4632
2000	0.3333	3.0004	2.6207
2006	0.2920	3.4245	3.0492
2012	0.2417	4.137	2.9476
2018	0.2063	4.8464	2.5434

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

ELECCIÓN DE DIPUTADOS(AS) FEDERALES

En el cuadro 1.6 se presentan los cambios en el número de escaños por partidos de 1991 a 2018. En la legislatura que se instaló en 2018 se aprecia la sensible disminución de curules del PAN, PRI y PRD y el predominio de Morena. El PES, su aliado en la elección, obtuvo más curules que el PRI y el PRD, aunque al final no pudo mantener el registro como partido.

Cuadro 1.6. Escaños por partido, 1991-2018

Partido	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
PAN	89	119	121	224	151	206	142	113	110	81
PRI	320	330	239	208	224	105	242	214	207	45
PRD	41	71	125	65	97	126	62	99	60	21
PVEM	0	--	8	--	17	19	22	27	42	16
MC	--	--	--	--	5 *	16	6	12	25	27
PT	0	10	7	--	6	14	14	11	6	61
Panal	--	--	--	--	--	9	8	10	11	2
Morena	--	--	--	--	--				35	191
PES	--	--	--	--	--				8	56
Otros	50	--	--	--	--					
Independientes	--	--	--	--	--				1	0
Total	500	500	500	500	500					500

* En ese momento Partido Convergencia Ciudadana.

Fuentes: Reynoso, Montero, 2016; INE (<https://www.ine.mx/>)

Como se puede observar, durante los procesos electorales de 1991 a 2018 se han presentado a la competencia electoral entre nueve y 11 partidos. El promedio más alto de partidos en competencia ha sido de 6.4239 durante la elección de diputados por el principio de mayoría relativa de 2003, para la elección de 2006, ese número se redujo hasta 3.4245 (ver cuadro 1.7) y a partir de esa fecha se ha ido incrementando paulatinamente: en 2012, la mayoría de los distritos mostraron un formato multipartidista (Díaz Jiménez y Vivero-Ávila, 2015), hasta la cifra de la elección de 2018 que marca un promedio de 4.8067, esto es, un promedio de 5 partidos compitiendo por las diputaciones de mayoría relativa. El índice de fragmentación arroja la probabilidad de que dos diputados elegidos al azar sean del mismo partido es de 0.2080, es decir, 20.80%.

Sin embargo, al revisar las cifras referentes al *IM*, tenemos que la mayor fragmentación del voto dentro de la Cámara de Diputados (as) tuvo lugar en 2003 y después se redujo en 2015, con apenas

1.6080 partidos. Como se muestra en el cuadro 1.7, para el periodo de 2018 el número de partidos en las elecciones para diputados(as) es de apenas 2.6008 lo cual se explica por la cantidad de votos emitidos a favor de los(as) candidatos(as) de Morena, que representan el 37.25% del total, seguido por el PAN con 17.94% y el PRI con 16.54% del total de votos, y suman el 71.73% del total de votos emitidos.

Cuadro 1.7 Elecciones para la Cámara Baja

Elección	Fragmentación	<i>NEP</i>	<i>IM</i>
1991	0.4187	2.3884	1.2355
1994	0.3638	2.7484	1.8446
1997	0.2921	3.4234	2.6312
2000	0.3332	3.0012	2.6207
2003	0.1557	6.4239	4.1162
2006	0.2920	3.4245	3.0492
2009	0.2667	3.7498	2.5845
2012	0.2552	3.9178	1.6087
2015	0.1773	5.6381	3.6517
2018	0.2080	4.8067	2.6008

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

LA VOLATILIDAD ELECTORAL

Como se ha mostrado en el apartado anterior, el promedio de partidos en competencia se ha alterado ligeramente en los últimos procesos electorales. Lo novedoso de 2018 es que un partido nuevo canaliza la mayoría de los votos. La proporción de votos en favor del Movimiento Regeneración Nacional habla de la transferencia de votos de otros partidos —principalmente de los partidos institucionalizados— hacia esta nueva organización partidista, esto es, de un muy probable realineamiento y una alta volatilidad electoral.

Hasta el año 2006, las elecciones presidenciales fueron disputadas por tres fuerzas, PAN, PRI y PRD, que formaban alianzas con

partidos más pequeños haciendo tres bloques. Para 2006, el sistema de partidos presenciaba la llegada del Partido Nueva Alianza (Panal) a la competencia, que participó con un candidato propio sin éxito electoral. Cabe recordar que a partir de 2012, el cambio en las boletas electorales permitió conocer el desempeño electoral de cada partido por separado, ya que la reforma electoral de 2007 ordenó que los partidos coaligados aparecieran por separado en la papeleta.

De acuerdo con los datos del cuadro 1.8, la elección presidencial de 2006 muestra una volatilidad electoral moderada con 19.99% de cambios en las preferencias de los electores respecto a la elección anterior realizada en el año 2000. Un dato a destacar es que la volatilidad en este año fue de apenas 15.04%. Para 2006 el voto a favor del PAN se modificó apenas un 6.7% mientras que el del PRD creció un 19.1%, lo cual se tradujo en una alta competitividad en la elección presidencial de 2006 dando como resultado un 19.99% de volatilidad. Para 2012, los votos en favor del PAN se redujeron 10.64%, mientras que los votos por el PRI se incrementaron 14.48%, permitiendo que este último ganara la elección presidencial con un 37.23% de los votos y dando como resultado un Índice de Volatilidad Total de 20.82% (ver cuadro 1.8).

Cuadro 1.8. Volatilidad, elección presidencial

Elección	1994	2000	2006	2012	2018
% de volatilidad	9.8	15.04	19.99	20.82	54.68

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

Cuadro 1.9. Volatilidad 2006-2012

Partido	2006	2012	Volatilidad
PAN	0.3669	0.2605	-0.1064
PRI	0.2275	0.3723	0.1448
PRD	0.3609	0.2765	-0.0844
Panal	0.0098	0.0234	0.0136

PVEM	***	0.0196	0.0196
PT	***	0.0272	0.0272
MC	***	0.0204	0.0204

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

La elección de 2018 trajo dos nuevos actores a la competencia, el Partido Encuentro Social (PES) que apenas obtuvo 2.7% de los votos y Morena con 44.79% de los votos. Este total de votos proviene de partidos como el PRI, que perdió 23.67% de las preferencias electorales, el PRD que perdió 24.82%, y en menor medida del PAN —con una reducción de votos de 8.39%—. En este sentido, la llegada de Morena y la pérdida de votos de otros partidos disparó el índice de volatilidad hasta 54.68% (ver cuadros 1.9 y 1.10).

Cuadro 1.10. Volatilidad 2012-2018

Partido	2012	2018	Volatilidad
PAN	0.2605	0.1766	-0.0839
PRI	0.3723	0.1356	-0.2367
PRD	0.2765	0.0283	-0.2482
Panal	0.0234	0.0099	-0.0135
PVEM	0.0196	0.0186	-0.001
PT	0.0272	0.06	0.0328
MC	0.0204	0.0179	-0.0025
Morena	0	0.4479	0.4479
PES	0	0.027	0.027

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

VOLATILIDAD EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES POR ESTADO

Los resultados por estado se muestran en el cuadro 1.11.

Cuadro 1.11. Volatilidad por estado

Estado	2006	2012	2018
Aguascalientes	0.1768	0.2122	0.4687
Baja California	0.1836	0.2739	0.6957
Baja California Sur	0.1887	0.2753	0.7143
Campeche	0.2219	0.1400	0.6264
Coahuila	0.1755	0.1563	0.4896
Colima	0.1448	0.1303	0.6259
Chiapas	0.1981	0.1435	0.6877
Chihuahua	0.2159	0.2563	0.5318
Ciudad de México/DF	0.5015	0.2007	0.7006
Durango	0.1664	0.2053	0.5067
Guanajuato	0.1162	0.2421	0.4194
Guerrero	0.1834	0.1306	0.6410
Hidalgo	0.2684	0.2102	0.6558
Jalisco	0.1582	0.2297	0.5297
México	0.2655	0.2837	0.5934
Michoacán	0.1045	0.2648	0.5656
Morelos	0.2808	0.2196	0.7050
Nayarit	0.2518	0.1579	0.6635
Nuevo León	0.1352	0.1513	0.4833
Oaxaca	0.2209	0.0544	0.6764
Puebla	0.2287	0.1680	0.6106
Querétaro	0.1865	0.2097	0.4838
Quintana Roo	0.2318	0.1248	0.7095
San Luis Potosí	0.1616	0.2240	0.4893
Sinaloa	0.3694	0.2224	0.6615
Sonora	0.1572	0.2336	0.6497
Tabasco	0.2516	0.0677	0.8195
Tamaulipas	0.2077	0.1121	0.5394

Tlaxcala	0.2276	0.2318	0.7306
Veracruz	0.1873	0.1032	0.5860
Yucatán	0.1458	0.1206	0.4293
Zacatecas	0.1559	0.2954	0.5230
Total	0.2163	0.1844	0.5896

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

Para poder medir los cambios en la votación de los electores dentro de las últimas cuatro elecciones presidenciales se ha calculado el Índice de Volatilidad Total por estado, tomando en cuenta los periodos de elecciones federales de 2000, 2006, 2012 y 2018. El paso de la elección federal de 2000 a la de 2006 representó cambios moderados en la manera de votar del electorado, sin embargo, algunos de los estados registraron grandes movimientos; un ejemplo de ello es la capital del país, que registró una volatilidad de 50.15%. El estado de Sinaloa también es parte de esta tendencia presentando una volatilidad total de 36.94%.

Entre 2006 y 2012 el voto no presentó grandes cambios: sólo 17 de los 32 estados tuvieron un Índice de Volatilidad Total por encima de los 20 puntos porcentuales, mientras que existen entidades con menos de 10% de volatilidad como Oaxaca, con apenas 5.44%, y Tabasco con 6.77%, dando como resultado un promedio general de 18.44% de volatilidad por estado en el proceso electoral de 2012.

La elección de 2018 resulta por demás reveladora, pues en la mayoría de los estados la volatilidad se incrementó considerablemente. Estados como Baja California y Baja California Sur con un índice de volatilidad menor a 30% alcanzaron cerca de 70% en 2018, mientras que la Ciudad de México presentó una volatilidad de 70%, es decir, 50 puntos porcentuales por encima de la volatilidad registrada en la elección de 2012; lo mismo ha ocurrido con Tabasco, donde además de un triunfo contundente de Andrés Manuel López Obrador sobre sus oponentes, se registró una volatilidad superior al 80%, la más alta de todas las entidades en este periodo e incluso en el resto de los periodos analizados.

En la mayoría de las entidades se pueden observar saltos en la volatilidad electoral de 30%, o más, respecto al último periodo revisado, y únicamente existen tres estados en los que la tendencia de realineamiento parece provenir de periodos anteriores: Ciudad de México, Estado de México y Sinaloa. En la Ciudad de México se presenta volatilidad alta desde 2006 —es decir, alta variación en los resultados electorales respecto a la elección de 2006— que se revierte en 2012 y logra una reducción de cerca de 30 puntos porcentuales, para 2012 la volatilidad se disparó hasta 70.06%, lo que nos dice que 7 de cada 10 electores de la Ciudad de México eligieron un partido diferente al que votaron en la elección presidencial de 2012.

El Estado de México muestra una tendencia de incremento constante de la volatilidad desde el año 2000. En el año 2006 esta entidad registró una de las volatilidades más altas —únicamente precedido por la Ciudad de México (50.15), Sinaloa (36.94%), Morelos (28.08%), e Hidalgo (26.84%)—. Para 2012 la volatilidad se mantiene e incluso se incrementa cerca de 2%, pero para 2018 llega a niveles poco esperados para un bastión priista en donde casi 6 de cada 10 electores votaron por un partido diferente al que votaron en la elección presidencial de 2012.

Sinaloa por su parte tiene la segunda volatilidad más alta para el periodo 2000-2006 únicamente precedida por la Ciudad de México con un 36.94%, esta misma volatilidad desciende en 2012 a 22.24% para luego volver a incrementarse en 2018 con 66.15%, lo cual indica que 6 de cada 10 electores sinaloenses eligieron un partido distinto al de la elección presidencial de 2012. En los tres casos mencionados se tiene el mismo patrón, esto es, una alta variación en la dirección de votos de los electores entre 2000 y 2006, un retroceso de esta tendencia entre 2006 y 2012, y un nuevo cambio en el partido destinatario de los votos en la elección de 2018 respecto a la elección de 2012.

VOLATILIDAD ELECTORAL EN LA CÁMARA BAJA

La presencia de elecciones para renovar la Cámara Baja permite ver resultados distintos a las otras dos elecciones que ya hemos presentado. En general, la volatilidad en la elección de Diputados(as) de

Mayoría Relativa suele ser un poco menor, sin embargo, 2018 sigue siendo el periodo con mayor volatilidad desde que las elecciones se consideran democráticas.

Cuadro 1.12. Volatilidad, cámara baja

Elección	IVT (%)
1994	20.96
1997	13.41
2000	16.19
2003	29.07
2006	29.16
2009	24.7
2012	12.5
2015	21.97
2018	31.92

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

Para 2015 la volatilidad se mantuvo en niveles normales (21.97%) a pesar de la entrada de un partido nuevo como Morena en la arena electoral. Para 2018, Morena se presentó por segunda vez a las elecciones para la Cámara Baja con un crecimiento importante en las preferencias de los electores, que le hizo pasar de 8.81% de los votos hasta 37.25% es decir, una volatilidad de 28.43%. Mientras que dicho partido se colocaba a la cabeza de las preferencias de los electores, el PRI perdía 14.11% de los votos, el PRD 6.14% y el PAN 4.12% dando como resultado el 31.92% de volatilidad total. La volatilidad de las últimas tres elecciones legislativas se puede observar en el cuadro 1.13.

Cuadro 1.13. Volatilidad por partido

Partido	2012	2015	2018
PAN	0.0199	-0.0953	-0.0412

PRI	-0.0779	-0.0080	0.1411
PRD	0.0971	-0.1119	-0.0615
PT	-0.0090	-0.0006	0.0094
PVEM	-0.0263	0.0299	-0.0248
Convergencia	0.0021	0.0368	-0.0199
Panal	0.0068	0.0038	-0.0144
Morena	0.0000	0.0881	0.2843
Otros	0.0109	0.0647	-0.0397

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

Como se observa, las pérdidas de votos de los tres principales partidos hasta la elección de 2015 fueron mínimas, hecho que habla de la presencia de voto duro y de la institucionalización de estos partidos nacionales, sin embargo, estos resultados cambian totalmente con la elección de 2018.

Los datos anteriores nos muestran que en la última elección, los partidos que más votos perdieron fueron el PRI y el PRD y en mucho menor medida, el PAN. Como efectos de lo anterior, el PRI sufrió el peor fracaso electoral desde su fundación, logrando apenas cerca del 15% de los votos de la elección presidencial, mientras que el PRD logró sumar menos del 3% de votos requeridos para mantener el registro y sobrevive sólo gracias a que sí logró cubrir este umbral en las elecciones de diputados y senadores. Aunque es cierto que los tres partidos con mayores niveles de institucionalización fueron menos votados que en elecciones anteriores, el PAN es el partido con mayor presencia de voto duro, hecho que permite pensar que, de mantenerse la tendencia de consolidación de Morena como partido predominante, en elecciones futuras puede convertirse en el principal partido opositor.

VOLATILIDAD ELECTORAL EN EL SENADO

La elección de senadores también se vio afectada por la volatilidad electoral. De la misma forma que en el ámbito presidencial, en la elección de Senadores por el principio de Mayoría Relativa, los votos en favor del PRI se redujeron 19.86%, seguido por el PRD con 13.43% y el PAN con 9.65%, que viajaron hacia Morena, quien obtuvo el 37.5% de los votos generando así un Índice de Volatilidad Total de 45.21% (ver cuadro 1.14).

La volatilidad de este proceso electoral es muy alta respecto al proceso anterior que apenas representó el 17.33% de cambios en las preferencias de los electores, pero que puede compararse con la volatilidad de 1994, primer periodo en que se presentó el PRD en la elección para Senadores.

Cuadro 1.14. Volatilidad Senado

Elección	1994	2000	2006	2012	2018
% de volatilidad	36.53	29.22	17.50	17.33	45.21

Fuente: elaboración propia con datos del INE sobre las elecciones federales (<https://www.ine.mx>)

Hasta ahora, los datos no hablan de una reducción de la volatilidad de 1994 al año 2006. El patrón de poca volatilidad electoral que se presenta en las elecciones de 2006 y 2012 nos habla de que los electores permanecieron votando por los mismos partidos que una o dos elecciones anteriores, dando como resultado una volatilidad menor a 18%, es decir, baja.

Sin embargo, la elección de 2018 rompe con este patrón y nos muestra una volatilidad de 41.25%, es decir, casi el triple de la elección anterior y que muestra que 4 de cada 10 electores votaron por senadores de un partido distinto al que votaron en la elección de 2012.

ESTADO DE MÉXICO

En el año 2005 sólo se presentaron tres candidatos para la elección de gobernador del Estado de México. En esta elección, el margen de victoria fue de 23.05, lo que significa que el partido más votado recibió 23% más de las preferencias de su oponente más cercano. A pesar de que el margen de victoria indica que no se trató de una elección competida, tenemos un Número Efectivo de Partidos de 2.89, es decir, tres fuerzas electorales en competencia por el cargo. Este hecho se asocia a la cantidad de votos recibidos por el PAN y el PRD-PT, estos últimos con resultados casi idénticos. Al aplicar el *IM* el número efectivo de partidos se reduce a dos en la competencia por el puesto de gobernador del Estado de México.

Cuadro 1.15. Estado de México

Año	NEP	IM
2005	2.89	1.99
2011	2.06	1.27
2017	3.96	3.19

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

La elección del 2011 fue menos competida que la anterior. El candidato panista logró obtener apenas 12.87% de los votos, mientras que el candidato del PRD obtuvo un 21.96%. Con estos datos, el margen de victoria de la elección fue de 42.98, dato que habla de que casi dos terceras partes del voto se concentraron en el candidato del PRI, Eruviel Ávila.

La situación cambia en la elección de 2017. A un año de la elección presidencial, la elección de gobernador del Estado de México era un predictor de lo que podía suceder en las elecciones para elegir al titular del poder Ejecutivo federal. Tomando en cuenta los resultados de la elección para la gubernatura, el margen de victoria entre el primero y el segundo lugar fue de 2.78, es decir, se trató de la elección más competida en la historia del Estado de México. La votación de

la coalición del PRI, PVEM, Panal, PES con su candidato Del Mazo cayó a 33.56%, mientras que la candidata de Morena, Delfina Gómez Álvarez obtuvo 30.7%. El *NEP* se disparó, dando como resultado la presencia de cuatro partidos en la competencia por el cargo, resultado totalmente distinto a la elección pasada, en la que hubo dos partidos efectivos y sólo uno tenía oportunidad de ganar. En esta elección, el *IM* muestra que había competencia entre tres fuerzas electorales, aunque sólo dos tenían posibilidad de alcanzar el cargo.

TABASCO

Tabasco es otro de los estados donde se registraron cambios en el sistema de partidos previo a la elección de 2018. Haciendo un breve recorrido histórico podemos ver que la elección de 2006 fue protagonizada por dos actores principales: el PRI y la coalición PRD-PT, quienes obtuvieron 52.77% y 42.96% de los votos, respectivamente, dando como resultado un margen de victoria de 9.81. PRI y PRD concentraron el 94% de los votos, por lo tanto, es natural que el *NEP* y el *IM* nos muestren que efectivamente sólo hubo dos partidos con posibilidades de ganar.

En 2012 se replica el escenario, con la salvedad de que esta vez la alianza PRD-PT-MC obtiene 8% más que la coalición PRI-PVEM y Panal. De igual modo que en 2006, poco más del 94% de los votos se concentraron en dos partidos; el margen de victoria de 7.62.

En 2006 y 2012, Tabasco tiene elecciones concurrentes con la elección presidencial. En 2006 el PRI ganó la elección a la gubernatura, pero no la elección presidencial. En 2012 se lleva la gubernatura la alianza PRD-PT-MC, mientras que el PRI gana las elecciones presidenciales.

En 2018 el mismo partido que gana la gubernatura gana la elección presidencial. Esta vez el margen de victoria de la elección fue de 43.38% colocándose como la elección menos competida de los últimos tres procesos electorales. Con tales datos es posible señalar que el voto se concentró en Morena, lo cual confirma el *IM*, que marca la presencia de una sola fuerza electoral con posibilidades reales de ganar la elección (Ver cuadro 1.16).

Cuadro 1.16. Tabasco

Año	NEP	IM
2006	2.15	1.86
2012	2.18	1.92
2018	2.19	1.27

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC Tabasco).

CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México los cambios han sido de gran intensidad. Desde la primera elección por la jefatura de Gobierno que tuvo lugar en 1997, el otrora Distrito Federal votó a favor de un partido de izquierda, el PRD. Dicho partido gobernó desde 1997 hasta 2018, año en que se modificaron las condiciones de la contienda y ganó Morena.

La elección de 2006 le dio el triunfo al PRD con una ventaja de cerca de 20 puntos respecto al PAN, su oponente más cercano. El PAN, a su vez, presentó una ventaja de cerca de 7 puntos respecto al PRI, dando como resultado un sistema de competencia entre tres partidos ($NEP = 2.88$). Por otro lado, el resultado de la elección de 2012 fue contundente, el PRD se quedó al frente de la CdMx con el 65% de los votos y un margen de victoria por encima de los 40 puntos. La evidencia de estos datos es importante, y es más aún cuando se confirma con los datos del *IM*, que muestra la concentración del voto en un solo partido (Ver cuadro 1.17).

Cuadro 1.17. Ciudad de México

Año	NEP	IM
2006	2.88	2.04
2012	2.04	1.25
2018	2.83	1.97

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La elección de 2018 estuvo caracterizada por la gran cantidad de fuerzas electorales en competencia por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. En principio, compitieron siete candidatos, de los cuales, cinco fueron mujeres, hecho insólito en los casos donde la magnitud del distrito es igual a 1 y no es necesario atender los criterios de paridad.

Además de ello, la elección de 2018 marcó la consolidación de Morena como fuerza electoral en la Ciudad de México, pues con más de dos millones y medio de votos y el 48.23% de las preferencias de los electores, logró desbancar al PRD y apropiarse de la Jefatura de Gobierno. La alianza PAN-PRD fue desplazada al segundo lugar de la competencia con casi 32% de los votos, dando como resultado un margen de victoria de 16.43. El dato verdaderamente relevante de esta elección es que, a pesar de que Morena logró desbancar al PRD, no alcanzó los niveles de elección del PRD en 2012 y en cambio el PRD obtuvo la votación más alta de los estados analizados.

JALISCO

Jalisco es otro de los estados que ha tenido transformaciones relevantes en el sistema de partidos. En 2012 el PAN obtuvo 46.12%, de los votos y el PRI quedó en segundo lugar con 42.25%, siendo el margen de victoria de 3.87. Sin duda alguna, este proceso destaca por la competencia entre las dos fuerzas electorales mencionadas; sin embargo, en la siguiente elección no se repitió este escenario.

Para comenzar, el PAN perdió cerca del 15% de los votos y MC presentó un crecimiento que lo llevó a obtener 34.88% de las preferencias del electorado. Por su parte, el PRI se mantuvo apenas 3 puntos porcentuales por debajo de la elección anterior, mismos que le sirvieron para mantener la ventaja sobre MC con 39.36% de los votos. Todo lo anterior dio como resultado un margen de victoria de 4.47, un *NEP* de 3.11 y un *IM* de 2.61 que ya daba cuenta de la dura competencia entre casi tres partidos políticos. (Ver cuadro 1.18).

Cuadro 1.18. Jalisco

Año	NEP	IM
2006	2.51	2.17
2012	3.11	2.61
2018	3.69	2.47

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC Jalisco)

El crecimiento de MC se sostuvo. Para la elección a la gubernatura del estado en 2018 el partido logró obtener el 40.33% de los votos y una diferencia de 15% por encima de su rival más cercano: Morena. Las fuerzas electorales tradicionales, a saber, el PAN y el PRI fueron desplazados hacia el tercer y cuarto lugar, respectivamente. La presencia de al menos cuatro partidos por encima de los 10 puntos porcentuales de votación ha permitido que tengamos un *NEP* de 3.69; sin embargo, la cantidad de votos recibidos a favor de MC impacta en los indicadores dando como resultado que sólo dos de los partidos estuvieron en posibilidades de ganar la elección.

NUEVO LEÓN

En este estado, la competencia se concentró durante mucho tiempo entre el PRI y el PAN, mostrando un formato bipartidista. El proceso electoral de 2003 mostraba un PRI como una fuerza electoral consolidada. Con 51.39% de los votos, ganó la gubernatura del estado dejando casi 10% abajo a su principal oponente, el PAN. Entre ambos partidos sumaron 93.73% de los votos, dato que nos habla de la concentración de las preferencias en sólo dos partidos.

La elección de 2009 también hizo evidente la concentración de votos en el PRI y el PAN. Las proporciones de votos por estos partidos es casi la misma en ambos procesos electorales, basta con observar que en la elección de 2003, el PRI obtuvo 51.39% de los votos, mientras que en 2009 obtuvo 50.21%. Por su parte, el PAN obtuvo 41.98% en 2003 y 44.44% en 2009. En esta elección, la ventaja del PRI sobre el PAN fue de apenas 5.6 puntos porcentuales. Lo

anterior se confirma con la presentación de los índices —tanto el NEP como el IM— que en ambos casos señala la presencia de dos partidos en competencia. (Ver cuadro 1.19).

Cuadro 1.19. Nuevo León

Año	NEP	IM
2003	2.26	1.91
2009	2.22	1.98
2015	2.74	1.85

Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL).

La elección para gobernador de 2015 fue totalmente distinta, ya que el PAN y el PRI fueron desplazados por un candidato independiente quien obtuvo el 48.82% de apoyo en las urnas, mientras que el PRI y el PAN ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente. Aquí es necesario destacar que el PRI perdió cerca de la mitad de los votos respecto a la elección anterior, lo mismo que el PAN, cuyo candidato apenas obtuvo el 22.32% de los votos.

El candidato independiente tuvo una gran ventaja sobre su competidor más cercano, dando como resultado un margen de victoria de 24.97 por lo que se trata de la elección menos competida de los últimos tres procesos electorales por la gubernatura de Nuevo León. A pesar de ello, los índices nos hablan de dos partidos en competencia por el cargo.

GUANAJUATO

Guanajuato es un estado que se caracteriza por no haber tenido alternancia en la gubernatura durante los últimos tres procesos electorales y por ser el único estado donde no ganó López Obrador en 2018. En la elección de 2006, el PAN obtuvo el 61.85% de los votos válidos, generando un margen de victoria de 35.64. Por lo tanto, la concentración del voto en un solo partido da como resultado un *IM* de 1.38, es decir, un solo partido con posibilidades reales de ganar la elección.

En 2012, el PAN pierde 14% de los votos obtenidos en la elección anterior y el PRI gana 16.33%. Con este cambio en el electorado, el margen de victoria se reduce hasta 7.31, hecho que habla de la elección más competida de los últimos años. Por tal motivo, tanto el *NEP* como el *IM* apuntan hacia la presencia de sólo dos partidos con posibilidades reales de ganar la elección (Ver cuadro 1.20).

Cuadro 1.20. Guanajuato

Año	<i>NEP</i>	<i>IM</i>
2006	2.16	1.38
2012	2.31	1.98
2018	2.83	1.70

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Guanajuato (IEEG)

Para 2018 el PAN se mantuvo con una proporción de voto casi igual que la recibida en 2012.⁴ La diferencia respecto a la elección de 2012 estriba en que el PRI perdió 17.38% de los votos y Morena, de reciente creación, obtuvo una votación de 13.22%. Con lo anterior, el Índice de Volatilidad se coloca en 26.41 puntos, resultado de una elección en la cual apareció una nueva fuerza política que no representó competencia alguna para el partido dominante en la entidad; por tal motivo, el *IM* no llega a las dos unidades.

CONCLUSIONES

Los índices de fragmentación partidista y de volatilidad electoral sirven para ilustrar las continuidades y cambios de los sistemas de partidos. El análisis realizado permite ilustrar el probable tránsito de un sistema de pluralismo moderado al de un muy probable sistema de partido predominante. Aunque aún es necesario que ocurran varias elecciones para confirmar esta tendencia, tenemos datos que permiten afirmar que a pesar de que el número de partidos participantes

⁴ En la elección para gobernador de 2012 obtuvo un 49.85% de los votos, mientras que en 2018 alcanzó 51.57%

en las elecciones ha ido *in crescendo* los niveles de competitividad se han reducido debido al rápido crecimiento electoral de Morena en las dos últimas elecciones federales.

Analizando los resultados por estado para la elección presidencial y algunas elecciones para la gubernatura en estados emblemáticos, destaca el hecho de que hay diversos formatos subnacionales. Mientras que en el Estado de México se ha producido un formato de pluralismo moderado, en Tabasco hay un formato de partido predominante debido a la fuerza del lópezobradorismo. En Jalisco, las elecciones concurrentes de 2018 confirmaron que los partidos tradicionales han sido desplazados por MC, mientras que en Nuevo León ganó un independiente, aunque se sigue manteniendo un formato bipartidista. Guanajuato, por otro lado, se mantiene como un estado panista con formato predominante. Así, las dinámicas locales muestran un mapa complejo de formatos de competencia.

Detrás de estos fenómenos hay realineamientos electorales a favor de Morena y generaciones de nuevos electores. Sin embargo, el examen de este fenómeno queda pendiente en tanto es necesario contar con datos de encuestas de opinión para confirmar estos cambios y dar información precisa del electorado que ha modificado sus preferencias electorales así como del comportamiento electoral de las nuevas generaciones. Por el momento, el análisis de los resultados electorales permite concluir que Morena se ha beneficiado del desalineamiento del electorado perredista y de los otros partidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón, J, Fernández, A y Lucca, J (2019). Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). *Estudios Políticos*, 54, 1-17.
- Díaz, O y Vivero, I (2015). Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano. *Convergencia*, 22(68), 13-49.
- Díaz, O (2019). El sistema de partidos mexicano después de la elección crítica de 2018. Desalineamiento, cartelización y desinstitucionalización. *Estudios sobre las Cultu-*

- ras Contemporáneas*, 24(5), 3371. https://www.academia.edu/38167182/El_sistema_de_partidos_mexicano_despu%C3%A9s_de_la_elecci%C3%B3n_cr%C3%ADtica_de_2018._Desalineamiento_cartelizaci%C3%B3n_y_desinstitucionalizaci%C3%B3n?auto=bookmark.
- Dosek, T y Freidenberg, F (2013). La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 4(7), 161-178.
- Freidenberg, F (2016). *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015*. INE / UNAM.
- Key, VO Jr (1955). A Theory of Critical Elections. *The Journal of Politics*, 17(1), 3-18.
- Klesner, J (2005). Electoral Competition and the New Party System in Mexico. *Latin American Politics and Society*, 47(2), 103-142.
- Laakso, M y Taagepera, R (1979). Effective Number of Parties. A Measure with Application to Western Europe. *Comparative Political Studies*, 12, 3-27.
- Mainwaring, S y Scully, T (1995). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford University Press.
- Mainwaring, S (1999). *Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization, The Case of Brazil*. Stanford University Press.
- Mainwaring, S y Torcal, M (2006). Party System Institutionalization and Party System Theory after The Third Wave of Democratization. En R. Katz y W. Crotty (eds.), *Handbook of party politics* (pp. 204-227). Sage Publications.
- Mair, P (1997). *Party System Change. Approaches and Interpretations*. Oxford University Press.
- Molinar, J (1991). Counting the Number of Parties: An Alternative Index. *American Political Science Review*, 85(4), 1383-1391.
- Moreno, A (2018). *El cambio electoral. Votantes, encuestas y democracia en México*. FCE.
- Navarrete Vela, J y Rosiles Salas, J (2018). El Estado de México

- en 2017: de la hegemonía del PRI al arribo de Morena. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 2(20), 195-240.
- Ocaña, F y Oñate, P (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *REIS*, 86(99), 223-245.
- Pedersen, M (1983). Changing patterns of electoral volatility in European party systems, 1948-1977: Explorations and explanations. En H. Daalder y P. Mair (eds.), *Western European party systems. Continuity and change* (pp. 29-66). Sage.
- Reyes del Campillo, J (2018). *2018: la ruptura del sistema partidario de la transición*, Ponencia presentada en SOMEE 2018.
- Reynoso, V y Montero, J (2016). Los sistemas de partidos en México después de las elecciones de 2015. *Espacios Públicos*, 19(47), 27-50.
- Sartori, G (2009) *Partidos y sistemas de partido*. 2ª reimpresión. Alianza Editorial.
- Snyder, R (2001). Scaling Down: The Subnational Comparative Method. *Studies in Comparative International Development*, 36(1), 93-110.
- Suárez-Cao, J, Batle, M y Wills-Otero, L (2017). El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana. *Revista UNLANDES*, 90, 15-34.
- Torcal, M (2014). Bases ideológicas y valorativas del votante mexicano y su efecto en el voto. Síntomas de una creciente institucionalización. En G. Meixuerio y A. Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano de las elecciones de 2012* (pp. 91-115). CESIP e ITAM.

El sistema de partidos mexicano y el proceso electoral: ¿nueva era o regreso al pasado?

Víctor Alarcón Olguín

PREMISA INTRODUCTORIA

El presente capítulo tratará de ofrecer una revisión general sobre los principales elementos configurativos del sistema partidario mexicano, en el marco de lo que se puede considerar como el “tiempo largo” de la gestación y desarrollo de las reformas institucionales dirigidas a crear una estabilidad y competitividad de tipo democrático (Sonnleitner, 2018). Lo anterior también implica revisar el factor coyuntural asociado con los resultados experimentados en el pasado proceso electoral de 2018, mismos que generaron un realineamiento que ha dado paso a un modelo basado en un nuevo partido central o pivote de tipo mayoritario, como lo es ahora Morena (Díaz Jiménez y León Ganatios, 2019). Un fenómeno cuyo impacto no sólo se presentó en el plano federal, sino prácticamente en la mayoría de las competencias subnacionales concurrentes que se celebraron a partir de un inédito “efecto de arrastre” que reedita las épocas de predominio del autoritarismo electoral encabezadas por el PRI antes de 1988 (Bravo Ahuja, 2019).

El esfuerzo de análisis se centrará en valorar las condiciones generales con que el sistema de partidos mexicano evolucionó, a partir del ciclo abierto por los procesos de reformas políticas generados desde las últimas dos décadas del siglo pasado, en aspectos tales como el carácter y naturaleza de sus parámetros ideológicos, o las condiciones de presencia regional y nacional (especialmente a partir de comparar los procesos de alternancia en las gubernaturas del país).

En la parte final del trabajo se tratará de incorporar una valoración acerca de los elementos necesarios para asumir si el sistema partidario mexicano se acerca, o no, a una condición democrática, o bien posee el riesgo de ubicarse nuevamente dentro de los parámetros del llamado “autoritarismo electoral”, dado el incremento de las malas prácticas y acciones vinculadas con la compra y la coacción / movilización clientelar del voto, cuestiones que afectan a la calidad e integridad de los procesos electorales en sus diversos niveles de competencia (Méndez de Hoyos, Martínez y Loza Otero, 2019).

EL PROBLEMA

Durante el largo ciclo de transformaciones político-institucionales que se ha llevado a cabo en México durante ya cuatro décadas, una de las polémicas más claras se ubica en cómo calificar el saldo obtenido hasta ahora por los partidos políticos y el sistema electoral en torno a contribuir, o no, a la obtención de una mejor calidad en la representación y participación políticas de la población en los asuntos públicos y de gobierno. Las respuestas a dicha interrogante, desafortunadamente más del lado negativo, se remiten entonces a discutir cuáles son las causas que mantienen el bajo nivel de vinculación y capacidad de respuesta que los partidos y las instituciones electorales poseen al momento de evaluar su eficacia y rendición de cuentas desde una perspectiva democrática.

Pese al amplio y complejo desarrollo de las reglas formales, así como del incremento en la competencia en el ámbito electoral, existe la percepción recurrente dentro de diversas encuestas y sondeos de opinión practicados a la opinión pública a lo largo del proceso de la transición, de que los partidos políticos no han podido ser el vehículo idóneo para construir a las “mayorías efectivas” que se manifiesten cotidianamente a lo largo y ancho del territorio nacional (Aziz Nassif, 2009; IFE, 2014).

En este trabajo se pretende argumentar que el problema de la distancia y la falta persistente de representación y participación de la ciudadanía dentro de los partidos políticos en México se debe fundamentalmente a la carencia de reglas efectivas y la debilidad de

los instrumentos legales con que cuentan las autoridades electorales, mismas que impiden garantizar un marco de democracia interna eficaz dentro de dichas organizaciones.

Lo anterior también se manifiesta a partir de los nexos clientelares con que se relacionan de manera negativa los partidos con el electorado, no obstante que como producto de las reformas constitucionales y políticas más recientes (2007-2008 y 2012-2014), se generaron importantes disposiciones relativas a mejorar la protección de los derechos políticos de las militancias; así como la garantía de desarrollar mecanismos de precampañas más equitativas para los procesos de selección interna de candidaturas y dirigencias, las cuales tuvieron como eje articulador al principio de la equidad participativa de dichos militantes, y que también posibiliten el recurso de incorporar a miembros no partidarios desde la propia sociedad civil (Arzuaga Magnoni, 2012). Esto adicionalmente ha permitido avanzar en la formulación de disposiciones relativas a garantizar el paso de un sistema de cuotas a otro de paridad en materia de género y de que progresivamente se hayan venido dando pasos y demandas por fortalecer la presencia e inclusión de otros segmentos importantes como el sector juvenil e integrantes de los pueblos originarios (Alarcón Olgúin, 2016a).

Por otra parte, cabe resaltar el salto significativo que implica la reciente implementación de la figura de las candidaturas independientes, y las expectativas de que las mismas comiencen a ser un mecanismo verdaderamente alternativo frente a lo que coloquialmente se ha conocido como el modelo de “monopolio partidocrático” en México, expresado con mecanismos semi-competitivos que estuvieron primero dominados por la larga hegemonía pragmática del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hasta el año 2000, y suplidos aunque de manera muy deficiente en el marco de la alternancia nacional y regional observados con posterioridad desde el año 2000 con la presencia de las administraciones presidenciales encabezadas por el Partido Acción Nacional (PAN) entre 2000-2012, su relevo por el PRI en el año 2012, y ahora a partir de 2018 con la llegada de una nueva alternancia en el poder hacia el lado izquierdo del espectro político con la coali-

ción de partidos encabezada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su partido eje, Morena.

Pese al dato anterior, cabe advertir que el sistema de partidos mexicano se ha caracterizado por un nivel alto de restricciones legales para dar acceso y registro a nuevos partidos,¹ lo cual dificulta en forma significativa una evolución “natural” y abierta de la oferta política existente, más bien esto ha orientado a algunos especialistas a destacar el nivel de crisis en que se mueve el modelo partidario electoral dentro de una abierta dinámica de malas prácticas, desconianza mutua y fraudes constantes a la ley. Esto termina por generar un sentido de impunidad que se suma a la valoración general de que los delitos electorales no tienen un acotamiento eficaz, como ocurre con el resto del sistema de justicia mexicano (Cárdenas Gracia, 2014; Castro Domingo, 2014).

De igual forma, se destaca el clima de fastidio y fatiga ciudadana que se expresan al tratar de disminuir el monto de recursos que actualmente se destinan para la administración electoral y el mantenimiento del régimen de partidos como parte de la estructura del Estado. Como respuesta, en lugar de alentar dicha disminución en el financiamiento público mediante un ajuste a la disposición constitucional correspondiente, de manera que se asuma que habrá mejores partidos, en tanto no se vean infiltrados por los grupos de interés o el crimen organizado, lo que se ha reflejado con resultados muy

¹ Las reglas imperantes en el sistema electoral mexicano determinan que el primer paso para participar en los comicios a nivel federal es cumplir con los requisitos de reunir un número de afiliados equivalente al 0.26% del listado nominal de electores vigente en la elección federal previa, así como tener al menos una presencia nacional acreditada con la realización de 300 asambleas distritales que suscriban al menos 200 miembros, o bien 20 asambleas estatales con 3 mil asistentes. De lograrse esta acreditación, además de la presentación de sus documentos básicos (estatutos, declaración de principios y programa de acción), esto les permite poder presentarse en los comicios nacionales y locales (dando aviso en este caso a las autoridades estatales respectivas) y recibir fondos públicos para el desarrollo de sus actividades ordinarias. Pese al porcentaje bajo de registro inicial, en cambio, deben acreditar un 3% de la votación nacional para conservarlo si desea competir en el siguiente proceso, requisito que deben solventar al margen de si se presentan en coalición, o no, con otros partidos posterior a su primera elección, en la que de forma obligatoria deben ir en solitario. (Orozco Henríquez, 2012)

desiguales (pese a los esfuerzos de concentrar la fiscalización de los gastos de campaña con reglas cada vez más estrictas) es la continuación de la espiral inflacionaria que incrementa el costo general de las contiendas en todos los niveles en que se presentan (federal, estatal y municipal) (Romero Ballivián, 2018).

De esta manera, existe la propuesta para reducir el monto de financiamiento público que reciben los partidos, o al menos reorientar el sentido de dichos gastos, lo que adicionalmente intenta modificar el modelo de comunicación política y campañas electorales centradas en la llamada “espotización”, cuyos costos y características han terminado por introducir en la escena —con un peso e influencia crecientes— a los grandes consorcios de los medios, lo que se convierte entonces en otra fuente de problemas para la autoridad electoral que debe también atender la contratación, administración y monitoreo de los tiempos y espacios asignados a los partidos durante las precampañas y campañas electorales (Guerrero Aguirre, 2013).

Pese a que hay un gran consenso social en este punto, los propios partidos políticos persisten en vulnerar y hallar nuevas rutas a efecto de esquivar la acción de los llamados procesos sancionadores (tanto ordinarios como especiales), mismos que precisamente se crearon para propiciar un combate más eficiente por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para inhibir la presencia del crimen organizado, así como el uso de los programas sociales y la propaganda gubernamental con fines proselitistas (Astudillo, 2018).

Otra idea que ha estado activa en torno al sistema de partidos mexicano es proponer la reducción de escaños en las cámaras legislativas, con la presunción de que ello significará un menor costo a la democracia, pero sin acompañar esta medida con acciones como la revocación de mandato, aunque el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha promovido su aplicación mediante un ejercicio de votación a la mitad del mandato presidencial. Un dato importante aquí es que desde 1988 la estructura de la representación política en la Cámara de Diputados se ha integrado con 500 escaños (300 asignados por distritos de mayoría relativa, MR, y 200 escaños

por representación proporcional, RP, en un sistema de cinco circunscripciones regionales), mientras que desde 1994 el Senado se integra por 128 escaños (96 de MR asignados bajo el esquema de dar dos al partido que termine en primer lugar en cada una de las 32 entidades federativas y dar un escaño al partido que obtenga el segundo lugar —“primera minoría”—. Los 32 escaños restantes se determinan bajo un sistema de RP pura dentro de una sola circunscripción nacional (Villanueva Lomelí, 2018; Valdés Zurita, 2017).

En cambio, la aprobación de un esquema de reelección para legisladores federales, locales y presidentes municipales (que comenzó a correr desde el año 2015 en el plano subnacional, y lo hará para el federal a partir del año 2021) comenzará a mostrar si el argumento de que la continuidad en los cargos permite una “profesionalización” en el ejercicio público, sobre todo cuando a la vista de muchos, dicha situación puede generar un mayor proteccionismo para la clase política que controla a las organizaciones partidarias, y al contrario de lo que se busca, esto tienda a reforzar las prácticas antidemocráticas de tipo clientelar y corporativo, con la presencia de caciques y redes regionales dentro de dichas agrupaciones, que sólo están claramente interesados en aquellas acciones pragmáticas o alianzas de movilización que les permitan la conservación de sus registros y la permanencia en sus escaños (Sonnleitner, 2014).

Sin embargo, lo que parecía como una tendencia favorable hacia la apertura y la renovación en las prácticas partidarias y ciudadanas, en los hechos, la dinámica de reformas recientes al sistema electoral y partidario mexicano permanece como un escenario de claro estancamiento en donde los partidos políticos argumentan que los procesos de transparencia, rendición de cuentas, paridad de género y democratización en los mecanismos de selección interna basados en comicios abiertos a la militancia, sólo promueven situaciones adversas que polarizan y fragmentan los intereses de las propias organizaciones partidarias, con lo que se producen salidas y rupturas que afectan su cohesión y permanencia.

Con ello, y pese a la aprobación formal de mecanismos tendientes a erradicar dichos comportamientos con la nueva Ley General de Partidos Políticos vigente desde 2014, lo que tenemos a la

vista son procesos simulados, en donde se viola la ley a cambio de negociaciones cupulares, intercambios familiares, así como de repartos basados en los equilibrios de corrientes o caudillos, lo que termina generando un silencio cómplice para la militancia y una clara decepción para la población en general, debido a la ausencia de integridad y autenticidad en dichos procesos, que obliga a recurrir continuamente a la judicialización de los mismos con la expectativa de que la autoridad de los institutos y tribunales enmiende tales abusos (Becerra Chávez, 2014).

Es así como la persistencia de apelar a los mecanismos basados en la centralización de las decisiones por parte de las élites dirigentes muestra que los partidos políticos mexicanos no tienen mecanismos institucionales suficientes que disuadan de la búsqueda de negociaciones y acuerdos por los “usos y costumbres”, en tanto que las disposiciones internas no poseen instancias institucionales ni mecanismos estatutarios suficientes que ofrezcan transparencia y equidad para que los militantes desistan de los conflictos judiciales o las protestas (Arzuaga Magnoni, 2012).

Pese a la presencia de estos instrumentos legales, los altos niveles de complejidad que se asocian con el procesamiento de las impugnaciones y juicios, hacen que la aplicación de la justicia electoral se complique más para los militantes y candidatos, en tanto que el principio de demostración (o carga de la prueba) con que se arguye la presunta infracción de las disposiciones partidarias ahora corresponde a ellos demostrarla, situación que hasta antes de la aprobación de la reforma electoral 2007-2008 era inversa. En este sentido, puede decirse con claridad que los partidos dieron un paso notoriamente proteccionista relacionado con no tener un modelo que garantice la protección de los derechos políticos elementales para sus membresías, a efecto de alentar la competencia real y la discusión interna (Murayama, 2009; Paoli Bolio, 2009).

Una vez abordados los aspectos asociados con la problemática persistente en materia de la negociación y la reformulación de las reglas de competencia, lo que se examina en la siguiente sección intenta hacer un recorrido por varias de las dimensiones deficitarias que contribuyen a determinar por qué el sistema de partidos políti-

cos mexicano no ha sido capaz, en términos generales, de superar la mecánica de interacción con la ciudadanía y sus militancias, que ha subsistido desde la lógica autoritaria del sistema político mexicano, basada concretamente en la cooptación, la compra de votos y el intercambio de favores y recursos dentro de un esquema caciquil, familiar, clientelar, patrimonial y corporativo, sin dejar de mencionar las situaciones concretas de discriminación y abuso a las que son sometidos los diversos grupos marginados de la sociedad (Rodríguez Araujo, 2012).

LA PERSISTENCIA DE UN PASADO NADA AUSENTE

En México, como se ha afirmado desde la introducción de este trabajo, la presencia de una matriz política de tipo Estado-céntrica ha hecho que la ciudadanía haya sido un actor secundario o francamente ausente, dando paso a un esquema burocratizado de representación, en donde el peso central es para los partidos políticos mediante un esquema cuasi-monopólico de registro y prerrogativas financieras asociadas con su desempeño electoral.

La construcción de los discursos partidarios de masas y con ambigüedades ideológicas incluyentes, conceptualizada en movimientos o alianzas de clase, terminó por imponer un esquema de tipo “atrapa-todo” que vino a configurar un sistema de partido hegemónico y un modelo social representativo que pudo sostenerse a lo largo del siglo XX. Los partidos políticos no fueron piezas sustantivas en el esquema político mexicano antes de 1979, en la medida en que se encontraban reducidos a piezas testimoniales y de legitimación de una “oposición leal y a modo” que no tenía capacidad ni oportunidad de cara al control alcanzado por el propio sistema político. En este sentido, las elecciones mexicanas se prestaron a una mera simulación, o bien estuvieron profundamente acotadas en sus alcances y posibilidades de verdadera competencia (Molinar Horcasitas, 1991; Casar, 2010).

Con sindicatos y asociaciones profesionales debidamente sectorizados, el régimen político autoritario ejerció una capacidad de

interlocución hegemónica vertical y sin oportunidad de cuestionamiento. La disidencia o la ruptura eran sinónimos claros de la “ignorancia” mostrada por aquellos que no podían entender “la sabiduría y las reglas del sistema”, enmarcados en las decisiones del partido hegemónico, mismas que traducían el interés y la voluntad del Ejecutivo electo por las “mayorías” (Langston, 2019). Años más tarde y hasta la época actual, la dinámica ha evolucionado hacia la presencia de partidos “cartelizados” y con fuertes esquemas de patronazgo y “captura de los cargos públicos”, si bien hay evidencia concreta de que los partidos ahora compiten sólo basándose en la cooptación y compra de los votos dentro y fuera de las propias organizaciones políticas (Rodríguez Alonso, 2011).

Esto es, pese a que se puede argumentar que algunos de los partidos de oposición tuvieron importantes trayectorias de resistencia y crítica al régimen político, su asimilación y participación condicionadas fueron siempre un factor sustancial para determinar los ritmos y alcances de lo que años más tarde comenzaría a darse en forma acelerada con motivo de la propia crisis interna que experimentaría el “oficialismo”, y que daría pauta a una ruptura interna de dimensiones mayúsculas a partir de las elecciones de 1988, cuestión que abona entonces al avance de la pluralidad competitiva a nivel nacional y regional, hasta llegar a la referida alternancia en la presidencia del país en el año 2000 (Woldenberg, 2012).

En una segunda etapa, en especial en el marco de la alternancia a partir de 1997, se puede ver que los partidos han tenido la necesidad de lidiar con dinámicas de negociación coalicional ante la falta de mayorías absolutas que les permitan dar orientación y apoyo legislativo a los ejecutivos para emprender modificaciones a la constitución o a las leyes secundarias, al grado que se terminó por formalizar un esquema para permitir la opción de un llamado *gobierno de coalición* si así se estima pertinente, donde el Ejecutivo presenta una propuesta de integración de gabinete y un programa que deberán ser aprobados por el Senado (Eraña, 2018; Alarcón Olguín, 2017).

Estos factores aquí descritos hacen que la personalización y los liderazgos históricos se conviertan en complementos incluso favorables para mantener la dinámica de intercambios partidocráticos








más allá de los propios procesos electorales. Para el caso de México puede decirse que la ruta de institucionalización interna de los partidos ha podido incrementarse (aunque no de manera suficiente) gracias a la propia normatividad electoral, y no por una mejora directa en los aprendizajes democráticos de la militancia y la ciudadanía en sus niveles de cultura política y formación cívica (Casanova Álvarez y Corona Armenta, 2013 y 2015).











Veamos por ejemplo, los casos de los partidos que han participado en el sistema electoral mexicano desde el último cuarto del siglo XX (esto es, desde la última elección previa al proceso de apertura reformista en 1977 y la introducción del sistema de representación proporcional que prevalece desde las elecciones federales de 1979 hasta el presente), poniendo énfasis puntual en las organizaciones que poseyeron registro legal válido para participar en los comicios federales y locales de 2015 y las que pudieron competir en las de 2018, aparte de los partidos políticos estatales que poseen registro ante las autoridades electorales de las entidades federativas.











Los partidos políticos nacionales que estuvieron activos en los comicios federales de 2018 fueron el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza (Panal), el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES).







Como podrá advertirse en el cuadro 2.1, el sistema partidario no ha estado carente de una incorporación constante, aunque dosificada, de nuevas fuerzas políticas a lo largo del periodo, aunque existe un argumento polémico que se refiere al contexto político de las coyunturas que permitieron dichas incorporaciones, y que a la vez sugieren una suerte de administración discrecional de dichos registros, que se combina y traslada posteriormente a la definición de tratamientos diferenciados por parte de las autoridades electorales, ya que las mismas son nombradas desde las instancias legislativas controladas por los propios partidos (Ugalde, 2013; Ugalde y Rivera Loret de Mola, 2014).

Cuadro 2.1.
Partidos políticos en México (1976-2018)

Siglas	Nombre del partido	Año de fundación y primera participación electoral	Registro vigente o año definitivo de desaparición
PAN 	Partido Acción Nacional	1939 (1940)	Vigente
PR 	Partido Revolucionario Institucional (antes PNR-1929 y luego PRM-1938)	1945 (1946)	Vigente
PPS 	Partido Popular Socialista	1948 (1949) como Partido Popular 1960 (1961) como PPS	1997 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PARM 	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	Primera etapa 1954 (1955) a 1994 Segunda etapa 1999 (2000)	2000 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PST 	Partido Socialista de los Trabajadores	1975 (1979) hasta 1987	1997 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PFCRN 	Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	1987 (1988) (cambió de nombre) Duró hasta 1996	
PC 	Partido Cardenista	1996 (1997) cambió de nombre	

PDM		Partido Demócrata Mexicano	1975 (1979)	2003 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
UNO		PDM-Unión Nacional Opositora	1994 (cambio de nombre) a 1997 (pierde el registro)	
PAS		Partido Alianza Social	1999 (2000)	
PCM		Partido Comunista Mexicano	Primera etapa (1919-1929) Segunda etapa (1935-1949) Tercera etapa (1977) 1979	Pierde el registro en 1949 al no solicitar su renovación ante la Secretaría de Gobernación, aunque permaneció en la actividad política hasta su legalización en 1979 Vigente. El PMS cedió su registro para su creación
PSUM		Partido Socialista Unificado de México	1982 (cambio de nombre)	
PMS		Partido Mexicano Socialista	1988 (cambio de nombre y se fusionó con el PMT)	
PRD		Partido de la Revolución Democrática	1989 (1991) (cambio de nombre)	
PRT		Partido Revolucionario de los Trabajadores	1979	1991 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PS		Partido Social-Demócrata	1981 (1982)	1982 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PM		Partido Mexicano de los Trabajadores	1974 (1985)	1987 (se fusionó con el PMS)
PT		Partido del Trabajo	1990 (1991)	Vigente

PEM		Partido Ecológico Mexicano	1986 (1991) (pierde el registro)	
PVEM		Partido Verde Ecologista de México	1993 (1994)	Vigente
CD		Convergencia por la Democracia	1999 (2000)	
Convergencia		Convergencia	2002 (2003) Cambio de nombre	
MC		Movimiento Ciudadano	2011 (2012) Cambio de nombre	Vigente
PCD		Partido del Centro Democrático	1999 (2000)	2000 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PSN-		Partido de la Sociedad Nacionalista	1999 (2000)	2003 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
DSPPN-		Democracia Social-Partido Político Nacional	1999 (2000)	(por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
MP		México Posible	2002 (2003)	2003 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PASD		Partido Alternativa Social-Demócrata	2005 (2006)	Retiene el registro
PSD		Partido Social Demócrata	(2009) Cambio de nombre	2009 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)

PLM- 	Partido Liberal Mexicano	2002 (2003)	2003 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
FC- 	Fuerza Ciudadana	2002 (2003)	2003 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PANAL- / NA 	Partido Nueva Alianza	2005 (2006)	2018 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
MORENA 	Movimiento de Regeneración Nacional	2014 (2015)	Vigente
PH 	Partido Humanista	2014 (2015)	2015 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)
PES-BC 	Proyecto Encuentro Social (Baja California)	2007 Registro como partido estatal local	
PES (NAC) 	Partido Encuentro Social (Nacional)	2014 (2015) Solicita registro como partido nacional	2018 (por no cubrir el porcentaje de votación nacional)

Fuente: investigación propia y página del Instituto Nacional Electoral (INE):

http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Directorio_y_documentos_basicos/e investigación propia.

Como ya se mencionó, las disposiciones electorales en vigor (en este caso, la Ley General de Partidos Políticos, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales) determinan que los partidos que obtienen y conservan su registro se hacen acreedores a participar dentro del régimen de financiamiento público, cuyos montos son determinados fundamentalmente con base en los resul-

tados que obtengan en los comicios, si bien tienen garantizado un piso mínimo que se reparte de manera paritaria entre todos (equivalente a un 30% del total) y el 70% restante con base en los votos recibidos. Esto implica también tener acceso a tiempo en radio y televisión, franquicias postales y telegráficas, así como recursos para el desarrollo de sus actividades ordinarias en periodo no electoral y de tipo extraordinario cuando se desarrollan los comicios federales. (Ugalde y Rivera Loret de Mola, 2014)

Como también ya se mencionó, los partidos políticos nacionales tienen además el privilegio preferente de formar alianzas entre partidos (conocidas como coaliciones, mismas que pueden ser de un carácter parcial, flexible o total a partir de una misma plataforma o convenio), así como la conformación de otras figuras como fusiones (donde los registros de las organizaciones participantes se unen y se manejan entonces como una sola agrupación) y en un sentido práctico, dada la obligación que tienen los partidos políticos por acreditar de manera individual su porcentaje de voto, en caso de que los electores tachen más de un círculo que incluya a los partidos que participan bajo una coalición, dichos votos se consideran bajo la figura de candidatura común. Si se marca más de uno de los logos asociados con dicha coalición, los votos se suman para el candidato y posteriormente se dividen entre los partidos coaligados para los efectos de la contabilidad concreta de cada partido.

Cuadro 2.2.
Lista de coaliciones en elecciones federales (1988-2018)

Siglas u nombre de la coalición	Partidos integrantes	Elección
FDN Frente Democrático Nacional	PPS-PARM-PMS-PF-CRN	Presidencial 1988
AM Alianza por México	PRD-PT-Convergencia-PSN-PCD-PAS	Presidencial 2000
APC Alianza por el Cambio	PAN-PVEM	Presidencial 2000

APT Alianza para Todos	PRI –PVEM	Legislativas 2003
CBT Coalición por el Bien de Todos	PRD-PT-Convergencia	Presidencial 2006
APM Alianza por México	PRI-PVEM	Presidencial 2006
SM Salvemos a México	PT-Convergencia	Legislativas 2009
PM Primero México	PEI-PVEM	Legislativas 2009
MP Movimiento Progresista	PRD-PT-MC	Presidencial 2012
CM Compromiso por Mé- xico	PRI-PVEM	Presidencial 2012
Coalición Parcial (sin denominación)	PRI-PVEM	Legislativas 2015
Coalición Flexible Izquierda Progresista	PRD-PT	Legislativas 2015
Coalición Flexible Por México al Frente	PAN-PRD-MC	Presidencial 2018
Coalición Flexible Todos por México	PRI-PVEM-PANAL	Presidencial 2018
Coalición Flexible Juntos Haremos Historia	MORENA-PT-PES	Presidencial 2018

Fuente: Elaboración propia e Instituto Nacional Electoral:
www2.ine.mx/archivos3/portal/histórico/contenido/Convenios_de_coalicion/

Justificados por esta situación, los partidos políticos considerados como minoritarios usualmente han generado una estrategia de supervivencia para conservar sus registros, partiendo de las condiciones que optimicen vínculos con alguno de los tres principales partidos del espectro ideológico que habían concentrado a la mayor parte de los votantes, como el PAN, el PRI y el PRD, muy particularmente a partir de 1997 y hasta antes de los comicios de 2018. Sin embargo, las tendencias de votación observadas en los comicios

después de la alternancia del año 2000 demuestran que el electorado mexicano comenzó a diversificar de manera mucho más abierta sus preferencias a partir de la presencia de las coaliciones, por lo que puede advertirse una fragmentación del voto, mismo que se fue desplazando desde los partidos nacionales que habían tenido la mayor concentración de sufragios (PAN, PRI y PRD) hacia los partidos minoritarios (especialmente MC, PT, PVEM), generando entonces una conformación mucho más variada no sólo en el marco de las elecciones para las cámaras del Congreso, sino también para la distribución del poder en el ámbito de las gubernaturas, congresos locales y municipios.

Sin embargo, las tendencias que se mostraron con las encuestas previas a los comicios de 2018 indicaban que estaban dándose las condiciones tendientes hacia un realineamiento y reconcentración de las preferencias electorales en condiciones similares a las que hicieron ganar al PAN con más del 40% de los sufragios, pronosticando como muy factible el triunfo de la coalición partidaria encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

No obstante, conviene destacar que esta situación iba en contrasentido del incremento de la competitividad y la dispersión creciente del poder a nivel nacional que se había visto hasta el año 2015, modificando así la inercia que definía la existencia de los esquemas bipartidistas subnacionales que caracterizaron la primera etapa de la alternancia política en el país, mientras que ahora se tienen al menos cinco partidos (incluso está el caso de Nuevo León, con una etiqueta de origen independiente) que ejercen el mando político en alguna gubernatura y de todos los partidos en el contexto municipal (Alarcón Olgún, 2016b).

De esta manera, el proceso de los realineamientos de preferencias y mandatos prolongados a cargo de partidos distintos al PRI se mantiene en curso, aunque persiste la existencia de cinco entidades en las que hasta el momento no se ha experimentado alternancia efectiva a dicho partido, como podrá verse en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.3.
Alternancias en las gubernaturas mexicanas (1989-2019)

Estado / Partido gobernante actual	Número de alternancias y año	Partidos involucrados
Aguascalientes PAN	3 (1998) (2010) (2016)	PRI-PAN (regresó al PAN en 2016)
Baja California Morena	2 (1989) (2019)	PRI-PAN (el PAN la sostuvo entre 1989 y 2019) Morena (2019)
Baja California Sur PAN	2 (1999) (2011)	PRI-PRD (1999) / (el PAN la sostiene desde 2011)
Campeche PRI	0	PRI
Chiapas Morena	3 (2000) (2012) (2018)	PRI / PRD (2000) / PVEM (2012) Morena (2018)
Chihuahua PRI	2 (1992) (1998) (2016)	PRI / PAN (1992) (regresó al PRI en 1998) (la retoma el PAN en 2016)
Coahuila PRI	0	PRI
Colima PRI	0	PRI
Ciudad de México Morena	2 (1997) (2018)	PRI-PRD (1997) Morena (2018)
Durango PAN	1 (2016)	PRI / PAN (2016)
Estado de México PRI	0	PRI
Guanajuato PAN	1 (1991)	PRI-PAN (el PAN la ha retenido desde 1991)
Guerrero PRI	2 (2005) (2015)	PRI-PRD (regresó al PRI en 2015)
Hidalgo PRI	0	PRI
Jalisco Movimiento Ciudadano	3 (1995) (2012) (2018)	PRI-PAN (regresó al PRI en 2012) Movimiento Ciudadano (2018)

Michoacán PRD	3 (2002) (2012) (2015)	PRI-PRD (regresó al PRI en 2012 y regresa al PRD en 2015)
Morelos PES	2 (2000) (2012) (2018)	PRI-PAN (2000) / PRD (2012) PES (2018)
Nayarit PAN	3 (1999) (2005) (2017)	PRI-PAN (regresó al PRI en 2005) / (regresa al PAN en 2017)
Nuevo León Independiente	3 (1997) (2015)	PRI-PAN (regresó al PRI en 2003) (pasa a Independiente en 2015)
Oaxaca PRI	2 (2010) (2016)	PRI-MC (2010) / PRI 2016
Puebla Morena	2 (2010) (2019)	PRI / PAN 2011. Morena (2019) (comicios extraordinarios)
Querétaro PAN	3 (1997) (2009) (2015)	PRI-PAN (regresó al PRI en 2009) (vuelve al PAN en 2015)
Quintana Roo PAN	1 (2016)	PRI / PAN (2016)
San Luis Potosí PRI	2 (2003) (2009)	PRI-PAN (regresó al PRI en 2009)
Sinaloa PRI	2 (2010) (2016)	PRI-PAN (2010) / regresa al PRI en 2016)
Sonora PRI	2 (2009) (2015)	PRI-PAN (2009) (regresó al PRI en 2015)
Tabasco Morena	2 (2013) (2018)	PRI / PRD (2013) Morena (2018)
Tamaulipas PAN	1 (2016)	PRI / PAN (2016)
Tlaxcala PRI	3 (1999) (2005) (2011)	PRI-PRD (1999) / PAN (2005) / regresó al PRI en 2011)
Veracruz Morena	2 (2016) (2018)	PRI / PAN (2016) Morena (2018)
Yucatán PAN	3 (2001) (2007) (2018)	PRI-PAN (la retomó el PRI en 2007) (regresó al PAN en 2018)
Zacatecas PRI	2 (1998) (2010)	PRI-PRD (regresó al PRI en 2010)

Fuente: Elaboración propia.

En cambio, cabe advertir que el cambio en la composición de las cámaras legislativas locales y nacionales ha seguido un persistente

proceso de diversificación en la estructura de fuerzas representadas. Sin lugar a dudas, las reformas desarrolladas a lo largo del periodo permitieron incrementar la presencia de la oposición por la vía de la representación proporcional. No obstante, las reglas de integración de las cámaras demuestran que a partir de ciertas combinaciones resulta factible verse beneficiado de la fórmula aplicada para la asignación combinada de escaños para cada partido (que actualmente permite un margen de 8% de diferencia entre los votos y las curules susceptibles de recibir, que no pueden ser mayores a 300 en la Cámara Baja), lo cual resulta determinante sobre todo en el contexto de lo que cabe encontrar como dinámicas con elecciones con márgenes de victoria entre el primero y el segundo lugar menores al 5%, donde se puede alegar como causa de nulidad de la elección el rebase al tope de gastos en campaña, y las que obligan en su caso al recuento total de votos, si dicha diferencia no rebasa el 1% (Astudillo, 2018).

De esta manera, resulta interesante ver en específico cómo ha cambiado la composición de las cámaras durante el periodo que va de 1979 a 2018. En los hechos, debido al diseño de la fórmula electoral (como ya se ha señalado) no se había facilitado entre 1997 y 2018 la presencia de un partido que obtuviera por sí mismo una mayoría absoluta de escaños, ello había obligado a la generación de un modelo de formación de alianzas como la que se mantuvo en las legislaturas LXII y LXIII entre el PRI, el PVEM y el Panal; o la que para fines prácticos, obligó primordialmente al PAN y al PRI a negociar de facto entre 1988 y el 2018, con la eventual concurrencia del PRD en los años recientes, para así poder transitar sobre todo reformas en materia constitucional, mismas que requieren de la mayoría calificada para aprobarse.

En cambio, con los resultados obtenidos en los comicios de 2018 se tiene un inédito dominio mayoritario de Morena en ambas cámaras legislativas federales y logró un avance muy importante en el control de la mayoría de los congresos estatales que estuvieron en juego, con lo cual ahora el esfuerzo se mueve hacia la conformación de las mayorías calificadas necesarias para así introducir cambios a la Constitución, cuestión que por regla general le obliga

entonces a negociaciones con los partidos de oposición para alcanzar el umbral de dos terceras partes necesario para lograrlo.

CONCLUSIÓN

En la parte final del presente análisis, se pueden destacar entonces los aspectos más relevantes que han definido al sistema de partidos mexicano, a efecto de poder captar sus dilemas actuales de representación y participación en el marco del régimen político. Se advertirá de manera puntual que una lectura de dichas problemáticas nos muestra que los partidos se encuentran cada vez más limitados respecto a ejercer una dinámica democrática dentro de sus ámbitos cotidianos, lo cual les coloca en el simple contexto de ser maquinarias electorales atrapadas en medio de estrategias de mercadeo e imagen política, y con escasa capacidad de transmisión de sus ideas y agenda respecto al conjunto de la sociedad.

Como se ha tratado de revisar en este trabajo, la trayectoria mostrada por las principales organizaciones partidarias en México parte de un mismo problema común: su inercia y proclividad a interactuar y negociar bajo principios autoritarios, lo cual se produce y persiste en un marco de creciente simulación e indisciplina frente a la ley, porque precisamente los propios líderes políticos no conocen otra forma de hacerlo. Y esto se transmite y se observa aplicado con nitidez por parte de las nuevas generaciones de militantes, que muy pronto se olvidan de la democracia interna formal y se trasladan de lleno a la búsqueda de espacios con el fin de explotarlos en su beneficio y para sus asociados de corriente o grupo.

Como ya se mencionó, las reformas electorales planteadas en el terreno del fomento de la democracia dentro del sistema partidario, y pensadas a su vez para abrir el espacio a las candidaturas de corte “más ciudadano”, generan serias dudas respecto a que puedan desarrollarse mecanismos capaces de impedir la permanencia excesiva y continua de élites militantes en los puestos directivos, o bien para tener acceso a los cargos de elección popular de manera privilegiada respecto al resto de la militancia.

A partir de lo mostrado por los resultados de los procesos electorales de 2015 y 2018, resulta interesante ver el avance tímido —pero importante— que lograron las candidaturas independientes, lo cual hace valorar que dicha figura pueda tener interesantes desarrollos a lo largo del país, aunque cabe decir que pese al esfuerzo, en el proceso presidencial de 2018 sólo dos aspirantes lograron en primera instancia cumplir con los requisitos solicitados (en condiciones cuestionadas), aunque su impacto terminó por ser marginal en el proceso.²

Hasta ahora, como se ha visto a la luz de los resultados electorales generados a partir de 2009, la mayoría de los partidos ha decidido regresar a los métodos de designación centralizada y directa en buena parte de los puestos en disputa. El caso ha quedado de manifiesto en la persistencia con que se pretenden burlar las disposiciones de ley respecto a las candidaturas en materia de paridad de género. Y de manera específica, se observa como varios partidos pasan por serios problemas para reconocer la presencia de otros grupos como indígenas, minorías sexuales o asociaciones civiles con intereses diversos, pero sin que se llegue a transacciones que condicionen privilegios o conflictos de interés derivados de dichos acuerdos políticos.

Lo que resulta muy evidente es que la representación y participación políticas en las cámaras legislativas han retomado un claro componente corporativo y clientelar, pese a que la Constitución y las leyes secundarias lo prohíben de manera expresa. Casos como la presencia de partidos como Nueva Alianza, asociado abiertamente con el sindicato nacional del magisterio, o Encuentro Social, basado en las redes evangélicas de culto religioso, se revelan como casos elocuentes, aunque precisamente ambas formaciones fueron relegadas por el electorado en 2018.³ Pero es aún más evidente que

² Recordemos que los dos candidatos que lograron llegar a la boleta electoral fueron Margarita Zavala y Jaime Rodríguez Calderón (quien justamente tiene el antecedente de haber triunfado como candidato independiente en 2015 al cargo de gobernador en el estado de Nuevo León) (Alarcón Olguín, 2018).

³ Aunque ambos grupos se lanzaron a la reconquista de sus registros para competir en los comicios de 2021.

un partido con supuestos intereses ambientalistas, como el Partido Verde, por ejemplo, que ha dado un giro en su orientación y ahora también agrupa los intereses corporativos de las principales cadenas de radio y televisión, todo esto abiertamente nos da la idea de que la representación que poseen los actores partidarios se concreta en apoyar selectivamente sólo a aquellos segmentos con evidentes recursos económicos o capacidad de movilización.

Lo interesante de este proceso, es que estos poderes fácticos mantienen lazos con los partidos tradicionales, pero también han comenzado a desarrollar sus propios medios de acción y movilización de votos, mismos que pueden colocar sobre la mesa de la negociación cada vez que sea necesario, justo como ahora lo muestra el reacomodo pragmático del PVEM que trata de insertarse como aliado de coalición con el nuevo gobierno desde las cámaras.

Estos factores son evidentemente la parte más cuestionable de un sistema electoral y de partidos que sigue sin atacar a profundidad estos temas, y en donde con claridad son los propios partidos quienes no desean dar los pasos definitivos para mejorar las condiciones que permitan tener a militantes y candidatos más capacitados en el desempeño de las tareas públicas y legislativas.

Los partidos políticos deberían estar con la ambición de ir más allá de ofrecernos líderes neo-populistas que se despliegan con las virtudes mágicas de ser infalibles, indestructibles y de resolver todo en un santiamén, tal y como ha sido la falsa premisa en que ha caído la política negativa y la banalización del modelo comunicativo entre medios, partidos y ciudadanía, o bien caer en el total y absoluto abandono de los electores, quienes cada vez están más cansados de la pobreza intelectual y operativa que muestran los políticos “profesionales” que siguen prometiendo la modernidad y el progreso como si nada hubiera pasado (Murayama, 2019).

Toda oferta (sea desde el gobierno o bien desde la oposición) naufragará debido a esta circunstancia de naturaleza crecientemente antidemocrática. No cabe pensar en que el asunto se resuelva de manera inversa, asumiendo que serán la ciudadanía o los militantes (que son el eslabón débil de la cadena) quienes con arrojo y pundonor heroicos darán vuelta a la página.

Es por todo lo ya analizado, que el fortalecimiento del sistema de partidos políticos debe encararse y pasar de una vez por todas, por una auténtica renovación legal, moral y cultural de sus premisas histórico-funcionales, si no desean ser el componente (y no volverse el obstáculo más identificado) que impide la verdadera democratización de la vida pública y social mexicana. Nada tan engañoso para la propia clase política (en especial la que ahora ocupa el poder) que asumir que un mandato electoral tan amplio como el obtenido les exente de hacer política y construir acuerdos. Confundir esto con una carta blanca para hacer y deshacer sin control es uno de los mayores y más frecuentes errores dentro de las transiciones democráticas, regresándonos más bien a las involuciones de tipo autoritario.⁴

Después de 40 años de intensas e interminables discusiones construidas desde el terreno de los estudios electorales y partidarios en México, éste quizás sea un paradójico y poco deseable balance de lo que se ha construido hasta ahora, al tener que cerrar esta reflexión con la sensación extraña e ingrata de que estamos ante un periplo en círculo que nos está regresando peligrosamente a la jaula de la hegemonía autoritaria. Pese a ello, la lucha por la democracia en todos sus ámbitos debe seguir.

Sin duda, sería mucho más fácil y más rápido si los partidos políticos se decidieran de una vez por todas a retomar dicho papel en la dinámica del cambio político y colocarse al lado de la ciudadanía en lugar de sólo ver por sus propios intereses.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcón Olguín, V (2018). Evaluación de las candidaturas independientes en la contienda presidencial de 2018. *FEPADE Difunde* (29), 93-110.

Alarcón Olguín, V (2017). ¿Qué esperar del gobierno de coalición en México? En C Martínez, RM Mirón y PJ Ze-

⁴ Sobre este asunto, remito al lector a revisar las consideraciones de corte histórico-comparativo que nos ofrecen los trabajos recientes de Adam Przeworski (2019a y 2019b) o Leonardo Morlino (2019).

- peda (coords.), *Hacia un parlamento abierto. La nueva actividad legislativa del Senado de la República*, 365-381. IBD y AMEP.
- Alarcón Olgúin, V (2016a). *Reformas político-electorales 2012-2014 y régimen de gobierno*. TEPJF, Temas Selectos en Derecho Electoral núm 51.
- Alarcón Olgúin, V (2016b). Las circunscripciones electorales en México, 1979-2015. Balance y perspectivas. *Estudios Políticos* (39), 149196. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.espol.2016.10.006>
- Astudillo, C (2018). *El derecho electoral en el federalismo mexicano*. Segob / Secretaría de Cultura / INEHRM / IIJ-UNAM.
- Aziz, A (2009). El desencanto de una democracia incipiente. México después de la transición. En O. Rodríguez (coord.), *México ¿un nuevo régimen político?* 9-62. Siglo XXI Editores.
- Arzuaga, J (2012). *Consideraciones sobre la democracia interna en los partidos políticos. Modelos de partidos y debates en torno a su vida interna en México*. UAEM / Ediciones Fontamara.
- Becerra, PJ (2014). *El sistema electoral y la transición a la democracia en México*. IEEM, Breviarios de Cultura Política Democrática núm. 21.
- Bravo-Ahúja, M (2019). Realineamiento electoral en los comicios estatales en México 2018. La emergencia contundente de un partido. *Estudios Políticos* (46), 41-71.
- Bravo Ahúja, M y Martínez, G (2014). *Política, partidos políticos y elecciones en México. Historias regionales, 1980-2013*. FCPyS-UNAM / Ediciones La Biblioteca.
- Cárdenas, J (2014). *La crisis del sistema electoral mexicano. A propósito del proceso electoral 2012*. IIJ-UNAM.
- Casanova, F y Corona, G (coords.) (2013). *Democracia interna y tendencias oligárquicas en los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*. Gernika / UNAM-FES Acatlán
- Casanova, F y Corona, G (2014). *Democracia interna y tendencias oligárquicas en los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y Panal*. Gernika / UNAM-FES Acatlán.
- Casar, MA (2010). *Sistema político mexicano*. Oxford University Press.

- Castro, P (2014). *Mano negra. Prácticas regresivas a la democracia en el sistema de partidos*. UAM-I / Gedisa.
- Díaz, O y León, LE (2019). *Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior a la elección 2018*. Tirant Lo Blanch / Universidad de Guanajuato / IIEG.
- Eraña, M (2018). *Desenmascarando al gobierno de coalición. ¿Cambio de régimen o golpe de Estado partidocrático al presidente de la República?* Editorial Porrúa.
- Guerrero, FJ (2013). *El papel del radio y la televisión en el nuevo modelo de comunicación política. Lecciones para México*. IEEM.
- INE (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. INE. http://www.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Informe_pais_calidad_ciudadania_IFE_FINAL.pdf
- Langston, JK (2019). *De la hegemonía a la ignominia. El PRI de México*. CIDE.
- Méndez, I, Martínez, F y Loza (eds.) (2019). *Integridad electoral. México en perspectiva global*. México: Flacso.
- Molinar, J (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. Cal y Arena.
- Morlino, L (2019). *Cambios hacia la democracia. Actores, estructuras, procesos*. Siglo XXI Editores / UAQ / Concyteq.
- Murayama, C (2019). *La democracia a prueba. Elecciones en la era de la posverdad*. Cal y Arena.
- Murayama, C (2009). Reforma para la consolidación democrática vs. contrarreforma del interés privado. En L Córdova y P Salazar (coords.), *Democracia sin garantías. Las autoridades vs. la reforma electoral*, 1-27). IIJ-UNAM.
- Orozco, JJ (2012). Régimen electoral. En Varios Autores. *Evolución de la organización político-constitucional de México, 1975-2010*, 65-86). IIJ-UNAM.
- Paoli, F (2009). La reforma de la reforma: Partidos y derechos político-electorales. En JM Ackerman (coord.), *Nuevos escenarios del derecho electoral. Los retos de la reforma de 2007-2008*, 263-276). IIJ-UNAM.

- Rodríguez, O (2012). *Poder y elecciones en México*. Grupo Editor Orfila.
- Rodríguez, J (2011). *Entre el cártel y la democracia. Los partidos políticos en México*. UACJ.
- Romero, S (2018). La reforma electoral de México de 2014. Continuidades y rupturas en un modelo en construcción. En E Ferrer, G Higuera y S López (coords.), *Fortalecimiento de derechos, ampliación de libertades*, pp.61-106. FCE.
- Sonnleitner, W (2018). *Lo que el voto se llevó. La des-composición del pacto revolucionario en México*. El Colegio de México.
- Sonnleitner, W (2014). ¿Clientes acarreados versus ciudadanos electores? Elementos empíricos, metodológicos, teóricos y conceptuales para el estudio sociológico y territorial del voto urbano/rural. En H Tejera, P Castro y E Rodríguez (coords.), *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana*, pp. 221-255. UAM-I / Juan Pablos / Conacyt
- Ugalde, LC (coord.) (2013). *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Ideas para una nueva reforma electoral*. CEEY-Integralia.
- Ugalde, LC y Rivera, G (coords.) (2014): *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva estatal e internacional*. México: TEPJF. <https://www.te.gob.mx/sites/default/files/fortalezas.pdf>
- Valdés, L (2017). *Reformas electorales en México. Consecuencias políticas, 1979-1991*. FCE.
- Villanueva, H (2018). *El modelo de listas de votación cerradas y bloqueadas en el sistema electoral mexicano y su carácter representativo*. Ediciones de la Universidad de Guadalajara.
- Woldenberg, J (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. El Colegio de México.

2. DINÁMICAS Y ESCENARIOS DE LAS CAMPAÑAS

El desplome de la política tradicional. Nuevas formas simbólicas de la contienda electoral

Sergio Tamayo

El objetivo de este capítulo es destacar las formas simbólicas que produjeron el triunfo electoral de una coalición y la debacle política de otros partidos, en el contexto de una contienda política contenida. Esta narrativa contrasta aquellos elementos del análisis situacional de los principales contendientes de las coaliciones electorales (Por México al Frente, Todos por México, y Juntos Haremos Historia), en los cierres de campaña del 23 y 27 de junio de 2018.

Durante estos cierres de campaña llevados a cabo en la CdMx, unos días previos a la elección federal del domingo 1 de julio, se revelaron fuertes tensiones que habrían prevalecido durante todo el proceso electoral. Las formas de apropiación simbólica del espacio público de las concentraciones, así como las alianzas generadas entre organizaciones políticas, civiles y sociales durante la campaña reflejaron tanto la debilidad, como fortaleza, de cada uno de los contendientes. Además, el *performance* político y discursivo emitido en los mítines descubrió de manera nítida la cultura política partidista sobre la cual sostuvieron su particular proyecto de nación. De esta manera la apropiación del espacio público, las alianzas y redes producidas, así como el *performance* discursivo, constituyeron las formas simbólicas de la lucha política.

El capítulo se estructura siguiendo la descripción etnográfica de los actos políticos de las coaliciones. El primer apartado detalla la aproximación metodológica de la investigación. El segundo da cuenta de la concentración de la coalición Por México al Frente. El tercer acápite se refiere a la narrativa de la coalición Todos Por México. El cuarto apartado reseña la Coalición Juntos Haremos Historia.

En el Anexo incluimos los resultados finales de la elección federal, que contextualiza en parte el puente analítico de las primeras historias sintetizadas en el apartado de consideraciones finales.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada la hemos resaltado en otros trabajos tanto de corte analítico como epistemológico. Se trata de una apuesta multidimensional y situacional (cfr. Gluckman, 1940; Mitchel, 1977, 1983; Rogers, 1995; Tamayo, López y Wildner, 2015; Tamayo, 2016; Tamayo, 2014) de la contestación política contenida (cfr. McAdam, Tarrow y Tilly, 2003; Tamayo, 2016). Es un acercamiento etnográfico multisituado que identifica los campos de identidad de los contendientes a través de un acercamiento hermenéutico y al contexto socio-político.

Entendemos conceptualmente por campaña electoral no sólo una competencia democrática entre contendientes, con distintas ofertas programáticas y así regulada institucionalmente, lo que permite canalizar procedimientos para que la ciudadanía, individuo por individuo, pueda ejercer su inalienable derecho a votar por quienes constituirán la élite política que los representará en los debates y decisiones posteriores, y ejercerá el poder. Creemos que una campaña electoral, sobre todo en contextos políticos volátiles como los que se han venido generando en diferentes regiones del mundo, es más que eso. Las dinámicas internas de las campañas pueden incluso desbordar los marcos institucionales diseñados para regular los procesos electorales. De entrada habría que señalar, siguiendo a McAdam, Tarrow y Tilly (2003), que en el análisis de la contención política es importante distinguir entre la contención contenida y aquella transgresiva. Mientras que la transgresión significa traspasar los marcos institucionales y construir estrategias de protesta, movilización y cambio social, la contención contenida se refiere a la confrontación política que se desenvuelve dentro de marcos institucionales, como aquellos establecidos en una campaña electoral. No obstante, para efectos analíticos es conveniente distinguir entre estas dos formas de contención, aunque en la realidad estos modos

de lucha política se articulan y relacionan. No toda transgresión política está exenta de límites institucionales ni toda campaña electoral está descontaminada de luchas fratricidas de poder. En América Latina y en especial en México hemos constatado que los procesos electorales, desde 1988 al menos, han estado alternados por fuertes tensiones, revueltas y acciones paralelas de movimientos sociales. Si un cambio político se ha producido, éste ha sido la variable dependiente resultado de la acción de partidos y movimientos, los que se constituyen como variables independientes. Con esta perspectiva analítica, revisamos las campañas electorales y los acontecimientos reflejados en los cierres de las campañas durante 2018.

De forma consecuente, seguimos así el enfoque metodológico planteado por Alisdair Rogers (1995). La estructura de este trabajo se basa en un acercamiento etnográfico de los cierres de campaña, poniendo énfasis en la sede, las alianzas y el acto discursivo performativo. Estas tres dimensiones de análisis se explicarán a partir de la contextualización de las formas simbólicas de la lucha política que siguió este proceso electoral.¹

Las sedes representan lo que hemos denominado el espacio et-

¹ El trabajo de campo se hizo a través de la impartición del Diplomado X Taller de Etnografía Urbana y Cultura Política, organizado por el Área de Teoría y Análisis de la Política, Departamento de Sociología, de la UAM Azcapotzalco y la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C. El diplomado se estructuró en seis talleres de análisis sobre apropiación simbólica del espacio urbano, actores y *performance* políticos, crítica discursiva, etnografía de medios, etnografía de la imagen y una encuesta sobre participación. Se hicieron etnografías situacionales de los tres cierres de campaña. Asimismo, se trabajaron temas del contexto electoral a través del seminario Café Debate de Cultura Política, organizado por las mismas instituciones, en relación con temas sobre clientelismo y corporativismo, equidad de género, instituciones electorales, encuestas de opinión, y organizaciones sociales y alianzas político-electorales. El diplomado se realizó durante los meses de mayo, junio y julio de 2018. La información, citas y referencias de este artículo son resultado de la base de datos resultante de este trabajo de campo, y están señaladas entre comillas. Otras, de fuentes distintas, son señaladas donde corresponde. Agradezco el apoyo de las y los siguientes investigadores: Esperanza Palma, Jorge Ortiz Leroux, Ricardo Torres, Nicolasa López Saavedra, Consuelo Córdoba, Alejandro López Gallegos y Azucena Granados. Asimismo, a Harim Guzmán, Perla Pedroza, Marysol B. Salvador, Cristopher Colín, María de los Ángeles Palma, Gina Torres, Alberto Aranda, Selene Romero y Alejandra Uribe.

nográfico de la contienda. Los eventos se situaron en tres sedes específicas: el Ángel de la Independencia, para la coalición Por México al Frente; el Palacio de los Deportes para el acto de Todos por México, y el Estadio Azteca que cobijó a la coalición Juntos Haremos Historia. El análisis cartográfico del espacio apropiado fue realizado por el grupo que llevó a cabo el Taller de Apropiación del Espacio Urbano, coordinado por Consuelo Córdoba, cuyos mapas e imágenes referimos a lo largo de este trabajo.² El espacio etnográfico también se refiere al posicionamiento físico y simbólico de los actores, sus vínculos políticos e ideológicos y las alianzas que se forman, ya sea de carácter efímero o estratégico. En este trabajo se pone énfasis en el discurso y la disposición de los actores, así como de las tensiones internas en las coaliciones y fuera de ellas. El acto discursivo en los cierres de campaña constituye un elemento significativo que permite develar en mucho la esencia de la cultura política de los contendientes.

Finalmente, en la estructura metodológica que empleamos, está el contexto, que se construye en el ámbito de la campaña, pensada como un campo de batalla, en el cual las alianzas fungen con un carácter estratégico. Estas asociaciones se fueron produciendo en la trayectoria misma de cada campaña, por las tensiones y escisiones políticas, así como por el reacomodo de actores que fueron modificando la correlación de fuerzas durante todo el proceso electoral.

POR MÉXICO AL FRENTE

La alianza entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) que permitió formar la coalición Por México al Frente, en realidad no fue ninguna sorpresa para muchos analistas a pesar de sus diferencias ideológicas. Estos dos partidos se habían acercado con el tiempo desde al menos 2006, sobre todo en coaliciones locales, pero también con la firma del Pacto por México ante la presidencia de Enrique Peña Nieto en 2012. Por

² Taller de Apropiación del Espacio Urbano, coordinado por Consuelo Córdoba, en el Diplomado X Taller de Etnografía Urbana y Cultura Política, por el Área de Teoría y Análisis de la Política, departamento de Sociología, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C.

un lado, la corriente interna del PRD, Nueva Izquierda (NI), encabezada por el grupo de “Los Chuchos” (Jesús Ortega Martínez, Jesús Zambrano Grijalva, Luis Miguel Barbosa Huerta, así como Carlos Navarrete; cfr. Carlos Navarrete, 2011) y posteriormente con la presidencia del PRD del ex priista y cercano colaborador de Luis Donaldo Colosio, Agustín Basave Benítez, fue ganando la hegemonía interna del partido. Desde la alternancia presidencial del 2000 este grupo se planteó como estrategia articular una oposición al PRI acercándose gradualmente al PAN y conformando con éste un frente político. Dicha estrategia no pudo impulsarse fácilmente, pues se enfrentó a diversas corrientes, especialmente las encabezadas por Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador (AMLO). La lucha interna hizo declinar a algunas personalidades originarias del PRD, como el propio Cárdenas, Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, Rosalbina Garabito y AMLO, entre otros. Las alianzas electorales que se formaron entre PRD y PAN en varios procesos locales y regionales más que fortalecer debilitaron la confianza de simpatizantes y militantes del partido (véase como ejemplo el caso de la participación simulada del PRD en las elecciones locales de la delegación Miguel Hidalgo en 2009, que apoyó y fortaleció la candidatura del PAN en ese proceso, por una de las corrientes hegemónicas. Cfr. Santacruz y Tamayo, 2011).

Por otro lado, la crisis política del PAN, al menos desde 2012 que se destapó a raíz de la campaña interna entre Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Santiago Creel, si bien logró colapsar la campaña electoral de Josefina en su momento, desplomó también la estructura partidaria del PAN. En esa ocasión, obtuvo las peores cifras de su participación electoral en los últimos años, en especial, por el hecho de que el partido venía de dos presidencias conquistadas una tras otra. Para las elecciones del 2009 el PAN había perdido más de un millón y medio de militantes. Con una breve recuperación, para 2018 la candidatura de Ricardo Anaya se impuso en medio de conflictos internos insuperables. Finalmente, obtuvo en coalición con el PRD y Movimiento Ciudadano (MC) la peor votación en la historia desde 1994, e incluso llegó a perder su registro local en el estado de Tabasco. Si bien es cierto que el PAN llegaba en

2018 con el mayor número de gubernaturas y alcaldías ganadas por este partido, gobernando a más de 39 millones de ciudadanos(as), en lo interno estaba considerablemente fracturado. La búsqueda de la candidatura presidencial tentó a Anaya a promover diversas maniobras veladas, como fueron la indefinición del padrón del partido, impedir votaciones internas y el ejercicio abierto de la difamación. Además, las presiones impactaron el trabajo legislativo e hicieron surgir los golpes bajos entre las corrientes. La salida de Margarita Zavala del partido en un acto desesperado suponía la salida de un numeroso grupo de militantes del PAN, que no llegó a darse, pero que alcanzó a afectar la credibilidad del partido.³

Precisamente, los partidos que habrían firmado el Pacto por México en 2012, llegaron en un momento de mayor debilidad a construir una alianza frágil que los llevaría a una áspera campaña electoral. Tanto las élites del PAN y el PRD que confiaron en la experiencia de las alianzas electorales locales, apostaron en la coyuntura por la posibilidad de revertir la fuerza electoral y social de Morena y su candidato. Actuaron suponiendo que la estrategia política que los había llevado a profundizar sus diferencias en los principios básicos de ambos partidos, y que los llevaron a su fractura, no les afectaría.

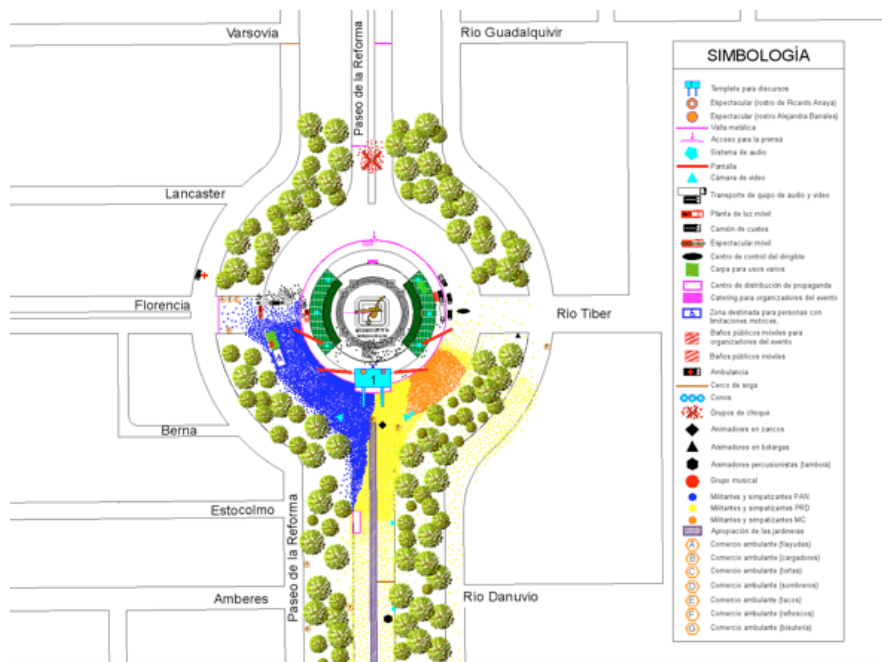
Estas contradicciones se observaron con claridad en los diferentes cierres de campaña. En el Ángel de la Independencia, el sábado por la mañana, varios grupos de organizaciones populares se concentraron, provenientes de la delegación Iztapalapa y otras de la zona oriente de la CdMx. Los apoyos se intensificaban para Penélope y Karen Quiroga, la “princesa”, como le decían, la querían de alcaldesa, y así se leía en muchas pancartas. La presencia de colonos y comerciantes independientes, taxis “panteras”, confirmaba la mayor adhesión de líderes del movimiento urbano popular, a raíz de la relación clientelar del PRD en la ciudad (Tejera, 2014), pero no eran multitudes difusas, sino corporativas. Como dice Héctor Tejera, durante el último gobierno del PRD en la CdMx se había dado una exclusión

³ Cfr. Saldierna, G (07/12/2018). Con graves pugnas internas, el PAN llega fracturado al 2018. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/12/07/politica/005n1pol>; y Rosegal, S (17 de octubre de 2018). El PAN está pagando la desilusión por Fox, Calderón y las pugnas internas: Marko Cortés. *Sin Embargo*. <https://www.sinembargo.mx/17-10-2018/3485528>

paulatina de líderes históricos e intelectuales de la izquierda social. Ya no era importante ser militante, con un fuerte compromiso partidario, sino formar parte del mercado electoral y del regateo de los recursos. La disputa de la estructura partidaria entre diferentes facciones se reflejó en el acto. Es posible, siguiendo a Tejera, que no existan organizaciones puras perredistas, sino organizaciones sociales independientes que llegan a hacer negociaciones y alianzas con el PRD, y eso explique su desinterés y fastidio. Estas organizaciones al parecer negocian con todas las opciones, en una especie de pragmatismo generalizado. Lo que se vislumbraba era ese conjunto de organizaciones, asociadas con ciertos líderes, con una perspectiva individual de jugar a la política, más que detentar un proyecto de ciudadanía en disputa. Sin embargo, no siempre se reflejaba esto en el mitin de cierre regional en la CdMx. Aún es posible pensar que una campaña electoral es, al final, un proceso complejo de alianzas y pactos entre diferentes fuerzas y élites sociales, económicas y políticas. Ello no evidencia necesariamente pactos corporativistas, sino acuerdos políticos, aun cuando sean efímeros y temporales. No obstante, a diferencia de otros actos proselitistas, esta vez la ciudadanía no se diluía entre la multitud. Al contrario, las redes que se formaron en el monumento del Ángel de la Independencia eran redes organizacionales que se vinculaban más al PRD y que intentaron concentrar el protagonismo político-electoral. Fue, podríamos decir, una ciudadanía que se mostraba a través de redes, algunas veces territoriales, otras veces del tipo de organizaciones urbanas y sindicatos de empleados del Gobierno de la CdMx. Con todo, fue una práctica ciudadana sustantiva y distintiva. En efecto, una ciudadanía marcada por el corporativismo y el clientelismo, pero a través de una divergencia de grupos de identidad, expresando una cultura política heterónoma.⁴

⁴ Véase el capítulo de Héctor Tejera de este libro, además de la conferencia magistral del director de la *Revista Alteridades* (mayo de 2018). La estructura política de la Ciudad de México, en el contexto de las elecciones de 2018. Departamento de Antropología de la UAM Iztapalapa. En Seminario Café Debate de Cultura Política, del Diplomado X Taller de Etnografía Urbana y Cultura Política. Cierres de Campaña en las Elecciones de 2018. UAM-Azacapozcalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A.C.

Mapa 3.1. Apropiación social del espacio urbano. Monumento al Ángel de la Independencia. Coalición Por México al Frente. Elecciones en México, 2018.



Fuente: elaboración de Consuelo Córdoba, coordinadora del Taller de Apropiación del Espacio Público, en el Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano de 2018.

Imagen 3.1. Propaganda del acto de cierre de campaña Por México al Frente. Elecciones en México, 2018.



Fuente: Base de Datos del Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano de 2018, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C.

Imagen 3.2. Templete del acto de cierre de campaña Por México al Frente. Elecciones en México, 2018.



Fuente: Base de Datos del Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano de 2018, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C.

Sin lugar a dudas, fue un acto casi exclusivo del PRD, con apenas un pequeño grupo del MC y más pequeño aún el del PAN. En el templete se fueron posicionando los representantes de la coalición. No es difícil imaginarse que ésta fue la principal concentración de la residual fuerza social del PRD en la capital. Un acto no mayor a 50 mil asistentes de predominante color amarillo con moteados azules, que se percibía golpeado y debilitado.

Por su parte, habría que reconocer que la definición del PAN es diferente si asumimos su carácter como partido de cuadros. El

proceso de afiliación de este partido es complejo y recientemente experimentó una sensible reducción de su matrícula. Es un partido sin estructura y le cuesta más trabajo vincularse con organizaciones sociales y otras asociaciones de la sociedad civil. Recientemente el PAN ha intentado reutilizar las redes clientelares del PRI, como pasó con Vicente Fox (2000-2006), y en 2016 en el estado de Veracruz cuando el gobierno panista se llevó a varios ex priistas. Aunque el PAN no es un partido confesional, su doctrina y liderazgo se vinculan con organizaciones católicas y aún sostiene una filosofía tomista. Es muy probable que las fuertes pugnas internas hayan abierto una nueva era, de tipo generacional, en la que el peso relativo de las familias tradicionales del PAN se ha venido perdiendo. Se puede observar con la salida de Margarita Zavala y el agotamiento de su soporte calderonista que ya no podrán posicionarse en un futuro inmediato. Lo que se impuso con Ricardo Anaya fue una forma de hacer política, que es muy posible que prevalezca. Con todo, las organizaciones que han estado más cercanas a la doctrina política del PAN no participaron abiertamente, a diferencia del 2000, 2006 e incluso 2012. Ahora, al menos en la CdMx brillaron por su ausencia.⁵

La concentración de Por México al Frente no fue un cierre de campaña a nivel nacional. Con todo y que el candidato panista se presentó como refuerzo para la candidatura perredista a la ciudad, el propio acto disminuyó aún más la fuerza de la alianza. Hizo patente la estrepitosa caída de ambos partidos. Evidenció que las preferencias de los capitalinos por el PAN eran cada vez más reducidas. Fue así un

⁵ Cfr. Capítulo de Tania Hernández en este libro, así como su conferencia magistral (verano de 2018). Las organizaciones del PAN. En Seminario Café Debate de Cultura Política, *op. cit.* Algunas de las organizaciones conservadoras vinculadas directa o indirectamente al PAN son: Frente Nacional por la Familia, Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, Pasos Por la Vida (organiza movilizaciones con jóvenes de universidades), Juntos por México Unión Nacional de Movimientos Católicos, Colegio de Abogados Católicos; así como Organizaciones Conservadoras Pro Vida como el Instituto Municipal de la Familia (Infamilia), Frente Nacional por la Familia, Consejo Mexicano de la Familia (ConFamilia), Red Familia (campaña vinculada con España, contra los derechos LGBTI), Instituto Municipal de la Familia, y algunas confederaciones o grupos de empresarios dentro de las principales organizaciones existentes en México.

acto deslucido, puntual, de corta duración y con tiempos planeados muy precisos. Anaya manejó un discurso fluido y jovial, pero sin impacto social. Reconoció la lucha del PRD en sus orígenes y la violencia a la que fue sometido, especialmente por los 900 militantes muertos durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, y los 20 asesinados sólo durante esta jornada electoral. Expresó, asimismo, la importancia de la lucha por la igualdad de las mujeres y hombres, aunque se hundiera en el cliché de diferenciar la competencia de sexos: “¡Vinieron las mujeres!” (con ovación) “¿Dónde están los hombres?! ¿ya llegaron?”.

La consigna central del acto fue: “Vamos a ganar”, que la gente repetía sin orden. Se puso énfasis en un discurso por la ciudad que se les resbalaba de las manos. Insistió en alcanzar a una CdMx sin intolerancia, libre y democrática, haciendo una especie de analogía mediante la cual se quiso definir al adversario, que debía aparecer como intolerante, autoritario y antidemocrático. Se aferró a la idea de que se apropiaban de la columna del Ángel de la Independencia porque ese lugar significaba “libertad”. No obstante, una columna que se encuentra rodeada por grandes edificios de oficinas y corporaciones transnacionales, a lo largo de una de las avenidas más importantes de la ciudad, que alberga grandes rascacielos de cristal y acero, donde se ha fomentado una gigantesca especulación financiera e inmobiliaria, estaría muy lejos del imaginario social acerca de la emancipación.

Anaya habló poco del PAN, pero cuando lo mencionó se oyó apenas una ovación de pequeños grupos de panistas asistentes. Más bien, su discurso se centró a favor de la coalición. Las coaliciones son útiles, dijo, han servido a México. La economía mejora en regiones donde gobiernan las coaliciones del PRD y el PAN. Han permitido romper pactos de impunidad: “Por eso el régimen nos ha atacado de manera facciosa. ¡Porque nos tienen miedo!”.

Mientras, la llegada de Alejandra Barrales, la candidata a Jefa de Gobierno de la CdMx, feminista, se recibió con una ovación homofóbica, surgida de la influencia masculinizante del fútbol soccer: ¡“eeeeehpuutoo”! Y entre la multitud se escuchaban otras voces masculinas que gritaban repetidamente, “¡Ey, allá va mi novia!”. Barrales comenzó su discurso con una breve reseña biográfica: “Yo vengo de rifármela desde abajo”. Construyó un discurso para las mujeres: “no

me creí la historia de que por ser mujer no podría estudiar, ni soñar. Nací en la colonia Tránsito. Siempre me decían ‘no lo vas a lograr’. Pero me convertí en sobrecargo, luego en dirigente sindical, fui tres veces diputada, una vez senadora, funcionaria, y presidenta del PRD”.

Continuó su discurso de contenido social y una señal de auto-crítica. La campaña debe servir para vivir la ciudad, contra la pobreza, contra el miedo, la inseguridad, y contra la desigualdad. Fue la oportunidad de deslindarse del gobierno de Mancera. Dijo: “Reconozcamos que hay enojo y con razón, los gobiernos le han fallado a la ciudadanía. Soy autocrítica. Pero el proyecto del otro (AMLO) es irresponsable”.

Señaló problemas de la ciudad y los hizo más grandes. “Me comprometo”, decía Barrales, “a darle seguridad a la CdMx. No habrá perdón ante la delincuencia, no habrá amnistía. Yo vengo con todo, y sacaré al narco de esta ciudad cueste lo que cueste”. Con la ley, continúa Barrales recordando la consigna de la política pública “cero tolerancia” a la delincuencia de Rudolph Giuliani (conocido alcalde republicano de la Ciudad de Nueva York en los noventa del siglo pasado), que se fue con todo contra los *homeless* jóvenes neoyorquinos, y así bajó el índice delictivo. El discurso de Barrales no fue superfluo. Aún con contradicciones, generó una línea que mantuvo un referente de crítica social, quizá una resonancia biográfica de su propia experiencia militante, como sindicalista e integrante de corrientes y redes que se cimentaron en organizaciones de izquierda y movimientos sociales.⁶

Al finalizar el acto, se cantó el Himno. La gente lo entonaba con la señal de la V en la mano. Después, los candidatos avientan balones de fútbol, en el contexto del mundial de Rusia, a poco de perder la selección mexicana cualquier posibilidad de entrar a los cuartos de final. En realidad, el Ángel de la (supuesta) Independen-

⁶ En efecto, Alejandra Barrales en 2009 fundó la Red por la Unidad Nacional de las Izquierdas, que pertenece al Frente Patria Digna, formada por la Izquierda Social (IS), que es una escisión de Izquierda Democrática Nacional (IDN, de René Bejarano), y Democracia Social, donde se incluyen experiencias del movimiento urbano popular como el proyecto de la Unión de Colonias Populares (UCP) que tiene influencia en varias delegaciones del oriente y sur de la ciudad. Es previsible que en su discurso, Barrales insistiera en los sindicatos corporativizados del Gobierno de la CdMx y de la zona oriente donde tiene mayor influencia política.

cia ha representado siempre la reunión de los futbolistas. Al final se ha convertido en el espacio de la derecha, de la especulación inmobiliaria y del machismo futbolero. Al término, surgen las huellas de apropiación: montones de basura de los *kit* partidarios que nadie quiso guardar y menos llevarse ni como recuerdo.

TODOS POR MÉXICO

La debacle del PRI, como la del PAN y el PRD, expresa la crisis política institucional de los partidos tradicionales. El voto de castigo de la ciudadanía no significó únicamente una pequeña reprimenda a las élites por la irresponsable actuación del presidente o sus colaboradores, principalmente gobernadores y secretarios. Significó el descalabro del sistema, que descubrió una fractura que ahondó la crisis política del régimen. El PRI, al menos lo entendió así, pero eso puede explicar el hecho de que su candidato presidencial haya sido José Antonio Meade. Un candidato fuera de los grupos internos, que pudiera garantizar la unidad de una institución resquebrajada. Meade es economista y construyó su carrera diplomática desde el gobierno panista de Felipe Calderón, cuando asumió la Secretaría de Energía, aunque fuera por algunos meses, para después pasar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el último año de ese sexenio. Con Enrique Peña Nieto ejerció como Secretario de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social, y nuevamente de Hacienda. En realidad, se podría inferir que Meade fue brincando de secretaría en secretaría de acuerdo con las necesidades políticas del sexenio en turno.

Si esto fuera así, el PRI entendió la pérdida de legitimidad muy tardíamente. En otros estudios hemos constatado al menos desde 1997 y 2000, que las formas simbólicas de la debacle se expresaban en las prácticas políticas de ese partido. Las formas de organización y el acarreo de los tradicionales sectores sociales que llenaban plazas y estadios para vitorear a sus candidatos era una farsa a través de una dramaturgia demagógica bien disfrazada (cfr. Tamayo y López Saavedra, 2012; Tamayo, López y Wildner, 2015; Tamayo, 2014). Los cambios en las relaciones sociales de los sectores y la madurez de la ciudadanía no se reconocieron en las anquilosadas y tradicionales élites políticas.

Meade hizo una campaña más bien mediocre, que no supo atraerse el apoyo de la militancia del PRI ni de los sectores corporativizados que decidieron, al final, votar por AMLO. En el cierre de campaña de CdMx, el mismo 23 de junio de 2018, en el Palacio de los Deportes, Meade se asoció con uno de los candidatos y representantes más desafortunados del priismo local y nacional, Mikel Arriola.⁷

Un estudio basado en cálculos de medición de opinión a través del método Perception Analyzer, que utiliza bases de mercadotecnia y *neuro-marketing*, estimó que las mujeres encuestadas en un grupo focal aceptaban más a Mikel Arriola que a Claudia Sheinbaum en CdMx. Los hombres, al revés. En este estudio se identificaron frases que tenían percepciones negativas y positivas. Esto permitía a las y los candidatos conocer las orientaciones de las opiniones de ciertos grupos de la ciudadanía, para profundizar o modificar su estrategia de campaña. Lo relevante en este caso es que Mikel impactó positivamente a las mujeres de los grupos focales analizados, por las argumentaciones señaladas en el debate entre candidatas y candidatos. En general, Mikel Arriola es un político conservador, pero es un gran lector de encuestas, y construye su estrategia electoral por la información que éstas arrojan. Por ejemplo, de acuerdo con ciertas encuestas, la mayor parte de la población dice no estar de acuerdo en que los grupos *gays* adopten a menores, ni que se apruebe la marihuana en sentido lúdico, en consecuencia, lo que propuso Mikel al poner el énfasis en la familia tradicional, fue combatir el derecho de la diversidad sexual y las libertades democráticas, de tal manera que aumentase la simpatía y adherencia de ciertos grupos conservadores de electores.⁸

No debería sorprender entonces que el formato del cierre de

⁷ Mikel Arriola es abogado, titulado por la Universidad Anáhuac. Obtuvo una maestría en Políticas Públicas y Administración Pública en la London School of Economics and Political Science de Londres, Inglaterra, y otra en Derecho, graduándose por la Universidad de Chicago. Se desempeñó en cargos menores en la función pública, fue jefe de la Unidad de Legislación Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y antes de aceptar su candidatura a la CdMx fue Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Amigo cercano de José Antonio Meade.

⁸ Cfr. Conferencia magistral de la licenciada Juárez González, L (verano de 2018). UAM. En Seminario Café Debate de Cultura Política, *op. cit.*

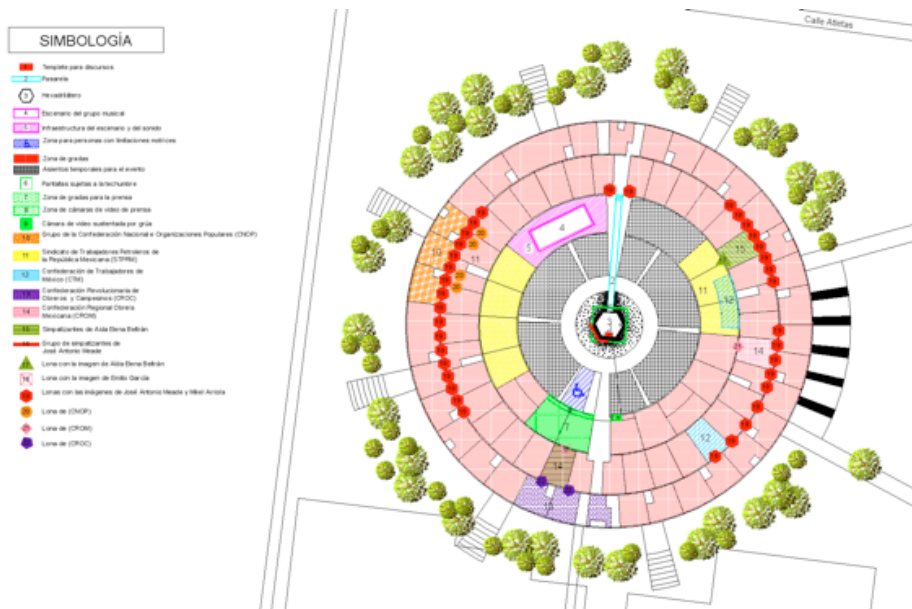
campana de Mikel Arriola y José Antonio Meade en CdMx, haya estado cargado de un ambiente machista, conservador y misógino. A diferencia de los otros actos, en el Palacio de los Deportes el espectáculo de apertura fue la Lucha Libre. Se escenificó una comedia entre “los rudos” (que protagonizaban a Morena) contra “los técnicos”, que representaban a los priistas. Constantemente, el moderador vitoreaba y arengaba a las multitudes que iban llenando el coso con frases como “¡¡Arriba el (equipo de fútbol) América!!” Y la gente caía en la provocación entre vítores y silbidos, creando una atmósfera cargada de violencia verbal y mentadas de madre relacionadas con el fútbol y la lucha libre.

El Palacio de los Deportes se llenó con 22 mil 500 asistentes. Estaba adornado con pendones del PRI: #VotoMeade, #VamosaGanar, #Meadepresidente, que se repetía alrededor de toda la estructura del gimnasio. #Tufamiliaesprimero: Mikel, y #lasmujeresapoyanaMikel; entre dos grandes mantas del refresco Coca Cola. “Si tú quieres, Mikel puede” era la consigna central, que se coligaba con cinco mantas de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); fotos de Meade y Mikel, y el sonido de matracas por todos lados. Había zonas donde predominaba el rojo de las camisetas de la CROC y el blanco de algunas secciones de la CdMx y Coatzacoalcos, Veracruz, del sindicato de petroleros.

La segregación social del evento se distinguió por las zonas más cercanas al podio para los sectores de clases medias y sindicatos. Con camisetas de Mikel de blanco, los sectores populares iban en galería. Mujeres, amas de casa, con niños entre 3 y 5 años. Mujeres de tercera edad. Jóvenes con gorras y rapados. Niños por doquier.

En su entrada triunfal, Mikel abre con una amenaza: “¡¡La voy a meter a la cárcel!!”, que se oye estrepitosamente en el sonido local. Luego vienen juegos pirotécnicos. Meade y Mikel aparecen como lo hacen los luchadores. Meade de rojo. Mikel de blanco. La voz del sonido dice “¡Meade!” Ondean banderas, más ovación, las matracas llenan el espacio. Mikel levanta a un niño. “¡¡Vamos a ganar!!” Ambos caminan por el pasillo. Saludan a la multitud. Las pantallas los reflejan. Meade se toma *selfies* con la gente. Sonido ensordecedor. Sacan pequeñas mantas de los petroleros, de la CTM, de la CNC.

Mapa 3.2. Apropiación social del espacio urbano. Palacio de los Deportes. Coalición Todos por México. Elecciones en México, 2018.



Fuente: Elaboración de Consuelo Córdoba, coordinadora del Taller sobre Apropiación Simbólica del Espacio Público, del Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano 2018, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C.

Imagen 3.3. Propaganda del acto de Cierre de Campaña Todos por México. Elecciones en México, 2018.



Fuente: Base de Datos del Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano 2018, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A.C.

Imagen 3.4. Acto de Lucha Libre en el Cierre de Campaña Todos por México. Elecciones en México, 2018.



Fuente: Base de Datos del Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano 2018, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C.

En el mensaje de Meade se escuchan ovaciones y tambores de *bue-buetl* al mejor estilo priista: “¡Buenas tardes. ¿Estamos listos para votar por Mikel Arriola? ¿Por Pepe Meade?!”, la multitud responde “¡Sí!”, entusiasmada. Como Anaya en el acto de la Barrales, Meade puso en contexto la elección: “Empezamos hace tiempo, nos dijeron que era difícil la CdMx. Hoy vamos a ganar. Que se oiga hasta el Ángel (por el acto de la coalición de México al Frente de la mañana). La CdMx tiene memoria. Los últimos 20 años de gobierno que no nos han dado nada. A esos gobiernos, les decimos que ya llegó Mikel, y vamos a ganar.” En realidad, el propio Meade destacó la parte más conservadora de la campaña de Mikel que “será un gobierno de valores, honesto, competente, con la familia al centro”. Estaba seguro que más de un millón de empleados públicos federales votarían por Mikel y Meade, pues confiaban en su trayectoria como funcionarios. Saludaba a familias, militantes y otros partidos. También creía que ganarían con los petroleros, con los trabajadores de México, con la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Además, en CdMx podía convencerse a muchos por un cambio. Ahí está la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), petroleros y campesinos.

Los actos políticos y electorales del PRI han estado fundados, históricamente, en organizaciones corporativas, a las que han mantenido controladas desde la política, disminuido su capacidad de autonomía y velado así sus conflictos sociales. De forma reciente, las organizaciones corporativizadas han demostrado lealtad a través de sus líderes, pero las bases han venido cada vez más resistiéndose a través de formas simbólicas de la subalternidad, como señala bien James C. Scott (2007), obligadas a acudir a actos sin interés, y accionando a veces hasta con ultraje y burla hacia sus dirigentes y élites (Tamayo, 2012).

El PRI intentó un cambio estructural, a partir de las iniciativas del presidente Carlos Salinas de Gortari, desde 1988, sin mucho éxito. Aún entonces, el partido se mantuvo a través de sectores sociales, el obrero, campesino y popular, así como de otras organizaciones y asociaciones vinculadas a jóvenes y mujeres. Esta estructura se combina-

ba no sin dificultades con la organización territorial.⁹ No obstante, en esta campaña, y en especial en el cierre de Arriola, fue notoria la falta de participación de las organizaciones corporativas. Es sintomático que el acto de cierre se hiciera en el Palacio de los Deportes con una capacidad de apenas 17 mil personas, cuando antes los multitudinarios eventos de decenas de miles se hacían en el Zócalo capitalino, o como en el caso del 2012 en el Estadio Azteca. El deslucido acto de cierre de campaña de Roberto Madrazo y Beatriz Paredes en 2006 en la plaza del Monumento a la Revolución con una asistencia de apenas 13,600 militantes también mostró desde entonces la caída libre y la descomposición política y electoral del PRI (Tamayo, 2012).

Esta vez, los sindicatos se dividieron, los petroleros, los mineros, los maestros y los sindicatos de la CdMx a través del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGDF) y el sindicato del metro, que ya se habrían afiliado previamente al PRD, se inclinaron por AMLO y la coalición Juntos Haremos Historia, o al menos una importante porción de ellos.

Por la debilidad de Arreola, el discurso de Meade se enfocó en señalar las bondades y cualidades del candidato local. No organizó un discurso que destacara su propio proyecto de nación, que pensara en la relación entre Estado y sociedad civil, los derechos ciudadanos y las formas de participación y la democracia. En realidad, fue opacado por la asistencia, prácticamente local, en esencia de municipios del Estado de México, que tampoco votarían por

⁹ Actualmente, el PRI ha enfrentado serios problemas de las corporaciones por la democratización. Con el sector obrero, a través principalmente de la CTM, sindicatos de industria, petroleros, mineros, automotriz, alimenticia. En el sector campesino, a través de la CNC, y otras organizaciones regionales e indígenas. Y en el sector popular, por medio de la CNOP, empleados del gobierno, empleados del sector terciario; pequeños y medianos empresarios; así como otros sindicatos como el SNTE. Aún la fuerza de esos sindicatos hacen que el PRI no pueda desatenderlos. Por ejemplo: el líder Romero Deschamps controla a 113 mil afiliados petroleros; Rodríguez Alcaine a 26 mil 550 del SUTERM; Aceves del Olmo con la Federación de Trabajadores del DF, líder de la CTM nacional; Gómez Urrutia quien controla a 64 mil 448 afiliados en el Sindicato minero; y el SNTE que afilia a 1 millón 600 mil. (Cf. Capítulo de José Reveles en este libro; además, su conferencia magistral. En Seminario Café Debate de Cultura Política, *op. cit.*

Arriola para CdMx. Un acto protocolario, para concluir una de las campañas más desastrosas de un PRI que no se recompuso en la capital, y colapsó a nivel nacional.

Con todo, había gran entusiasmo en el coso deportivo, gran estruendo musical, con un sonido que parecía romper los tímpanos, en un Palacio abarrotado, que se caía de ovación. Entonces, vino la hora de Mikel. “¡Buenas tardes CdMx!”. Con un discurso fuerte, a veces hasta violento. Lleno de promesas falsas.¹⁰ Lleno de amenazas contra la candidata puntera, Claudia Sheinbaum, que más bien se sentía de súbito con un profundo rencor misógino que como una real convicción política contra la impunidad. Después de todo, ¿quién podría creerle al PRI un discurso de honestidad y combate a la corrupción y a la impunidad, viniendo de uno de los gobiernos peor evaluados y como uno de los más corruptos e impunes en la historia del país?

Pero Mikel no decaía, se ufanaba: “Creamos la campaña más exitosa de la CdMx. 450 giras en todas las delegaciones. A 250 mil ciudadanos saludamos de mano. Los territorios de Morena y del PRD, ahora son de Mikel y el PRI. 500 por ciento fue el crecimiento en la intención del voto. 28 por ciento de las preferencias. Estamos a ocho puntos de Morena. Todo el país está volcado a ver esta campaña. La familia por delante. Una campaña valiente. Por los valores de la familia”.

¹⁰ Algunas promesas ubicadas en un orden funcional del discurso de Mikel, fueron: “Cuarta parte del acuaférico para agua a Iztapalapa (ovación). Ningún permiso más para edificios. Cárcel para piperos que cobren. Por eso yo, 100 kilómetros más de metro sin subir la tarifa. 70 kilómetros de circuito exterior. Ordenaré las marchas. El segundo piso será gratis. Más taxis, no tablets. Para taxistas, bajaremos a la mitad el costo de las placas (ovación). Fuera las fotomultas. Fuera las arañas. No más robos a la ciudad (ovación). El primer día de mi gobierno eliminaré un impuesto que ha estado por más de 50 años: la tenencia vehicular (ovación más fuerte). La verificación será gratuita y digital (ovación). Daré una pensión de 3 mil 200 al mes a las mujeres amas de casa (ovación). Doble apoyo a los discapacitados. Para los jóvenes transporte público gratuito, internet gratuito, la CdMx cubrirá costos de todo. Garantizará el empleo y crédito para vivienda. Para las mujeres: bolsa de trabajo en casa. Fundaré la Secretaría de la Familia para proteger valores y seguridad. En seguridad: desde el primer día firmaré un decreto junto con la Marina, para que trabaje en las delegaciones y cerraré todas las narcotiendas. Habrá una nueva policía con tres funciones: fuerzas especiales, policía de investigación y fuerzas de operación. La policía tendrá dignidad y mejor salario. Habrá orden en los reclusorios”, etcétera.

Los calificativos a su principal contrincante no cesaban: “Claudia significa turbias acciones en la construcción del Segundo Piso del periférico. Ella forma parte de la cadena criminal. Claudia: consumes droga. Mereces ir a la justicia y estar en la cárcel. Yo no confío en ti. ¡Irás a la cárcel! Claudia: no estás a la altura del gobierno. Has contaminado el aire, generado desempleo por la corrupción, delincuencia y corrupción”.

Mientras, al dar las 17:20 la gente empezó a irse. Mikel va cerrando su discurso. “En estas elecciones se escoge entre un comandante en Jefe (que seré yo) o una aficionada a las drogas (que será Claudia Sheinbaum). Se escoge entre el combate al narco (que lo haré yo) o a alguien quien lo tiene dentro de su estructura (que es Sheinbaum). Ganarle a Claudia es ganarle al narco y a la inseguridad. La única opción es Mikel Arriola”.¹¹

El sonido sube de volumen. Es absorbente. Acalla la ebullición natural pero hace sentir una ovación incontenible. La música y la voz del moderador parecen romper las bocinas con su estridencia, confeti que explota de los cañones. Mikel baja del ring para saludar a los que quedan. Se pone la camiseta de un grupo porrril del CCH. A las 18 horas termina el espectáculo misógino, machista, con esa carga hiriente de violencia simbólica. Un acto que, sin embargo, duró apenas una hora y media.

JUNTOS HAREMOS HISTORIA

El acto de AMLO en el Estadio Azteca mostró fuertes continuidades, rupturas y regresiones en el proyecto de nación de López Obrador y en la configuración de Morena como partido político (cfr. Tejera, Castro y Rodríguez, 2014). Morena es una hechura de AMLO, no sólo por su populismo manifiesto, sino porque es un líder carismático cuya definición, al contrario de la que asumen algunos estudiosos de los liderazgos, se construye en una

¹¹ Mikel, un tanto desesperado, convocó a los indecisos. Insistió en que a diferencia del PRI, los otros, querían comprar su voto. “Utiliza tu voto –insistía–. Es hora del voto útil por Mikel Arriola”. Y se dirigió a perredistas, panistas, a militantes del MC, PVEM y Panal, y les pide su voto útil para vencer a Morena.

relación dialéctica con las y los seguidores. Cuauhtémoc Cárdenas fue un líder carismático que permitió la formación del PRD, y la gente le otorgó tanto, como lo despojó de su carisma. A AMLO, esa misma gente le fue configurando un perfil carismático propio, pero gracias a su esfuerzo y tenacidad para formar uno de los más importantes movimientos sociales de México.

Aunque hoy ya no es un movimiento, pues pasó de ser Regeneración Nacional, A.C., a un partido con nombre propio, Morena, hay un vínculo fundamental con decenas de organizaciones y asociaciones, grupos y comunidades, sindicatos y corrientes que además de trabajar electoralmente, hacen política en sus centros de trabajo, en sus ejidos, en sus escuelas, en sus colonias. De ahí surgieron los líderes de las autodefensas: Nestora Salgado y José Manuel Mireles. E incluso el caso de Napoleón López Urrutia, líder de los mineros.

En un seminario sobre partidos políticos,¹² el debate sobre Morena aparecía como dilema, incluso para los propios militantes. ¿Cómo definir a Morena, después de que transitó de movimiento a partido político? Antes podía definirse como un movimiento social vinculado al PRD. Ahora es un partido relacionado con múltiples nodos diferenciados de organización popular. Lo cierto es que esta estrategia de rompimientos y realineamientos le dio a AMLO 20% más de votos, para rebasar 53% en la elección presidencial, e incluso en algunos estados como Tabasco y Chiapas más de 70%. Inédito.

En otros acercamientos, hemos caracterizado a Morena, como uno de los más importantes movimientos sociales del país en el siglo XXI, por su fuerza social, su impacto electoral y la resonancia histórica de su activismo, independientemente de la ideología. Aunque algunos estudiosos definen el papel de la ideología de Morena como un partido *catch-all* (atrapa todo),¹³ en realidad éste

¹² Cfr. Véase la conferencia magistral de Concheiro, L (31 de enero de 2017). en el seminario sobre Partidos y Elecciones, licenciatura en Sociología, UAM Azcapotzalco. Además, léase la discusión Díaz Polanco, H (1 de agosto de 2014). ¿Cómo convertir un movimiento social en partido político, sin dejar de ser movimiento? *La Jornada*.

¹³ Véase el capítulo de JP Navarrete en este libro, además de su conferencia magistral. En Seminario Café Debate de Cultura Política, *op. cit.*

empezó a definirse como tal en las elecciones de 2018, a partir de una estrategia de apertura de AMLO. Antes, Morena podía caracterizarse como un movimiento nacionalista, popular, antineoliberal, ubicado en una izquierda moderada, con un liderazgo carismático (Tamayo, 2016).¹⁴

No obstante, a partir del mes de octubre de 2017, la estrategia electoral de AMLO cambió radicalmente. En efecto, Morena se planteó un acercamiento indistinto a diversos sectores, aprovechando las fracturas internas, e incluso encajarse en las fisuras de sus contendientes para hacerlas más hondas y perjudiciales. En ese sentido Morena y AMLO se acercaron a organizaciones sociales de diferentes sectores, en parte debido al fuerte activismo de militantes con experiencia en la izquierda social, como en los sectores magisteriales, sindicatos, indígenas, campesinos y organizaciones afines. Asimismo, por el vínculo con sectores de expriistas que le permitieron vincularse a las Redes Sociales Progresistas.¹⁵

Estas nuevas organizaciones sociales se unieron a aquellas que ya conformaban o que habían estado trabajando con Morena como movimiento social, desde las organizaciones sindicales que

¹⁴ Cuando hablo de liderazgo carismático no me refiero necesariamente al carisma como una noción pre-moderna e irracional, sino destacando las cualidades que el propio Weber señala al construir un carisma en relación con los seguidores, y sólo así; va menos por las cualidades adscriptivas del personaje (cfr. Worsley, 1968); un líder carismático tiene en efecto la capacidad de integración, de mantener una apertura organizativa, ser interlocutor, posicionarse como un candidato natural, que puede definir una agenda a partir de su autoridad moral.

¹⁵ Estas redes fueron impulsadas por maestros y familiares cercanos a Elba Esther Gordillo para vigilar las casillas. Otros ejemplos de estas alianzas fueron en Puebla, 12 organizaciones que se unieron, entre ellas el movimiento M-18. Oaxaca: maestros, campesinos, pescadores, transportistas. Guerrero: Colectivo de Asociaciones, A.C. Durango, 20 del Movimiento Esperanza Ciudadana. Pacto en Sonora, con varios movimientos, empresarios, servidores públicos. Querétaro: Comité Estatal de las Redes Sociales Progresistas (tarea de defensa del voto). Campesinos en Michoacán con el Movimiento 2018. En Acapulco, respaldo. Culiacán Movimiento Amplio Social. Colectivo 19-S-17 en la CdMx. Pueblos indígenas del sur de Veracruz. Campesinos, indígenas y afromexicanos. En el exterior: 29% en Estados Unidos apoyan a AMLO, 55 ciudades en Europa y Estados Unidos, además de América Central y Brasil. (Cfr. Capítulo de JP Navarrete sobre Morena y las organizaciones sociales, en este libro, además en el Seminario Café Debate de Cultura Política, UAM, *op. cit.*).

previamente se habían incorporado al PRD, sectores campesinos y del movimiento urbano popular. Al mismo tiempo, AMLO abrió el partido hacia militantes y funcionarios expriistas y expanistas, a medianos empresarios e incluso a empresarios de gran escala que se unieron a su campaña, dándoles espacios de representación en la Coalición. Así fue con Manuel Espino, expresidente nacional del PAN, líder del Movimiento Ruta 5 que aglutina a 400 organizaciones de la sociedad civil, quien fue nombrado coordinador de organizaciones sociales y civiles de la campaña. También Germán Martínez, expresidente nacional del PAN.

Así, octubre de 2017 fue el parteaguas que llevó al triunfo a López Obrador. A partir de entonces la política de alianzas fue definitiva. La campaña de AMLO —no tanto de Morena que pareció estancarse en un vacío desde entonces, siguiendo y reaccionando a lo que su líder máximo hacía o decía— se abrió a personalidades y asociaciones que antes sostuvieron una guerra fratricida contra su candidatura en 2006 y 2012. Nos referimos a empresarios, políticos de partidos de derecha y centro, así como de medios de comunicación. Todos ellos cambiaron repentinamente su actitud al denostado ex mesiánico, ex peligro para México, ex populista, ex priista, ex dictador.

En efecto, recordemos que, hasta ese momento, habríamos identificado a López Obrador como un líder carismático y progresista, de izquierda nacionalista y antineoliberal, con una base social popular y vinculado en parte a una izquierda social (cfr. Tamayo, 2016). Hablamos entonces de un 35% de la ciudadanía. Con el paso de los meses esta definición se fue desdibujando más aún. El anuncio de la constitución de una coalición con el Partido Encuentro Social marcó el desfiguro de Morena, o al menos de la candidatura de AMLO como una propuesta clara de izquierda. El PES se fundó como asociación civil en Baja California y usaba el símbolo cristiano del *Ichtus* (“pez”). Hizo alianzas electorales con el PAN y Panal, incluso en 2013 lo hizo con el PRI y PVEM. Mantiene una ideología cristiana hacia la familia, opuesta al matrimonio de personas del mismo sexo y contra el aborto. Y a pesar de que su presidente Hugo Eric Flores dice que no es un partido cristiano sino liberal, contradice precisamente el perfil “anti-neoliberal” de Morena.

Lo cierto es que AMLO empezó a desplazar a Morena por la derecha, o a una izquierda representada en Morena, y fue colocando a personalidades de la derecha mexicana: Tatiana Clouthier, directora de la preparatoria Monterrey, el proyecto educativo empresarial de Alfonso Romo, el megamillonario que aparecía en la revista *Forbes*, con grandes intereses económicos en el sureste mexicano. Tatiana fue designada, nada menos que como coordinadora de la campaña y Alfonso Romo como el encargado del Proyecto de Nación, responsable de la estrategia con empresarios. Es decir, un miembro de la élite económica en la conducción de la línea política-ideológica de Morena y del nuevo gobierno. A nivel de la estrategia territorial estaban ex priistas de la talla de Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal. Y según la prensa, las tres figuras clave de la campaña de AMLO fueron Tatiana Clouthier, Alfonso Romo y Yeidckol Polevnsky, las tres, figuras empresariales de alto calibre.¹⁶

Desde el PRD se puede decir que la salida de dirigentes de ese partido hacia Morena resquebrajó su estructura a nivel nacional. En CdMx hubo desbandada en todas las delegaciones. “Los Chuchos”, Mancera y Barrales se quedaron en solitario.¹⁷ Morena en efecto, se convirtió en esta elección en una especie de *catch-all*, flexible y cercano no sólo a organizaciones, sino a políticos de diversos colores ideológicos. Y aunque la plataforma de Morena es parecida a las de otras elecciones: República amorosa, Constitución Moral, y Cuarta Transformación (AMLO, 2004, 2018), lo que cambió repentinamente fue la radicalidad del personaje. El hecho de que la Co-

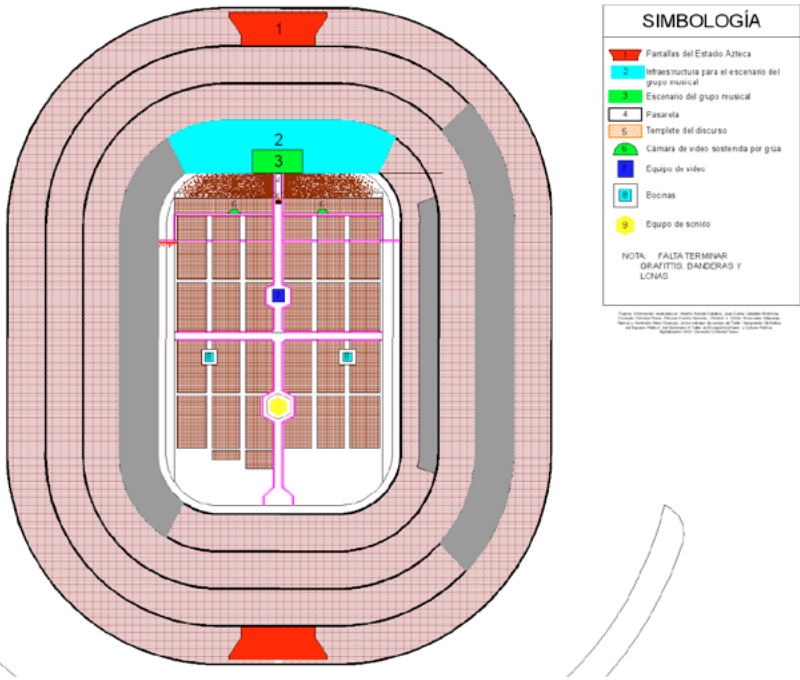
¹⁶ Se suma a esta lista la ex panista Gabriela Cuevas, ex acérrima enemiga de AMLO en el pasado y a un José María Martínez, con una militancia de más de 25 años en el PAN.

¹⁷ Por ejemplo: la renuncia de ocho mujeres líderes significó una debacle en enero de 2018. Elizabeth García, fundadora del PRD y asesora parlamentaria; Eugenia Flores Hernández, ex diputada de Zacatecas; María Guadalupe Solomo Cruz, consejera de pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México; Adela Román Ocampo, fundadora del PRD en Guerrero y ex diputada, y Mónica Soto Elizaga, ex secretaria nacional de equidad de género del PRD. Además militantes de Puebla, San Luis Potosí, y Chiapas, por decir algunos. El Movimiento Nacional por la Esperanza de René Bejarano e integrantes de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN) el brazo político, salieron del partido.

parmex haya reconocido su avance, significa que AMLO aprendió a negociar con sus grandes antagonicos.¹⁸

En este contexto, el cierre nacional se realizó en un Estadio Azteca remodelado que comprimió su cupo a 85 mil personas. Con una cancha repleta alrededor de 7 mil seguidores, adentro sumaban 95 mil asistentes. El Estadio Azteca se convirtió en un panóptico donde todo podía apreciarse desde cualquier lugar.

Mapa 3.3. Apropiación social del espacio urbano. Palacio de los Deportes. Coalición Todos por México. Elecciones en México, 2018.



Fuente: Elaboración de Consuelo Córdoba, coordinadora del Taller de Apropiación Simbólica del Espacio Público, del Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano 2018, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A.C.

¹⁸ Cfr. Capítulo de JP Navarrete en este libro, y Conferencia Magistral en el Seminario Café Debate de Cultura Política, UAM-Azcapotzalco, *op. cit.*

Imagen 3.5. Propaganda del acto de Cierre de Campaña Juntos Haremos Historia. Elecciones en México, 2018.



Fuente: Base de Datos del Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano 2018, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A.C.

Imagen 3.6. El Estadio Azteca antes del lleno total. Acto de Cierre de la Coalición Juntos Haremos Historia. Elecciones en México, 2018.



Fuente: Base de Datos del Diplomado de Etnografía Urbana y Cultura Política, verano 2018, UAM Azcapotzalco y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales A.C.

El discurso central comenzó a las 20 horas, porque AMLO llegó tarde después de cerrar dos actos regionales en Chiapas y Tabasco. Pero desde las 12 horas la gente había empezado a llegar a el Estadio Azteca, en grupos de 30 y 50 personas. Arribaban en micros, organizados por las zonas partidarias de las alcaldías. El Azteca se iba transformando de blanco a guinda, y de guinda a blanco. El espacio condicionaba el comportamiento de los asistentes. A diferencia de otros actos, la izquierda no estaba visible, se diluía entre la multitud. Tampoco se diferenciaban grupos ni asociaciones. El Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) apenas se distinguían. La gente era pueblo, clases medias bajas, populares, trabajadoras, aunque se nombraban los grupos de asistentes.¹⁹

¹⁹ Conforme va pasando el tiempo se nombran las diferentes regiones y or-

Susana Harp, en medio de aplausos, canta la llorona en un video. Artista y candidata a senadora, que supone una alianza con la familia de los millonarios Harp Helú.²⁰ También participa el Grupo de Son Jarocho Caña Dulce, Caña Brava, de la arpista Adriana Cao, quienes interpretan una canción dedicada a Ayotzinapa. Viene después Margarita, la Diosa de la Cumbia (recibida con gran ovación) con bailarines esculturales. La sensación es Belinda que presenta un espectáculo con grandes recursos y de gran duración.

La atmósfera del Estadio Azteca es de gran efervescencia. La gente grita consignas. Hace “olas”. Toda la cancha bailando se convierte en un carnaval. El lugar está a reventar. Empiezan a llenarse pasillos y escaleras. El Estadio se convirtió en multitud multicolor, unidireccional, guinda todo, pendones de Morena, de AMLO. A las 20:20 resuena el grito de “¡Obrador!”. La gente está sobrecitada a su arribo. Emotividad desbordante. AMLO pasa y saluda por toda la valla. Se toma *selfies* con la gente. Se trasmite en las pantallas el himno de Morena a ritmo de son. Todo es emoción pura.

Toma la palabra Claudia Sheinbaum. Es la anfitriona. La candidata de la CdMx quien le da la bienvenida a AMLO, a quien le cederá todo el espacio y el tiempo necesario para un discurso de estadista. Claudia asegura que AMLO será presidente. Después de muchos años de lucha. Ésta es la hora. El cambio verdadero. La transformación pacífica, cuando el pueblo decide, lo logra. “Estamos —dice Claudia— a las puertas de una nueva era, es el renacimiento de México”. Les da reconocimiento a los héroes que dieron patria, a los anónimos. “La CdMx es la ciudad de la esperanza, que gobernaremos con austeridad republicana”. Así concluye:

ganizaciones: Frente Unido de Pueblos, Puebla, Iztapalapa (ovaciones), Chihuahua, Tlaxcala. Yucatán. Edo. Mex. Morelos. Las delegaciones de la CDMX.

²⁰ Susana es hija de Antonio Harp Helú, empresario libanés y sobrina de Alfredo Harp Helú, dueño de Banamex de 1991 a 2001 junto con Roberto Hernández, uno de los más consistentes enemigos históricos de AMLO (Zepeda, 2016). Se sabe que a Alberto Harp Helú le gusta el béisbol como a AMLO y es dueño de los Diablos Rojos. Es dueño de Deportes Martí y Sport City. Primo hermano de Carlos Slim. Fundó ACCIVAL con Roberto Hernández, y cercano a Claudio X. González, otro acérrimo adversario del candidato de Juntos Haremos Historia.

Construyamos una nueva historia. Por un país más justo. Cambiemos el miedo en esperanza, el odio en amor. No hay marcha atrás, estemos orgullosos de caminar junto a un líder incansable, que representa el anhelo de millones de mexicanos y mexicanas. Quien ha escrito 13 libros. Originario de Macuspana. Quien ha visitado todos los municipios del país, y quien ya ha cambiado la historia de México. López Obrador es el referente ético y moral, que no cae, luchador por México y la democracia. Se ha ganado el corazón del pueblo de México.

Apenas habló 10 minutos, casi nada sobre la CdMx. Se convirtió así en el cierre nacional de la campaña de la Coalición Juntos Haremos Historia, en el que Sheinbaum fungió, a diferencia de los otros cierres, como la presentadora de AMLO.

A las 20:50 el turno fue de AMLO: “Amigas, amigos... (gran ovación). Es una alegría contagiosa y vibrante, porque todo indica que ganaremos (ovación)”.

La exposición de AMLO fue larga. No fue un discurso de un candidato, sino de un personaje seguro de que ya había ganado la elección como presidente del país. Indicó su orientación política. Dio línea. Se refirió a nociones morales y valores que deberían asumir las y los mexicanos en la Cuarta Transformación. Destaco aquí sólo algunos elementos del discurso por razones de espacio. Aquellos que anclados en las resonancias históricas de los movimientos sociales de izquierda del país movieron conciencias e hicieron la diferencia de los discursos en los actos masivos de las otras coaliciones. En efecto, fue una postura de ganador indiscutible, su cercanía hacia las ideologías de gobiernos progresistas se hizo más patente, y acerca el análisis hacia una caracterización sobre un nuevo régimen de progresismo tardío, como hipótesis de trabajo que deberá elaborarse siguiendo otras líneas de investigación (cfr. Svampa, 2017; Modonesi, 2017). AMLO lo dijo así:

A punto está la Cuarta Transformación de la historia de México. Sueños hechos realidad. Consumarlo viene de lejos, se ha hecho por muchos, de distintas clases y movimientos. Recordemos: movimientos sociales, campesinos, obreros, estudiantes, maestros, médicos, ferrocarrileros, luchadores por los derechos humanos...²¹

²¹ Destaco —continuó AMLO— a los jóvenes del 68, a los dirigentes de la oposición: Valentín Campa, Demetrio Vallejo, Rubén Jaramillo, Heberto Castillo,

(Esto) No es sólo malestar, ni surge de repente. Los frutos se recogen de la siembra de ideas, trabajo y dirigentes... Muy poco es espontáneo. Apostar a la vía pacífica y las premisas que sólo el pueblo salva al pueblo y a la nación.

Una de las nociones que resaltó el discurso lopezobradorista es “revolución de las conciencias”. Para el análisis de la cultura de los movimientos sociales, de la formación de subjetividades políticas, de los procesos catárticos del paso de formas objetivas o formas simbólicas de subjetivación, esta idea de revolución de las conciencias debe comprenderse en su vertiente sociológica y cultural para explicar las consecuencias históricas de las elecciones de 2018. Un acontecimiento que fue resultado multidimensional de una resonancia tanto histórica como biográfica. Que repercutió en efecto, de movimientos y personajes expuestos anteriormente en el discurso de AMLO. Que irrumpió sin embargo en las trayectorias y transiciones políticas que las y los mexicanos vivieron desde por lo menos 1988, en aquel incidente electoral, cuando se confrontaron dos de las principales ideologías que definieron el modelo de desarrollo futuro. AMLO apenas lo esbozó así:

Para lograr esta revolución de las conciencias y la voluntad colectiva, necesitamos de trabajo educativo. Hablar en plazas públicas. Predicar con el ejemplo. Nos cree la gente, porque se educa con el ejemplo. El valor es la honestidad...

Cambiamos la mentalidad de muchos sectores... Internalizar estas ideas ha sido la mayor aportación. No se puede cambiar lo que no se conoce. Despertar de muchos ciudadanos de clases medias que antes nos insultaban. Otros, jóvenes, con su rebeldía, fresca, saben que nosotros representamos lo nuevo, la modernidad desde abajo...

Después de ello delineó un plan de gobierno, basado en compromisos y el combate a la corrupción. Al final, recalcó: “México será el reino de la justicia. La República amorosa. La República fraterna”.

Cuauhtémoc Cárdenas, Salvador Nava, Manuel Clouthier, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Alejandro Gazcón Mercado, Rosario Ibarra de Piedra (a quien le brinda un homenaje, y advierte AMLO que va a votar por ella). Chema, José María Pérez Gay, Luis Javier Garrido, Julio Scherer, Sergio Pitó y Carlos Monsiváis. Además, celebro con vida a Elena Poniatowska, Fernando del Paso, Carlos Payán.

La gente desbordada a las 21:45, después de 55 minutos de discurso, dio paso a la cantante Eugenia León, quien cerró el acto después de cantar el Himno Nacional. Entre lágrimas emotivas de asistentes, de nuevo el himno de Morena, confeti, y más fuegos artificiales.

CONSIDERACIONES FINALES

El día 1 de julio de 2018, siguiendo una tendencia definitiva desde el inicio de campaña, el candidato Andrés Manuel López Obrador de “izquierda moderada” ganó de manera contundente las elecciones presidenciales (véanse los datos de los cuadros 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 para la elección presidencial, senadores y diputados, en el Anexo de este capítulo).²²

La campaña electoral se caracterizó por una confrontación sistemática entre candidatos, discursos y estrategias entre los contendientes. Esta batalla contenciosa se definió especialmente a partir del mes de enero de 2018. Se generó un desplazamiento de grupos, asociaciones, personalidades y representantes políticos hacia el reforzamiento de la propuesta de la coalición Juntos Haremos Historia, de AMLO. Siguieron fuertes divisiones y escisiones de partidos y coaliciones antagónicas. Según nueve casas encuestadoras, para el mes de junio, las tendencias marcaban claramente a AMLO como ganador (véanse cuadros 3.5 y 3.6, en el anexo de este capítulo).

Las campañas electorales se caracterizaron por lo que hemos definido, siguiendo la noción de Bauman, como un campo de batalla, la batalla por la ciudadanía. Pero en esta ocasión, privaron especialmente las tensiones internas de coaliciones formadas entre

²² Los números en general, a nivel nacional de estas elecciones, incluyen un padrón electoral conformado por 87 millones 159 mil 497 personas, de los cuales 52% son mujeres y 48% hombres. El número de cargos a renovarse fueron 3 mil 416, incluida la Presidencia de la república, nueve gubernaturas, 300 diputados de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, 64 senadores de mayoría relativa, 2 mil 226 ayuntamientos, 591 diputaciones locales de mayoría relativa. Los estados que eligieron gobernadora o gobernador fueron Ciudad de México (la primera después de la reforma política), Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán: INE, <https://www.ine.mx>

partidos políticos con diferentes orientaciones programáticas, como entre el PAN y el PRD, o entre partidos que fueron registrando conflictos regionales durante el proceso como el PRI y el PVEM. Para el caso de Morena, el PT y el PES, a pesar del relativo desplazamiento de corrientes de izquierda de la principal estructura electoral, y las críticas que suscitó la alianza con esta última organización de la derecha conservadora, pudo mantener una clara centralización debido a la fuerza carismática de su candidato.

Como vimos, los cierres de campaña que tuvieron lugar en CdMx, mostraron la cultura política que se desprende de una visión y una práctica política electoral. Valores y prácticas que se reflejaron en las formas simbólicas de apropiación del espacio público como la del PRD y el PAN en el Ángel de la Independencia, el PRI en el Palacio de los Deportes, y Morena en el Estadio Azteca; asimismo, el papel de las alianzas como un factor decisivo en la configuración de la contienda electoral, que generaron nuevos recursos, que abrieron o cerraron posibilidades de triunfo, o al menos de alcanzar una mayor votación y acceso a un mayor número de ciudadanas(os). A diferencia de las teorías que destacan el papel del individualismo racional en el espacio de un mercado electoral ofertado, aquí el papel de las organizaciones sociales durante estos actos reflejó la debilidad, o en su caso, la fortaleza de los contendientes. Fue paradójico, que a diferencia de los actos del PRI y del PRD-PAN, en el acto de Morena, las organizaciones y alianzas políticas alcanzadas durante la campaña no fueron notorias, y sin embargo, éstas fueron fundamentales para el arrollador triunfo de AMLO. Además, el tipo de *performance* político y el discurso emitido hicieron emerger de manera nítida la cultura política partidista impregnada en cada coalición, sobre la cual sostuvieron cada una su proyecto de nación que disputaron.

El objetivo de este análisis fue resaltar las formas simbólicas de la contienda electoral, a través de etnografías situacionales y narrativas de las principales coaliciones electorales. Es posible, con este acercamiento analítico a las campañas, mostrar algunas dimensiones que constituyen las identidades políticas y las consecuencias complejas que se desprenden de las alianzas electorales. La gente votó por una opción, y con ello destruyó otras. El desplome de partidos polí-

ticos tradicionales como el PAN, el PRD y el PRI, abre el escenario a nuevos actores políticos que deberán aprovechar su tiempo para construir otras formas de hacer política y construir ciudadanía.

ANEXO

Cuadro 3.1. Resultados de la Elección Presidencial por candidatura.

Candidato	Porcentaje
Andrés Manuel López Obrador (Morena, PES y PT)	53.1936
Ricardo Anaya Cortés (PAN, PRD y MC)	22.2750
José Antonio Meade Kuribreña (PRI, PV y Panal)	16.4099
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón (Independiente)	5.2317

Fuente: INE, <https://www.ine.mx>

Cuadro 3.2. Resultados de la Elección Federal para Senadurías.

Partido o coalición	Porcentaje	Entidades obtenidas por mayoría relativa
Movimiento Ciudadano	01.0149	1
Morena	01.1754	1
PAN, PRD, MC	25.2891	5
PRI, PV, Panal	12.7064	1
Morena, PES, PT	42.2392	24

Fuente: INE, <https://www.ine.mx>

Cuadro 3.3. Resultados de la Elección Federal para Diputaciones

Partido o coalición	Porcentaje	Diputaciones obtenidas por mayoría relativa
PAN	01.2464	5
PRI	07.7756	1
Morena	01.2683	8

PAN, PRD, MC	25.6968	63
PRI, PV, Panal	12.2613	13
Morena, PES, PT	42.0121	210
Total	100	300

Fuente: INE, <https://www.ine.mx>

Cuadro 3.4. Número de diputaciones de representación proporcional por partido político

Número de diputados por representación proporcional	
Partido	Número de diputados
PAN	41
PRI	38
PRD	12
PVEM	11
PT	3
MC	10
Morena	85
Total	200

Fuente: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ine-aprueba-distribucion-diputados-senadores-plurinominales-senado-camara-de-diputados-1938299.html>

Cuadro 3.5. Tendencias de nueve casas encuestadoras, campaña electoral presidencial, México 2018.

Candidato	Parámetro
Anaya	25-30
Mead	17-21
AMLO	45-54

Fuente: Conferencia Magistral del Mtro. Alejandro Cruz de BGC Ulises Beltrán y Asociados, en Seminario Café Debate de Cultura Política, UAM Azcapotzalco, mayo de 2018.

Cuadro 3.6. Probabilidad del triunfo, de acuerdo con una agregación de encuestas.

AMLO	94%
Anaya	81%
Meade	85%

Fuente: ORACULUS.MX. En Conferencia Magistral de maestro Alejandro Cruz de BGC, Ulises Beltrán y Asociados, en Seminario Café Debate de Cultura Política, UAM Azcapotzalco, mayo de 2018

BIBLIOGRAFÍA

- Gluckman, M (1940). Analysis of a social situation in Modern Zululand. *Bantu Studies*, 14(1), 1-30.
- Johnston, H (2016). *Culture, social movements, and protest*. Routledge Ed.
- López Obrador, AM (2004). *Un proyecto alternativo de nación*. Grijalbo.
- López Obrador, AM (2018). *La salida. Decadencia y renacimiento de Planeta*.
- McAdam, D, Tarrow, S y Tilly, C. (2003[2001]). *Dynamics of contention*. Cambridge University Press.
- Mitchell, C (1956). The Kalela dance: Aspects of social relationships among urban Africans in Northern Rhodesia. *Rhodes-Livingstone Papers*, núm. 27. Manchester University Press.
- Mitchell, C (1983). Case and situation analysis. *Sociological Review*, 31(2), 187-211.
- Modonesi, M (2017). *Revoluciones pasivas en América Latina*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A.C. / Conacyt / UAM-Azcapotzalco / Editorial Ítaca.
- Navarrete, C (2011). *Carlos Navarrete de Frente*. Planeta.
- Rogers, A (1995). Cinco de mayo and 15 January: Contrasting situations in a Mixed Ethnic Neighbourhood. En A Rogers y S Vertovec (eds.), *The urban context. Ethnicity, social networks and situational analysis*, 117-140. Berg Publishers.

- Santacruz, I y Tamayo, S (2011). La cultura política de las campañas electorales. Análisis situacional de la campaña en la Delegación Miguel Hidalgo DF. En E Palma (coord.) *Partidos y elecciones intermedias de 2009. Problemas para la construcción de mecanismos de representación y participación en México*, 125-174. Miguel Ángel Porrúa / UAM Cuajimalpa.
- Scott, J C (2007[2000]). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era.
- Svampa, M (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Ensayo Edhasa.
- Tamayo, S (2012). Las plazas: espacios de ciudadanía y cultura política. En S Tamayo y N López (coords.). *Apropiación Política del Espacio Público. Miradas etnográficas de las campañas electorales en México 2006*, 113-140. IFE / UAM Azcapotzalco.
- Tamayo, S (2014). Proyectos rivales: Historia de alianzas y rupturas electorales. En H Tejera, P Castro y E Rodríguez (coords). *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana*, 257-298. UAM / Conacyt y Juan Pablos.
- Tamayo, S (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. UAM y Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.
- Tamayo, S y López-Saavedra, (2012). *Apropiación política del espacio público. Miradas etnográficas de las campañas electorales en México 2006*. IFE / UAM.
- Tamayo, S, López-Saavedra, N y Wildner, K (coords.) (2015). *Siluetas y contornos de un sufragio*. UAM Azcapotzalco.
- Tejera, H, Castro, P y Rodríguez, E (coords.) (2014). *Continuidades, rupturas y regresiones. Contradicciones y paradojas de la democracia mexicana*. UAM
- Worsley, P (1968). *The trumpet shall sound: A study of cargo cults in Melanesia*. Schocken Books.
- Zepeda, J (coord.) (2016). *Los amos de México*. Planeta.

Estructura política y elecciones en la Ciudad de México

Héctor Tejera Gaona

En este capítulo se ahonda en el comportamiento de la estructura política existente en Ciudad de México bajo el contexto de las elecciones locales de 2018, mostrando cómo se está acoplando a las nuevas condiciones partidarias y de gobierno que se perfilaron a partir de las elecciones de 2015.

Entendemos como estructura política la forma en que se establecen las relaciones políticas, que definen cómo se ejerce el poder en una sociedad; dichas relaciones se encuentran configuradas por un contexto institucional, normativo y cultural. Esta estructura, para el caso de la capital del país, interacciona con una *cultura de oposición* que se expresa desde la década de 1940; la conversión de los principales líderes del Movimiento Urbano Popular (MUP) en dirigentes partidarios y funcionarios públicos; la potenciación de relaciones clientelares como resultado de la competencia entre las facciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por obtener el control de redes político-clientelares con influencia territorial en la ciudad;¹ la pugna entre facciones partidarias para expandir dichas redes; la diseminación de organizaciones cohesionadas por líderes más allá de identidades partidarias; la formación de una estructura política desvinculada de los partidos, pero que, paradójicamente, se reproduce por la competencia partidaria, y el arraigo de una élite

¹ En muchos sentidos muy similar a la encontrada en otros países como Argentina. Ver Auyero, 2001. La noción de red que se utiliza está asociada con relaciones políticas y de subordinación, distinta a la que se enfoca como igualitaria y que produce efectos sinérgicos de apoyo y solidaridad. Cfr. Luna, 2004.

política² cuyo ascenso es impulsado por el predominio electoral del PRD en Ciudad de México desde 1997.³

No obstante el análisis crítico que se hace, reconocemos avances sociales en comparación con el resto del país (Álvarez, San Juan y Mejorada, 2006) durante los 20 años en que el PRD tuvo las riendas de Ciudad de México. Pero este partido dilapidó su consenso en la medida en que proliferaron los políticos impresentables dedicados a los negocios privados, la corrupción, el empleo de los recursos públicos de forma patrimonialista, las componendas, además de la defensa violenta de sus espacios territoriales aspectos que contribuyeron a la formación de la estructura política.

En cuanto a la cultura de oposición propia a Ciudad de México existen manifestaciones de la misma desde, como ya se dijo, la década de 1940, asociadas con movimientos sociales y la formación de una intelectualidad de izquierda (Vaughan, 2001). Tiene expresiones electorales en los sesenta cuando el Partido Acción Nacional (PAN) logra un 20% de la votación en la ciudad y el Partido Comunista Mexicano (PCM) un 9.3% (Gómez-Tagle, 2000, p. 39; Becerra, 2005; Emmerich, 2005). Se mantiene a través del tiempo y es alimentada por el descontento sociopolítico resultante del autoritarismo ante los movimientos sindicales, sociales, estudiantiles y electorales (Álvarez, 2009). A partir de los años ochenta esta cultura se fomenta a causa de las políticas neoliberales, aunque las reformas políticas abren la posibilidad de que el descontento se exprese electoralmente a partir de 1988 (aun cuando el sentido del voto no sea respetado a cabalidad) y que la ciudad sea gobernada por el PRD a partir de 1997. El predominio de ese partido en la capital durante las próximas dos décadas expresa la síntesis de las percepciones políticas de los capitalinos y sólo en parte corresponde a un comporta-

² Entendemos como élite política al grupo de personas con la posibilidad de organizar lo social como resultado de su influencia en el ámbito público y privado (Salas-Porras y Luna, 2012, p. 14).

³ Debido a las características de ejercicio del poder del PRD en el marco de la competencia electoral en la Ciudad de México, se considera más adecuado hablar de partido predominante que de partido dominante. Al respecto ver Dunleavy, 2010; Cyr, 2016.

miento asociado con relaciones clientelares; es decir, la permanencia del PRD en la Ciudad de México desde esa fecha hasta 2018 no es producto exclusivo del fortalecimiento de dichas relaciones, que por lo demás, como veremos más detenidamente, se expandieron a causa de la particular forma de hacer política en la capital del país. También cabe precisar que esta cultura de oposición no es necesariamente de izquierda, ya que el PAN ha mantenido importantes ínsulas electorales ubicadas en las alcaldías con mayor nivel de vida en la capital como Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

La cultura de oposición interactúa con el proceso particular que tiene lugar en la Ciudad de México desde finales de los noventa, cuando comenzó la conversión de los dirigentes más importantes del MUP en funcionarios y legisladores.⁴ Su ascenso político se impulsa a partir de los acuerdos entre ellos y Cuauhtémoc Cárdenas, en ese momento candidato a Jefe de Gobierno, en el contexto de la contienda electoral de 1997 (Haber, 2009; Bruhn, 2012). Cárdenas negocia con dichos dirigentes apoyo en su campaña a cambio de diputaciones locales y federales, así como cargos gubernamentales. El ejemplo más paradigmático de esas negociaciones es la integración del líder de organizaciones urbanas René Bejarano como Secretario General de Gobierno, lo que fortalece su influencia política en la capital del país.

Dicha conversión de líderes en funcionarios y legisladores imprime nuevos contenidos a los procesos de elección interna del PRD, los cuales se definen con base en el voto corporativo (Frutos, 2002; Wiarda, 2009) alimentado por relaciones clientelares (Montambeault, 2011; Holzner, 2007). Catalogado como una federación integrada por múltiples organizaciones y personajes de la política (Reveles, 2004; Reveles, 2008; Martínez, 2005), destaca la tendencia a que las organizaciones “perredistas” defiendan su “identidad” y sean ellas, a través de alianzas con otras organizaciones, quienes disputen los puestos clave (Bruhn, 1997). Si bien se sostiene que lo anterior obstaculiza la institucionalización (Hilgers, 2008, p. 124; Cadenas-Roa y López Leyva, 2012), mantenerse “aparte pero integra-

⁴ Una reflexión sugerente sobre el MUP puede encontrarse en Tamayo, 1999.

do” abre a las facciones⁵ la posibilidad de competir en las elecciones internas (Vivero, 2008).

A partir de las elecciones de 1997 en la Ciudad de México, votar por el PRD no implica, como muchos todavía creen, haber “votado por la izquierda” —aun cuando los políticos de ese partido se hayan presentado como de izquierda—, sino el apoyo a la consolidación de liderazgos territoriales, muchos de ellos con pocas preocupaciones sociales y enfocados principalmente a cimentar su ascenso partidario y ocupar puestos decisorios en la administración pública (Tejera, 2009; Tejera, 2014).

La situación descrita se fue profundizando, en la medida en que los integrantes del PRD que pertenecían a facciones agrupadas en torno de personalidades políticas desprovistas de vínculos con las redes clientelares territoriales fueron desplazados de los órganos de decisión de ese partido. Los militantes surgidos de las universidades o de movimientos sociales ya disueltos fueron arrasados por los “militantes” de las organizaciones urbanas cuyos líderes los inscriben como tales y les indican cómo deben votar. La vida del PRD se subordina a los dirigentes de organizaciones que negocian su respaldo político-territorial, tanto en época de elecciones internas como en los comicios locales a cambio de prebendas y candidaturas (Tejera y Rodríguez, 2015). De esta forma, la integración al PRD de organizaciones urbanas que se combina con la forma de tomar decisiones —en las que se hace tabla rasa de “militantes” que son acarreados por líderes de organizaciones que provienen del MUP, de aquéllos surgidos de la militancia de izquierda sin redes clientelares en aras de la democracia igualitaria, la cual beneficia a los primeros—, tuvo como resultado el predominio de los líderes de dichas organizaciones quienes, a su vez, se integran en facciones sustentadas por alianzas basadas en intercambios de apoyos y votos por atención gubernamental. La contienda interna por el control del PRD impulsa las relaciones clientelares.

Los procesos democráticos a tabla rasa de elección de delegados y candidatos a puestos de elección popular se ganan en las

⁵ Sobre una reflexión teórica de las facciones y su análisis ver Belloni y Beller, 1996. Para un análisis particular del PRD ver Martínez, 2005.

urnas, que se llenan con votos de redes político-clientelares, aunque ante las pugnas entre facciones dichos puestos se obtienen posteriormente mediante acuerdos entre los grupos que por lo general negocian por encima de votos y encuestas. Finalmente, a partir de 2014 las decisiones centrales son monopolizadas por la facción dominante (Nueva Izquierda), por encima de acuerdos o alianzas (Tejera, 2016).

Las alianzas de los líderes de las organizaciones con las facciones partidarias que, a su vez, sustentan la influencia de cada una de ellas al seno de ese partido, imprimen una dinámica particular al funcionamiento de la estructura política. Durante los 20 años en que el PRD fue el partido predominante, su relación con la organización territorial (que a su vez se integra de movimientos y organizaciones diversas), estuvo sustentada en la renegociación de ventajas o prebendas (Bolos, 1995; Tejera, 2005; Zarembeg, 2011). Pero dicha relación se va endureciendo como resultado de la competencia entre facciones, lo cual cierra las posibilidades de que nuevos actores políticos se integren al PRD más que de manera marginal, debido a que se requiere del apoyo de una organización vecinal o urbana que, por su tamaño, permita mostrar que se tiene capacidad para influir en los procesos electorales. Como dicen algunos líderes perredistas (aunque seguramente de otros partidos también) “cuántos tienes, cuánto vales” (Tejera y Castañeda, 2017).

IDENTIFICACIONES PERSONALIZADAS E IDENTIDADES POLÍTICAS

En el trabajo etnográfico hecho en diferentes momentos,⁶ destacan los emprendedores políticos que ambicionan formar “sus” organizaciones disputando una parte del gasto social mediante alianzas con patronos e intermediarios que les apoyen a cambio de trabajo proselitista y votos durante las elecciones. Los integrantes de esas organizaciones son registrados como “militantes” partidarios, pero

⁶ Se ha hecho trabajo etnográfico en Ciudad de México desde 1997 y la mayor parte de las propuestas realizadas están vinculadas con los resultados de dicho trabajo. Una propuesta sugerente sobre la etnografía y los estudios del Estado se encuentra en Balbi y Boivin, 2008; así como en Auyero y Lauren, 2007.

sus dirigentes son a quienes realmente les interesa insertarse en la política. Su trayectoria sigue derroteros similares (Castañeda, 2013): ocupar un puesto delegacional (ahora alcaldía); ser funcionarios del gobierno central; formar parte de una facción partidaria con redes en las áreas de gobierno; todos abren la posibilidad de apalancar, mediante el empleo de recursos públicos, la formación de organizaciones urbanas (Cadena-Roa y López Leyva, 2012).

Dichas organizaciones se cohesionan alrededor de sus líderes, y el cemento que las une son las *identificaciones personalizadas* (Aguilar, 2012). La organización de la estructura política las propicia, aun cuando esta identificación es muy distinta a la identidad partidaria.⁷ En efecto, el comportamiento político de los integrantes de las organizaciones está respaldado *en identificaciones* con líderes particulares basadas en lazos morales de reciprocidad, interés mutuo y pragmatismo. Se sustentan en cualidades (reales o imaginadas) que los miembros de las organizaciones adscriben a sus líderes y que están usualmente asociadas con su papel de intermediación ante el gobierno. Son identificaciones coyunturales porque los “enemigos” (adversarios políticos) de sus dirigentes en cierto momento, pueden convertirse en “compañeros” en otro; y quienes integran estas organizaciones no cuestionan en demasía las alianzas y antagonismos, porque todo el proceso está recubierto por una gruesa costra de pragmatismo. De esta forma, las adhesiones partidarias, si están presentes, son débiles y subordinadas.

En los últimos 20 años, la estructura política de Ciudad de México se fue formando con organizaciones que “pertenecen” a personajes políticos particulares. Son su “músculo” político y mediante ellas buscan influir para ocupar puestos más altos en los partidos y la administración gubernamental. Por eso los mítines de “amarillos” de 1997 se han convertido en festivales multicolores (antes de que ganara Morena). Como lo muestra el mitin de cierre de campaña por parte de la candidata a Jefa de Gobierno por el PRD realizado en el Ángel de la Independencia (lugar privilegiado de los panistas para hacer sus eventos, color que se suma al de las

⁷ Para una reflexión sobre la identidad partidaria ver Tavits y Potter, 2015; Sallés, 2000; Goren, 2005 y Giménez, 2000.

organizaciones territoriales que apoyan a ese partido); mitin en el que cada organización porta distintivos que diferencian unas organizaciones de otras y, al mismo tiempo, les imprime identidad y cohesión (Cohen, 1979; Lomnitz, 2004). La observación etnográfica indica que las identidades personalizadas son más intensas debido a que los integrantes de las organizaciones tienen generalmente un vínculo estrecho con sus dirigentes, por lo que una organización apoya al partido que su cabecilla les indique. Al conjuntarse diversas organizaciones en respaldo a un partido puede generarse el espejismo de que existe identidad política. Ciertamente las tensiones se incrementan cuando el cambio de un partido a otro es abrupto en términos políticos (por ejemplo, del PRD al PAN o al PRI) (Tejera y Castañeda, 2017) o se establece una coalición entre el PRD y el PAN; pero, por ejemplo, votar por el PT en vez de por el PRD — como cuando Clara Brugada fue aspirante a la jefatura delegacional de Iztapalapa a través de la renuncia de “Juanito”— ha sido menos conflictivo (Tejera y Rodríguez, 2015).

El trabajo etnográfico de 2018 constató que muchos ciudadanos afiliados al PRD votaron por Morena porque aun cuando fueran “militantes” siguieron la decisión que tomaron los líderes de la organización territorial a la que pertenecen y muchos de ellos se asociaron a las campañas de Morena. Durante la campaña electoral esta situación se prefigura con situaciones políticas como la descrita a continuación:

La dueña de una lavandería le dice a la candidata (de Morena) que toda la colonia está a favor de ese partido; que pueden pertenecer a otros partidos (insinuando que está en el PRD), pero la mayoría tiene fe en Morena. También le menciona que “a mí me sigue mucha gente y puede contar conmigo para jalar a personas para llevarlas a asambleas o mítines”. El equipo de la candidata apunta los datos de la señora para contactarla después.⁸

Otro ejemplo de la flexibilidad de las identidades partidarias entre diversos líderes de colonia que buscaron posicionarse con los candidatos durante sus recorridos proselitistas se muestra en la siguiente descripción.

⁸ Recorrido proselitista, barrio San Miguel y La Purísima, Iztapalapa, 5 de mayo de 2018.

La señora *Chabelita* invita a la candidata a hacer proselitismo en la Unidad Habitacional en la que vive. Sostiene: “Siempre he estado activa en la política. Antes pertenecía al PRD, pero ahora me cambié a Morena ya que el PRD se convirtió en el PAN y — repitiendo las palabras del candidato de ese partido a la Presidencia sostiene— ahora es una mafia. Muchos de los líderes del PRD se pasaron a Morena y para seguir con ellos, ahora milito en Morena. Aunque muchos de mis vecinos estén con el PRD, al momento de las votaciones van a votar por Morena, ya que solamente están aprovechando el recurso que el PRD les ofrece, pero políticamente se inclinan por los candidatos de Morena”.⁹

Esta flexibilidad en las identidades partidarias explica, al menos en parte, los conflictos observados durante la campaña de 2018 en lugares como Iztapalapa y Coyoacán, sobre los que se hablará más adelante.

ESTRUCTURA POLÍTICA, ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FACCIONES PARTIDARIAS

La estructura política de la Ciudad de México tiene como sustento una pléyade de organizaciones con distintos grados de influencia territorial, donde cada una de ellas es relativamente autónoma, ya que, como se ha dicho, su cohesión se encuentra vinculada a la presencia de un dirigente que a través de alianzas se relaciona con otros que, en conjunto, generan el apoyo a un partido; apoyo que es la adición de intereses particulares relativamente fraccionados y una identidad partidaria contextual y, por tanto, políticamente débil. En las elecciones de 2015, pero con mayor claridad en 2018, la renuncia al PRD de líderes ha evidenciado la ductilidad de dicha identidad. Si bien es una recomposición de alianzas políticas, no riñe con las identidades personalizadas. Son alianzas en las que podemos distinguir entre las de primer grado: aquellas que se entablan entre miembros de una organización y su dirigente-intermediario; de segundo grado, las que se ensamblan entre dirigentes de organizaciones, y de tercer grado, las que vinculan conglomerados de dirigentes y facciones partidarias.

⁹ Entrevista, Unidad Habitacional Culhuacán, Iztapalapa, 6 de mayo de 2018.

Dicha estructura política muestra un movimiento circular vertical cuya cohesión proviene de los pactos que vinculan a partidos y organizaciones, y donde dirigentes se transmutan en integrantes de facciones, regresando a su estatus anterior si no logran mantenerse en el espacio partidario; y un movimiento circular horizontal, donde se entablan y deshacen convenios entre organizaciones, que propician la consolidación de organizaciones de segundo y tercer niveles. Estos dos movimientos favorecen que la estructura política se encuentre en constante modificación y explica, tanto las causas por las cuales las confrontaciones entre facciones partidarias repercuten en una reorganización de las alianzas territoriales, y viceversa; por qué el reacomodo de las alianzas territoriales tiene efectos partidarios, al reorganizar a las facciones y conferirles fuerza política diferenciada.¹⁰

A partir de las elecciones internas de 2014, en el PRD comienza a fracturarse la dinámica arriba descrita, la cual vincula a ese partido con las organizaciones territoriales. No obstante que la facción de Nueva Izquierda (NI) ocupa la mayoría de las posiciones internas de ese partido y desplaza a las facciones opositoras, sustancialmente a la entonces Izquierda Democrática Nacional (IDN) de la decisión de quienes serán lanzados como candidatos a las elecciones de 2015, ese predominio interno no se corresponde con el control sobre las organizaciones territoriales, muchas de las cuales se distancian del PRD y comienzan a apoyar a Morena.

El estudio etnográfico indica que NI e IDN no sólo se contraponen, sino que la primera muestra la tendencia a subsumir a las organizaciones locales y relegar sus dirigencias, centralizando las decisiones en un pequeño grupo. IDN, por su parte, despliega prácticas políticas en las que predomina el interés por mantener acuerdos con dirigentes con influencia territorial local. Los resultados de ambas estrategias propicia, por un lado, que NI sea más eficiente para desplazar a las facciones opositoras, lo que se muestra en el hecho de que obtiene 171 de los consejeros nacionales en las elecciones internas del PRD de 2014, mientras que IDN sólo 52; Alternativa De-

¹⁰ En otro espacio hemos caracterizado a la estructura política muy parecido a la forma en que se organizaban los sistemas de clan cónico. Al respecto ver Friedman, 1977; Pansters, 1997.

mocrática un número menor: 50, y Foro Nuevo Sol, 28 consejeros. Pero el control partidario no impide que diversas organizaciones territoriales dejen, explícita o subrepticamente, de apoyarla obstaculizando las campañas de ese partido en 2015. El fortalecimiento de NI se contraponen a las aspiraciones de los líderes de las organizaciones territoriales por extender sus espacios y ascender en el partido. Se evidencia que las organizaciones pueden actuar de manera autónoma del partido y sus dirigentes integrarse a otra facción, o apoyar otro partido, si así les conviene. Si bien IDN no puede influir en la designación de candidatos como resultado de la supremacía de NI (también participan nuevos actores políticos como Vanguardia Progresista (VP)), NI se queda sin apoyo de organizaciones territoriales en delegaciones como Tlalpan y Cuauhtémoc, donde triunfa Morena en las elecciones de 2015. La “izquierda moderna” del PRD (como se autodesignan) comienza a perder el control político de la capital del país en dichas elecciones.

En la medida en que el PRD fue el partido predominante, pero también que había posibilidades de inserción y ascenso políticos, no fue usual que las organizaciones territoriales cambiasen de partido. Pero en 2015, la estrategia de Nueva Izquierda de imponerse sobre otras facciones, propició que perredistas marginados por esta facción contendieran en otros partidos, por ejemplo, en Movimiento Ciudadano. El caso de Iztacalco es una muestra, donde el dirigente de UNyR (desaparecida en 2014 y fusionada con IDN, ahora Movimiento Nacional por la Esperanza) buscó la jefatura delegacional en 2015 por dicho partido y perdió. Vinculado a Morena en las elecciones de 2018 contiende nuevamente y gana la alcaldía.

Entre las razones por las cuales el PRD ha sido desplazado electoralmente tiene un papel fundamental la participación ciudadana, que aporta al menos el 70% de los votos en una elección.¹¹ En el desplazamiento de este partido influye también el desempeño de Man-

¹¹ El cálculo se ha realizado tomando en consideración la población atendida por “programas sociales” delegacionales y del gobierno central. Particularmente aquellos que consideramos que tienen influencia en el comportamiento electoral. Este tema, en sí mismo, rebasa los alcances de este capítulo. Para una reflexión al respecto puede verse: Tejera y Rodríguez, 2015.

cera como Jefe de Gobierno y la percepción de los habitantes de la ciudad sobre su administración. El consenso que alcanza al principio de su gobierno y que se muestra en el porcentaje de votos que obtiene su candidatura (64%), se desgasta a causa de la falta de resultados; su agresiva política de privatización; alianzas con el capital privado en proyectos como parques; privatización de radares de control de la velocidad; su pretensión de imponer el “corredor Chapultepec” y el Centro de Transferencia Modal (Cetram) Chapultepec; la corrupción e ineficacia de su gabinete (después de las elecciones de 2015 tiene que cambiar a varios personajes); la corrupción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) que protege desarrollos inmobiliarios sin control legal; y su resistencia a impedir la corrupción delegacional. Con relación a esto último, su administración se caracteriza por la facilidad con que los jefes delegacionales utilizan los presupuestos delegacionales con fines electorales, mediante el gasto social focalizado (Álvarez, 2009) que abona a la subordinación político-electoral (Tejera, 2016) y genera un profundo deterioro de la infraestructura de la ciudad por falta de recursos. Es paradigmática la “mafia Coyoacán” con Toledo a la cabeza, que ha utilizado incluso hasta los recursos para la reconstrucción para afianzar su poder político en la delegación. Con el pretexto de que no pertenece al PRD (aunque obtuvo en 2018 una senaduría plurinominal por la coalición PAN-PRD-MC), Mancera se significa por haber sido el impulsor de la debacle perredista en la Ciudad de México, combinada con el fortalecimiento de Morena.

Es incorrecto sostener que el desplazamiento electoral del PRD fue provocado por una “división de la izquierda” como se afirmó cuando, en las elecciones del 2015, el PRI obtiene dos delegaciones además de la ganada en 2012. Como puede verse en la tabla 4.1, los resultados electorales indican que con la suma de los votos de ambos partidos (PRD y Morena), se hubiera perdido nuevamente Cuajimalpa (PRI), y no hubiese sido posible ganar Milpa Alta (PRI) y Benito Juárez (PAN). Ciertamente, la combinación de los votos de Morena y PRD les hubiera dado el triunfo en Magdalena Contreras (PRI).

En términos territoriales, Morena arrebató al PRD 2 mil 195

secciones electorales (45%) de las 4 mil 835 que había ganado en 2012. Otro 8.3% que obtuvo ese partido en 2012 fue captado por el PAN en 2015, y 6.7% por el PRI. Los panistas, por su parte, fueron bastante consistentes en el voto de 2015, porque el triunfo de este partido se repitió en el 97% de las casillas donde fue elegido en 2012 (589 secciones) (Ver gráfico 4.1.).

Se ha elaborado un mapa de Ciudad de México que muestra cuál fue el partido ganador en las secciones electorales en las cuales Morena triunfó en las elecciones de 2015. Se evidencia que las entonces delegaciones (ahora alcaldías) de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa tuvieron influencia de ese partido, pero Morena marca claramente una diferencia en Cuauhtémoc, Xochimilco, Milpa Alta y algunas zonas de Coyoacán. Fueron las colonias donde las secciones electorales estaban disputadas, en donde las tensiones electorales fueron mayores en las elecciones de 2018 (Ver gráfico 4.2.).

La preferencia de los votantes hacia el PRD en 2015 decae de manera sostenida, y aquellas donde el grado de estudios es menor fue donde sufragaron por ese partido. De forma comparativa, la votación por Morena decae levemente de un 30% a un 25% hasta los 11 años de escolaridad (preparatoria). A partir de ese momento, disminuye hasta un promedio de 18% de votos recibidos asociados a 14 años de educación, lo que sugiere que los votantes de Morena se encuentran más dispersos entre el conjunto de la población (Ver gráfico 4.3.). Siempre existe la posibilidad de que los analistas electorales de ese partido hayan detectado esta situación y en las elecciones del 2018 hayan buscado competir disolviéndose mediante la coalición con el PAN en Ciudad de México, pretendiendo con ello obtener votantes de mayor nivel educativo.

Tabla 4.1. Resultados electorales para Jefe Delegacional en las elecciones de 2015.

DELEGACIONES	PAN	PRI/ PVEM	PRD/ PT/ Panal	PRD/ PT	PRD	PT	MC	Panal	Morena	Diferencia entre primero y segundo lugar	Votos Morena + PRD
AZCAPOTZALCO	27,603	26,735	0	34,083	0	0	3,270	4,873	41,658	7,575	75,741
COYOACÁN	43,089	37,623	0	65,955	0	0	10,938	5,261	59,933	6,022	125,888
CUAJIMALPA DE MORELOS	18,359	25,151	0	13,239	0	0	780	865	7,328	11,912	20,567
GUSTAVO A. MADERO	48,482	61,724	0	108,336	0	0	16,010	13,016	106,400	1,936	214,736
IZTACALCO	14,043	26,217	0	0	36,101	2,609	9,885	4,060	33,544	2,557	69,645
IZTAPALAPA	34,812	64,249	232,876	0	0	0	15,167	0	203,679	29,197	436,555
MAGDALENA CONTRERAS	10,546	24,029	0	20,166	0	0	3,873	1,655	18,479	3,863	38,645
MILPA ALTA	602	16,594	0	7,440	0	0	12,201	423	4,696	9,154	12,136
ÁLVARO OBREGÓN	42,972	50,315	0	60,947	0	0	6,722	6,728	47,765	13,182	108,712
TLÁHUAC	6,935	17,702	0	19,327	0	0	13,311	2,881	32,113	12,786	51,440
TLALPAN	35,296	32,621	0	52,263	0	0	4,728	3,805	67,236	14,973	119,499

XOCHIMILCO	9,989	27,164	0	0	18,100	3,388	12,358	3,290	38,307	20,207	56,407
BENITO JUÁREZ	63,697	23,884	0	14,974	0	0	7,249	2,709	26,790	36,907	41,764
CUAUHTÉMOC	23,937	37,041	46,115	0	0	0	4,767	0	59,913	13,798	106,028
MIGUEL HIDALGO	47,608	13,876	43,500	0	0	0	2,090	0	17,173	4,108	60,673
VENUSTIANO CARRANZA	12,884	22,229	0	58,569	0	0	25,692	3,179	27,802	30,767	86,371

Fuente: IEDF (ahora IECM). No se muestran los resultados de los partidos Humanista, Encuentro Social y otros, así como votos nulos.

Gráfico 4.1. ¿A qué partido apoyaban los votantes de Morena en 2012?

Porcentaje de las secciones ganadas en 2015, según partido que ganó en la elección de **Jefe delegacional** en 2012

Partido ganador en 2015	PRI	1.0% (6)	6.7% (322)	71.1% (64)
	PRD	0.2% (1)	39.4% (1900)	2.2% (2)
	PAN	97.0% (589)	8.3% (400)	10.0% (9)
	MORENA	1.8% (11)	45.6% (2195)	16.7% (15)
		PAN	PRD	PRI
Partido ganador en 2012				

Gráfico 4.2. Distrito Federal: partido ganador en 2012 en las secciones ganadas por Morena para Jefe Delegacional, en 2015.

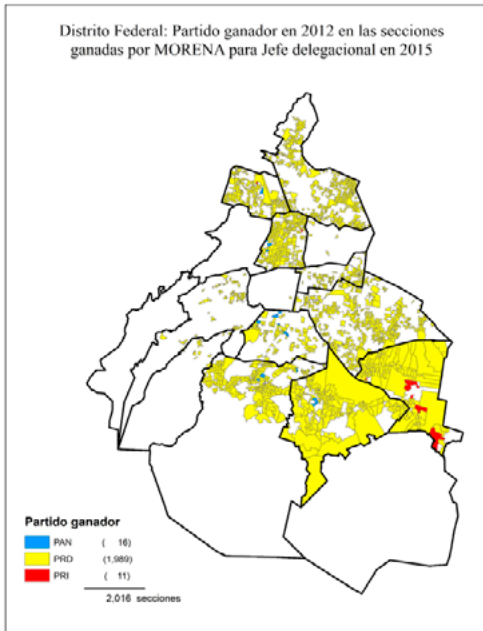
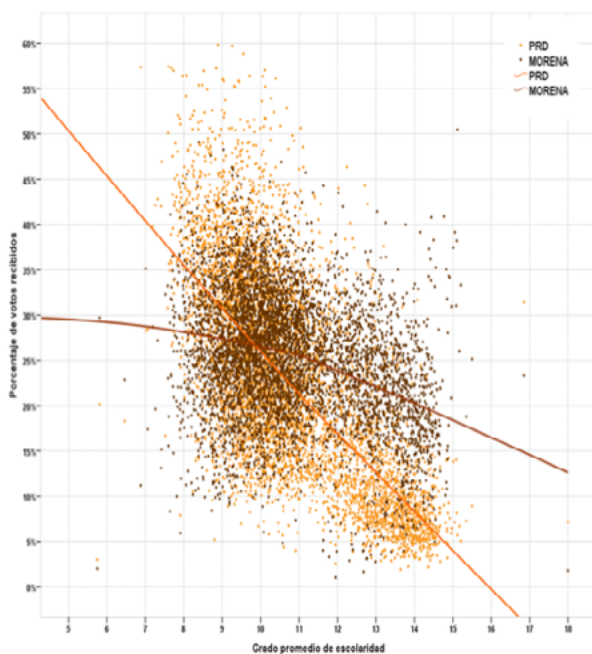


Gráfico 4.3. Porcentaje de votos vs. grado promedio de escolaridad en la sección electoral.



EL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

En el contexto de las elecciones de 2018, el comportamiento político de muchas organizaciones territoriales de Ciudad de México se caracteriza por renunciar a su militancia perredista en la medida en que es cada vez más evidente que López Obrador tiene la oportunidad de ganar la presidencia y Sheinbaum la Jefatura de Gobierno. Además, la dirigencia del PRD proporciona el pretexto perfecto al formar una coalición con el PAN. Ambos partidos ya habían formado coaliciones para elecciones estatales,¹² pero “la pérdida

¹² Para un análisis etnográfico de las coaliciones y su comportamiento electoral en Ciudad de México ver Tejera, 2018. Una reflexión teórica sobre las mismas puede encontrarse en Prodhon, 1986, y Ruparelía, 2015.

de identidad” del PRD se convirtió en la excusa más frecuente para asociarse a Morena en la Ciudad de México y fue, incluso, la razón que repitieron los dirigentes de Morena. La mudanza de líderes de base a Morena se debe a la pérdida de ideales del Sol Azteca (*Reforma*, 2 de mayo de 2018, p. 4).

La relación entre Morena y las organizaciones político-territoriales sigue los patrones ya descritos y el trabajo etnográfico permitió observar que los “acuerdos” entre ambos fueron frecuentes. Para un candidato contar con el apoyo de una organización territorial garantiza votos. Por ejemplo, Gilberto Ensástiga, quien encabeza la Unión de Colonias Populares (UPC), que integra agrupaciones sociales y sindicatos, se une a Morena (*Reforma*, 17 de abril del 2018, p. 4). Ha tenido una trayectoria importante en el PRD, ya que ha sido fundador de ese partido y delegado en Tláhuac. También diputado local y federal. Este líder sostiene: “Al tener la extraordinaria oportunidad político-electoral del 2018 para derrotar al régimen neoliberal, *acudimos plenos y satisfechos (sic)* de apoyar la candidatura a la Presidencia de la República de Andrés Manuel López Obrador y la de Claudia Sheinbaum a la Jefatura de Gobierno” (*Reforma*, 17 de abril del 2018, p. 4).

Otras organizaciones con influencia transdelegacional calculan que las posibilidades de que el PRD pierda las elecciones locales son altas y manifiestan su apoyo a Morena aduciendo la consabida pérdida de identidad como resultado de su alianza con el PAN. Por ejemplo:

En un mitin de López Obrador en Iztapalapa hace acto de presencia un grupo del *Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI*, que en los últimos años ha apoyado al PRD. Uno de sus integrantes sostiene “Sí estábamos apoyando al PRD pero acabamos de romper debido a que nuestros ideales como Frente Popular no empatan con la coalición en que el PRD participa y ha perdido su identidad. Por lo tanto, ahora estamos apoyando a los candidatos de Morena en Iztapalapa y sobre todo a López Obrador”.¹³

Pero otras organizaciones de menor tamaño evalúan sus posibilidades y deciden abandonar Morena porque calculan que la candi-

¹³ Mitin de López Obrador, Deportivo de Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa, 7 de mayo de 2018.

data a delegada en Iztacalco puede ganar (lo cual no sucede). De esta manera:

La candidata del PRD (Iztacalco) Elizabeth Mateos encabeza un acto en el que se anunció ayer que 200 personas de Morena abandonan ese partido para sumarse a las filas del Sol Azteca. Por la tarde, Elizabeth Basáñez, diputada que suplió en la Asamblea Legislativa a Mateos, respaldó al candidato de Morena en esta demarcación, Armando Quintero. El ex delegado presentó a Basáñez en un evento, junto con el Movimiento Nacional por la Esperanza y la Federación de Organización Para el Desarrollo Social (Fodesac), ambos gremios populares de Iztacalco, que apoyaban al PRD y que Basáñez representa. “Son más o menos unos 5 mil militantes de toda la organización”, aseguró el ex delegado (*Reforma*, 30 de mayo de 2018, p. 3).

Como puede verse, las organizaciones buscaron “espacios políticos” en uno u otro sentido durante las elecciones de 2018, aunque los movimientos hacia Morena fueron más comunes.

Ante una mayoría de encuestas que anuncian el triunfo de Morena desde al menos dos meses antes de los comicios, el PRD comienza a endurecer su campaña mediante *la defensa de territorios como patrimonio electoral*. Este fenómeno se había observado en las elecciones de 1997 (Tejera, 1999; Tejera 2003), cuando los dirigentes del PRI pidieron a grupos priistas ligados a las estructuras delegacionales como “personal de calle”, que amenazarán a los militantes y simpatizantes de otros partidos. Esto no hizo más que fortalecer la convicción de que el PRI debía irse (Kenneth, 2007), y probablemente lo mismo haya sucedido en 2018. Lo que se expresa en dichas elecciones es un PRD en retirada que muestra la tendencia a delimitar territorios “defendiéndolos” con amenazas de violencia y, en algunos casos, como Coyoacán, con violencia abierta. Esta situación fue habitual al comienzo de campaña, en especial por parte del PRD en contra de los candidatos de Morena.

La “defensa de los territorios” está asociada a redes y organizaciones sociales articuladoras de intereses partidarios. Ante la creciente desbandada de líderes de organizaciones políticas, algunos grupos del PRD deciden proteger “sus territorios” y hostigar las campañas de los candidatos de Morena. Las noticias de actos violentos por parte de grupos asociados a líderes territoriales en delegaciones como Coyo-

cán e Iztapalapa se atemperan como resultado de denuncias legales y difusión en los medios de comunicación, pero no dejan de estar presentes.¹⁴ En consecuencia, en el trabajo etnográfico se encuentra que algunos candidatos de Morena llegan a acuerdos con bandas o grupos locales para que los cuiden de ser agredidos por aquellos que fueron cooptados por líderes territoriales vinculados con el PRD. Así, se integran grupos de “autodefensa” (aunque no se denominaron así) por un lado, y de “intimidación” por otro.

También los gobiernos delegacionales perredistas mostraron un papel activo en dicha defensa, al obstaculizar las actividades de los candidatos de Morena. Otra expresión de la disputa territorial pasa por la “ocupación” de los espacios donde se puede instalar propaganda. La forma más común es la colocación de mantas o propaganda política como forma de “marcar” la preferencia política de los habitantes de una casa. Esta disputa permite a los ciudadanos negociar el monto entregado por colgar la propaganda; por lo que más que expresar una preferencia, la colocación de una manta puede indicar que el dueño del inmueble ha recibido una compensación. “Unos brigadistas comentan que en algunas zonas cercanas quitaron un par de lonas de Morena para poner la propaganda del PRD, y que las vecinas confiesan que les están pagando 200 pesos por colocarlas, pero que la gente afirma que sólo lo hacen por dinero”.¹⁵

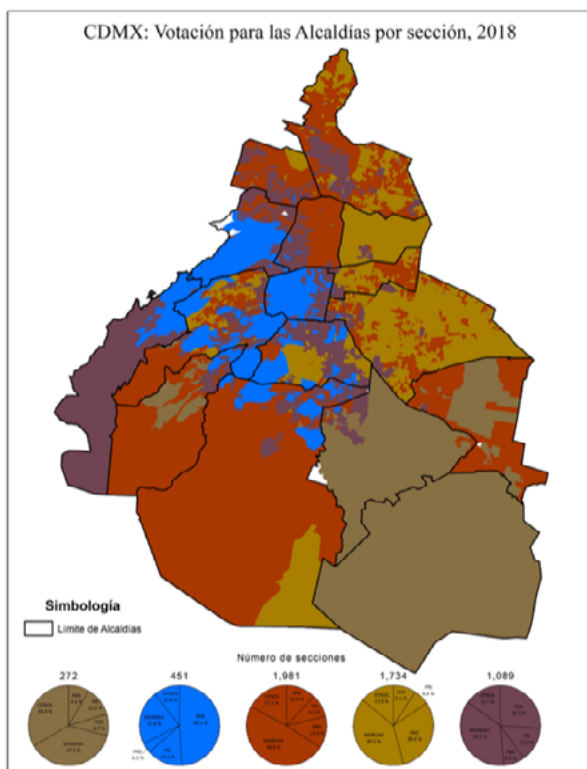
No en todos los casos los ciudadanos establecieron acuerdos por la instalación de mantas. Se encontró algunos quienes afirmaron que votarían por Morena, no obstante que en el frente de su casa muestran una manta del PRD. El contenido simbólico que muchos brigadistas adscriben a una manta colocada en una casa, no parece ser el mismo que muchos ciudadanos le asignan. Para los primeros es símbolo de adscripción; para algunos ciudadanos es la oportunidad de obtener algunos pesos en el contexto de las campañas electorales. Las preferencias electorales están influidas por aspectos más sutiles que tapizar una colonia de la propaganda de un partido. Por el contrario, puede

¹⁴ Una reflexión detallada sobre los vínculos entre violencia y estructura política puede encontrarse en Alvarado, 2012. En el caso de Coyoacán es triste la resolución del Tribunal Electoral de no considerar las agresiones a las que fue sometida la candidata de Morena como motivo suficiente para anular la elección. El “garantismo” fue aplicado a quienes violentaron el proceso electoral.

¹⁵ Recorrido por colonia La Era, Iztapalapa, 8 de mayo de 2018.

propiciar el enojo ciudadano ante el derroche de recursos. En todo caso, el triunfo de Morena en Ciudad de México fue contundente, como se puede ver en el gráfico 4.4, donde se han establecido regiones por clúster, y se observa el predominio de ese partido.

Gráfico 4.4. Clústers de secciones electorales por comportamiento en la CdMx, en las elecciones de 2018.



La estructura política en Ciudad de México es resultado de la confluencia de varios procesos dentro de los cuales destaca la absorción de las organizaciones del MUP y las asociadas al PRI y vinculadas a las delegaciones políticas, cuyo propósito central era garantizar el control territorial de la ciudad (Alvarado y Davis, 2003, p. 139); la disputa por territorios mediante la formación de organizaciones que

concentran la intermediación a nivel local y a veces delegacional; y la vinculación de integrantes de las facciones del PRD con las organizaciones político-clientelares con influencia territorial.

La extensa red de organizaciones urbanas que estuvieron ligadas al PRD ha comenzado a buscar, cada vez más abiertamente, relaciones con Morena. Tienen el desafío de que, si bien algunas de ellas están relacionadas con algunos de sus integrantes, otras no estuvieron adheridas al mismo por el pragmatismo de continuar en el PRD mientras éste fuera gobierno. No es casual que en el cierre de campaña de López Obrador en el Estadio Azteca las organizaciones territoriales se hayan enmascarado. Aun a pesar de que muchos líderes de esas organizaciones estaban presentes, evitaron presentarse bajo identidades personalizadas, debido a que no se han acomodado en la estructura partidaria y gubernamental. Sin embargo, dependiendo de cómo se establezcan las reglas de Morena para la adhesión de militantes de organizaciones y la elección de candidatos a puestos de elección popular y delegados en la estructura interna, dichos líderes buscarán reiniciar en ese partido las prácticas que les han garantizado influencia política y bienestar económico. Los reacomodos ya han comenzado. Los perredistas sostienen que el gobierno de López Obrador tiene propuestas que ellos siempre han enarbolado, por lo que los reacomodos en el poder Legislativo son cada vez más evidentes, propiciando que la debilidad del PRD se acentúe más allá de las presiones y prohibiciones de los dirigentes de ese partido.

Las posibilidades de que el cambio de partido predominante modifique la estructura política formada en las últimas dos décadas es lejana. Las elecciones del 2018 muestran más su desplazamiento hacia Morena y no tendría por qué ser distinto. Las redes político-clientelares son dúctiles y coyunturales. Su separación del PRD no tiene consecuencias, máxime cuando ya no gobierna. La relación entre Morena y dichas organizaciones se está configurando pero, lo más probable es que, a mediano plazo, los dirigentes que aún están fuera se inserten en este partido y garanticen su influencia. Así “serán los mismos”, con algunos reacomodos, los que continúen integrando la élite política que a nivel territorial controla a la Ciudad de México a niveles de calle, barrio o colonia, y controla la participa-

ción ciudadana (Tejera, 2015). Mientras, si las alianzas no funcionan las organizaciones territoriales mostrarán su músculo en el espacio público para negociar gasto social e inserción de sus líderes en el gobierno de las Alcaldías, empleando las movilizaciones en las calles de la Ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Adler, L, Salazar, R y Adler, I (2004). *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. UNAM / Siglo XXI Editores.
- Aguilar, M (2012). Hacia una política de las identificaciones. En E Di Castro y C Lucotti (coords.). *Construcción de identidades*, 15-35. FFyL-UNAM / Juan Pablos Editores.
- Alvarado, A y Davis, DE (2003). Participación democrática y gobernabilidad en la Ciudad de México: el reto del PRD en la transición política. *Estudios Sociológicos*, 21(61), 135-166.
- Alvarado, A (2012). *El tamaño del Infierno: Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. El Colegio de México.
- Álvarez, L (2009). *Distrito Federal: sociedad, economía, política y cultura*. CEIICH y UNAM.
- Álvarez, L, San Juan, C y Sánchez, C (coords.) (2006). *Democracia y exclusión: caminos encontrados en la Ciudad de México*. UNAM / UAM / UACM / Plaza y Valdés.
- Auyero, J y Joseph, L (2007). Introduction: Politics under the Ethnographic Microscope. En L Joseph, M Mahler y J Auyero (eds.), *New Perspectives in Political Ethnography* (1-13). Springer.
- Auyero, J (2001). *La política de los pobres: las prácticas clientelistas del peronismo*. Manantial.
- Balbi, F y Boivin, M (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social* (27), 7-17.
- Becerra, P (2005). De la posrevolución a nuestros días, 1923-2003. En GE Emmerich. (coord.), *Las elecciones en la ciudad de México (1376-2005)*, 291-357. IEDF / UAM.

- Belloni, FP y Dennis CBeller (1996). The study of party factions as competitive political organizations. *The Western Political Quarterly*, 9(4), 531-549.
- Bolos, S (1995). *Actores sociales y demandas urbanas*. Plaza y Valdés.
- Bruhn, K (1997). *Talking on Goliath: The emergence of a new left party and the struggle for democracy in México*. Penn State University Press.
- Bruhn, K (2012). El PRD y los movimientos populares en el Distrito Federal. En J Cadena-Roa y MA López. (comps.). *El PRD: orígenes, itinerario y retos*, pp. 133-154. UNAM / IIS / CEIICH.
- Cadena-Roa, J y López, MA (2012). Introducción. En J Cadena-Roa y MA López (comps.). *El PRD: orígenes, itinerario y retos*, 21-40. UNAM / IIS / CEIICH.
- Castañeda, D (2013). *Abajo Rosendo, arriba Adrián (¿o cuál era ese candidato?). Votar rojo en vez de amarillo. Etnografía de una campaña electoral en Cuajimalpa, Distrito Federal*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Antropología, UAEM.
- Cohen, A (1979). Antropología política: el análisis de simbolismo en las relaciones de poder. En JR Llobera (ed.), *Antropología Política*, pp. 55-84. Anagrama
- Cyr, J (2016). Between adaptation and breakdown: Conceptualizing party survival. *Comparative Politics*, 49(1), 125-145.
- Dunleavy, P (2010). Rethinking dominant party systems. En M Bogaars y F Boucek. (eds.). *Dominant political parties and democracy: Concepts, measures, cases and comparisons*, 23-44. Routledge.
- Emmerich, G (2005). Introducción. En G Emmerich (coord.). *Las elecciones en la ciudad de México (1376-2005)*, 15-23. IEDF / UAM.
- Friedman, J (1977). Tribus, estados y transformaciones. En M Bloch (comp.), *Análisis marxistas y antropología social*, 191-239. Anagrama.
- Frutos, M (2002). *La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal (1986-1997)*. Tesis de Maestría. Flacso.

- Geertz, C (1973). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Gerring, J (2008). Case selection for case-study analysis: qualitative and quantitative techniques. En JM Box-Steffensmeier, et al. (eds.). *The Oxford Handbook of Political Methodology*, 645-684. Oxford University Press.
- Giménez, G(2000). Materiales para una teoría de las identidades sociales. En JM Valenzuela (coord.) *Decadencia y auge de las identidades*, 45-78. El Colegio de la Frontera Norte / Plaza y Valdés.
- Gómez-Tagle, S (2000). Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal. En S Gómez-Tagle y M Eugenia (eds.). *La geografía del poder y las elecciones en México*, 39-94. Plaza y Valdés.
- Goren, P (2005). Party identification and core political values. *American Journal of Political Science*, 49(4), 882-897.
- Greene, K (2007). *Why dominant parties lose: Mexico's democratization in comparative perspective*. Cambridge University Press.
- Haber, P (2009). La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo. *Revista Mexicana de Sociología* 71(2), 231-245.
- Hilgers, T (2008). Causes and consequences of political clientelism: Mexico's PRD in comparative perspective. *Latin American Politics and Society*, 50(4), 123-153.
- Holzner, CA (2007). The poverty of democracy: Neoliberal reforms and political participation of the poor of México. *Latin American Politics and Society*, 49(2), 87-122.
- Luna, M (2004). Redes sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 66(especial), 59-75.
- Martínez, V (2005). *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*. Plaza y Valdés.
- Montambeault, F (2011). Overcoming clientelism through local participatory institutions in México: What type of participation? *Latin American Politics and Society*, 53(1), 91-124.
- Pansters, GW (1997). *Citizens of the pyramids: Essays on mexican political culture*. Thelas Publishers.

- Pridham, G (1986). *Coalitional behavior in theory and practice: An inductive model for Western Europe*. Cambridge University Press.
- Reveles, F (2004). Fundación e institucionalización del PRD: liderazgos, fracciones y confrontaciones. En F Reveles (coord.). *Partido de la Revolución Democrática: los signos de la institucionalización*, 11-72. UNAM / Gernika.
- Reveles, F (2008). *Partidos políticos en México. Apuntes Teóricos*. UNAM / Gernika.
- Ruparelia, S (2015). *Divided we govern: Coalitions politics in modern India*. Oxford University Press.
- Salas-Porras, A y Luna, M (2012). Introducción: ¿quién gobierna América del Norte? En A Salas-Porras y M Luna (coords.). *¿Quién gobierna América del Norte?: elites, redes y organizaciones*, 9-30. UNAM.
- Salles, V (2000). Las familias, las culturas, las identidades (notas de trabajo para motivar una discusión). En J Valenzuela (coord.). *Decadencia y auge de las identidades*, 249-288. El Colegio de la Frontera Norte / Plaza y Valdés.
- Tamayo, S (1999). Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano. *Estudios Sociológicos*, 17(50), 499-518.
- Tavits, M y Potter, JD (2015). The effects of inequality and social identity on party strategies. *American Journal of Political Science*, 59(3), 744-758.
- Tejera, H y Castañeda, D (2017). Estructura política, redes político-clientelares y oscilaciones electorales en la Ciudad de México. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 227-246.
- Tejera, H y Rodríguez, E (2015). Las paradojas de la democracia: partido dominante, gobierno y redes políticas en la Ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 33(98), 375-408.
- Tejera, H (1999). Voto duro y gestión: una evaluación de las estrategias proselitistas del Partido Revolucionario Institucional en las elecciones de 1997. *Revista Mexicana de Sociología*, 61(3), 69-99.
- Tejera, H (2003). *No se olvide de nosotros cuando esté allá arriba: cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México*. UAM / UIA / Miguel Ángel Porrúa.

- Tejera, H (2005). Cultura, prácticas políticas y comportamiento electoral. En P. Castro (coord.), *Cultura política, participación y relaciones de poder*, 199-231. El Colegio Mexiquense / Conacyt / UAM.
- Tejera, H (2009). Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(2), 247-285.
- Tejera, H (2014). *Estructura política y participación ciudadana en la Ciudad de México*. Gedisa / UAM.
- Tejera, H (2016). *La gente no sabe por quién vota; tiene que hacerlo así, porque así se hace: Estructura política, identificaciones clientelares y procesos electorales en la Ciudad de México*. Gedisa / UAM.
- Tejera, H (2018). Coaliciones políticas y comportamiento electoral en la Ciudad de México: las elecciones del 2018. *Alteridades*, 29(57), 9-22.
- Vaughan, MK (2001). Transnational processes and the rise and fall of the mexican cultural state. En GM Joseph, et al. (eds.). *Fragments of a golden age: The politics of culture in Mexico since 1940*, 471-487. Duke University Press.
- Vivero, I (2008). *Desafiando al sistema la izquierda política en México: evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*. UAEM / Miguel Ángel Porrúa.
- Wiarda, H (2009). The political sociology of a concept: Corporatism and the “Distinct Traditions”. *The Americas*, 66(1), 81-106.
- Zarembeg, G (2011). ¿Corporativismo informal? *Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal 2000-2005*. Clacso.

3. LOS PARTIDOS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Morena y su relación con las organizaciones sociales

Juan Pablo Navarrete Vela

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es una reflexión sobre la conformación de Morena y su relación con los diferentes tipos de organizaciones. Se trata de caracterizar cómo se insertó en la competencia política, y cómo a través del tiempo se nutrió de diversos recursos políticos y sociales. A través de una revisión de la literatura sobre los partidos políticos y los movimientos sociales se ubican algunos conceptos y categorías. En la parte empírica, se hace un seguimiento a través de diarios de circulación nacional y local para situar temas de coyuntura.

El texto se organiza en cuatro apartados: (1) Los movimientos sociales y las organizaciones; (2) Morena, qué tipo de partido; (3) Morena y las organizaciones; (4) seguimiento del apoyo de organizaciones. En la primera y segunda parte se discuten algunas categorías y reflexiones teóricas. En la tercera y cuarta se presenta una revisión empírica de las organizaciones que han apoyado a Morena. Cabe aclarar que esta investigación parte de una mirada politológica, por lo tanto, se recuperan reflexiones y categorías de textos que abordan a los partidos políticos y sus diferentes enfoques desde la ciencia política.

Antes de entrar directamente al tema es pertinente establecer algunos antecedentes. En la historia reciente, el 1 de enero de 1994 surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) como una expresión de protestas sobre el abandono del gobierno federal hacia el sector indígena, y el efecto de demandas insatisfechas por décadas.

En otro tipo de presión social, ya en la etapa de alternancia, el 27 de junio de 2004, se organizó la marcha Rescatemos México, en

el Distrito Federal, para exigir mayor seguridad. Fue un llamado que unió a diferentes sectores e ideologías. Años más tarde se presentó el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por Javier Sicilia, protesta que surgió posterior al 26 de abril de 2011, debido al alto índice de secuestros.

El 11 de mayo de 2012, el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, acudía a la Universidad Iberoamericana, en la capital del país, en donde fue cuestionado por los asistentes. Un día después 131 estudiantes filmaron un video en donde se presentaron con nombre y credencial, lo cual dio paso al movimiento YoSoy132.

La siguiente irrupción de presión social fueron las Autodefensas en diversos municipios en el estado de Michoacán a finales de 2013. Con una diferencia muy relevante respecto de los movimientos anteriores, éste estuvo marcado por un reclamo del rebase del estado de derecho y de la falta de respuesta de las autoridades en torno a la seguridad. A finales de septiembre de 2014 ocurrió la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, lo cual motivó una serie de manifestaciones para exigir su paradero.

Este trabajo no trata de una historia exhaustiva de los movimientos sociales (eso requiere otro estudio más profundo), pero era necesario recuperar el impacto que han tenido éstos en el acomodo del sistema político mexicano en las últimas tres décadas.

LOS MOVIMIENTOS Y LAS ORGANIZACIONES

Antes de continuar, ¿cómo entender a los movimientos y organizaciones sociales? Las organizaciones sociales son las que nutren y dan fuerza a los movimientos, es decir, pueden tener un alcance limitado, pero la suma de ellas, puede marcar una diferencia, y así obtener mayor éxito.

Para refinar el marco de análisis, y ante la variedad de grupos, éstos se pueden clasificar en por lo menos dos tipos: “grupos de protección y grupos de promoción. Los de protección defienden los intereses de sus asociados y los de promoción promueven una causa” (Uriarte, 2010, p. 264). De manera general, los primeros

buscan beneficios muy específicos (de interés), mientras que los segundos están más cerca de un fin colectivo, una causa que pretende un bienestar generalizado. Ahora bien, algunos grupos y organizaciones sociales asumen claramente un componente político. En el sentido anterior, el mismo autor señala que se debe “valorar la evolución de los movimientos sociales y la tendencia en participar en las elecciones y convertirse en partidos políticos” (p. 271).

Con base en lo anterior, las organizaciones pueden incidir en el plano individual o colectivo, pero ¿cómo diferenciarlas si son parte de nuevos o viejos movimientos sociales? La respuesta encaja en los tipos de objetivos y temas en los que están comprometidos. La literatura nos ofrece la siguiente clasificación:

Los viejos y sus objetivos: movimiento obrero (emancipación de la clase trabajadora); movimiento nacionalista (identidad y autogobierno).

Los nuevos y sus objetivos: movimientos ecologista, feminista, pacifista y libertad sexual.

Novísimos y sus objetivos: solidaridad y cooperación internacional, anti-racismo, apoyo a grupos marginados.

Antiglobalización y sus objetivos: cuestionan los efectos de la globalización (Ibarra y Letamendia, 2015, p. 387, énfasis añadido).

Con dicha clasificación se podrían ubicar los movimientos más representativos en el caso mexicano, tanto por su impacto, como por su agenda ideológica. Se podría señalar que las organizaciones sociales estarían en general entre los nuevos y novísimos, la principal razón es que, los movimientos en los últimos años se han alejado de un intento por desestabilizar el *statu quo* del sistema político, aunque tampoco representan una postura más moderna producto de la cultura política tradicional.

Las organizaciones políticas también pueden diferenciarse por su modo de actuación, en ese caso, influye el tamaño de la estructura organizativa, la experiencia de los miembros y que sus dirigentes logren conectar ante la ciudadanía. Algunos elementos generales son: “a) la persuasión a través de argumentos racionales; b) capacidad de amenaza o intimidación ante las autoridades; c) los recursos disponibles; d) capacidad de sabotaje ante el gobierno; e) otros medios de acción directa” (Jerez, 2009, pp. 310-311). La forta-

leza o debilidad de los aspectos anteriores determinan en gran medida que alcancen los objetivos trazados.

La literatura nos ofrece algunas opciones para diferenciar a quienes integran a un partido político. Por ejemplo, la distinción clásica de Duverger (1957) en los grados de participación en el ámbito externo e interno, en el primero, los simpatizantes, y en el segundo, militantes y dirigentes. Por su parte, Martínez Sospedra (1996) discute sobre la diferencia entre creyentes que buscan incentivos de identidad y los arribistas que anhelan incentivos selectivos, los primeros “adherentes con convicciones; los segundos, adherentes en torno a posibilidades reales, o presuntas de promoción de personal” (p. 45).

Para abonar al análisis de los miembros, también se ha propuesto el concepto de “activista que incluye tanto a líderes políticos, que buscan acceder a cargos nacionales, regionales y municipales, como a los militantes que integran la estructura partidaria en todos los niveles. Algunos simplemente aparecen en tiempos electorales y otros son más permanentes” (Piñeiro y Rosenblatt, 2017, pp. 279-280). La literatura también ofrece el concepto de cuadros, que “deben ser formados en el interior de la organización. Además, debe seguirse un proceso permanente de seguimiento y posibilitárseles una superación constante por medio de acciones de capacitación” (Tapia, 1984, p. 35). En ese sentido, reciben instrucción ideológica y posibilidad de ascenso organizativo.

A las organizaciones políticas también se les puede explicar por los rasgos de los actores políticos. Sobre ese tema, Vallès menciona los siguientes: “la edad es un buen predictor del activismo político; la participación e igualdad entre hombres y mujeres; el nivel de instrucción de los participantes; la posición en el ámbito social y profesional, así como la participación en actividades colectivas de carácter no político” (2007, pp. 325-326). Como podemos observar, el éxito de las organizaciones también depende de factores generacionales, la imagen que proyecta en la equidad de género. Esto es importante porque estamos en un contexto de una ciudadanía más vigilante y más participativa.

El éxito o desaparición de los movimientos sociales también está influido por otros factores como “su aparición, las estrategias, la forma y el impacto en diferentes contextos políticos” (Landman,

2011, p. 192). En ese sentido, algunas expresiones de lucha tienden a generar un impacto inmediato, pero otros desaparecen porque su estrategia no es capaz de adaptarse en el mediano y largo plazos.

Las organizaciones que buscan acercarse con los partidos se pueden clasificar y diferenciar por el alcance de su carácter. En ese sentido, Ebrahim (2014) describe tres posibilidades: primero, el carácter jurídico, que otorga un estatus de sujetos de derecho público; segundo, la naturaleza político-administrativa con incidencia en la planeación estratégica de las políticas de gobierno; tercero, organizaciones funcionales al gobierno que ayudan a garantizar la estabilidad (pp. 139-140). En ese sentido es pertinente ubicar qué tipo de organizaciones apoyan a los partidos, si son de carácter formal o informal.

Los movimientos sociales pueden centrar su atención también en la reconstrucción social, por lo cual, atender los siguientes aspectos es fundamental: “fortalecer la identidad colectiva de las clases medias, fomento de plataformas participativas, multidireccionalidad de los proyectos y socialización de los presupuestos” (Zermeno, 2018, p. 503). Es decir, no se trata de concentrarse en demandas de inmediato y corto plazo, sino en la transformación de aspectos estructurales que se vean reflejados en cambios profundos, tanto en la cultura política como en la dinámica social.

Los movimientos y las organizaciones sociales encuentran una oportunidad de arraigo entre los ciudadanos por medio de la identidad. Ésta no es estática, es cambiante y depende en cierta medida del contexto político y económico. No se puede soslayar que, ante una crisis política, hay más probabilidad de que los ciudadanos puedan participar. De igual forma, si los ciudadanos ven minado su poder adquisitivo, idealmente habría mayor participación. Tedeschi y Baller (2018) señalan que “no existe una identidad única, fija, pues todos los días somos confrontados con una diversidad de identidades posibles y cambiantes que se alteran con el tiempo y con las propias negociaciones culturales en que estamos involucrados, llevándonos a identificarnos por un grupo y por otro” (p. 136).

Uno de los elementos que pueden asegurar el éxito de las organizaciones sociales es su lucha por alcanzar resultados en la democracia; es decir, los líderes entienden que la lucha violenta no es la llave para abrir puertas y alcanzar demandas, sino la adaptabilidad de

la presión como una muestra de desobediencia civil, que se puede definir como “un acto público, no violento y hecho en conciencia, contrario a la ley y habitualmente realizado con la intención de producir un cambio en las políticas o en las leyes del gobierno” (Bonete, 2014, p. 255). En ese sentido, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se insertó por la vía pacífica e institucional en su lucha por el poder político, en la cual encontró apoyo y “su opción más viable era buscar aliados con el movimiento social” (Velázquez, 2018, p. 59).

Con base en lo expuesto anteriormente, ¿cómo se puede explicar la llegada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la escena política? Ésta fue fundada como asociación civil el 2 de octubre de 2012, ocuparía un espacio de presión política en vísperas de convertirse en partido político, lo que se oficializaría en julio de 2014. Su participación se daría como partido de centro-izquierda por la vía del sistema de partidos.

En el siguiente apartado nos preguntamos si Morena se trata de una organización que se puede considerar como un movimiento social, si se trata de un partido movimiento o si encaja como un partido de corte pragmático que atrae al sector de los movimientos sociales.

MORENA ¿QUÉ TIPO DE PARTIDO ES?

Los partidos políticos son un mecanismo de representación política, que se insertan en la competencia democrática. Como jugadores asumen que existen reglas con derechos y obligaciones. Como instituciones que buscan votos, cada uno posee un estatus de consolidación y fuerza, pero no todos tienen el mismo impacto.

Para Giovanni Sartori (2005, p. 89), los partidos políticos cumplen con tres tareas fundamentales: canalizan, comunican y expanden diversas demandas. En ese sentido, los partidos son parte de un complejo proceso de comunicación política. Los partidos “varían en su estructura organizacional, ideología, tamaño, funciones y metas” (Schmitter y Trechsel, 2012, p. 85). Es decir, depende de factores comunes, pero se distinguen unos de otros por el grado de intensidad y la cercanía con los electores.

En los partidos destaca la democracia interna y la selección de los candidatos, por lo cual, Martínez y Olucha (2018, p. 10) señalan que “existe necesidad u obligación por parte de los partidos políticos de una mayor participación en procesos de toma de decisiones más inclusivos”, esto implica mayor apertura de los dirigentes de la organización y menor dependencia de un personaje que imponga las decisiones.

Sartori (2005, p. 55) también explica que los partidos políticos pueden diferenciarse por el tipo de orientaciones en la arena política, “hacia dentro (partido parlamentario); que busca votos (partido electoral); hacia fuera (partido de masas)”. Con base en lo anterior, es posible diferenciar la posición de coyuntura en cada elección.

Para ubicar la dimensión ideológica se utiliza una escala general que va del 1 al 10, en donde entre más cercano al 1 es más de izquierda y si es más cercano al 10, es más de derecha, sin embargo, Alan Ware propone distinguir a los partidos a través de una ubicación ideológica mixta; es decir, considera dos variables fundamentales: la propiedad pública y la política social (2004, p. 80).

¿Qué papel desempeña la ideología en un partido? Ésa es una pregunta crucial, porque esto distingue la posición de izquierda, centro o derecha. Lo anterior, si hablamos en términos puros, aunque en la realidad son ubicaciones de centro izquierda o de centro derecha. Las opciones son mantenerse tan ideológico (muy duro) o tan rentable (flexible) que garantice votos y, por ende, victorias.

Wolinetz (2007, p. 157) nos presenta una discusión bastante relevante de lo que buscan los partidos en tiempos electorales. Son tres posibilidades: “buscadores de votos, buscadores de políticas o buscadores de cargos”. Con base en lo anterior, si el partido está concentrado en buscar votos se acercará más a un partido *catch all* o profesional electoral, aunque también puede estar muy cerca de un partido orientado al patronazgo.

Los partidos *catch all* eligen la premisa de la rentabilidad, que se acomoda al estilo exitoso de otras organizaciones, ya sea por el tipo de reclutamiento (la postulación de candidatos externos), o bien, al flexibilizar la ideología para atraer a más votantes (Kirchheimer, 1966, p. 335). Con base en el argumento anterior, la adaptabilidad no es

una tarea exclusiva de un sector ideológico, “ciertamente tanto en la izquierda como en la derecha, la principal tarea es apuntalar al partido político como maquinaria electoral” (Maestre, 2011, p. 290).

Con los elementos previos, Morena se podría ubicar en esa perspectiva, la de un partido *catch all*, con una postura rentable en términos electorales. La flexibilidad posibilita la existencia y mantenimiento de líderes con cierto toque de carisma ante un sector de los ciudadanos. Pero debemos acotar que nos referimos a un carisma que se mueve y participa en los canales institucionales. No es un carisma revolucionario, sino uno que está dispuesto a jugar en la competencia partidaria.

La literatura nos presenta una forma de interpretar y entender a quienes poseen algún tipo de conexión con las masas. Cheresky (2015, p. 107) señala que “los líderes de popularidad de nuestro tiempo son particularmente vulnerables, por el bajo componente de institucionalidad de su movimiento de adherentes y por el modo de constitución del vínculo representativo, muy tributario de negatividad”. El autor expone que estos políticos gozan de cierto nivel de popularidad y buscan una vía legal de competencia en el sistema, aunque dichos partidos nacen con un bajo nivel de institucionalización, porque dependen en gran medida de sus fundadores.

En el caso de MORENA AC, y Morena ya como partido su principal líder, Andrés Manuel López Obrador, sí conecta con los electores, no sólo con simpatía y popularidad, sino con algún tipo de carisma que hemos clasificado como dominante, integrador o moderado. En tal caso, va más allá de un simple líder con popularidad. Ese carisma ha soportado ataques mediáticos, la polarización con otros actores políticos, con un sector de los empresarios, sin embargo, “una prueba suficiente de un partido vital es la capacidad de recuperación ante *shocks*, como malos *performances* en el gobierno o escándalos de corrupción que afectan severamente sus posibilidades electorales” (Piñeiro y Rosenblatt, 2017, p. 277). En el sentido anterior, Morena no sólo ha sido exitoso al crecer en las simpatías, y en su capacidad de responder a sus adversarios, sino también en la habilidad de sobreponerse a momentos de crisis.

En la tabla 5.1 se retoma la clasificación de Navarrete, en la cual se explican las características de un líder carismático que com-

Tabla 5.1.
Liderazgos carismáticos democráticos

Categoría Liderazgo carismático	Variables					
	Política ante el gobierno federal	Relación con el Congreso	Postura ideológica	Ambiente interno	Candidatura presidencial	Tipo de carisma
Dominante	Enfrentamiento Política de fraude	Limitada	Imposición en la estrategia del partido	Es más fuerte que las fracciones	Candidato fundador	No es cuestionado
Integrador	Apertura y negociación	Interlocución	Flexible Operación franquicia	Distribuye espacios en los Órganos in- ternos	Candidato natural con simpatía política Se presenta a procesos de nominación	Es cuestionado, pero establece integración en su proyecto
Moderado	Menor confrontación	Postura dividida entre quienes negocian con el gobierno y quienes no	Indefinición del perfil político	Enfrentamiento por el control del partido	Todavía su influencia le alcanza para ser postulado	Desgastado en el exterior, pero todavía suficiente en el plano interno

Fuente: Navarrete, 2016a: 251.

pite por la vía democrática, pero que dependiendo de la coyuntura política asume una determinada posición interna y externa.

Con base en las categorías del cuadro anterior, el liderazgo del fundador de MORENA AC., entre 2012 y 2014 encajaría como dominante por su capacidad de imposición de las decisiones, sin embargo, ya como partido Morena adaptó su liderazgo carismático dominante a integrador, por su disposición de flexibilizar su estatus ideológico y su estrategia de atraer a militantes de otros partidos, además de reclutar miembros de otros sectores sociales, empresariales y académicos.

Aunque López Obrador es la figura más visible del partido, quien determina la línea política y electoral, es de reconocer que debe compartir las zonas vitales de la organización (militancia, recursos materiales y simbólicos etc.). En ese caso, este tipo de líder no controla todas las áreas clave del funcionamiento organizativo (Reveles, 2008, p. 77). López Obrador encuentra límites tanto en los reglamentos del Consejo Nacional como en el Comité Ejecutivo Nacional. Además de lo anterior, la coyuntura política del momento, empuja al líder carismático-integrador a establecer mayor apertura en la organización. Esto se muestra en el plano interno al permitir a nuevos miembros tener acceso a posiciones de dirección y decisión. En el plano externo, la llegada de nuevos cuadros, o bien el reciclaje de políticos de otros partidos con capacidad de convocatoria para atraer votos (Meyenberg, 2004, p. 58). Esa postura no sólo puede ocurrir en las candidaturas, sino en la posibilidad de incluir a personajes de otros partidos en posiciones eventuales de gobierno (gabinete).

El líder carismático-integrador persiste en el tiempo porque logra influir en la agenda, aunque en ese caso, se realzan aspectos como las facultades discrecionales para lograrlo (Shepsle, 2016, p. 373). Uno de los aspectos sobresalientes en la carrera política de Andrés Manuel López Obrador ha sido su capacidad de marcar agenda. Comenzó de manera muy visible con sus conferencias matutinas cuando fue Jefe de Gobierno del Distrito Federal (2000-2005), las cuales ha retomado como presidente.

El liderazgo carismático tanto dominante como integrador de López Obrador deviene de una larga experiencia como líder opositor. Contreras Alcántara (2014, p. 23) explica que el tabasqueño se enfocaba en la legalidad en la ejecución de los procesos electorales. Es decir, cuestionaba las condiciones de inequidad.

A pesar de perder en 2006, López Obrador aceptó nuevamente las reglas del juego del sistema de partidos y compitió en la elección presidencial de 2012, aunque otra vez perdió. Después de renunciar al PRD en septiembre de 2020, su lucha se trasladó hacia MORENA AC., y con las reglas oficiales del Instituto Nacional Electoral (INE), comenzó el procedimiento para alcanzar su registro como partido político. Con base en lo anterior, su liderazgo carismático integrador no se basó en una posición revolucionaria que atentaría contra el *statu quo*, sino en una denuncia por la falta de equilibrio en la competencia por la vía institucional.

Bolívar (2014, p. 73) destacó que “en la creación de Morena se dan las características propias de un partido político en el que se presenta un fuerte liderazgo que recae en la figura de López Obrador”. Ese liderazgo le ayudó a una nueva etapa, la de competir como un líder opositor en crecimiento y ahora encarnar la figura presidencial después de una contundente victoria en la elección presidencial con el 53.19% de los votos (Cómputo Distrital INE, 2018).

MORENA Y LAS ORGANIZACIONES

En este apartado se discute lo que dicen los estatutos de Morena en relación con las organizaciones sociales. Para ello, se revisa el Estatuto del partido para identificar qué dicen al respecto. Se buscó también evidencia empírica en diarios de circulación nacional, estatal y local, que se presentan de manera cronológica en cada artículo referido.

Artículo 38. Inciso f). Secretario/a de Educación, Formación y Capacitación Política, quien será responsable de realizar actividades relacionadas con la defensa del derecho a la educación; será el vínculo de MORENA con las *organizaciones magisteriales*.

Aquí se establece que Morena busca un vínculo con las organizaciones magisteriales (dedicadas al sector educativo). En ese caso, es natural que el partido se acerque a las dos principales organizaciones gremiales, por un lado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y por otro, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Cabe señalar que en campaña recibió

el apoyo explícito del yerno de Elba Esther Gordillo, Fernando González, en las Redes Sociales Progresistas (RSP) de Morena (Zavala, 2018a). En otro momento, López Obrador convocó en Zacatecas a los sindicatos a crear un plan educativo (León, 2018).

Sobre los vínculos con organizaciones juveniles, el Estatuto menciona lo siguiente:

Artículo 32. Inciso g). Secretario/a de Jóvenes, quien se encargará de coordinar la actividad de las y los jóvenes en los comités de protagonistas de MORENA en los municipios; y convertirse en vínculo de las *organizaciones juveniles* con MORENA a nivel nacional.

Desde la campaña, alumnos del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), UNAM, y otras universidades se pronunciaron a favor del tabasqueño con el *hashtag* #UniversitariosConAMLO (*El Financiero*, 2018). En otro momento, 10 organizaciones en San Luis Potosí reunidas en Ganemos anunciaron su apoyo a Morena (Marín, 2018).

En el tema de las organizaciones indígenas el estatuto señala lo siguiente:

Artículo 32. Inciso i). Secretario/a de Asuntos Indígenas y Campesinos, quien se encargará de promover la organización de los indígenas y campesinos de MORENA en el estado, y constituir el vínculo con las *organizaciones indígenas y campesinas* a nivel nacional.

Sobre este tema, López Obrador ofreció a los indígenas “elaborar un plan integral que incluyera los derechos a la tierra y al agua, las acciones para mejorar la actividad productiva: agricultura, ganadería, pesca, y que incluya también el desarrollo social” (Belmont, 2018). Propuestas genéricas para impulsar el desarrollo.

Sobre la vinculación con diversas organizaciones, el Estatuto señala lo siguiente:

Artículo 38. Inciso g). Secretario/a de Jóvenes, quien promoverá la vinculación de los jóvenes de MORENA con *organizaciones* que compartan sus valores, experiencias, aspiraciones e inquietudes en el país.

López Obrador en campaña alcanzó un fuerte arraigo entre los mayores de 18 y menores de 30 años. Lo anterior demostró que recibía

apoyo no sólo de los adultos mayores o de las personas con baja escolaridad, sino en un sector con preparación profesional.

En el Estatuto de Morena también se establecía la disposición a vincularse con organizaciones afines, lo cual mostraba un amplio espectro de posibilidades.

Artículo 38. Inciso h). Secretaría de Mujeres, quien será responsable de promover el conocimiento y la lucha por los derechos de las mujeres entre las afiliadas a MORENA; tendrá a su cargo la *vinculación con organizaciones afines* en el país, así como la promoción y organización de foros, conferencias y otras actividades públicas en defensa de los derechos de las mujeres y para promover su participación política;

En este abanico de posibilidades, desde el 2017 se sumaron mujeres ex priistas al proyecto de López Obrador, entre las cuales se destacan las integrantes del movimiento “Mujeres de Hierro”, Lorena Villavicencio y Verónica Martínez Senties. Su llegada se concretó después de manifestar inconformidades con los procesos al interior del PRI en la CdMx (Juárez, 2017). Un año más tarde, en esa flexibilidad también se incluyeron mujeres como la nieta de Elba Esther Gordillo, Erika Hernández Gordillo, quien se unió a las “Redes Sociales Progresistas” (RSP) en el estado de Morelos, al igual que otro de sus nietos, René Fujiwara Montelongo, quien también se sumó a las RSP (*Reforma*, 19 abril 2018).

En otro tema, el Estatuto establece que se buscaría un acercamiento con diversos movimientos de la diversidad sexual.

Artículo 38. Inciso i). Secretario/a de la Diversidad Sexual, quien será responsable de defender los derechos de la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero en el país, así como de difundir en las *organizaciones del movimiento LGBT*, la lucha de MORENA;

El tema de las libertades sexuales se tensó con la alianza de Morena con el Partido Encuentro Social (PES), un partido de corte conservador-cristiano. La decisión fue cuestionada por mujeres al interior del partido, como Elena Poniatowska y Jesusa Rodríguez, quienes no estuvieron de acuerdo con la alianza presidencial de Morena con un partido de corte religioso e ideológicamente tradicional (*El Universal*, 2017).

Meses después, el candidato presidencial, señaló que la posición de Morena se enfocaba en el respeto de las leyes y derechos para todo este grupo de personas. En ese sentido, sostuvo que “el aborto, matrimonio igualitario y adopción entre parejas del mismo sexo se mantendrían, si ganaba la elección presidencial del 1 de julio” (*Milenio digital*, 2018).

En los documentos de Morena también se establece la posibilidad de vincularse con organizaciones laborales, formales e informales.

Artículo 38. inciso k). Secretario/a del Trabajo, quien será responsable de establecer el vínculo con las organizaciones de trabajadores sindicalizados, de la economía informal, migrantes, jornaleros y *las organizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad*; luchará por el reconocimiento de sus derechos, así como por su incorporación a la actividad política.

Sobre el punto anterior, López Obrador señaló que: “trabajaría en favor del campo con la finalidad de que los mexicanos que tengan la posibilidad de progresar en el país y no deban salir de éste a menos que sea por gusto” (*Excelesior*, 2018). Además de lo anterior, el líder de Morena también fijó posición sobre los migrantes que van de paso en nuestro país. Sobre lo anterior, Olga Sánchez Cordero, declaró que el gobierno de López Obrador “creará una política migratoria que respete los derechos humanos de los centroamericanos” (Miranda, 2018).

Finalmente, en el Estatuto también se destaca la prioridad de establecer vínculos con organizaciones fuera del país.

Artículo 38. Inciso u). Secretario/a de mexicanos en el Exterior y Política Internacional, quien establecerá vínculos con los mexicanos que radiquen en el exterior y organizará las secciones de MORENA en otros países; establecerá los vínculos con las *organizaciones progresistas de América Latina y el mundo y los organismos internacionales y estados*, para difundir un conocimiento alternativo de nuestro país y sus problemas.

El líder de Morena también esperaba recibir el apoyo de soldados y mexicanos en el exterior, a quienes les prometió que de ganar aumentaría los salarios de los miembros de las fuerzas armadas. Apuntó que, “nuestros paisanos migrantes votarán por el movimiento que encabeza, debido al apoyo que les ha manifestado y las

diversas acciones que realizará para su protección en el exterior” (*Reporte Índigo*, 2018).

Lo primero que podemos destacar es que las preferencias de los mexicanos en el extranjero también favorecían al tabasqueño, sobre todo, los que radicaban en Estados Unidos. “Así lo revelaba un sondeo publicado por *Latino Decisions*, en la que se detallaba que 29% de los mexicanos que vivían en territorio estadounidense apoyaban al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia” (*Huffpost*, 2018).

SEGUIMIENTO DEL APOYO DE ORGANIZACIONES

En este apartado se presenta un seguimiento de los apoyos más significativos de las organizaciones sociales al proyecto que representó MORENA AC, y Morena, partido político. No se trata de una descripción exhaustiva, pero sí de un panorama general.

Previo a las elecciones presidenciales de 2012 se destacaba en algunos ensayos periodísticos la capacidad de López Obrador para canalizar la participación social y los movimientos sociales. “AMLO es un hombre que, como otros líderes de América Latina, se ha movido y se sigue moviendo con gran naturalidad en los dos sistemas: el político y el de los movimientos sociales” (Semo, 2012). Esa capacidad le permitió ir sumando a su proyecto, a diferentes actores, desde el plano individual como colectivo.

El movimiento de López Obrador tiene como antecedente el Frente Amplio Progresista y la República Amorosa, y luego MORENA AC., y su posterior estrategia para buscar el registro oficial como partido político (Ramírez, 2012). Durante 2014 se consolidaron los trabajos para buscar el registro como partido político. Para ese momento el presidente del primer Comité Ejecutivo Nacional de MORENA AC fue el ex perredista, Martí Batres Guadarrama. A mediados de ese año, era considerado como uno de los movimientos sociales más importantes, aunque de corte nacionalista (Lezama, 2014).

Unos meses después, las palabras de Héctor Díaz Polanco marcaron eco en los medios: “los movimientos sociales verdaderamente importantes debieran convertirse tarde o temprano en par-

tidos políticos” (Flores, 2014). La ruta era un partido de carácter social, aunque uno de los retos era “evitar caer en vicios de las estructuras políticas hegemónicas, hasta romper mitos y falacias de división de la izquierda en México” (Rosas, 2014).

Como consecuencia de la fuerza de atracción de Morena, diversos “grupos sociales en Puebla se le unieron. René Sánchez Galindo, exconsejero de Morena, señaló que había por lo menos una docena de organizaciones sociales que se unían en torno al proyecto” (Castillo, 2015).

El movimiento también sumó a organizaciones en el estado de Oaxaca en donde se comprometió “a una alianza con organizaciones sociales locales para buscar la transformación de uno de los estados con más rezago en el país” (*SDP Noticias*, 2016). En ese mismo estado, llamaba la atención la cercanía de la sección 22 de la CNTE con el proyecto de Morena.

Durante ese mismo año, John Ackerman opinaba que “la irrupción histórica de Morena se explica a partir de nuevos argumentos, una tesis que viene sosteniendo desde el 2014: los llamados movimientos sociales sólo podrán convertirse en agentes transformadores si cuentan con una representación política o, para ser exactos, electoral” (Solís, 2016). Esta postura explica la decisión de MORENA AC, en convertirse en el partido Morena.

En la suma de organizaciones se destaca lo que ocurrió a comienzos de enero de 2017, cuando el proyecto del Colectivo de Asociaciones AC se unió a López Obrador. El dirigente “Juan Paz Trujillo destacó el Colectivo-Moreno del programa de Activismo Nacional donde se encuentren participando maestros, hoteleros, amas de casa, campesinos, entre otros” (Carrillo, 2017). Meses después también se integrarían en el estado de Durango, “una veintena de organizaciones sociales con la conformación del Movimiento Esperanza Ciudadana #AMLO 2018, mediante el cual se buscaba apoyar a López Obrador en su búsqueda de la presidencia de México” (*El Siglo de Torreón*, 2017).

Sin representar una adhesión formal, sino más bien una coincidencia de puntos de vista, se reunieron algunos integrantes de Por México Hoy que presidía el ingeniero, Cuauhtémoc Cárdenas Solór-

zano (Amaya, 2017). Una vez que López Obrador ganó la elección, el ingeniero se reunió con el presidente electo, a quien le dio su apoyo. Es de destacar que el tabasqueño nombró como el coordinador del equipo de transición y coordinador de asesores a Lázaro Cárdenas Batel, hijo del ex líder moral del PRD.

Morena logró establecer vínculos a través de las redes sociales, mediante las que pidió la defensa de la elección y combatir la guerra sucia y la desinformación. “AMLO fue más allá. Llamó a las redes sociales una bendición mediante las cuales se ha podido romper el cerco informativo para que él y sus simpatizantes puedan enfrentar el fraude electoral” (Ordorica, 2017). Esto no se logró con tanta fuerza en la elección de 2012.

A mediados de 2017 se sumaron otras organizaciones al proyecto de López Obrador. El tabasqueño firmó “un pacto en Sonora en el Expo Fórum, donde participaron representantes de distintas etnias del Estado, movimientos sociales y otros” (Paredes, 2017). Dos meses después, en Puebla, “organizaciones sociales y políticas reunidas en el movimiento M-18, se pronunciaron a favor del proyecto político del tabasqueño” (Vera, 2017).

En el estado de Querétaro también se dio un pronunciamiento sobre el apoyo de organizaciones a favor de Morena. El “Comité Estatal de las Redes Sociales Progresistas, cuyos integrantes tomaron protesta el 4 de octubre” (*El Queretano*, 2017). En contraste, en Campeche, el movimiento fue criticado por la diputada panista Ileana Janet Herrera Pérez (*El Sur Campeche*, 2017).

El crecimiento del apoyo hacia Morena también se manifestó en Michoacán, un estado considerado bastión electoral del PRD, en donde diversas organizaciones como Movimiento-18 promoverían el voto a favor de López Obrador (*Regeneración*, 2017).

En el Estado de México, la candidata a la gubernatura en 2017, Delfina Gómez declaró que el aumento en la simpatía y en la suma de apoyo a Morena podría considerarse muy cercano a la gente. “Este proceso ya lo veo como un movimiento social, la gente se empieza a organizar, para quienes desean sumarse a un cambio” (*La Silla Rota*, 2017). En Guerrero algunos sectores de apoyo manifestaron “ciertas inconformidades a la dirigencia estatal de Morena” (Velázquez, 2017).

En Culiacán también se registraron apoyos hacia el líder de Morena, entre ellos “un grupo de activistas que conformaban el Movimiento Amplio Social, entre los que se encontraban Enrique Díaz Terán, José Antonio Ríos Rojo y Óscar Loza Ochoa” (Vizcarra, 2017). En Ciudad de México se encontró apoyo de algún sector de los afectados por los sismos del 19 septiembre de 2017. Esto se registró en algunos medios como reclutamiento clientelar, en donde estuvo involucrado el Colectivo 19-S-17, quienes pedían a los afectados marchar en las movilizaciones de apoyo a Morena (Nava, 2017).

En otro tipo de relación, “organizaciones sociales y pueblos indígenas del sur de Veracruz, pidieron a Morena ser tomados en cuenta, para designar un candidato a diputado federal” (Islas, 2018). En otro momento y “durante el Encuentro Nacional de dirigentes campesinos, indígenas y afromexicanos, representantes de diversas organizaciones campesinas de 32 estados del país, acordaron impulsar una agenda a favor del campo mexicano” (*Agrósíntesis*, 2018).

En el mes de marzo de 2018, “organizaciones en la CdMx firmaron un acuerdo por la transformación de la capital. En la firma destacaron organizaciones vecinales, estudiantiles, campesinas, sociales, de derechos humanos y jóvenes” (*Notimex*, 2018).

Morena recibió también el apoyo del ex dirigente nacional del PAN, Manuel Espino, quien manifestó poner a disposición la agenda social del Movimiento Ruta 5, que integraba cerca de 400 organizaciones. Manuel Espino “fue nombrado coordinador de organizaciones sociales y civiles de la campaña” (Zavala, 2018b). Esta adhesión complementó la llegada de otro ex presidente nacional del PAN, Germán Martínez, quien después de la victoria fue nombrado director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

REFLEXIONES FINALES

Ante la pregunta inicial, Morena no es un partido movimiento, sino que se le puede ubicar como un partido de izquierda de corte pragmático, flexible del tipo *catch all*. Desde el 2017 orientó su capital hacia conseguir votos. Ideológicamente muy pragmático. En esa adaptabilidad, se conformó la Coalición Juntos Haremos Historia con el PT

y el PES, este último partido de corte conservador (vinculado con un sector religioso-evangélico). La estrategia inclusiva del partido comprendía “la incorporación de los que antaño fueron rivales y que combatieron la idea de que López Obrador sigue siendo un peligro para México” (Lafuente, 2018). El 53.19% de los votos de la elección presidencial demostraron que el miedo y el peligro quedaron atrás. El fantasma de la campaña sobre la inestabilidad económica no logró detener a una ciudadanía habida de cambio y que, en las urnas uno de cada dos electores eligieron a López Obrador. La imagen de un candidato radical y peligroso no dio los resultados esperados ante los ciudadanos, por el contrario, la popularidad del tabasqueño se reforzó. Morena logró mayoría en las cámaras de diputados y senadores.

Vidal de la Rosa (2018, p. 37) señala que “los muy pobres no votan por la izquierda, sino por los partidos que tengan redes clientelares más estructuradas. El voto pro izquierda en América Latina proviene no de los sectores de extrema pobreza sino de pobreza media o de las clases medias” Se puede estar o no de acuerdo con lo anterior, lo cierto es que el voto duro de la izquierda había estado limitado en las últimas cinco elecciones presidenciales, por lo cual, el 53.19% de 2018, sólo pudo ser posible por el voto de sectores de la clase media y alta. El apoyo de las organizaciones para movilizar clientelarmente fue decisivo.

¿Qué hizo atractivo a López Obrador ante un electorado joven? Una de las posibles explicaciones (hay más) tiene que ver con la capacidad de adaptar su postura de dominación a una de integración (según la tipología propuesta). La integración requiere inclinarse hacia el centro, a través de estrategias más moderadas y menos radicalizadas. Esto se puede notar en algunos análisis como el siguiente: “Carlos Illades opina de López Obrador: creo que es de izquierda porque reivindica la justicia social y eso es innegable, pero mientras esa corriente política históricamente suele ser de avanzada, él más bien se muestra conservador” (Linares, 2018). Ese discurso fue la clave para dar certidumbre a los empresarios nerviosos por el mito discursivo de las expropiaciones, incluso, ya como candidato ganador, el 1 de julio en el Zócalo de CdMx, López Obrador declaró que respetaría los bienes privados y que garantizaría la autonomía del Banco de México.

La cercanía de Morena con organizaciones sociales contaba con un sustento ideológico en sus propios documentos. En su Estatuto, en los artículos 32, inciso g; y el artículo 38, inciso f, h, i, k, u, menciona que las secretarías de Morena y sus encargados propiciarían la cercanía con las diversas organizaciones sociales. Ahora quedará pendiente como tema de estudio, la relación de las organizaciones sociales con el gobierno a partir del 1 de diciembre, periodo que durará de 2018-2024.

De manera general, las organizaciones que hicieron público su apoyo se podrían clasificar como *grupos de promoción* que sostienen una causa. Respecto de su modo de actuación, la mayoría de las organizaciones son de apoyo simbólico, pues su capacidad de amenaza o intimidación es limitada (excepto la sección 22 de la CNTE, que sí cuenta con capacidad de sabotaje).

Otros apoyos se pueden clasificar como individuales con un nivel alto de instrucción profesional, pues se han convertido en voceros y representantes, por ejemplo, John Ackerman y Antonio Attolini (ex líder del movimiento Yosoy132). Otros apoyos no encajan con un perfil formal de consolidación (carácter jurídico o político administrativo) sino como organizaciones funcionales de apoyo más de carácter semi informal, pero sin el uso de la violencia como mecanismo de presión.

Como estrategia de inclusión e integración, Morena sumó a militantes de otros partidos, que van desde ex presidentes nacionales como los ex perredistas, Leonel Godoy, Pablo Gómez y Alejandro Encinas, y los ex panistas, Germán Martínez y Manuel Espino. Además de lo anterior, la llegada de diputados y senadores de otros partidos apuntalaron la campaña de López Obrador.

Finalmente, Morena logró de manera exitosa transitar de un movimiento social de corte político a un partido político en franco crecimiento, que ahora es el partido gobernante. Pasó de MORENA AC, al partido político Morena, que se perfiló gradualmente para ganar las elecciones presidenciales de 2018 por medio de la coalición Juntos Haremos Historia.

Morena llegó a la contienda como un partido de centro izquierda, flexible, con cuadros políticos propios y con cuadros que provienen

de otros partidos, lo cual combinó con éxito, canales de reclutamiento político, pero además la rotación y acomodo de una clase política experimentada, tanto a nivel de cargos de elección popular, como con experiencia en la administración pública. A lo anterior se agrega la llegada de un sector independiente (con experiencia empresarial, académica y social). En general, una radiografía de un partido político-profesional que accedió al poder por medio de un llamado plural, pero que depende en su mayoría del carisma encarnado en Andrés Manuel López Obrador.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, R (2014). Morena: el partido del lopezobradorismo. *Polis*, 10(2), 71-103.
- Bonete, E (2014). *Poder político. Límites y corrupción*. Alianza Editorial.
- Contreras, J (2014). *La experiencia de la democracia. Cambio político y conceptual en el México contemporáneo*. El Colegio de San Luis.
- Cheresky, I (2015). *El nuevo rostro de la democracia*. FCE.
- Ehram, R (2014). Representación política y representación de las organizaciones de interés. En K Puente, E Arellano, FE Rivas (coords.). *El rediseño de la representación política*, 127-151. Ficticia Editorial.
- Jerez, M (2009). Los grupos de presión. En R del Águila (ed.). *Manual de ciencia política*. 291-317. Trotta.
- INE (2018). Cómputo Distrital 2018. <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- Landman, T (2011). *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Alianza Editorial.
- Martínez, AA y Olucha, F (2018). La democracia interna de los partidos latinoamericanos. *Perfiles Latinoamericanos* 26(51), 7-36.
- Martínez, M (1996). *Introducción a los partidos políticos*. Ariel Derecho.
- Maestre, A (2011). *Modernidad, historia y política*. Tecnos.
- Meyenberg, Y (2004). El PRD. La pugna por un liderazgo. En R Espinoza y RMM Lince (coords.). *Partidos políticos en México: nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, 49-68. UAM, AMED y UNAM.

- Navarrete, JP (2016). *Ciclos políticos del liderazgo carismático en el PRD: CCS/AMLO*, UCEMICH.
- Piñeiro, R y Rosenblatt, F (2017). Tipos de activistas en organizaciones partidarias. *Política y Gobierno*, 24(2), 275-300.
- Presidencia de la República (14 de enero de 2008). Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipeco/COFIPE_abro_14ene08.pdf
- Reveles, F (2008). *Partidos políticos en México: apuntes teóricos*. Gernika.
- Sartori, G (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Universidad.
- Schmitter, P y Trechsel, A (2012). *El futuro de la democracia en Europa*. UAM y Juan Pablos.
- Shepsle, (2016). *Analizar la política. Comportamiento, instituciones y racionalidad*. CIDE.
- Tedeschi, LA y Baller, L (2018). Fronteras fragmentadas y múltiples identidades: una investigación de fronterizos transnacionales entre Brasil y Paraguay. *Estudios Políticos* (44), 129-149.
- Uriarte, U (2010). *Introducción a la ciencia política*. Tecnos.
- Vallés, J (2007). *Ciencia política. Una introducción*. Ariel.
- Velázquez, LM (2018). Movimiento magisterial: entre la crisis de gobernabilidad y la rebelión inconclusa. *El Cotidiano* (207), 53-62.
- Vidal de la Rosa, G (2018). La abstención en México: Notas metodológicas e hipótesis preliminares sobre los nudos gordianos del régimen político mexicano. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* 2(19), 29-58.
- Zermeño, S (2018) ¿Enfrentaremos juntos este desastre? La reconstrucción solidaria del México roto. *Revista Mexicana de Sociología* 80(3), 497-518.

HEMEROGRAFÍA

- Amaya, N (22 marzo 2017). Voces de hoy. El llamado por México y el frente amplio con AMLO. *SDP Noticias*. <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017/03/22/voces-de-hoy-el-llamado-por-mexico-y-el-frente-amplio-con-amlo>

- Bajo Reserva (15 diciembre 2017). La rebelión gay contra AMLO. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/columna/periodistas-el-universal/nacion/la-rebelion-gay-contra-amlo>
- Belmont, JA (17 abril 2018). AMLO ofrece elaborar plan integral para indígenas. *Milenio*. <http://www.milenio.com/politica/amlo-ofrece-elaborar-plan-integral-indigenas>
- Carrillo, E (12 enero 2017). El Colectivo de las Organizaciones Sociales AC, Morena se suma a los trabajos de Andrés Manuel López Obrador para las elecciones del 2018. *Agencia Informativa Guerrero*. <http://www.agenciainformativaguerrero.com/?p=82839>
- Castillo, J (21 octubre 2015). Morenos unifica grupos sociales. *Intolerancia*. http://intoleranciadiario.com/detalle_noticia/137951/politica/morena-unifica-a-grupos-sociales
- Chiñas Córdova, S (24 de enero de 2018). Piden a Morena tomar en cuenta a los pueblos indígenas de Santa Marta para candidatura. *La Jornada Veracruz*. Política. http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=180124_074014_126
- Estatuto de Morena. http://www.dof.gob.mx/2019/INE/estatuto_morena.pdf
- Flores Olea, V (11 agosto 2014). Morena en los movimientos sociales. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2014/08/11/opinion/021a1pol>
- Holguín, ME (10 marzo 2017). Organizaciones sociales se unirán para apoyar a López Obrador. *El Siglo de Torreón*. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1320157.organizaciones-sociales-se-uniran-para-apoyar-a-lopez-obrador.html>
- Juárez, M (22 marzo 2017). Mujeres priistas se suman a proyecto de Andrés Manuel López Obrador. *El Financiero*. <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mujeres-priistas-se-suman-a-proyecto-de-andres-manuel-lopez-obrador>
- In Capital (23 junio 2017). No convertir movimientos sociales en políticos, pide IHP a Morena. *El Sur Campeche*. <http://www.elsur.mx/convertir-movimientos-sociales-en-politicos-pide-ihp-a-morena/>

- Lafuente, J (8 febrero 2018). López Obrador en 2018: mucho pragmatismo y poca ideología. *El País*. https://elpais.com/internacional/2018/02/07/mexico/1517960773_611687.html
- León, I (10 febrero 2018). AMLO promete convocar a sindicatos y organizaciones a crear un plan educativo. *El Financiero*. <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/amlo-promete-convocar-a-sindicatos-y-organizaciones-a-crear-un-plan-educativo>
- Lezama Palma, A (Julio de 2014). MORENA uno de los movimientos sociales más importantes de México: Investigador. *Al Calor Político*. <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/morena-uno-de-los-movimientos-sociales-mas-importantes-de-mexico-investigador-142486.html#.Wsz7Ombcd-U>
- Linares, A (8 abril 2018). ‘Se puede pensar desde la izquierda y tratar de mejorar el país’: Carlos Illades. *The New York Times/es*. <https://www.nytimes.com/es/2018/04/08/amlo-izquierda-illades/>
- Marín, S (3 mayo 2018). Anuncian organizaciones juveniles apoyo para AMLO. *El Universal*. <http://sanluis.eluniversal.com.mx/politica/03-05-2018/anuncian-organizaciones-juveniles-su-apoyo-para-amlo>
- Milenio Digital (22 marzo 2018). AMLO dice que mantendrá leyes aprobadas sobre aborto y matrimonio gay. *Milenio*. <http://www.milenio.com/politica/amlo-mantendra-leyes-aprobadas-aborto-matrimonio-gay>
- Miranda, F (4 mayo 2018). México será un refugio para migrantes con AMLO: Sánchez Cordero. *Milenio*. <http://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/mexico-refugio-migrantes-amlo-sanchez-cordero>
- Nacional (14 abril 2018). AMLO espera recibir votos de soldados y mexicanos en el extranjero. *Reporte Índigo*. <https://www.reporteindigo.com/reporte/amlo-espera-recibir-votos-soldados-mexicanos-en-extranjero/>
- Nacionales (27 febrero 2018). Acuerdan apoyo a AMLO. *Agrosíntesis*. <https://www.agrosintesis.com/acuerdan-apoyo-amlo/>

- Nava, F (16 octubre 2017). Morena ya enrola a los afectados del sismo: les ofrece ayuda si marchan. *La Razón*. <https://www.razon.com.mx/mexico/morena-coyotea-en-iztapalapa-presuntos-apoyos-a-afectados/>
- Notimex (31 marzo 2018). Organizaciones de Morena, PT y Encuentro Social impulsarán a candidatos. *20 Minutos*. <https://www.20minutos.com.mx/noticia/350713/0/organizaciones-de-morena-pt-y-encuentro-social-impulsaran-a-candidatos/>
- Ordorica, AP (26 mayo 2017). AMLO y las redes sociales. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ana-paula-ordorica/nacion/2017/05/26/amlo-y-las-redes-sociales>
- Paredes, O (9 julio 2017). AMLO Pacta en Sonora acuerdo político de unidad. *El Imparcial*. <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/09072017/1234534-AMLO-pacta-en-Sonora-Acuerdo-Politico-de-Unidad.html>
- Política (28 junio 2017). Nace M-18: organizaciones sociales, campesinas y sindicales en apoyo a AMLO. *Regeneración*. <https://regeneracion.mx/nace-m-18-organizaciones-sociales-campesinas-y-sindicales-en-apoyo-a-amlo/>
- Ramírez, C (1 junio 2012). AMLO; la movilización permanente. *Letras Libres*. <http://www.letraslibres.com/mexico/politica/andres-manuel-lopez-obrador-la-movilizacion-permanente>
- Redacción (10 abril 2018). AMLO: tengo el sueño de que no haya migración. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/amlo-tengo-el-sueno-de-que-no-haya-migracion/1231613>
- Redacción (5 mayo 2018). López Obrador también lidera las preferencias en el extranjero, *Huffpost*. https://www.huffingtonpost.com/2018/05/07/lopez-obrador-tambien-lidera-las-preferencias-en-el-extranjero_a_23429201/
- Redacción (29 enero 2016). Anuncia Morena alianza amplia con organizaciones sociales oaxaqueñas. *SDP Noticias*. <https://www.sdpsnoticias.com/local/oaxaca/2016/01/29/>

anuncia-morena-alianza-amplia-con-organizaciones-sociales-oaxaqueñas

Redacción (6 octubre 2017). Se deslinda Morena de organizaciones sociales a favor de AMLO. *El Queretano*. <http://elqueretano.info/trafico/se-deslinda-morena-organizaciones-sociales-favor-amlo/>

Redacción (8 julio 2017). Esto es ya un movimiento social: Delfina. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/nacion/esto-es-ya-un-movimiento-social-delfina/156258>

Redacción (18 abril 2018). Estudiantes responden con #UniversitariosConAMLO a qué candidato apoyan. *El Financiero*. <http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/estudiantes-responden-con-universitariosconamlo-a-que-candidato-apoyan>

Maya, A (19 abril 2018, impreso). Redes defenderán voto de AMLO. Fujiwara. *Reforma*.

Rosas, A (15 agosto 2014). Morena, ni apolíticos ni por encima de los movimientos sociales. *Revolución 3.0*. <http://michoacantrespuntocero.com/morena-ni-apoliticos-ni-por-encima-de-los-movimientos-sociales/>

Semo, E (21 febrero 2012). AMLO y el sistema de los movimientos sociales. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/299001/amlo-y-el-sistema-de-movimientos-sociales-2>

Solís Apuche, J (5 julio 2016). Los movimientos sociales y Morena, ¿semilla de una irrupción histórica? *Libertad de Expresión Yucatán*. <http://www.informaciondelonuevo.com/2016/07/los-movimientos-sociales-y-morena.html>

Velázquez, D (11 agosto 2017). Protestas y división en reunión de Morena con organizaciones sociales que apoyan a AMLO. *El Sur. Periódico de Guerrero*. <https://suracapulco.mx/impreso/1/protestas-y-division-en-reunion-de-morena-con-organizaciones-sociales-que-apoyan-a-amlo/>

Vera Cortés, S (4 agosto 2017). Organizaciones sociales apoyarán proyecto electoral de AMLO. *Megalópolis*. <https://megalopolismx.com/noticia/25138/organizaciones-sociales-apoyaran-proyecto-electoral-de-amlo>

- Vizcarra, M (18 septiembre 2017). Van activistas de Culiacán en apoyo de AMLO. *Noroeste*. <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/van-activistas-de-culiacan-en-apoyo-de-amlo-1099748>
- Zavala, M (5 enero 2018a). Yerno de Elba Esther participa en Morena: AMLO. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/yerno-de-elba-esther-participa-en-morena-amlo>
- Zavala, M (4 mayo 2018b). Manuel Espino se suma a campaña de AMLO como coordinador de ONG. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/manuel-espino-se-suma-campana-de-amlo-como-coordinador-de-ong>

Relaciones entre el PRI y organizaciones sociales: militancias, alianzas y confrontaciones

Francisco Reveles Vázquez

Lisandro M. Devoto

INTRODUCCIÓN

La historia de México en el siglo XX estuvo caracterizada por un régimen autoritario cuyos pilares fueron un poder Ejecutivo fuerte, un partido hegemónico y un corporativismo extenso y poderoso (Cosío Villegas, 1974), que afectó la participación y la organización autónoma de los trabajadores de todo el país.

La democratización del régimen político no trajo consigo la liberación ni la democratización de las organizaciones controladas por el gobierno y el PRI, puesto que eran la base principal de apoyo de dicho partido. Los cambios en la dimensión económica a partir de la instauración del modelo neoliberal, el ascenso de la tecnocracia al poder y la relevancia adquirida por la participación electoral (individual, sin adscripción gremial o con militancia en partidos diferentes al PRI), desdibujaron la representación de sindicatos, organizaciones campesinas, populares, de comerciantes, colonos, transportistas, etcétera (Arrieta, 2003, p. 122). Si antaño habían sido garantía de triunfo electoral para el entonces partido en el poder, con el cambio económico y la democratización pasaron a ser lastres para un priismo interesado en instaurar la flexibilización de las relaciones obrero-patronales y desentenderse de los compromisos del pasado con los trabajadores, con base en políticas propias del estado de bienestar.

Sin embargo, la dirigencia del PRI revaloró el peso político de las organizaciones y sus líderes. De modo que se mantuvieron los vínculos entre las corporaciones y el presidente de la república, go-

bernadores, alcaldes o líderes locales; e incluso con legisladores federales o locales. Para todos ellos el respaldo político y electoral fue un elemento nada desdeñable para ganar elecciones. Continuó sirviendo para respaldar decisiones de gobierno, en especial cuando las modificaciones al modelo de desarrollo implicaban lesionar los intereses de millones de trabajadores (Aguilar, 2006 y 2008).¹ Y las organizaciones corporativas fueron útiles para obstaculizar liderazgos opositores, impidiendo o dificultando su ascenso, su reconocimiento legal o su triunfo electoral.

En este trabajo revisamos la relación entre el partido y las organizaciones sociales, primordialmente las que tienen como bases a trabajadores asalariados en general. Asimismo, tratamos las formas de relación con organizaciones representativas de sectores de la sociedad que se confrontaron con el partido, básicamente a partir del proceso de democratización que se produjo en el país desde la década de 1980, pero que alcanzó su punto más relevante durante el siglo XXI. Como guías para el presente trabajo proponemos las siguientes líneas argumentales: (1) el corporativismo continúa vigente debido a su utilidad como instrumento de control de los trabajadores en las relaciones laborales de cada sector, y (2) las organizaciones antaño subordinadas al PRI ganaron autonomía a partir de la alternancia en la presidencia de la república, por lo que han tenido capacidad para negociar con otros partidos en el gobierno, manteniendo su papel como instrumento de control político.

Como era de esperarse, con la transición, irrumpieron en el escenario político nacional diversas organizaciones de la sociedad, ya que el contexto de apertura y pluralidad les permitió ocupar nuevos espacios de acción antes inexistentes. Muchas de ellas adquirieron compromisos con otros partidos, principalmente con el Partido

¹ Los presidentes de la república militantes del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox y Felipe Calderón, no tuvieron problemas en negociar con los legisladores provenientes de las organizaciones corporativas, quienes a su vez apoyaron la mayoría de las veces las iniciativas presidenciales. Elba Esther Gordillo, dirigente del SNTE y secretaria general del PRI, fue pieza clave para aprobar reformas fundamentales en el sexenio 2000-2006, como la reforma a la Ley del IMSS, las modificaciones fiscales y otras normas que afectaron las relaciones obrero-patronales.

de la Revolución Democrática (PRD), el más importante de la izquierda electoral, producto de la transición.² Por otro lado, también hubo organizaciones que desde el principio descalificaron al PRI, al sistema de partidos y al proceso mismo de construcción de la democracia, ya que se mostraron reacios a aceptar la vía electoral como una forma legítima de lucha por el poder y se valieron de un repertorio de acciones más vinculado con las movilizaciones. Fueron los casos de la disidencia magisterial, organizaciones radicales que formaron y sostienen grupos revolucionarios y organizaciones estudiantiles o de filiación anarquista.

En este trabajo se abordarán particularmente las relaciones del PRI con organizaciones que le han dado su apoyo, ya sea mediante militancia, financiamiento, cuadros políticos y movilizaciones; las que mantienen una postura de autonomía y diversidad de relaciones, de acuerdo con los gobernantes en turno; y las relaciones de confrontación del partido con organizaciones y movimientos sociales de diversa índole y la mayoría de reciente aparición. A partir de ahí podremos señalar cómo estos vínculos, en última instancia, contribuyeron a mantener al PRI como un partido fuerte y con presencia en la mayor parte del territorio nacional,³ por lo menos hasta 2018.

² Es importante mencionar que las elecciones (federales y locales) de 2018 produjeron un cambio trascendente en los distintos sistemas de partidos que conviven en México, tanto a nivel nacional como de las entidades federativas. El partido Morena pasó a ocupar un lugar predominante, convirtiéndose en el más importante, y también está ubicado a la izquierda del espectro ideológico. El PRD quedó relegado a un plano secundario, por lo menos hasta que se produzcan las elecciones intermedias en 2021.

³ Después de las elecciones de 2019, y a pesar de los resultados adversos en los últimos años, el PRI continúa gobernando 12 entidades federativas (Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas), es decir, cerca de 42.5 millones de personas. Morena, por su parte, gobierna en seis entidades, con 34.2 millones de personas; y el PAN gobierna 10 entidades federativas, con 23.5 millones de personas, aproximadamente. Movimiento Ciudadano, el PRD y el PES gobiernan una entidad cada uno, y el gobernador de Nuevo León llegó por la vía independiente.

La construcción de un partido emanado de la lucha revolucionaria a finales de la década de 1920, con ambiciones de alcanzar la mayor inclusión posible en sus filas, abrió las puertas a la participación política para encapsularla. Quienes quisieran plegarse al ideario revolucionario tenían todas las posibilidades de participar, incluyendo a personas provenientes de los distintos ámbitos y sectores de la vida nacional (política, cultural, económica, etcétera). Pero aquellos que no buscaran canalizar sus intereses a través del partido serían descalificados política y hasta moralmente como reaccionarios y contrarios a la Revolución. La ambición de pluralismo interno conviviría con un limitado pluralismo externo (Medina Peña, 2010, pp. 77-78).

De esta manera, en 1929 se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que debido a su naturaleza como una alianza de partidos estatales y locales, y a un contexto aún convulsionado por liderazgos atomizados, no logró llevar a la práctica los objetivos propuestos por su principal patrocinador, el presidente de la república Plutarco Elías Calles. Entre los cambios políticos que tuvieron lugar durante las décadas de 1920 y 1930, que llevarían a una reconfiguración de fuerzas, destacaron los reacomodos en las organizaciones gremiales, tanto obreras como campesinas.⁴ Tales organizaciones se volverían centrales para la transformación de un partido de comités en un partido de sectores, del PNR al PRM (Partido de la Revolución Mexicana), que así quedaba constituido, en marzo de 1938. De esta manera, se daba paso a la primera estructura corporativa, que se consolidaría con la creación del PRI en enero de 1946, cuando alcanzaría la conformación que se mantiene hasta la actualidad, con los sectores obrero, campesino y popular, organizados respectivamente en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones

⁴ Para un repaso de estos procesos ver Garrido, 2005: caps. 3, 4 y 5; Medina Peña, 2010, pp. 78-87, y Hernández, 2016, pp. 19-70.

Populares (CNOP).⁵ Esta última, creada en 1943, estaba constituida fundamentalmente por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (Medina Peña, 2010, p. 154).

Desde la creación del PRM ya se había establecido lo que se denominó la “democracia funcional”, que establecía que “salvo para presidente de la república y gobernadores, la distribución de candidaturas se debía realizar de acuerdo con el peso de los diversos sectores, procurando siempre la armonía entre ellos”, que buscaba limitar de esta manera la influencia de los liderazgos locales, lo que finalmente no se logró (Medina Peña, 2010, p. 155-156). Este mismo intento se hizo con la creación del PRI, con relativo éxito. El cambio en el nombre del partido implicaba el comienzo de la consolidación de una organización centralizada, poco democrática, dirigida por gobernantes y no por sus dirigentes, al servicio de los intereses del gobierno y no de sus militantes.

Aunque los sindicatos, a través de los sectores del PRI, fueron señalados como estructura básica de intermediación con las bases y canalización de los apoyos ciudadanos, en la década de 1960 se impulsaron modificaciones estatutarias importantes, que quitaban centralidad a los sectores del partido: de una estructura sectorial a una geográfica y de una afiliación colectiva a una individual. Estos cambios, sin embargo, no lograron materializarse.

El cambio estructural producido durante la década de 1980, producto de la crisis del petróleo, y profundizado durante la década de 1990, implicó dejar de lado la política desarrollista con un Estado central en la economía y pasar a un modelo de Estado mínimo, que respondía a las posturas del neoliberalismo. Como consecuencia, todas las relaciones establecidas con los sectores históricos del partido, y que resultaban centrales como bases de apoyo sociales, entraron en crisis (Medina Peña, 2010, pp. 260-261), lo que definitivamente impactó en los sindicatos a partir de la ruptura del pacto corporativo (Zepeda, 2009).

Incluso durante estos años se buscó de nuevo fortalecer la es-

⁵ Garrido (2005) presenta de manera muy detallada y con amplio respaldo documental los años de transición del PNR al PRI, donde la conformación de la CTM, la CNC y la CNOP son abordadas y contextualizadas.

estructura territorial del partido, aunque sin dejar de lado la estructura sectorial, lo que dio como resultado una doble estructura partidista (Reveles, 2003, pp. 48-49). Como había sucedido en la década de 1960, se percibía que la estructura sectorial ya no era suficiente para asegurar triunfos electorales. A lo largo de los años, los sindicatos también han sido señalados como parte de los poderes fácticos que forman parte de los arreglos informales entre diversos actores políticos que priman en México al amparo de la corrupción (Olvera, 2012).

ENTRE LA INTEGRACIÓN Y LA AUTONOMÍA

Los tipos de relaciones entre partidos y organizaciones

Existen diferentes tipologías sobre este tema, algunas de las cuales conviene recuperar para contextualizar nuestro análisis. Somuano (2010, p. 261) se concentra en las relaciones entre partidos políticos y movimientos sociales, destacando que ambos buscan “influir en las decisiones de cuerpos representativos mediante la demostración pública del grado de apoyo que hay detrás de sus demandas”. Es decir, ambos podrían obtener beneficios de una alianza: los movimientos podrían ganar cargos de representación que les permitieran ocupar espacios de poder, mientras los partidos podrían tener mayor capacidad de movilización. Tomando la propuesta de Hangan (1998), Somuano presenta cinco tipos de relaciones que se pueden dar entre partidos políticos y movimientos sociales: (1) articulación, (2) permeabilidad, (3) alianza, (4) independencia, y (5) transformación.

Cuando se presenta una relación de articulación, se da un intercambio mediante el cual el movimiento obtiene ciertos cargos y apoyo institucional, y el partido logra mayor apoyo para sus propuestas, objetivos y, obviamente, candidatos. Un ejemplo expuesto por la autora es la relación del Movimiento Antorchista, principalmente Antorcha Campesina, con el PRI. Por su parte, las relaciones de permeabilidad se presentan cuando un movimiento social busca infiltrarse en un partido político e influir en él para que defienda su causa, con la intención de apoderarse del partido en caso de ser posible. En tercer lugar, mo-

vimiento y partido pueden negociar alianzas coyunturales en temas puntuales, pero ambas organizaciones mantienen su independencia y libertad de acción. La cuarta propuesta presenta las relaciones de independencia, cuando el movimiento actúa de manera independiente y presiona al partido para que apoye su causa y haga ciertas concesiones en su favor, bajo “amenaza” de retirarle su apoyo electoral. Finalmente, en las relaciones de transformación los movimientos sociales se convierten en partidos políticos (Somuano, 2010, p. 268).

Por otro lado, Roberts (2002) propone cinco modos de vinculación, tipos ideales que de ninguna manera son excluyentes, por lo que se presupone que los partidos utilizan al menos uno de ellos para movilizar apoyo político, lo que no inhibe la posible coexistencia entre dos o más de ellos. Son los siguientes: (1) mediación política y relaciones clientelares; (2) vínculos de “encapsulamiento”; (3) vínculos programáticos; (4) vínculos personalistas, y (5) vínculos de mercado. Los de “encapsulamiento” tienen dos características distintivas: estructuras organizativas de masas y modos participativos de afiliación. Entre los partidos mencionados por Roberts se encuentra el PRI, aunque también podemos ver estos vínculos en el PRD. Este tipo propuesto es cercano a las formas que adoptan las relaciones corporativas. Mientras que los vínculos clientelares, de “encapsulamiento”, ideológicos y carismáticos pueden forjar relaciones duraderas entre ciudadanos y partidos, los vínculos de mercado son por definición contingentes y temporales; generan apoyo condicional antes que lealtad política, y llevan a los partidos a pulir continuamente su imagen política a través de adecuaciones a la agenda política, modificación de posiciones, reinvencción de candidatos y exposición de las debilidades de sus oponentes.

Para finalizar, Thomas plantea que los vínculos entre partidos y organizaciones propiamente dichas (no movimientos sociales) pueden ubicarse en varios tipos:

1. Relación de autonomía, en la que partido y organización mantienen vínculos armónicos y al mismo tiempo equidistantes, con posibilidades de acción común buscando objetivos similares pero sin compromisos sólidos.

2. De control del partido hacia la organización, en la cual las decisiones principales provienen del primero y afectan indiscutiblemente a la segunda. Sucede en particular cuando la organización es fundada y promovida por el partido.
3. De control de la organización hacia el partido, donde la toma de decisiones se concentra en la primera. Es mucho más clara cuando la formación del partido se produce a instancias de la organización.
4. De confrontación, cuando las organizaciones compiten en un mismo espacio ya sea por la consecución de sus respectivos objetivos o por sus bases de apoyo (Thomas, 2001).

Cuando las organizaciones y los partidos tienen vida propia, toman sus decisiones en las instancias internas y no cuentan con la participación de líderes externos en sus estructuras, ni tienen peso en su sostenimiento (en sus finanzas, principalmente), disfrutan un margen de autonomía frente al entorno, al conjunto de fuerzas políticas en el contexto y en coyunturas específicas claves. En este tipo de situaciones, las organizaciones suelen decidir sus propias estrategias de acción política o social, pudiendo favorecer a uno u otro partido, a uno u otro gobierno. Dependiendo de su fuerza política son capaces de decidir sobre el entorno, e incluso influir en la toma de decisiones gubernamentales, en la lucha por el poder y, por supuesto, en las contiendas electorales. Esto puede verse, por ejemplo, cuando determinada organización ejerce control sobre alguna(s) cartera(s) del gobierno y cuando ciertos partidos políticos postulan a diversos miembros de una organización para cargos de elección popular, lo que suele apreciarse al momento de renovar los congresos.

Una vez comenzado el proceso de transición democrática en México, los grandes sindicatos de industria y las más poderosas organizaciones campesinas y populares, tuvieron la oportunidad de decidir si continuaban o no bajo la autoridad de gobiernos priistas que, con el paso del tiempo, veían deteriorada su capacidad para atender las demandas que surgían de las distintas organizaciones y, como con-

secuencia, sus posibilidades de sostener la estructura corporativa que ellos mismos habían promovido. Producida la alternancia en la presidencia de la república, algunas organizaciones fueron hábiles y contaron con el poder suficiente para negociar con los nuevos gobernantes, conservando estatus, prebendas y privilegios.⁶ De esta manera, confirmaron su relevancia en la toma de decisiones a nivel federal, misma que se trasladó, con matices, a cada una de las entidades federativas.

Las relaciones armónicas entre el partido y las organizaciones de trabajadores han prevalecido tanto en la era del régimen autoritario, producto de un sistema de partido hegemónico, como en la etapa de la democratización, sustentadas en mayor pluralismo y competitividad electoral. Las tres grandes corporaciones priistas, CTM, CNC y CNOP, agrupan a una cantidad importante de organizaciones específicas en actividades que sin duda son cruciales para el normal desarrollo de la vida productiva del país, entre las que pueden mencionarse el buen funcionamiento de los servicios públicos, el correcto desempeño de los distintos sectores productivos de la economía nacional, o incluso, el eficiente desempeño de la administración pública. De esta manera, cada una de estas grandes confederaciones ha mantenido a través de los años una importante influencia en las decisiones políticas y de políticas públicas que atañen a sus respectivos sectores, tanto a nivel nacional como en las distintas entidades federativas.

Organizaciones obreras o gremiales

Quizá es más fácilmente entendible el peso político de los grandes sindicatos de industria, casi todos ellos de filiación priista. El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) es un conspicuo representante de este tipo de organización. Agrupa a cerca de 128 mil trabajadores distribuidos en todo el país de la empresa más importante de la economía nacional, Petróleos Mexicanos (Pemex). Su peso se nota primordialmente en enclaves de producción petrolera como Campeche, Veracruz, Tamaulipas y Tabasco. En estas zonas es común que los gobernantes o los candida-

⁶ En primer lugar el SNTE y en segundo la CTM y, posteriormente, la mayoría de las organizaciones se ajustaron a la nueva situación.

tos a algún cargo de elección popular sean integrantes del sindicato o, por lo menos, cuenten con su respaldo. Los actos de gobierno o de campaña se realizan ineludiblemente con la concurrencia de los dirigentes e integrantes del sindicato, por lo que a la postre su voto resulta sustancial para la definición de las contiendas electorales.

La relevancia del apoyo de ese tipo de sindicatos proviene también de los abundantes recursos que manejan, generalmente, sin restricción alguna. Un ejemplo es el del desvío de recursos del sindicato a las arcas del PRI en 2001, hecho que generó la más alta sanción que se había aplicado a dicho partido hasta ese momento (Murayama, 2011). En adición, también el elevado patrimonio del exlíder, Carlos Romero Deschamps, ha sido cuestionado, además de que existen denuncias diversas sobre malos manejos de los recursos del sindicato.⁷

Otra agrupación sindical sustantiva ha sido la Federación Sindical de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), ya que agrupa a los empleados de la administración pública desde mediados del siglo XX, es decir, cuando el partido gobernante dominaba la escena política nacional en todos los ámbitos de su desarrollo. El poderío de la Federación le hizo competir por el liderazgo de las corporaciones, por lo que su derrotero corrió en paralelo al de la CTM y sus aliados. La FSTSE fue un bastión indispensable para los sucesivos gobiernos priistas, a los cuales brindaron permanentemente su apoyo incondicional. A cambio, las prestaciones y, principalmente, los recursos destinados a la Federación fueron numerosos y libres de cualquier regulación. Debido al gran tamaño de la burocracia de la FSTSE fue una organización clave para el PRI, hasta que se dividió con la salida del SNTE.⁸

⁷ Diversas fuentes periodísticas han dado a conocer millonarias propiedades del líder sindical, como un departamento de lujo y un yate en Cancún, con valor de 3 millones de dólares, y una casa en Acapulco con valor de 6 millones 400 mil dólares. En alguna ocasión también se dio a conocer que solía utilizar un reloj de oro de 18 quilates, cuyo costo era de 400 mil dólares. Asimismo, sus hijos han presumido propiedades y lujos en sus redes sociales. Se duda que el líder sindical haya podido costear este nivel de vida sólo con ingresos como trabajador o dirigente petrolero. Cfr. la síntesis informativa en *La Silla Rota*, 1 de agosto de 2019.

⁸ En enero de 2020, ya con un nuevo gobierno con discurso en pro de la

Sin cuadros propios suficientes, los panistas debieron realizar su gestión heredando gran parte de la burocracia formada por décadas de gobiernos priistas, tolerando o asimilando usos y costumbres sindicales y respetando derechos adquiridos y prebendas de dirigentes y trabajadores (Rubio, 2017; Bensusán y Middlebrook, 2013). Con el tiempo, la Federación buscó administrar de la mejor manera su capital político, lo que la llevó a hacer diversos ajustes y a establecer una relación de mutua conveniencia con los gobiernos panistas. Las relaciones se fracturaron y el SNTE abandonó la Federación para presidir otra en febrero de 2004, la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (Fedessp), más numerosa y relativamente autónoma del gobierno de Fox y de Calderón (Troncoso, 2019). Sin embargo, la FSTSE conservó un peso político mayor debido al rompimiento de Gordillo con el PRI y el debilitamiento del panismo en el poder a partir de 2009.⁹

En otros casos, las relaciones entre partido y organización fluyen de la integración a la autonomía. La alternancia en la presidencia de la República en el año 2000 y la pluralización de los gobiernos locales, que comenzaron hacia finales de 1980, posibilitaron una mayor autonomía de las organizaciones antaño subordinadas al PRI. El ejemplo más claro es el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el SNTE. Con una membresía actual de casi 1 millón 600 mil afiliados fue un sindicato organizado desde el gobierno y con un vínculo fuerte con la Secretaría de Educación Pública (SEP), que lo convirtió en una de las bases del Sistema Educativo Nacional. Un

democratización de los sindicatos, la FSTSE anunció la formación de una asociación política para que su acción pueda ir más allá de lo estrictamente sindical. En su discurso de toma de protesta como presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Sociedad e Instituciones, el líder nacional Joel Ayala afirmó que: “Nos dedicaremos al rescate de la seguridad social con pleno contenido de libertad e independencia, con el fin de fortalecer las relaciones con todos los grupos sociales y políticos que han sido marginados en sus justas demandas” (Becerril, 18 de enero de 2020).

⁹ A esta federación se afiliaron los sindicatos de maestros y de trabajadores de algunas de las principales secretarías de Estado, como Agricultura, Comunicaciones, Desarrollo Social, y de organismos tan relevantes como el Sistema de Transporte Colectivo Metro, Caminos y Puentes Federales, y el entonces Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Troncoso, 2019, p. 114).

acontecimiento que marcó la relación gobierno-SNTE fue la decisión del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari de intervenir en el sindicato, removiendo a Carlos Jonguitud Barrios de la dirigencia y empoderando desde entonces a Elba Esther Gordillo al frente del SNTE a nivel nacional (Campa, 2013). Con la alternancia en la presidencia, la dirigencia sindical nacional se colocó en los más altos niveles de dirección en el PRI, tan sólo por debajo del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el ex gobernador tabasqueño, Roberto Madrazo Pintado. En efecto, Elba Esther Gordillo asumió al mismo tiempo la Secretaría General del partido y la coordinación del grupo parlamentario priista en la Cámara de Diputados federal. Sin embargo, este encumbramiento no duró demasiado tiempo, ya que Gordillo decidió entablar negociaciones directamente con el presidente de la República, en ese entonces el panista Vicente Fox (2000-2006), lo que motivó su destitución y posterior escisión del PRI, empujada por la intervención directa de Madrazo.

Liberado de sus compromisos con el PRI, el SNTE sacó provecho de su nueva condición por varias vías: en primer lugar, buscó negociar su respaldo a los competidores de la contienda presidencial de 2006, estableciendo una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN), y su candidato, Felipe Calderón Hinojosa. Gracias a ello, alcanzó una presencia relativamente importante en mandos medios del gabinete presidencial,¹⁰ en especial en la SEP, donde un yerno de la máxima dirigente sindical ocupó la Subsecretaría de Educación Básica, la dependencia encargada de todas las escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del país. La influencia del SNTE se extendió también a los gobiernos estatales, donde las secretarías del ramo fueron en su mayoría ocupadas por sindicalistas afines a Gordillo (Santibáñez, 2008),¹¹

¹⁰ Muñoz indica que gracias a su alianza con el PAN, el SNTE tuvo derecho de veto sobre el titular de la SEP, pues el presidente Calderón inicialmente había propuesto a Juan Carlos Romero Hicks. Personajes cercanos a Gordillo fueron designados en las direcciones de la Lotería Nacional y del Instituto de Salud y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado y del Consejo Nacional de Seguridad Pública (Muñoz, 2008, p. 408).

¹¹ De acuerdo con el testimonio de ex altos funcionarios de la SEP, Santibáñez (2008) señalaba que más de la mitad de los secretarios de educación en los

y también tuvo representación en las cámaras legislativas (Muñoz, 2008).¹²

También el SNTE fue capaz de conformar un partido político propio, el Partido Nueva Alianza (Panal), que se nutrió de las estructuras, bases y recursos del sindicato. Esta situación se concretó a pesar de que el extinto Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establecía la expresa prohibición de organizaciones gremiales en la creación de partidos políticos, lo que se mantiene en la legislación electoral vigente en la actualidad.¹³ En 2012, el SNTE postuló a un candidato presidencial de nula trayectoria política, cumpliendo un papel en la división del voto opositor para, de ese modo, favorecer al candidato priista, Enrique Peña Nieto. En diferentes espacios territoriales y en diversas contiendas electorales locales, Panal fue aliado del PRI, por lo que al final jugó más bien en contra de las oposiciones más representativas del PAN o del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Pero eso no impidió que, a la postre, el gobierno priista finalmente le cobrara la factura a la dirigente nacional. Durante el mandato de Peña Nieto, Elba Esther Gordillo fue encarcelada, acusada de lavado de dinero y delincuencia organizada, delitos no precisamente relacionados con actos de corrupción, pero que la dejaron fuera de la lucha política. Pese a la evidente contradicción entre su patrimonio y sus ingresos,¹⁴ la lideresa del SNTE no fue

estados eran del SNTE o simpatizaban con él. En 2008 la autora aseguraba que los secretarios de Baja California Sur, Campeche, Nayarit y Tlaxcala eran dirigentes del SNTE.

¹² Muñoz (2008) señala que la operación electoral del SNTE en 2006 le redituó 15 diputaciones (nueve por Panal, tres por el PAN y tres por el PRI), así como tres senadurías.

¹³ Esta disposición se establecía puntualmente en el artículo 22 del Cofipe.

¹⁴ En 2013, el diario *Reforma* documentó que la fortuna de Gordillo ascendía a 373 millones de pesos, consistente en bienes inmuebles, obras de arte y efectivo (143 millones de pesos). La revista *Nexos* mencionó que tenía dos residencias en San Diego, California, valuadas ambas en conjunto en 9 millones 200 mil dólares, y un avión particular con un valor de poco más de 2 millones de dólares. Como una muestra de su alto nivel de vida, en un interesante reportaje, Gutiérrez y Nolasco informaron sobre los cientos de viajes aéreos de la dirigente nacional entre 2005 y 2013. “Nada más los 107 viajes realizados entre Toluca y San Diego, California (en 2012, año de la elección presidencial

arrestada por el manejo discrecional e ilegal de los recursos sindicales, sino por delitos de los cuales se pudo desembarazar con relativa facilidad. Su encarcelamiento provocó cambios sustantivos en el sindicato, donde hubo una reestructuración de posiciones entre los dirigentes por cubrir el espacio anteriormente ocupado por ella.¹⁵

Ante tal situación, en el 2018, mientras que la dirigencia formal mantuvo su lealtad al PRI apoyando al candidato presidencial ciudadano, José Antonio Meade, y conservó vivo al Panal, el ex subsecretario de Educación Básica, Fernando González, con parentesco familiar directo con Gordillo, formó la asociación política llamada Redes Sociales Progresistas, con la cual se sumó a la campaña del abanderado presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador,¹⁶ y que al mes de febrero de 2020 se encontraba en proceso para constituirse como partido político nacional ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Estos movimientos pueden entenderse a la luz de los resultados de las elecciones del 1 de julio, donde finalmente López Obrador resultó electo presidente por el más amplio margen de victoria registrado en la democracia mexicana, mientras que el Panal quedó implicado en un proceso de pérdida de registro federal como partido político al no alcanzar el umbral establecido (3% de los votos emitidos) en ninguna de las elecciones federales realizadas (presidente, diputados y senadores).

La liberación de Gordillo después de la derrota del PRI en julio de 2018, fue una prueba más de la impunidad de la que gozan las élites en México (Nájar, 2018). El gobierno de Peña Nieto dejó al presidente electo la responsabilidad de sancionar, o no, a la dirigente magisterial, quien dijo estar dispuesta a regresar a presidir su sindicato. A la fecha, ella sigue libre y no descarta regresar a la actividad política.

del exgobernador del Estado de México, a quien apoyó)... le habrían costado casi un millón de dólares por el uso del espacio aéreo, aterrizaje, embarque, desembarque y otros servicios aeroportuarios” (Gutiérrez Vega y Nolasco, 1 de junio de 2016). Además, *Expansión*, 20 de agosto de 2018.

¹⁵ Esta disposición se establecía puntualmente en el artículo 22 del Código Federal de Instituciones Políticas y Procesos Electorales. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipec/COFIPE_abro_14ene08.pdf

¹⁶ Zavala y Hernández (24 de diciembre de 2017).

Finalmente, cabe señalar que la confrontación entre Gordillo y el PRI en el sexenio 2012-2018 también hizo posible el fortalecimiento de la disidencia magisterial, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que emprendió una poderosa campaña en contra de la reforma educativa impulsada por el presidente de la república y aprobada en el Congreso de la Unión mediante una alianza con el PAN y el PRD, signada en el llamado Pacto por México, de la que también formó parte el Partido Verde Ecológico de México (PVEM).

El sometimiento de los trabajadores mineros corrió a cargo, durante mucho tiempo, de un sindicato subordinado al Estado, el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (STMMYSRM). Como agrupación clave de la industria mexicana (sobre todo antes del *boom* del desarrollo petrolero), la minería contó con un sindicato leal al gobierno del PRI, incapaz de cuestionar una decisión gubernamental en la materia o en cualquier asunto laboral que pudiera relacionarse con sus áreas de interés e injerencia directa.

El encumbramiento de un liderazgo personalista hizo crisis poco después del momento de la sucesión de Napoleón Gómez Sada, “líder histórico” de los mineros (durante 40 años) y uno de los más importantes dirigentes sindicales del país, que se resolvió en 2002 con una sucesión hereditaria, mediante la que recayó la dirección en su hijo, Napoleón Gómez Urrutia (*Napito*). El nuevo liderazgo optó por buscar una relación armónica y al mismo tiempo autónoma con el gobierno nacional y con los empresarios. Esta estrategia no fue aceptada por el gobierno del presidente panista Felipe Calderón (2006-2012) ni por los grandes empresarios de la industria minera, luego de que el sindicato demandara mejoras en las condiciones salariales, llegando incluso a diversos emplazamientos a huelga. La administración panista no estuvo dispuesta a ser presionada por una burocracia anquilosada que reclamaba independencia y libertad de acción para manejar sus recursos libremente; su preocupación no eran los trabajadores mineros, sino sus dirigentes, ávidos de ampliar su poder por encima de un gobierno con el cual no tenían ningún tipo de compromiso.

En 2006 una de las principales mineras, Grupo México, y el gobierno de Fox acusaron a Napito de desvío de recursos, enriquecimiento inexplicable y malos manejos del patrimonio sindical. Todo ello derivado de la explosión en la mina Pasta de Conchos, en el estado de Coahuila, que provocó la muerte de 65 mineros, debido a las inadecuadas condiciones de trabajo permitidas por la empresa y el propio sindicato.¹⁷ El líder minero fue acusado por un grupo de trabajadores del robo de 55 millones de dólares de los recursos sindicales. Se dijo víctima de persecución política y se exilió en Canadá, desde donde continuaba ejerciendo como dirigente máximo de su organización gremial.¹⁸ En 2018, Gómez Urrutia hizo alianzas con Andrés Manuel López Obrador, que le concedió una candidatura plurinominal al Senado. Pasando por alto las denuncias, el candidato presidencial consideró a Napoleón Gómez Urrutia como un perseguido político, por lo que su participación como candidato por su alianza electoral era aceptable. De ese modo el líder minero es senador y preside de la comisión del ramo en la cámara y, al mismo tiempo, se libró de la aplicación de la justicia que lo persigue por malos manejos de los recursos de su organización. Sin embargo, los años transcurridos en el exilio y el surgimiento de liderazgos regionales opuestos a Gómez Urrutia, tuvieron un importante impacto en la división del STMMYSRM, e incluso algunas secciones (como en Coahuila) ganaron autonomía y se mantuvieron cercanas al PRI, por lo menos en la escala estatal (León, 2017).

Sin embargo, es importante mencionar que los distintos sindicatos o centrales gremiales perdieron peso en las listas de representantes electos por el PRI en la Cámara de Diputados, a partir de la alternancia en la presidencia en el año 2000. Como lo documentan Bensusán y Tapia (2011, p. 20), en 1988 los llamados “diputados obreros” alcanzaron a ocupar el 38.1% de los escaños priistas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con 99 de 260 legisladores; y fueron perdiendo peso en la conformación del grupo

¹⁷ La disidencia del sindicato acusó a Gómez Urrutia de negligencia y falta de atención a la situación, antes y después del deceso de los 65 trabajadores (Jiménez, 18 de febrero de 2019).

¹⁸ Robles de la Rosa, 12 de mayo de 2019.

parlamentario del PRI, llegando a ser el 9% en 2000 (19 de 210) y 2003 (20 de 222), el 10.3% en 2006 (11 de 106) y 10.1% en 2009 (24 de 237). En este escenario, el SNTE sería el sindicato que habría experimentado menores pérdidas, ya que no sólo había mantenido diputados en el PRI, sino también en el PAN, el PT, el PRD y, sobre todo, en el Partido Nueva Alianza (Panal), tomando como referencia la LXI Legislatura (Bensusán y Tapia, 2011, p. 21).

Organizaciones del sector agrario y campesino

El mundo sindical está lleno de organizaciones afines al PRI y han servido como un sostén político inigualable, principalmente como base de legitimación de sus políticas de gobierno, tanto por su participación en cargos públicos de designación o de elección como en su apoyo mediante movilización de recursos y reproducción de prácticas autoritarias.

En el campo, las organizaciones simpatizantes o militantes del PRI son numerosas y muy influyentes en la dinámica política de las entidades de la República. La reforma del ejido de 1989 no trajo consigo la disolución de organizaciones como la CNC, que agrupaba básicamente a ejidatarios, comuneros, solicitantes de tierras y productores agrícolas. La organización se mantuvo por sus recursos financieros y por su estrecha vinculación con la estructura administrativa del sector agrario. La apertura a la inversión privada (nacional o extranjera) afianzó, de hecho, a las organizaciones de trabajadores del campo como instrumento de control más que como defensoras de los intereses de los trabajadores.

Es probable que las fuertes movilizaciones emprendidas por agrupaciones independientes a finales del sexenio de Carlos Salinas de Gortari y durante el primer gobierno panista hayan advertido a los gobernantes que era mejor negociar y fortalecer vínculos con las organizaciones tradicionales antes que buscar acuerdos con las nuevas, poco dispuestas a la negociación, más representativas y con algunos liderazgos más radicales. De modo que, por ejemplo, ante la aparición de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en la década de 1980, el gobierno decidió canalizar más recursos

hacia la CNC y a organizaciones en principio independientes, pero con una mayor disposición para los acuerdos, como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), la Central Campesina Cardenista (CCC), y la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC).

El alcance del control del gobierno y su partido sobre los campesinos fue puesto en tela de juicio por la aparición de nuevos actores producto del mismo desenvolvimiento del sector agrario, como los demandantes de crédito y todo tipo de herramientas e instrumentos para la explotación de la tierra. Y por otro lado, por la reactivación de las movilizaciones y grupos indígenas a raíz de la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 en especial, del Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULTI), la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI), la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA).¹⁹

Numerosas organizaciones surgieron en entidades con una importante presencia de población indígena. Empujadas por la influencia del zapatismo, adoptaron una postura crítica frente al gobierno. De esta manera, fueron pocas las que se quedaron al lado del PRI. Un fenómeno inédito ocurrió en el sexenio de Vicente Fox, cuando las organizaciones campesinas priistas, junto con las independientes, por fin se movilizaron por la defensa de sus derechos en el amplio movimiento denominado “El campo no aguanta más”.²⁰

¹⁹ Otras organizaciones regionales son referidas por Harvey, 1994, pp. 21-24, y Sánchez Albarrán, 2009, pp. 249-250.

²⁰ Entre las organizaciones independientes de las grandes corporaciones priistas (o ex priistas) que participaron en dicho movimiento destacan: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), la Asociación Nacional de Empresas de Comercialización (ANEC), la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coalición Democrática de Organizaciones Urbanas y Campesinas (CODUC), la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH), la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED MOCAF), la Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria (UNOFOC), el Frente Nacional de De-

Las banderas generales lograron cohesionar a las distintas corrientes, aunque al final las negociaciones del gobierno panista se dirigieron al bloque más moderado y tradicionalmente progubernista. Luego de esta gran confrontación, el panismo gobernante prefirió lidiar con las tradicionales burocracias cenecistas, y éstas optaron por la mediación. El gobierno no apoyó las posiciones, demandas y métodos de las agrupaciones de mayor autonomía, colocándose del lado de las organizaciones tradicionales, en realidad poco representativas de los intereses de los trabajadores.

En este sector se inscribe Antorcha Campesina, un grupo que originalmente tuvo sólo una base social agraria pero que con el tiempo ampliaría su composición con otros sectores para autodenominarse como Movimiento Antorchista. De filiación priista desde sus orígenes, sirvió como instrumento de división y debilitamiento de organizaciones auténticamente independientes (Somuano, 2007. pp. 42-43). Su discurso y programa, cercano a corrientes ideológicas de izquierda radical, se conjuntó con una gran capacidad de movilización, ya fuera para confrontarse con otros grupos, o bien para apoyar decisiones de gobiernos priistas.

Tal comportamiento le permitió obtener concesiones cada vez más generosas, lo que posibilitó su crecimiento, al grado de conquistar espacios de poder mediante elecciones. En el plano local ganó alcaldías relevantes, constituyendo bastiones donde logró gobernar incluso durante varios periodos consecutivos (el municipio de Chimalhuacán en el Estado de México es el mejor ejemplo de este fenómeno).²¹

Las relaciones con los gobiernos no priistas pusieron en una seria disyuntiva a las organizaciones independientes. Las discusiones y negociaciones no pocas veces provocaron severas divisiones. Así ocurrió con la Unión General de Obreros y Campesinos de México

fensa del Campo Mexicano (FNDCM), y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas y Autónomas (UNORCA). Cfr. Sámano, 2004, p. 65.

²¹ De acuerdo con información de su portal, “Antorcha gobierna actualmente pequeños municipios poblanos como Tecamatlán, Huitzilán de Serdán, Tlao-la, Chiconcuautla, Santa Clara Ocoyucan y el municipio mexiquense de Chimalhuacán. Tiene un diputado federal y ha tenido dos diputados locales en Michoacán”. Antorcha Campesina, 2018.

(UGOCM) o la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos CIOAC, las cuales se dividieron luego de haber sido de las más importantes organizaciones disidentes y alternativas claras a las agrupaciones oficialistas. Los gobiernos del PAN y del PRD en las entidades federativas generaron formas de relacionamiento con las organizaciones del sector agrario y campesino, y con otros sectores sociales organizados, que en buena medida replicaban ciertas prácticas tradicionales del PRI, aunque con claras diferencias en su aplicación (Devoto, 2013). Las tradicionales organizaciones vinculadas al Revolucionario Institucional, con la CNC a la cabeza, habían logrado importantes negociaciones con gobiernos no priistas que aseguraban su capacidad de movilización de recursos.

Organizaciones del sector popular

En el sector popular también hubo numerosas organizaciones que mantuvieron buenas relaciones con el PRI, aún después de la alternancia. Sin embargo, la nueva situación les dio un margen de autonomía mayor, puesto que el debilitamiento de las posiciones de poder ocupadas por el partido ponía los recursos y las decisiones en manos de los gobernantes —perredistas, panistas o priistas— y ya no en manos de priistas únicamente. En el plano local, las nuevas negociaciones entre distintos actores fueron más notorias.²² Asimismo, los enfrentamientos fueron públicos, a diferencia de antaño, cuando los conflictos se quedaban dentro del PRI. En Ciudad de México, por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STSTCM) y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX)²³ tuvieron varios momentos de confrontación con el gobierno a principios del sexenio de López

²² Devoto (2013) analiza las relaciones de los gobiernos de Veracruz (PRI), Guanajuato (PAN) y el Distrito Federal (PRD) con la sociedad organizada, y arroja luz sobre nuevas prácticas y otras características del régimen priista que fueron mantenidas por los distintos partidos a la hora de gobernar.

²³ Anteriormente denominado Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF). En la actualidad este sindicato agrupa a cerca de 185 mil trabajadores en 42 secciones sindicales.

Obrador. Estas contradicciones se resolvieron cuando se alcanzó un acuerdo que permitió la subsistencia del liderazgo de Fernando Espino Arévalo en el Metro (quien incluso se dio la oportunidad de ser diputado local no por su partido original, el PRI, sino por el PVEM). En el caso del SUTGCDMX, la reestructuración de la dirigencia ayudó a mejorar los vínculos con el partido gobernante, consiguiendo mantener sus derechos y concesiones, hasta que finalmente el sindicato asumió una postura leal al perredismo en el gobierno. Desde el sindicato se dicen “institucionales”, o sea que, así como han trabajado de cerca con los gobiernos del PRD, esperan hacerlo con el gobierno de Morena encabezado por Claudia Sheinbaum.²⁴ Sin embargo, a principios de 2020 se ha suscitado un conflicto por las irregularidades en la renovación de dirigentes, puesto que tanto el gobierno de la ciudad como el gobierno federal, encabezados por Morena, están impulsando la democratización de los sindicatos y el SUTGCDMX pretende mantener su núcleo dirigente prácticamente intacto.²⁵

En las grandes ciudades, los comerciantes han sido importantes bases de apoyo del PRI, especialmente las que agrupan a trabajadores informales. Los comerciantes callejeros han crecido de manera exponencial, derivado de la falta de generación de empleos permanentes y bien remunerados. Su elevado número los hace factor esencial en movilizaciones de apoyo, en actos de campaña electoral y en jornadas comiciales. En la CdMx, las organizaciones de comerciantes han ganado autonomía para negociar apoyos con los partidos, por lo que su tradicional subordinación al PRI ha quedado en el pasado. No ocurrió lo mismo con una extensa organización de pepenadores de basura, la Unión de Pepenadores de la CdMx Rafael Gutiérrez Moreno, que mantuvo su lealtad al partido pese al predominio perredista en la capital del país. Incluso su máximo dirigente, Cuauhtémoc

²⁴ Según lo expresado por el propio Secretario General del SUTGCDMX (antes SUTGDF). Ver <http://sutgdf.wixsite.com/sindicato-unico/trabajadores-de-la-cdmx-institucional>

²⁵ El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de la CdMx suspendió la elección por inconsistencias e irregularidades presentadas en el proceso, pero el sindicato decidió continuarla y eligió a un nuevo líder. Tuvo que intervenir la FSTSE (a la cual pertenece) para que la dirigencia sindical aceptara la reposición de la elección interna (Stettin y Almazán, 9 de enero de 2020).

Gutiérrez de la Torre (hijo del líder histórico de los pepenadores), fue durante un tiempo el presidente del Comité Directivo en la ciudad. Sólo organizaciones con estas características podrían contrarrestar las extensas, activas y algunas incluso radicales clientelas perredistas, aunque la estrategia del partido falló debido principalmente a la mala reputación del líder pepenador y a la insuficiente presencia de su organización en todo el territorio capitalino.²⁶

Además de las agrupaciones ordinariamente afines al partido, aquellas que cambiaron sus lealtades con las alternancias de gobierno (federal y locales), y aquellas que adquirieron autonomía y manejaron de forma eficaz sus relaciones con los partidos de acuerdo con la coyuntura, se encuentran también una gran cantidad de agrupaciones formadas en oposición al régimen autoritario, en contra del PRI y de sus corporaciones. De membresía limitada y ubicados en espacios y territorios de poco impacto, dichas agrupaciones tuvieron también influencia de partidos de izquierda, o incluso ellos mismos participaron en la conformación de nuevos partidos. Pero los que se quedaron fuera de la acción electoral reivindicaron una postura antipartido que abarcaba no sólo al PRI sino a todos los integrantes del sistema político. Algunas organizaciones forjadas en la lucha social de los años ochenta se dividieron precisamente por la disyuntiva de establecer vínculos con los gobiernos, dando como resultado la atomización y el debilitamiento de los movimientos campesino y popular. En el movimiento urbano popular capitalino, el divisionismo provocó la ruptura de la Asamblea de Barrios (AB) y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), aunque en estos casos el principal partido afectado fue el PRD y no el PRI. De cualquier forma, la postura antipartido adquirida por tales organizaciones al final funcionó para que se mantuvieran distantes y críticas hacia todas estas organizaciones, incluido el PRI.

Las organizaciones de trabajadores ocupan importantes es-

²⁶ Se calcula que en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México hay de 30 mil a 35 mil pepenadores, agrupados en la Unión de Gutiérrez de la Torre y en otras dos grandes agrupaciones, la Asociación de Selectores de Desechos Sólidos de la Metrópoli y el Frente Único de Pepenadores. Florisbela y Wehenpohl, 2001, p. 76. También Cervantes y Hernández, 2012, p. 112.

pacios de gobierno, como pago por su apoyo a los gobernantes en turno o a alguno de los partidos con registro y no tanto para desempeñar un papel relevante en la producción de leyes.²⁷ En la legislatura 2012-2015, por ejemplo, hubo 40 diputados federales provenientes de sindicatos. En la siguiente legislatura fungieron como tales el líder máximo de los petroleros, Romero Deschamps; Joel Ayala Almeyda, de la oficialista Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); Armando Neyra, de la CTM; Isaías González, Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC); Marco Antonio García Ayala, presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud; Tereso Medina, líder de la CTM en Coahuila; Pedro Alberto Salazar, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de Espectáculos, Propagandistas e Impulsores de Ventas y de Comercio General, Similar y Conexos de la República Mexicana (Sintrem); Manuel Vallejo Barragán, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; Georgina Zapata, Secretaria de Acción Política del Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora; Ariel Juárez, secretario del Comité Ejecutivo Nacional de Análisis, Estudio y Estadística del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).

LAS ORGANIZACIONES CONTRA EL PRI

Aquí encontramos una gran diversidad de actores: organizaciones indígenas, principalmente el EZLN; organizaciones de izquierda radical (como el Consejo General de Huelga de la UNAM, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación-CNTE y varias agrupaciones magisteriales locales); movimientos cívicos por banderas específicas (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad y el movimiento de los padres de los 43 normalistas desaparecidos), movimientos sociales en pro de la democratización (como #YoSoy132) (Estrada, 2012), y grupos anarquistas.

Las organizaciones anti PRI se encuentran en diferentes es-

²⁷ Como bien se ha documentado por la prensa y por Integralia (Morales, 3 de diciembre de 2017).

pacios y con diversas composiciones sociales. Una que marcó precisamente el derrotero de los movimientos sociales en general fue el EZLN (Hernández, 2011). Las críticas iniciales al gobierno y su partido pronto se generalizaron al sistema de partidos. Y en el ámbito local, los gobiernos priistas combatieron al zapatismo con todo tipo de recursos, incluyendo la represión y el apoyo a organizaciones o grupos de indígenas disidentes y opuestos al zapatismo.

La impronta de tales organizaciones se vio reflejada en la irrupción del Consejo General de Huelga (CGH) de los estudiantes de la UNAM, que en 1999 se opusieron al incremento de las cuotas y a otras reformas de la institución educativa (Rodríguez Lazcano, 2000, p. 100). La postura anti partido, de nueva cuenta, afectó más al partido gobernante en la capital que al PRI, pero no dejó de nutrir los de suyo fuertes cuestionamientos sociales a los partidos en general.

La CNTE fue punta de lanza y base estructural de la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), que se formó en 2006 al calor de la contienda electoral presidencial y de las negociaciones laborales entre el gobierno local y la dirigencia de la coordinadora. El gobernador Ulises Ruíz y su partido, el PRI, fueron los principales afectados por la gran movilización de diversas organizaciones y movimientos sindicales, campesinos, indígenas y populares en general, que se agruparon en la APPO (Estrada Saavedra, 2016). La prolongada movilización, el radicalismo en el discurso y la acción (lo que incluyó una actitud sectaria e intolerante), el divisionismo promovido por el gobierno y finalmente el desistimiento de organizaciones diversas (incluyendo a la misma CNTE), debilitaron al movimiento, que sucumbió con la represión de que fue víctima en agosto de 2006, una vez superado el proceso electoral federal.

Como consecuencia del aumento sostenido de la inseguridad pública producto del irrefrenable incremento de la delincuencia organizada y del narcotráfico, y de la estrategia fallida de combate directo y franco a estas organizaciones delincuenciales (“guerra contra el narcotráfico”), en 2011 se generaron grandes movilizaciones de protesta que planteaban reclamos ciudadanos derivados de la inacción, la incapacidad e incluso la complicidad gubernamental para enfrentar el problema. Fue hacia el final del sexenio del panista Felipe Calderón que

surgió un movimiento social de gran impacto, y con una importante presencia en algunas ciudades del país, denominado Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (Azaola, 2012, pp. 160-161). La cara visible del Movimiento fue el poeta Javier Sicilia, quien emprendió estas acciones luego de que su hijo muriera a manos del crimen organizado. Durante los últimos dos años del gobierno de Calderón, alcanzó una importante incidencia en la agenda pública, logrando generar mesas de diálogo en las que confluyeron el gobierno federal (incluyendo al propio presidente) y los familiares de víctimas de la violencia demandantes de justicia. El movimiento, civil, pacífico y plural, trascendió el tiempo hasta ser partícipe en los comicios de 2012, donde mantuvo una postura crítica hacia todos los partidos, pero respetuosa de la decisión del electorado al acudir a las urnas. Su postura ante el predominio y regreso del PRI fue ambigua, lo que al final fue visto críticamente por otros actores de la oposición (Ameglio Patella, 2016).

En el espacio educativo, en el nivel básico, destaca la postura confrontacionista de la CNTE, la disidencia del corporativo SNTE. Con una gran presencia en entidades como Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y la CdMx, desde sus orígenes la Coordinadora adoptó posturas programáticas y de acción política propias de la izquierda radical (como ya se reseñó en el caso de la APPO). Logró el reconocimiento como interlocutor en las negociaciones laborales ante los gobiernos locales para la definición de prestaciones y, en general, para mejorar las condiciones de trabajo de los maestros. Desde siempre destacó por recurrir al uso de movilizaciones masivas prolongadas en contra de los gobiernos y autoridades educativas, afectando principalmente a los gobiernos del PRI. En 2013 la CNTE emprendió una fuerte y violenta resistencia a las reformas al sistema educativo (que incluía principalmente la evaluación docente para el otorgamiento de plazas y la definición de ascensos, dejando atrás el mecanismo hereditario vigente hasta el momento).

Sus actividades se prolongaron dos años más, incluyendo acciones en el marco de las elecciones federales intermedias de 2015. Entonces la CNTE descalificó al gobierno y a los partidos, además de cuestionar la participación electoral como recurso para el cambio político. Convocó a boicotear los comicios, atacando sedes de organis-

mos electorales y oficinas de dirigencias partidistas en entidades como Guerrero y Michoacán, y trató de impedir la instalación de casillas en algunos territorios.²⁸ Su convocatoria no obtuvo el respaldo masivo de la sociedad, por lo que sus acciones no afectaron seriamente la legitimidad de los procesos en su conjunto, pero menguaron la confianza en las autoridades electorales y en los partidos políticos en general. En 2018 la CNTE finalmente estableció una alianza abierta con Morena para la postulación de candidaturas y para apoyar a López Obrador en la carrera presidencial. De manera curiosa, una parte del SNTE también dio su apoyo, lo que puso en tela de juicio la permanencia de la reforma educativa, que a la postre sería cancelada y sus consecuencias revertidas por el gobierno de AMLO en 2019.

En 2012, en plena campaña presidencial, surgió de manera espontánea un movimiento estudiantil que rechazó el regreso del PRI al poder con su candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, como principal blanco de críticas. El movimiento llamado #YoSoy132 surgió en la comunidad estudiantil de algunas universidades privadas (la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM) y luego sumó a todos aquellos que optaron por demostrar su oposición a quien se perfilaba como principal candidato y virtual ganador de la contienda.²⁹ Diversas movilizaciones se llevaron a cabo en ese entonces, sin que se articulara en realidad una nueva organización permanente. Tuvo poco impacto en el resultado comicial por la multiplicidad de voces que lo integraron puesto que, al final, de cara a la jornada electoral, llamaron a votar con conciencia (no en contra del PRI), alejándose del radicalismo de otros grupos como los maestros de la CNTE o los anarquistas, quienes poco tiempo después hicieron su aparición (en la toma de posesión del nuevo presidente, en diciembre de 2012).

El 1 de diciembre de 2012 irrumpieron en la escena grupos de anarquistas que ensombrecieron los festejos del PRI por su regreso

²⁸ Una síntesis de las acciones de la CNTE entre 2013 y 2016 se encuentra en *Expansión*, 2 de junio de 2016.

²⁹ La cronología hemerográfica del movimiento se encuentra en la tesis de Morales, 2014.

a la presidencia del país.³⁰ Estos grupos se manifestaron recurrentemente durante casi todo el sexenio, poniendo en riesgo muchas de las manifestaciones de protesta que tuvieron lugar. Las acciones de los anarquistas (y de provocadores de dudosa adscripción a alguna organización social) incluyeron pintas y destrozos a edificios gubernamentales y comercios en el Centro Histórico de la capital, enfrentamientos con granaderos y policías y el intento de quema de la puerta principal del Palacio Nacional, la sede del poder Ejecutivo federal. Estos grupos no ampliaron su base social ni se estructuraron a nivel nacional (lo que ha puesto en duda su autenticidad como expresiones de genuinas protestas sociales), pero mantienen una presencia activa en la Ciudad de México.

Otra situación que alcanzó máxima exposición y un lugar preponderante en la agenda política y mediática del país —con importantes repercusiones en el extranjero—³¹ fue la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero (Mónaco, 2015; Islas, 2017; Chinas, 2017). Las erráticas y contradictorias señales enviadas desde el gobierno federal, a través de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), y la deficiente actuación tanto de las instancias federales como estatales, generaron una ola de indignación que superó por mucho a los familiares y amigos de los estudiantes desapare-

³⁰ Fuentes periodísticas han mencionado distintas organizaciones de este perfil, particularmente en el sexenio de Peña Nieto. Riva Palacio cita un informe del Cisen, la oficina gubernamental de espionaje político, para señalar que en 2019 se reconocían 17 grupos anarquistas: Acampada Revolución, Bloque Anarko Sur, Bloque Anarko Norte, Bloque Autónomo Libertario Xalapa, Bloque Negro Aguascalientes, Bloque Negro Anarquista, Casa en Movimiento Chanti Ollín, Células Autónomas de Revolución Inmediata “Práxedes Guerrero”, Centro Social Ocupado Casa Naranja, Colectivo Autónomo Magonista, Coordinadora Estudiantil Anarquista, Cruz Negra Anarquista, Federación Anarquista de México, Frente Oriente, Miserables libertarios, OkupaChe y Reacción Salvaje. Los que han reivindicado acciones violentas de sabotaje a sucursales bancarias y tiendas comerciales han sido las Células de Acción Inmediata y el Frente de Liberación Animal (que forma parte del Bloque Negro). Riva Palacio, 2019.

³¹ Por ejemplo, el periódico español *El País* dio seguimiento puntual al caso, ver *El País*, Caso Ayotzinapa, varias fechas.

cidos, creando un movimiento que mantuvo activos sus reclamos de esclarecimiento y justicia. Los grupos anarquistas también intentaron sumar sus acciones de protesta en el contexto de las manifestaciones producto de este caso, aunque las acciones derivadas de la desaparición de los estudiantes normalistas en Iguala fueron tan masivas y pacíficas, que casi siempre desactivaron cualquier acto de provocación.

De manera significativa ningún acto de protesta contó con la participación de los partidos, por más que algunos de ellos pugnaran por la presentación de los estudiantes. Hubo en efecto participación de militantes y comités de base de Morena y el PRD, pero por lo general sus máximos líderes no se presentaron más que ocasionalmente. De hecho, éste es otro rasgo característico de la movilización social en México, determinado por la persistencia del corporativismo más allá del periodo del régimen autoritario. Es común que en las movilizaciones de protesta ni los partidos ni las organizaciones sociales tradicionales participen, por el repudio que generan entre amplios sectores sociales y entre los participantes más críticos.

CONCLUSIONES

En suma, las relaciones entre el PRI y las organizaciones sociales están determinadas por los siguientes factores:

- A) Su largo periodo de gestión gubernamental, que instauró un sistema corporativo en el que estaban incluidas las principales organizaciones de trabajadores y que, al mismo tiempo, buscó integrar en sus filas a cualquier organización alternativa que pudiera surgir, a través de la cooptación. Esto generó una actitud de confrontación y disidencia en aquellas organizaciones que buscaron aglutinar y defender los derechos de los trabajadores al margen del partido gobernante que, en muchas ocasiones, enfrentaron abiertamente al gobierno (y al régimen).
- B) Las organizaciones leales al partido siguieron siendo beneficiarias de las acciones formales e informales de los gobiernos priistas a nivel subnacional después de la alternancia en la pre-

sidencia en el año 2000 y hasta 2018, puesto que el partido continuó ejerciendo el gobierno en la mayoría de los estados y presidencias municipales de todo el país, y alcanzó una importante representación legislativa.

- C) Precisamente éste fue el fenómeno que vivieron muchas organizaciones antaño pro priistas o incluso militantes de este partido. La alternancia implicó automáticamente mayor autonomía para todas las agrupaciones. Algunas adquirieron la capacidad de adaptarse al entorno y negociar con los nuevos gobernantes, por lo general conservando prebendas, concesiones y privilegios a cambio del apoyo a las decisiones gubernamentales; o por lo menos, a mantenerse inactivas frente a las decisiones de los gobernantes en turno, aun cuando fuesen lesivas a sus intereses gremiales. Esto confirmó la débil influencia de los trabajadores en la participación política y, al mismo tiempo, su importancia en la dimensión referente a las relaciones laborales, en el control de los trabajadores para movilizarse y apoyar a los gobernantes. Aunque no garantizaran votos, sí aseguraron el control de los trabajadores, factor clave para la gobernabilidad, la política económica y el funcionamiento regular de las empresas (en particular de Pemex). Esto contribuyó a la permanencia e incremento de la pobreza, la marginación y la desigualdad social.³²
- D) Las características del modelo de desarrollo instrumentado por los gobiernos del PRI y del PAN, que dejó atrás el modelo desarrollista basado en la industrialización por sustitución de importaciones para abrir paso a la economía de mercado bajo un esquema neoliberal, tuvieron como una de sus consecuencias más visibles la proliferación del empleo informal, dando lugar a la conformación de grupos organizados que pronto se convirtieron en clientelas electorales con una amplia capacidad de maniobra frente a los gobernantes. De las antiguas, pocas

³² Rubio (2017) expone que existe una caída en la tasa de sindicalización en las últimas tres décadas, acompañada de una disminución en las huelgas estalladas sobre emplazamientos, las que se muestran como una consecuencia del alineamiento de muchos sindicatos con el modelo neoliberal.

mantuvieron su adscripción al PRI, en tanto que las nuevas arroparon pronto a gobiernos perredistas (como en la capital del país). Esto se dio en el marco de un Estado con capacidades reducidas para atender las demandas de los distintos sectores, lo que también debilitó el pacto corporativo.

- E) Lo gobernadores del PRI entablaron nuevas relaciones con no pocas de las agrupaciones presentes en sus respectivos territorios. Los casos del SNTE y la CNTE son emblemáticos pero no los únicos. De este modo pudieron acumular un capital político propio, susceptible de ser explotado en los procesos electorales. El manejo de recursos públicos para la mediación con organizaciones sociales ha sido un factor de control, por lo que no pocas organizaciones han abdicado de sus fines originales para volverse bases de apoyo de los gobiernos estatales (incluso de los no priistas).
- F) Las organizaciones opositoras al PRI son numerosas y se alimentaron de la histórica hegemonía y de su acendrado corporativismo. La falta de representatividad por parte del PRI y sus organizaciones se acrecentó con el distanciamiento del resto de los partidos con la sociedad, por lo que los nuevos movimientos y organizaciones con mayor trascendencia en el sistema político nacional adoptaron posturas de oposición hacia los gobiernos panistas y priistas. En el sexenio 2012-2018 incluyeron acciones violentas en sus protestas, y la respuesta del gobierno federal (y de algunos gobiernos locales como los del PRD en la CdMx) fue de represión selectiva.

El corporativismo surgido en la década de 1940 ha sufrido importantes transformaciones. Desde cambios en el modelo económico por parte de gobiernos del PRI en las décadas de 1980 y 1990, hasta maniobras internas del partido por fortalecer la estructura territorial en lugar de la sectorial. Estos procesos transformaron la relación del Estado con las corporaciones gremiales, ya que vio considerablemente reducida su capacidad real de atender demandas por los cambios en la relación del partido con sus sectores. Además, la consolidación de un sistema político más plural y com-

petido rompió la hegemonía de representación y de gestión ante el gobierno otrora otorgada a los sectores del PRI, abriendo oportunidades a las organizaciones para aliarse con diversos partidos según las condiciones coyunturales.

Sin embargo, las relaciones entre el PRI y las organizaciones sociales están marcadas por un corporativismo funcional en tres sentidos: primero, para el control de los trabajadores frente a sus patrones o empleadores; segundo, para el gobierno, porque sirve de apoyo a sus decisiones; y tercero, porque es aprovechado por los partidos en contiendas electorales, puesto que sus estructuras y afiliados nutren actos masivos de campaña (aunque no necesariamente aseguren el voto a su favor). Recordemos la famosa frase que Giuseppe Tomasi di Lampedusa (1958) incluyera en un fragmento de *Il Gattopardo*: “si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie”. A pesar de las transformaciones relatadas, muchas cosas continuaron iguales. Y una de las más perdurables es la posición negociadora de las dirigencias gremiales y organizaciones sociales en pro de sus intereses particulares, desatendiendo en muchos casos los de sus representados.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, J (2006). *La CTM en el periodo de la globalización*. UAEM.
- Aguilar, J (2008). *Globalización, trabajo y sindicalismo en México*. Ítaca.
- Ameglio, P (2016). Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México. *Polis* (43). <http://polis.revues.org/11539>.
- Antorcha Campesina (2018). <http://www.antorchacampesina.org.mx/antorcha2.html>
- Arrieta, L (2003). Descalabro y continuidad del sector obrero del PRI. Persistencia del corporativismo. *Estudios políticos* (34), 119-175.
- Azaola, E (2012). El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Desacatos* (40), 159-170.
- Bensusán, G y Middlebrook, KJ (2013). *Sindicatos y política en Mé-*

- xico: cambios, continuidades y contradicciones*. Flacso México / UAM Xochimilco / Clacso.
- Bensusán, G y Tapia, LA (2011). El SNTE: una experiencia singular en el sindicalismo mexicano. *El Cotidiano* (168), 17-32.
- Cervantes, JJ y Palacios L (2012). El trabajo en la pepena informal en México: Nuevas realidades, nuevas desigualdades. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 27(1, 79), 95-117.
- Chinas, C (2017). Ayotzinapa y la desaparición forzada. En C Chinas y J Preciado. (coords.). *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*, pp. 149-175. Universidad de Guadalajara / Clacso
- Cosío, D (1974). *El sistema político mexicano*. Joaquín Mortiz.
- Devoto, LM (2013). *Más allá de la alternancia: relaciones entre partidos políticos en el gobierno y sociedad organizada en México*. Tesis de doctorado. Flacso. http://201.163.9.165/exlibris/aleph/a23_1/apache_media/XSQ1LNQBN3T8TTEVIDKK-C5I3FF6E6V.pdf
- Estrada, M (2016). *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*. El Colegio de México.
- Florisbela Dos Santos, A y Wehenpohl, G (2001). De pepenadores y triadores. El sector informal y los residuos sólidos municipales en México y Brasil. *Gaceta Ecológica* (60), 70-80.
- Garrido, LJ (2005). *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. Siglo XXI Editores.
- Harvey, N (1994). Las organizaciones sociales ante el conflicto armado en Chiapas. *El Cotidiano*, (61), 21-25.
- Hernández Millán, A (2011). El EZLN, los partidos políticos y los procesos electorales. *Espacios Públicos*, 14(31), 119-135.
- Hernández, R (2016). *Historia mínima del PRI*. El Colegio de México.
- Islas, M (2017). Ayotzinapa: el proceso político del movimiento y las nuevas formas de participación política en México. En C Chinas y J Preciado (coords.), *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*, 207-236. Universidad de Guadalajara / Clacso.
- León, C (2017). La fragmentación del sindicalismo minero-metalúrgico: entre la persecución a Gómez Urrutia y las es-

- trategias corporativas de cambio organizacional. *El Cotidiano* (201), 107-118.
- Medina Peña, L (2010). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*. FCE.
- Morales, L (2014). *El movimiento estudiantil #YoSoy132. Antología hemerográfica*. Tesis de Maestría. Universidad Iberoamericana, México. <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015937/015937.pdf>
- Moreno, S (2012). El mundo sindical petrolero (más allá de Schmitter). En A Olvera, V Andrade y A Zavaleta (coords.). *Las múltiples crisis de Veracruz*, 64-79. Universidad Veracruzana y Covecyt.
- Muñoz, A (2008). Escenarios e identidades del SNTE. Entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(37), 377-417.
- Murayama, C (2011). El Tribunal Electoral ante Pemexgate y amigos de Fox. En MA Zavala y F Zertuche (coords.). *La Justicia electoral. Resoluciones primordiales del Tribunal Electoral del poder Judicial de la federación (1996-2011)*, 319-329. TEPJF.
- Nájar, A (8 de agosto de 2018). México: liberan a Elba Esther Gordillo, quien fuera considerada la mujer más poderosa del país. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45120193>
- Olvera, AJ (2012). Poderes fácticos y sistema político en México. En VA Espinoza y CA Monsiváis (coords.). *El deterioro de la democracia: consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*, 121-148. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Reveles, F (coord.) (2003). La estructura de un partido corporativo en transformación. En *PRI: crisis y refundación*, pp. 41-77. UNAM / Gernika.
- Roberts, K (2002). Party-society linkages and democratic representation in Latin America. *Canadian Journal of Latin American & Caribbean Studies*, 27(53), 9-34.
- Rodríguez, S (2000). La UNAM en su laberinto. *El Cotidiano* (100), 71-80.

- Rubio, J (2017). Sindicalización y precariedad laboral en México. *Región y Sociedad*, 29(68), 37-75.
- Sámano, MÁ (2004). El movimiento ¡El campo no aguanta más! Y el Acuerdo Nacional para el Campo: situación y perspectiva. *El Cotidiano*, 19(124), 64-70.
- Sánchez, A (2009). Movimientos campesinos en *El Cotidiano*. *El Cotidiano*, 24(156), 235-252.
- Santibáñez, L (2008). Reforma educativa: el papel del SNTE. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(37), 419-443.
- Sommano, F (2010). Movimientos sociales y partidos políticos en México: una relación voluble y compleja. En I Bizberg y F Zapata (coords.). *Movimientos Sociales. Los Grandes Problemas de México*, 251-274). Vol. VI. El Colegio de México.
- Thomas, CS (ed.) (2001). *Political parties and interest groups*. Lynne Rienner.
- Troncoso, MÁ (2019). *El corporativismo sindical burocrático. FSTSE y FEDESSP*. Tesis de Licenciatura. UNAM.
- Zepeda, R (2009). Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 51(207), 57-81.

HEMEROGRAFÍA

- Becerril, A (18 de enero de 2020). Crea FSTSE su agrupación política, la ASI. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2020/01/18/politica/009n1pol>
- Campa, H (26 de febrero de 2013). Abril de 1989, cuando Salinas empoderó a Elba Esther. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/334746>
- El País* (varias fechas). Caso Ayotzinapa. <https://elpais.com/noticias/matanza-estudiantes-normalistas-igual/>
- Expansión* (20 de agosto de 2018). La riqueza de 373 mdp que Elba Esther Gordillo “heredó” de su mamá. <https://expansion.mx/nacional/2018/08/20/la-riqueza-de-373-mdp-que-elba-esther-gordillo-heredo-de-su-mama>
- Expansión*, 2 de junio de 2016. Los hechos que han marcado las

- protestas de la CNTE contra la reforma educativa. <https://expansion.mx/nacional/2016/06/02/los-hechos-que-han-marcado-las-protestas-de-la-cnte-contra-la-reforma-educativa>
- Gutiérrez Vega, M y Nolasco, M (1 de junio de 2016). El avión de Elba Esther. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=28484>
- Hernández, L (22 de diciembre de 2013). El SNTE cumple 70 años y borra su historia. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/12/22/934992>
- Jiménez, A (18 de febrero de 2019). Napoleón Gómez Urrutia es corresponsable de tragedia en mina Pasta de Conchos. *MVS Noticias*. <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/napoleon-gomez-urrutia-es-corresponsable-de-tragedia-en-mina-pasta-de-conchos-frente/>
- La Silla Rota* (1 de agosto de 2019). Los 5 escándalos vinculados a Romero Deschamps. <https://lasillarota.com/los-5-escandalos-vinculados-a-romero-deschamps/229340>
- Morales, A (3 de diciembre de 2017). Dirigentes sindicales son poco productivos. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/dirigentes-sindicales-trabajan-poco-en-el-congreso>
- Notimex* (23 de octubre de 2013). SNTE anuncia proceso de transformación interna. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/SNTE-anuncia-proceso-de-transformacion-interna-20131023-0032.html>
- Riva Palacio, R (1 de octubre de 2019). La amenaza anarquista. *El financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/amenaza-anarquista>
- Robles de la Rosa, L (12 de mayo de 2019). Napoleón Gómez Urrutia, un interlocutor de talla internacional. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/napoleon-gomez-urrutia-un-interlocutor-de-talla-internacional/1312467>
- Stettin, C y Almazán, J (9 de enero de 2020). Habrá sanciones por elección en sindicato de trabajadores de CdMx. *Mi-*

lenio. <https://www.milenio.com/politica/cdmx-sancionaran-eleccion-lider-trabajadores-gobierno>

Zavala, M y Hernández, S (24 de diciembre de 2017). Yerno de Elba Esther maneja redes de AMLO. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/yerno-de-elba-esther-maneja-las-redes-de-amlo>

Liderazgo panista y una nueva red de organizaciones conservadoras

Tania Hernández Vicencio

INTRODUCCIÓN

En la elección presidencial de 2018, el candidato del Partido Acción Nacional, postulado también por la alianza Por México al Frente,¹ obtuvo para la coalición el 22.27% de los sufragios y para su partido apenas el 17.65% de los votos, situación que hizo retroceder al PAN al nivel de votación que obtuvo su candidato presidencial hace 30 años, es decir en la elección para presidente de la república de 1988.² Más allá de los factores coyunturales que pudieron haber contribuido a ese resultado —por ejemplo la guerra sucia del gobierno federal hacia el candidato panista— el fracaso del PAN está directamente relacionado con la crisis institucional que este partido experimenta desde hace varios años, que se acentuó entre 2006 y 2018, cuando, entre otras situaciones, se generaron varios conflictos internos que dañaron las relaciones al interior de la élite del partido, sus vínculos con la base panista, y el proceso de construcción y fortalecimiento de vínculos del PAN con la ciudadanía.³ A esa situación se añadió el hecho de

¹ La alianza estuvo integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC).

² En 1988, el candidato presidencial panista, Manuel J. Clouthier, obtuvo 17.07% de los votos y, en 1994, Diego Fernández de Cevallos obtuvo 25.92%, es decir, poco más de tres puntos porcentuales de los que obtuvo la coalición de la que Anaya fue abanderado en 2018.

³ En 2007 se aprobó la designación como uno de los métodos para la definición de las candidaturas a cargos de elección popular, situación que, en vez de solucionar problemas, provocó mayores confrontaciones internas y, muchas veces, problemas de identificación de los candidatos con la ciudadanía. A la elección intermedia de 2009 y a los comicios de 2010 en tres de sus

que, con la depuración de su padrón nacional de militantes, después de la elección de 2012, Acción Nacional quedó reducido a su mínima expresión,⁴ en un contexto en el que la política del partido para la construcción de vínculos con la ciudadanía, a través de la Secretaría de Vinculación con la Sociedad, no ha sido eficiente.⁵

principales bastiones, Baja California, Chihuahua y Aguascalientes, el PAN llegó dividido, como resultado de la imposición de candidatos y del control sobre la toma de decisiones por parte de la dirigencia nacional, que ejercía el calderonismo (Hernández, 2011a, pp. 447-460). Una muestra de los efectos que tuvo en el PAN el control que se ejercía desde la presidencia de la república, fue que durante el sexenio de Calderón hubo cuatro presidentes nacionales: Manuel Espino (2005-2007), Germán Martínez (2007-2009), César Nava (2009-2010) y Gustavo Madero (2010-2014). Martínez y Nava eran incondicionales al presidente de la república. La crisis se acentuó debido a las tensiones que produjo el cuestionamiento ciudadano a los malos resultados del gobierno de Felipe Calderón, particularmente en materia de creación de empleos, una de sus principales promesas de campaña, pero sobre todo por la equívoca conducción de la política de seguridad pública que dejó más de cien mil muertos y un alto número de desaparecidos, por lo que el escenario nacional se tornó cada vez más complejo (Meyer, 2015, p. 16). Por otra parte, desde que en 2015 Ricardo Anaya fue elegido presidente nacional del PAN, su partido recuperó varios triunfos en elecciones locales, pero a costa de un liderazgo basado en el férreo control de los órganos directivos estatales y del propio Consejo Nacional, lo que abonó a la división interna.

⁴ A fines de 2018, Acción Nacional contaba con 280 mil 337 militantes activos en su padrón nacional. Ver el Registro Nacional de Militantes del PAN, en <https://www.rnm.mx/Padron>. La Ley General de Partidos Políticos vigente establece que bajo ninguna circunstancia los partidos políticos contarán con un total de militantes en el país inferior a 0.26% del padrón electoral utilizado en la elección intermedia federal anterior, cifra que corresponde a 226 mil 837 ciudadanos. Es decir que, durante ese proceso electoral, el PAN contaba con un poco más de 50 mil militantes por encima del límite inferior con el que debe contar el padrón nacional de un partido.

⁵ El triunfo de Fox creó la expectativa de que la estructura del PAN podría ampliarse territorialmente y de que la afiliación nacional podría aumentar considerablemente. En esa lógica se desarrollaron varias acciones institucionales. En 2001 se llevó a cabo una reforma de estatutos en la que, entre otras cosas, se consignó que los comités directivos municipales debían crear subcomités en cada municipio, integrados por un número variable de secciones electorales, con la intención de que aquéllos fueran la puerta de entrada de nuevos militantes (Hernández, 2003, p. 63). Por otra parte, ese mismo año, se creó la Secretaría de Vinculación con la Sociedad, instancia que se replicó en los comités estatales y se procuró la internacionalización del partido, establecien-

¿Cómo han enfrentado los panistas las dificultades estructurales de su partido para construir nuevos nexos con la ciudadanía? ¿Es posible identificar vínculos entre el panismo y nuevas organizaciones, grupos y redes ciudadanas?⁶ De ser así, ¿se trata de una política impulsada desde el partido o el establecimiento de dichos vínculos es decisión de los líderes panistas? Si éste es el caso, ¿se trata de una estrategia generalizada o sólo es una táctica de algunos dirigentes aislados? En este primer acercamiento al tema, propongo la siguiente hipótesis: ante las dificultades del PAN para vincularse con la ciudadanía, algunos líderes de este partido han optado por acercarse a una amplia red de organizaciones civiles que mantienen un importante activismo en la vida pública, con las que comparten intereses y particularmente una agenda relativa a los derechos humanos, la cual promueven, como parte de un nuevo *lobby* conservador, en los distintos niveles de gobierno y del Congreso.

Aunque el acercamiento entre líderes y organizaciones es un asunto con doble direccionalidad y requerirá de construir una metodología compleja para su estudio, en este trabajo bosquejo una primera aproximación, identificando los vínculos evidentes entre aquéllos. Para ello, adopto dos premisas. La primera, muy generalizada, es que los partidos políticos hace tiempo que dejaron de ser el único o el medio idóneo para la representación de los intereses de los distintos grupos sociales, por lo que su principal reto es enfrentar la desafección, el descontento político de los ciudadanos, la distancia que los separa de

do redes institucionales de cooperación con organismos de la Democracia Cristiana Internacional.

⁶ Es importante señalar que el PAN acepta que internamente se fomente la existencia de “grupos homogéneos” a los que define básicamente como colectivos que actúan en pro de los objetivos del partido, pero no reconoce la existencia de grupos de interés, corrientes o fracciones. El artículo 1 de los estatutos vigentes consigna que “El PAN es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos...” (p. 1). Luego, el artículo 8 plantea “Son militantes del PAN, los ciudadanos mexicanos que de forma directa, personal, presencial, individual, libre, pacífica y voluntaria manifiesten su deseo de afiliarse...” (p. 2). Y en el artículo 14 se establece “Los militantes del Partido también podrán organizarse en grupos homogéneos, que serán fomentados por las áreas competentes del Partido...” (p. 5). Estatutos Generales, 2018.

la sociedad y el deterioro de sus funciones representativas (Bartolini y Mair, 2002), recreando las rutas que les permitan recuperar espacios. La segunda premisa es que, ante la crisis institucional, algunos partidos, y en este caso diría algunos líderes políticos, han intentado superar las limitantes estructurales, estableciendo cierta proximidad con organizaciones y con redes ciudadanas (Puhle, 2007, p. 90) y pasando a una dinámica de defensa de *issues* en el debate público, relacionados con temas que han sido parte de su ideología.

LOS PANISTAS Y SUS VÍNCULOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES

El PAN nació como una organización de ciudadanos formadora de cuadros políticos, cuyo principal objetivo era el activismo cívico organizado y permanente.⁷ Se fundó en 1939 como un partido moderno para su tiempo, cuando estaban en auge las organizaciones de masas, y en un momento de la vida nacional en el que se reorganizó el sistema político alrededor de un Estado que asumió un fuerte compromiso social y popular, y un espíritu laico. Siguiendo el esquema de Lipset y Rokkan (1967), *grosso modo*, podemos decir que el PAN se articuló como respuesta a varias de las tensiones sociales o *cleavages*⁸ latentes al final de la década de 1930: (a) la tensión producida por el proceso de centralización del poder político puesto en marcha por el partido hegemónico y las burocracias centrales del Estado nacional, y la resistencia de los poderes y élites regionales, en especial los asentados en el norte, centro, Bajío y occidente del país. (b) El conflicto entre el poder civil y el poder religioso, particularmente el de la Iglesia católica; es decir, aquel que fue producto de la construcción del Estado laico. (c) La presión derivada del choque entre los dueños del capital y los trabajadores, que en México además de ser reflejo de su disputa por la

⁷ Partido Acción Nacional, 2009, artículo 1.

⁸ Los *cleavages* (clivajes) sociales pueden comprenderse como la “divisoria confrontacional” entre grupos sociales que tiende a organizar el conflicto, nos ayuda a identificar los orígenes y la especialización de un partido, pero también nos permite distinguir su estructura política de oportunidades y, desde la perspectiva de la acción colectiva, conocer las fuentes estructurales específicas del conflicto a las que se adhiere la acción del partido político (Aguilar, 2008, p. 3).

centralidad dentro del modelo económico, también fue producto de su lucha por la preeminencia en el nuevo pacto político.

Estas circunstancias dieron como resultado un partido que acogió a importantes contingentes conservadores de la sociedad mexicana, pero también a grupos que abrevaban del liberalismo económico y político del siglo XIX, que en el escenario de la primera mitad del siglo XX se ubicaron en la derecha de la geometría de la política nacional. A lo largo de su historia opositora, y después cuando un miembro del PAN ganó la elección presidencial del año 2000, varios de los dirigentes y líderes de este partido mantuvieron vínculos con organizaciones de la sociedad civil a las que pertenecían previamente a su militancia partidista, pero también crearon nexos con nuevas agrupaciones que los acompañaron activamente en momentos electorales. Para tener una idea general al respecto, a continuación, hago un rápido repaso de las organizaciones sociales, civiles y gremiales, con las que se vincularon los panistas a lo largo de la historia de su partido.

Un primer momento podemos ubicarlo entre la década de 1940 y la primera mitad de la década de 1950, cuando varios de los principales líderes de Acción Nacional mantuvieron una relación estrecha con las principales organizaciones de laicos de la Iglesia, como Acción Católica, Acción Católica de la Juventud Mexicana y la Unión de Estudiantes Católicos (Mabry, 1973; Loaeza, 1999; Reveles, 2003; Hernández, 2009), en las que aquéllos se habían formado previamente a su militancia partidista. Entre otras situaciones, el involucramiento de esos católicos en la vida partidaria fue posible porque, al concluir la confrontación entre la Iglesia y el Estado mexicano al final de los años veinte, la jerarquía católica convocó a su feligresía a la acción cívica que, en los hechos, devino acción política. Los nexos de varios líderes del PAN con los grupos de laicos católicos no fueron más intensos y orgánicos, debido a cuatro factores. Primero, Acción Nacional intentaba distanciarse de las posturas de otros partidos nacionales de corte confesional como el Partido Conservador (1849-1867) y el Partido Católico Nacional (1911-1914). Segundo, la Constitución de 1917 prohibió la existencia de partidos vinculados con alguna religión. Tercero, los estatutos del partido negaron la existencia de grupos internos. Cuarto, el

principal fundador del PAN, Manuel Gómez Morín, era un católico liberal que defendía la separación de las esferas política y religiosa.⁹

La siguiente etapa es posible identificarla entre la segunda mitad de la década de los cincuenta y la década de los sesenta, cuando la jerarquía de la Iglesia católica ya había comprendido que el voto de su feligresía no existía como tal, por lo que eligió regresar a su posición crítica y mantener un lenguaje politizado con el que incentivó a los feligreses a hacer uso de su “derecho de rebelión” y mostró su disposición a impulsar a los movimientos, organizaciones y partidos que se comprometieran con sus reclamos (Hernández, 2009). Unos meses antes de las elecciones intermedias de 1955, la AC desarrolló una intensa campaña de politización de los fieles, los llamó a emitir su voto y en su propaganda deslizó la idea de que los candidatos que esta organización consideraba idóneos provenían del PAN.¹⁰

Aunque es difícil saber hasta qué punto las victorias de este partido durante esos años estuvieron directamente relacionadas con el apoyo tácito que le dieron los dirigentes católicos, es posible pensar que su activismo influyó positivamente en los resultados electorales de este partido.¹¹ En las elecciones de 1955 el PAN ganó seis curules en la Cámara de Diputados y, en algunas entidades, aumentó significativamente sus porcentajes de votación. Además, en

⁹ Es importante decir que durante este periodo Gómez Morín también mantuvo, a título personal, importantes relaciones con la vieja derecha empresarial encabezada por los miembros del Grupo Monterrey.

¹⁰ *ONIR*, 15 de abril de 1955, p. 1.

¹¹ La nueva estrategia de la Iglesia y las posibilidades de que sus grupos de laicos se vincularan a Acción Nacional se fortaleció con un documento publicado por el Episcopado Mexicano el 10 de octubre de 1956, en el que se definieron los siete deberes de los católicos. Entre éstos, los números IV, V y VI establecían lo siguiente: “Los católicos deben interesarse en los asuntos públicos y, consiguientemente, pueden pertenecer a partidos políticos, siempre que estos partidos nada atenten contra los derechos de Dios y de la Iglesia. Los católicos, como ciudadanos que son, están obligados a votar por los candidatos que más garanticen el bien público, los derechos de Dios y de la Iglesia. Los católicos tienen gravísima responsabilidad en el desorden actual de la sociedad, si no se preocupan de los asuntos públicos como serían la abstención electoral, que puede tener muy grave consecuencia”. *Tiempo*, 21 de octubre de 1956, p. 3.

el Distrito Federal consiguió dos de sus diputados y pasó de 12.1% a 30.4% del total de votos emitidos; en la capital del país esas cifras fueron superadas por el PAN sólo hasta 1970.¹² Algunas de las organizaciones de laicos católicos en las que fueron socializados algunos panistas que llegaron a ser importantes líderes panistas fueron Curullos de Cristiandad (1957), Movimiento Familiar Cristiano (1959), y Jornadas de Vida Cristiana (1961); estas agrupaciones tenían entre sus objetivos formar un laicado que se involucrara en la vida política y participara activamente dentro de los partidos.

El tercer momento importante fue el que transcurrió entre los años setenta y ochenta, que se caracterizó por los vínculos que mantenían varios líderes panistas con las principales organizaciones empresariales y con ciertas agrupaciones cívicas (Loaeza, 1999; Hernández, 2009). En el marco de las crisis económicas y políticas de esas décadas, aquéllas coincidían con el PAN en la idea de la necesaria moralización del espacio público y la vida política. Entre las organizaciones empresariales destacó la Confederación Patronal de la República Mexicana que, en su cuestionamiento a los vicios del sistema político y el ejercicio de gobierno, se mantuvo muy activa sobre todo en varios estados del norte de la república, llamando a los ciudadanos a votar por los candidatos del PAN.

También figuraron por su activismo al lado de Acción Nacional organizaciones cívicas como la Confederación Nacional de Escuelas Particulares (1970), la Unión Nacional de Padres de Familia (1917), la Asociación Nacional Cívica Femenina, AC (1975), Desarrollo Humano Integral, AC (1976), y el Comité Nacional Provida (1978). Las dos primeras convenían con Acción Nacional en su crítica sobre la forma como se incluía el tema de la educación sexual en los libros de texto. La Ancifem, por su parte, fue pionera en la realización de jornadas cívicas, de promoción del voto por mujeres panistas a las que también capacitó a través de la llamada Escuela de Incidencia Política, y además participó activamente en la observación electoral en defensa de los resultados del PAN. Asimismo, Dhiac jugó un papel importante en la formación de líderes sociales, particularmente a nivel

¹² Datos tomados del cuadro 12 de Mabry, 1973, pp. 174-175.

local, algunos de los cuales se vincularon al PAN como militantes y luego como candidatos a cargos de elección popular. De igual forma, hubo varios líderes del PAN que eran cercanos a grupos como Provida, cuyo objetivo central era el activismo en torno al tema de la defensa de la vida desde el nacimiento y hasta la muerte natural.

El cuarto periodo se ubica entre la década de 1990 y el comienzo del siglo XXI, una etapa en la que Acción Nacional transitó de ser oposición a ser gobierno en varios estados del país y a nivel federal, y en la que varios de sus líderes adoptaron distintas estrategias para vincularse incluso con grupos y sectores sociales distintos a los que fueron aliados históricos del PAN. Las dinámicas que han caracterizado esta etapa, desde la perspectiva del partido, tienen como trasfondo el proceso de transformación de su naturaleza en un contexto altamente competitivo, por el que el PAN pasó de ser un pequeño partido de cuadros a un partido *catch all* (Kirchheimer, 1966),¹³ con el fin de captar mayores simpatías, abultar su militancia, alcanzar mayores niveles de votación y ganar elecciones. En ese marco, el primer ejemplo claro de los cambios en las estrategias que siguieron algunos de sus principales líderes, en aras de ampliar las alianzas ciudadanas y superar las limitantes estructurales de su partido en ese sentido, fue la creación de la organización ciudadana llamada Amigos de Fox, que nació expreso para impulsar, tanto dentro como fuera del PAN, la campaña presidencial de Vicente Fox Quesada.¹⁴

Posteriormente, al ser gobierno, Acción Nacional creó fuertes incentivos para su burocracia partidista, relativos a la repartición de cargos públicos y de gobierno, y el tema de la militancia y de la cons-

¹³ Si bien el partido *catch all*, como lo definió Kirchheimer fue una derivación del partido de integración de masas europeo descrito por Neumann (1956), en América Latina en la década de 1980 se produjeron varios ejemplos sobre este proceso de apertura indiscriminada de los partidos políticos de distinto perfil, con la idea de seguir siendo competitivos. El caso del PAN, un partido originariamente de cuadros, no fue la excepción.

¹⁴ Es importante señalar que esta forma de conducir una candidatura panista fue típica de los empresarios que llegaron a ser candidatos. Antes que Fox, Manuel J. Clouthier, en su campaña presidencial de 1988 y luego Ernesto Ruffo, en la campaña por la gubernatura de Baja California en 1989, también crearon estructuras alternas al PAN, mediante las que condujeron sus campañas.

trucción de redes ciudadanas cobró sentido al ser clave en los procesos internos de elección de candidatos (Katz y Mair, 1995, p. 27). El padrón de militantes del PAN, durante muchos años, estuvo integrado por miembros activos y adherentes y estos últimos fueron determinantes en varios procesos electorales en los que pudieron participar eligiendo candidatos. De ahí que, sobre todo a partir de 2006, incluso entidades de la república que antes no contribuían significativamente al tamaño de la militancia, como Veracruz, de pronto se situaron en el primer lugar en el padrón (Hernández, 2018). En esa entidad, otra de las formas por las que el panismo pudo acercarse a otros sectores sociales antes ajenos a él, fue el uso de las redes clientelares de otros partidos políticos, como el PRI y, en menor medida, del PRD que a lo largo de su historia crearon importantes estructuras clientelares, las cuales en momentos de ruptura interna de estos partidos, operaron a favor del PAN cuando los líderes a los que respondían pasaron a sus filas.

Otra estrategia que siguieron algunos personajes panistas, como Martha Sahagún y Vicente Fox, fue el acercamiento a grupos católicos internacionales con poder económico y político, como la orden católica de Los Legionarios de Cristo (1941) y, en particular, con su movimiento familiar *Regnum Christi*. También se dieron alianzas coyunturales con grupos evangélicos, tal como sucedió con la relación que alentó Felipe Calderón desde su campaña presidencial y en su gobierno, con la agrupación llamada La Casa sobre la Roca (Montes, 2011). Otro dato en este sentido es que, en 2007, el Partido Encuentro Social (PES), integrado por varios dirigentes evangélicos, junto con el PAN y el Partido Nueva Alianza (Panal), formó parte de la Alianza por Baja California en la elección para gobernador de ese año. Para finalizar, en este rápido recuento no se puede dejar de mencionar que, particularmente desde que llegaron al gobierno federal, varios panistas estrecharon nexos con redes internacionales de la Democracia Cristiana, que contribuyeron a la profesionalización de la élite panista y de su élite de gobierno (Hernández, 2013, p. 11), y con una amplia red de organizaciones ciudadanas centradas en la defensa de los derechos humanos, sobre lo que volveré en los siguientes apartados.

De acuerdo con Claus Offe (1992, p. 164), en muchos países la crisis del tradicional sistema de partidos en la era posindustrial trajo como consecuencia la aparición de nuevos movimientos sociales, que cuestionaban la función de aquéllos como intermediarios entre la sociedad y el Estado. El uso creciente de formas no institucionales de participación ciudadana y la cada vez menor participación de los ciudadanos en los partidos políticos creó importantes retos para éstos y los llevó a probar distintas rutas para vincularse con una sociedad que había incorporado nuevas demandas a su agenda, las cuales si bien históricamente se habían considerado morales, como el debate sobre el aborto, la eutanasia o la humanización del trabajo, ahora se situaban en el campo de las políticas públicas (Offe, 1992, p. 164).

Entre las décadas de 1980 y 1990, la tendencia cada vez más generalizada del electorado a no involucrarse orgánicamente en los partidos políticos y preferir participar en amplios movimientos ciudadanos (Montero y Gunter, 2007, p. 19), contribuyó a que los niveles de afiliación partidaria no registraran aumentos significativos y a que los partidos trataran de transformar sus estructuras para lograr construir nuevas simpatías y apoyos, incluso en sectores de la sociedad a los que nunca se habían vinculado o no habían tenido acceso (Poguntke, 2002). A comienzos del siglo XXI los partidos tradicionales estaban alejados de sus funciones tradicionales y se habían convertido en redes de intermediación política débilmente cohesionadas (Puhle, 2007, p. 93), por lo que también les era necesario actualizar sus repertorios programáticos y su liderazgo. Muchos partidos intentaron superar sus limitantes estructurales estableciendo cierta proximidad con organizaciones paralelas y con redes internacionales (Puhle, 2007, p. 90), y se centraron en la defensa de ciertos temas, con variantes a corto plazo (Puhle, 2007, p. 97), relacionados con los asuntos que habían sido parte de su ideología original. Ante el escenario de altos niveles de competencia política, los partidos concedieron mayor relevancia a políticas y programas concretos para atraer el apoyo de grupos clave y tuvieron que flexibilizar sus expectativas sobre la construcción de

vínculos permanentes con una gama más amplia de organizaciones de la sociedad civil (Wolinetz, 2007, p. 156).

Por otra parte, desde el final del siglo XX en muchos países se fue presentando una clara tendencia a la politización de lo cultural y de lo personal. Este proceso abrió un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía y mostró que la ciudadanía de extracción liberal, e incluso la ciudadanía social, circunscritas al marco del Estado y de lo político (De Sousa, 2001, p. 181), eran sólo una cara de la participación y que la ciudadanía conservadora era otra vertiente perfectamente legítima que luchaba por la defensa de sus intereses en la arena pública. En ese contexto, un rasgo cada vez más presente en la política contemporánea ha sido el activismo de nuevos movimientos sociales y ciudadanos conservadores que no pretenden vincularse orgánicamente a los partidos políticos, pero que, al establecer conexiones con líderes clave, disputan la elaboración de políticas públicas específicas, tratan de incidir en la elaboración de ciertas leyes y en el ejercicio de gobierno.

Lo que en años recientes hemos observado en México, como en otros países de América Latina, ha sido la articulación de un nuevo “activismo religioso conservador” (Vaggione, 2010, p. 14) que es parte importante del activismo político actual. Este amplio y diverso movimiento puede comprenderse a la luz de lo que se ha denominado “politización de lo religioso” (Vaggione, 2005, p. 235), un proceso que va más allá del debate sobre el Estado laico y que muestra la forma en que los sectores conservadores se articulan frente a los avances de movimientos, como el feminismo y el de las minorías sexuales, enarbolando un discurso que, si bien en el fondo defiende un credo religioso, lo hace en contextos de debates seculares. Las organizaciones de la sociedad civil de ideología conservadora en México han proliferado como producto del impulso que han recibido de movimientos internacionales en defensa de los derechos humanos y de las condiciones políticas nacionales que han puesto en el debate público temas controversiales que deberán traducirse en política pública, como la despenalización del aborto, los matrimonios entre personas del mismo sexo, la eutanasia, los vientres subrogados, la investigación

con células madre o la adopción por parte de matrimonios de personas del mismo sexo.

¿Cómo empata este amplio proceso social con la dinámica propia de un partido como Acción Nacional? Como dije en el apartado anterior, en la década de los noventa y en particular desde el comienzo del nuevo siglo, varios de los principales líderes de este partido se han acercado, en coyunturas específicas, a organizaciones sociales y civiles opositoras a la agenda progresista en materia de derechos humanos. Los panistas han participado en varias de sus movilizaciones y han manifestado su activismo en espacios importantes de la toma de decisiones. Esta dinámica puede observarse en las acciones desarrolladas por organizaciones como Alianza Fuerza de Opinión Pública (1993) y Red Familia (1999). La primera es una coalición integrada con movimientos cívicos católicos de clase media y alta, en la que participan muy activamente, entre otros, el ex alcalde panista de Guadalajara, Cesar Coll y su esposa y ex regidora Maribel Alfeirán. Red Familia es parte del movimiento internacional Red Mundial de las Familias y de la Alianza Latinoamericana para la Familia, que mantiene relación estrecha con la histórica Unión Nacional de Padres de Familia.¹⁵ En Red Familia participan panistas como las diputadas federales Norma Robles Rosales y Alejandra Reynoso Sánchez, quienes apoyan varias de las actividades de la Red a nivel nacional.

Ahora bien, dos situaciones que, a principios del siglo XXI, potenciaron el activismo de nuevas organizaciones sociales de ideología conservadora y, como parte de ese proceso, los vínculos con miembros del PAN fueron, por un lado, el triunfo en las elecciones presidenciales de 2000 del panista Vicente Fox y, luego, el triunfo de Felipe Calderón en la elección de 2006, con lo que las iniciativas de esta amplia red de actores tuvieron un aliado fundamental en el gobierno federal. Y, por otro, el apoyo decidido que, en la capital del país, tuvieron las políticas relativas a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos por parte de un gobierno de izquierda, en particular durante las administraciones de Rosario Robles y Marcelo

¹⁵ Ver página oficial de Red Familia, <http://www.redfamilia.org/nosotros/quienes-somos>

Ebrard, por lo que los sectores conservadores fortalecieron su estrategia para crear resistencia en distintos niveles.¹⁶

En ese contexto, en el año 2000 se fundó la Barra Nacional de Abogados Cristianos, organización que desde entonces ha mantenido un vínculo estrecho con el panista chiapaneco José Antonio Bodegas y, en 2001 nació la Asociación Voces por la Vida Capítulo México, que actualmente tiene grupos consolidados en Guanajuato, Querétaro y Sonora. Por ejemplo, en Querétaro los panistas Ricardo Torres Origel, Javier Chico Goerne Cobián, Gerardo de los Cobos y Fernando Urbiola Ledesma se han vinculado a dicha asociación, a través de las actividades dedicadas a combatir lo que se denomina la “ideología de género” en la elaboración de políticas públicas.¹⁷

Dos años después, en 2003, se creó la Plataforma Digital Yo Influyo, con el fin de contribuir a la formación de opinión pública, influir en los funcionarios que toman decisiones de gobierno y asesorar a líderes importantes de la sociedad.¹⁸ En este sitio escriben varios panistas y expanistas, así como miembros de la ultraderechista Organización Nacional del Yunque. El portal está dirigido por la hija de Carlos Abascal, Rosa Martha Abascal Olascoaga, y participan como colaboradores permanentes los ex panistas José Luis Luege Tamargo,

¹⁶ En agosto de 2000, apenas cuatro meses antes de que iniciara el primer gobierno federal panista, la jefa del entonces Gobierno del Distrito Federal y miembro del PRD, Rosario Robles, promovió ante la Asamblea Legislativa del DF una ley para despenalizar el aborto por cuestiones eugenésicas y porque el embarazo hubiese sido producto de la inseminación artificial no consentida. A esto hay que agregar que, en 2001, la Diputada independiente de la II Legislatura de la Asamblea del DF y presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Enoé Uranga, presentó la iniciativa original sobre la Ley de Sociedades de Convivencia para el Distrito Federal, a la que los miembros de la fracción parlamentaria del PAN y algunos del PRI se opusieron (Hernández, 2011b).

¹⁷ Es importante destacar que, en 2019, como parte de una política institucional, el Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato anunció la incorporación a su organigrama de la Secretaría de la Familia y la Vida, cuyo titular es el ex diputado Urbiola Ledesma, y la cual tiene el objetivo de promover reformas e iniciativas que protejan la vida y a la familia, y darles estas perspectivas a los programas sociales. Ver Comité Directivo Estatal Querétaro, 7 de octubre de 2019.

¹⁸ Ver la página oficial, Yo influyo, <http://www.yoinfluyo.com/mexico>

Juan Ignacio Zavala y Margarita Zavala, así como otros importantes miembros del PAN, como Luis Pazos y Salvador Abascal.

Posteriormente, en 2005, se fundó el llamado Infamilia dentro del gobierno municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León. Se trata de un modelo de colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, cuyo objetivo es promover la integración familiar e impulsar políticas públicas que fortalezcan a la familia tradicional. Desde su creación, el Infamilia definió un plan de trabajo que trascendía el cambio de gobierno y, en principio, con vigencia hasta 2020.¹⁹ El modelo se ha replicado en otros gobiernos municipales, como los de Durango y Querétaro, y ha recibido un importante apoyo de la Diputada Federal panista Ximena Tamariz García.

UN NUEVO LOBBY CONSERVADOR EN EL QUE PARTICIPAN LÍDERES DEL PAN

El activismo de esta nueva red de organizaciones conservadoras se acentuó cuando el 16 de noviembre de 2006 fue publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* la Ley de Sociedad de Convivencia, y cuando 10 días después se abrió un nuevo debate sobre la despenalización del aborto al ser presentadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tres iniciativas que avanzaban en esa vía. La primera propuesta la hizo llegar al Pleno de la Asamblea el diputado priísta Armando Tonatiuh González Case (Llanos y Romero, 2006), quien planteó la despenalización del aborto hasta la décimo segunda semana de gestación, para lo que se requerían modificaciones a varios artículos del Código Penal y de la Ley de Salud del Distrito Federal. Posteriormente, el 6 de marzo de 2007, los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa, del Partido Socialdemócrata y Campesino, presentaron una iniciativa de decreto por la cual se derogaban diversas disposiciones del Código Penal y el Código Civil del Distrito Federal, con el objetivo de abonar a la despenalización del aborto. Luego, el 30 de marzo del mismo año, el diputado perredista Daniel Ordóñez

¹⁹ Ver sitio oficial, InFamilia, <http://www.infamilia.gob.mx/quienes-somos/>

presentó un proyecto de dictamen de reformas al Código Penal y a la Ley de Salud, también en la línea de la despenalización.

En ese marco, un año después, en 2007, se creó Incluyendo México, organización que pretende influir en la elaboración de políticas públicas en materia de educación, salud reproductiva y sexual de los jóvenes. Si bien ésta ha contribuido a la atención de varios problemas de salud pública como el cáncer o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH),²⁰ también desarrolla programas de educación sexual con un sello conservador. Desde su nacimiento, Incluyendo México ha mantenido importantes nexos con los hoy ex panistas Germán Martínez y Margarita Zavala. En el contexto de la campaña presidencial de 2018 los dirigentes de esta organización se reunieron en varias ocasiones con Zavala, quien se comprometió a defender su agenda.

Una acción importante para el cabildeo del *lobby* conservador en el Congreso de la Unión, fue la creación, en 2008, del Capítulo México, dentro del Primer Congreso de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia. El objetivo de esta red es coordinar un grupo permanente e institucional entre políticos de distintos partidos, pero que apoyen las políticas públicas para el desarrollo de la familia tradicional. Esta red es parte de la Acción Mundial de Parlamentarios por la Vida y la Familia, que tiene el objetivo de “rechazar todo proyecto de ley que acepte o suponga cualquier tipo de práctica abortiva, eugénica, eutanásica, de encarnizamiento terapéutico, mutilante (*sic*)... o que manipule la vida humana, cualesquiera que sean los métodos utilizados para ello y objetivos que pretendan justificarlos”.²¹ A esa reunión asistieron, además del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Unión, Carlos María Abascal, ex Secretario del Trabajo, ex Secretario de Gobernación y, en ese momento, presidente de la Fundación Rafael Preciado del PAN, y Marco Antonio Adame, entonces gobernador de Morelos. Un impulsor permanente de esta red ha sido el panista Federico Döring Casar.

También en 2008, nació el Consejo Nacional de Laicos dedi-

²⁰ Ver su página oficial, IncluyendoMexico, <http://www.incluyendomexico.org.mx/>

²¹ Ver la página oficial, Acción Mundial, <http://accionmundial.org/>

cado a coordinar la acción laical de las distintas diócesis del país; su objetivo es la defensa de los derechos humanos, la libertad religiosa y los valores de la familia tradicional.²² El panista Jorge Carlos Estrada Avilés, quien fuera aspirante a la diputación federal por Yucatán en 2009, ha participado activamente en esta organización que es parte de los llamados Nuevos Movimientos Eclesiales de la Iglesia católica. Su esposa y también panista, María Fritz Sierra, quien ha sido Secretaria del Ayuntamiento de Mérida, es una activista comprometida con las labores de esta organización en la capital yucateca.

Después de la derrota en la elección presidencial de 2012, el Comité Ejecutivo Nacional del PAN produjo el documento *Reflexiones para la Reforma del Partido* en el que volvió a reconocer en el camino al gobierno que había dejado de representar a las organizaciones afines a su programa (Hernández, 2013, p. 16), por lo que era necesario establecer nuevos vínculos con la ciudadanía. Además, un año después, en 2013, la dirigencia nacional dio a conocer que, como parte de los preparativos para los próximos comicios, había hecho una consulta a la base panista para saber su opinión sobre las causas de la derrota. Según la dirigencia nacional, la mayoría del panismo opinaba que la candidata presidencial no había logrado captar la suficiente atención del electorado, también pensaba que era necesario flexibilizar los requisitos para militar en el PAN. La estrategia que siguieron los dirigentes de Acción Nacional fue comenzar la depuración del padrón nacional de militantes, argumentando que las redes clientelares que en los últimos años se habían creado dentro del PAN, más que contribuir a ampliar los vínculos con la ciudadanía trabajaban para líderes específicos ayudándolos a ganar procesos de elección interna (Hernández, 2013, p. 17).

Mientras que el PAN buscaba nuevas rutas institucionales para renovar sus vínculos con la ciudadanía, la movilización y el activismo conservador fuera de Acción Nacional estaban en plena eferescencia y varios líderes panistas seguían estableciendo vínculos con varias de las organizaciones. En 2012, nació la Unión Nacional de Movimientos Católicos (UNMC) producto de una decisión tomada desde 2008,

²² Ver su página oficial, Juntos por México, <https://juntospormexico.org.mx/>

en el Encuentro de Presidentes Nacionales de Movimientos y Asociaciones Laicales, convocado por la Dimensión Laicos de la Conferencia del Episcopado Mexicano. La UNMC convoca anualmente, por medio del evento Juntos por México, una amplia gama de líderes sociales y políticos con el fin de coordinar acciones que contribuyan a la transformación de las estructuras sociales.²³ La UNMC estableció desde su nacimiento fuertes vínculos con importantes panistas como Josefina Vázquez Mota y Juan Carlos Romero Hicks.

Luego, en 2014, como parte de la construcción de instancias que contribuyan al cabildeo en el Congreso de la Unión, se creó en el Senado de la República la Comisión Ordinaria de la Familia y Desarrollo Humano, en la que participó activamente el panista José María Martínez y Martínez. El objetivo de la Comisión ha sido “defender y hacer efectivos los derechos humanos en coordinación con diversas instituciones públicas y con la sociedad civil para sumar esfuerzos y atender las necesidades de la familias mexicanas y que el Estado cuente con el marco jurídico para diseñar políticas públicas para el fortalecimiento de aquéllas”.²⁴ Cuando el Senador Martínez y Martínez tomó posesión como presidente de dicha comisión precisó que esta instancia pretendía “frenar la interrupción legal del embarazo y las familias conformadas por parejas del mismo sexo [...] y trabajar en políticas que fortalezcan a la familia, a la mujer y a los jóvenes”.²⁵ Ese mismo año, además, nació la Red Política de los Valores, agrupación que también defiende el derecho a la vida desde el nacimiento y hasta la muerte natural, el matrimonio tradicional y el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos conforme a sus valores morales y religiosos, y con la que establecieron vínculos directos los senadores panistas Daniel Ávila Ruiz y Laura Angélica Rojas Hernández.

²³ Ver su página oficial, Juntos por México, <http://www.juntospormexico.mx/quienes-somos>

²⁴ Ver la información que aparece en la página del Senado de la república, “Comisión de la Familia y Desarrollo Humano”. <http://www.senado.gob.mx/comisiones/familia/>

²⁵ “Discurso del senador Martínez al instalar la Comisión de la Familia y el Desarrollo Humano”. https://www.youtube.com/watch?v=8_Hc7gwqjCA

En 2015 se creó el Consejo Mexicano de la Familia, instancia plurirreligiosa cuyo objetivo es “ser referencia nacional en todos los temas que afecten a la familia, sobre la base de argumentos científicos, por lo que trabaja en temas de bioética, género, feminismo y sexualidad”.²⁶ ConFamilia nació después de que en 2014, el Senado de la República aprobó una ley para que la ciudadanía pudiese proponer iniciativas.²⁷ Panistas como Víctor Hermosillo Celada, Cecilia Romero, Emma Margarita Alemán Olvera, Claudia Sánchez Juárez y Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, entre otros, han mantenido vínculos con esta organización. ConFamilia presentó en el Senado, el 23 de febrero de 2016, una iniciativa denominada Reforma Constitucional Ciudadana, con el objetivo de modificar el contenido del artículo 4 constitucional (Villa y Caña, 23 de febrero de 2016), en oposición a la iniciativa de reforma a la Constitución Federal y al Código Civil que el entonces presidente de la República, Enrique Peña Nieto, envió al poder Legislativo federal para garantizar el derecho al matrimonio sin discriminación.²⁸

Concluyo este recuento, señalando que en 2016 nació una organización fundamental que es el Frente Nacional por la Familia, que prácticamente aglutina a las agrupaciones antes mencionadas.

²⁶ Ver su página oficial, <https://confamilia.org.mx/quienes-somos/>

²⁷ La reforma señala que la ciudadanía tendrá derecho de iniciar leyes o decretos cuando represente al menos 0.13% de la lista nominal de electores y podrá presentar iniciativas respecto de las materias de competencia del Congreso de la Unión. También se establece que los colectivos ciudadanos podrán participar, a través de su representante, en las reuniones correspondiente a efecto de que exponga sus propuestas, aunque sus opiniones no serán vinculantes para la comisión y únicamente constituirán elementos adicionales para la elaboración del dictamen. Las bases para este tipo de iniciativas están consignadas en el Título Quinto, De la Iniciativa Ciudadana y Preferente, Capítulo Primero, que incluye los artículos 130, 131, 132 y 133. Ver Segob, 20 de mayo de 2014.

²⁸ La propuesta de Peña Nieto tenía la intención de dar seguimiento a la resolución de la SCJN en su jurisprudencia 43/2015, del 12 de junio de 2015, en la que se obliga a todos los jueces federales a adoptar ese criterio favorable en todos los amparos que se interpondrán en cualquier parte del país y donde aún no estén legalizados este tipo de matrimonios, además de permitir la adopción de menores y todos los beneficios que esto implica, como la seguridad social que otorgan las instituciones del Estado mexicano.

El Frente se vincula con importantes redes internacionales y establece contactos con funcionarios, legisladores y candidatos a cargos de elección popular de diversos partidos políticos. El vocero del FNF es el panista Rodrigo Iván Cortés, quien fuera Secretario de Relaciones Internacionales de su partido y Diputado Federal.²⁹ Tanto ConFamilia como el FNF son parte de dos importantes plataformas digitales españolas, Hazte Oír.org (2001) y CitizenGo (2013),³⁰ espacios que articulan a ciudadanos interesados en participar en la vida pública de sus países, transmitiendo públicamente sus demandas a las autoridades de gobierno, a funcionarios y legisladores. Además de Rodrigo Iván Cortés, otras importantes panistas vinculadas al FNF son Josefina Vázquez Mota y Cecilia Romero.

COMENTARIOS FINALES

De este breve y rápido recuento, con el que he pretendido identificar algunos de los vínculos visibles entre líderes panistas y varias organizaciones sociales y civiles de ideología conservadora, es posible observar dos tendencias. Primera, si bien a lo largo de las últimas décadas el PAN pudo vincularse con estratos y grupos sociales distintos a los que tradicionalmente le brindaron su apoyo, la moral cristiana conservadora sigue siendo un elemento clave y un capital político importante para la creación de nuevos nexos de varios de sus líderes y una amplia gama de actores. Segunda, aunque los vínculos entre los líderes panistas y las organizaciones de la sociedad civil no se establecen de forma orgánica a través del partido, los panistas involucrados en ese nuevo *lobby* conservador se han convertido en activos promotores de una agenda que se defiende por distintas vías y con recursos varios, y que especialmente está abocado al replanteamiento de políticas públicas, de la acción de gobierno y de leyes específicas.

Al ser éste un trabajo exploratorio y preliminar, varias preguntas quedan en el aire, aunque también estimulan a continuar con la re-

²⁹ Ver su página oficial, Frente Nacional por la Familia, <https://frentenacional.mx/quienes-somos/>

³⁰ Ver su página oficial, Citizen Go, <https://www.citizenngo.org/es/con%0c3%b3cenos-0>

visión del tema. Algunas de las más inmediatas podrían ser las siguientes: ¿cuáles son los beneficios que tanto líderes como organizaciones obtienen de esos vínculos? ¿Cuáles podrían ser las aportaciones para un partido como Acción Nacional en términos de apoyo electoral, militancia, programa político y de gobierno? ¿Cómo se expresa este proceso en otros partidos políticos y qué semejanzas y diferencias existen, dependiendo de la ideología y la estructura de éstos?

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, S (2008). La teoría de los clivajes y el conflicto social moderno (Ponencia). Congreso de Ciencia Política Crítica. Bilbao, España. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/11012/1/Clivatges%20publ.%20digital%20UB.pdf%3Forigin%3Dpublication_detail
- Bartolini, S y Mair, P (2002). The challenge to political parties in contemporary democracies. En L Diamond y R Gunther (eds.). *Political Parties and Democracy*, 327-344. Johns Hopkins University Press.
- Comité Directivo Estatal Querétaro, 7 de octubre de 2019. Crea PAN Estatal Querétaro Secretaría de la Familia y la Vida. Partido Acción Nacional. <https://panqro.org.mx/el-pan-queretaro-crea-la-secretaria-de-la-familia-y-la-vida/>
- Delgado, Á (2003). *El Yunque: la ultraderecha en el poder*. Plaza y Janés.
- De Sousa Santos, B (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Debates* (5), 177-184.
- Estatutos Generales, 2018. Página oficial del PAN. <https://www.pan.org.mx/documentos>
- Hernández, T (2003). Avances y retos del Partido Acción Nacional. *Espiral X* (28), 47-86.
- Hernández, T (2009). *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*. Ítaca.
- Hernández, T (2011a). Elecciones 2010. El Partido Acción Nacional y sus bastiones electorales. En G Montiel, R M Míron y F Reveles (coords.). *Los estados en el 2010: el nuevo mapa del poder regional*, 435-468. FCPyS-UNAM / Gernika.

- Hernández, T (2011b). El Partido Acción Nacional en la lucha por la no despenalización del aborto en el Distrito Federal. *Andamios* 8(15), 367-396.
- Hernández, T (2013). El PAN después de la elección presidencial de 2012. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (12), 10-36.
- Hernández, T (2014). El PAN en la oposición: cambios y permanencias institucionales. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (14), 160-184.
- Hernández, T (2018). El Partido Acción Nacional en Veracruz. *Polis México*, 13(2), 15-42.
- Katz, R y Mair, P (1995). Changing models of party organization and party democracy. The emergence of the cartel party. *Party Politics* 1(1), 5-28.
- Kirchheimer, O (1966). The transformation of the Western European party system. En J La Palombara y M Weiner (eds.). *Political Parties and Political Development*, 177-200. Princeton University Press.
- Llanos, R y Romero, G (24 de noviembre de 2006). Pide diputado del PRI despenalizar aborto y eutanasia. *La Jornada*. <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/24/index.php?section=capital&article=047n3cap>
- Lemaitre, J (2013). *Laicidad y resistencia*. IJ-UNAM. Colección de Cuadernos Jorge Carpizo, núm. 6.
- Lipset, SM y Rokkan, S (1967). *Party systems and voter alignments*. The Free Press.
- Loeza, S (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. FCE.
- Mabry, DJ (1973). *Mexico's Acción Nacional: A catholic alternative to revolution*. Syracuse University Press.
- Meyer, L (2015). Felipe Calderón o el infortunio de una transición. *Foro Internacional* 55(1), 16-44.
- Montero, JR y Gunther, R (2007). Los estudios sobre los partidos políticos. En J R Montero, R Gunther y JJ Linz (eds). *Partidos políticos. Viejos y nuevos retos*, 15-48. Fundación Alfonso Martín Escudero / Editorial Trotta.
- Montes, R (2011). *La cruzada de Calderón: su herencia católica*, Casa

- sobre la Roca y el nuevo mapa religioso de México*. Random House Mondadori.
- Neumann, S (1956). Toward a comparative study of political parties. En S Neumann (ed.). *Modern political parties: Approaches to comparative politics*, 395-421. University of Chicago Press.
- Offe, C (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Editorial Sistema.
- ONIR (15 de abril de 1955). Vote. Tomo XXIV, núm. 10, 1.
- Partido Acción Nacional (2009[17 de septiembre de 1939]). 1939. Acta constitutiva del Partido Acción Nacional. Artículo 1. <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1939-AC-PAN.html>
- Poguntke, T (2002). Party organizational linkage: Parties without firm social roots? En KR Luther y F Müller-Rommel (eds.). *Political parties in the New Europe: Political and analytical challenges*, 43-62. Oxford University Press.
- Puhle, HJ (2007). Crisis y cambios de los partidos *catch-all*. En JR Montero, R Gunther y JJ Linz (eds.). *Partidos políticos. Viejos y nuevos retos*, 71-100. Fundación Alfonso Martín Escudero / Editorial Trotta.
- Revels, F (2003). *El PAN en la oposición. Historia básica*. Gernika.
- Tiempo* (21 de octubre de 1956). Vol. XXIX, núm. 756, México, 3.
- Segob, 20 de mayo de 2014. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en Materia de Iniciativa Ciudadana e Iniciativa Preferente. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Gobernación. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345226&fecha=20/05/2014
- Vaggione, JM (2005). Reactive politicization and religious dissidence. The political mutations of the religious. *Social Theory and Practice* 31(2), 233-255.
- Vaggione, JM (2010). *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*.

Hivos / CEA / CONICET. Colección religión, género y sexualidad, vol. 3.

Villa y Caña, P (23 de febrero de 2016). ConFamilia impulsa reforma constitucional al artículo 4. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/02/23/confamilia-impulsa-reforma-constitucional-al-articulo-4>

Wolinetz, SB (2007). Más allá del partido *catch-all*: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas. En JR Montero, R Gunther y JJ Linz (eds.). *Partidos políticos. Viejos y nuevos retos*, 127-164. Fundación Alfonso Martín Esquedero / Editorial Trotta.

**4. LAS AGENDAS POST-NOVENTA: LA PARIDAD
Y EL ACCESO DE LAS MUJERES A LOS CARGOS DE
REPRESENTACIÓN Y LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DE LA COMUNIDAD **LGBT+****

La paridad y sus lineamientos en el proceso electoral: expectativas y resultados

Griselda Beatriz Rangel Juárez

INTRODUCCIÓN

En 2014, el Congreso mexicano adoptó una decisión trascendental para cerrar las brechas históricas de desigualdad entre los géneros en el terreno de la representación, al incorporar el principio de paridad de género en el texto constitucional. Desde ese momento, “la adopción de medidas afirmativas tendentes a cumplir con la paridad de género pasó a formar parte de la agenda político electoral del país” (Avena y Rodríguez, 2018).

Las acciones afirmativas suponen un tratamiento preferencial a favor de un grupo social específico que ha sufrido discriminación y limitación de sus derechos y oportunidades fundamentales. De acuerdo con Rodríguez (2017), conllevan un sentido axiológico positivo, pues encuentran en las políticas de tratamiento preferencial una vía obligada para construir relaciones sociales no discriminatorias y tendencialmente igualitarias.

A partir de 2015, tanto por lo prescrito en la Constitución y la ley, como en la jurisprudencia sustentada en el marco de convencionalidad de los derechos humanos, prácticamente todas las entidades federativas y la federación han emitido lineamientos para cumplir con el principio de paridad de género.

Con ello se han establecido horizontes de competitividad ampliados para las mujeres en su acceso a las candidaturas y a los propios cargos de representación política, lo que tuvo un impacto decisivo en el proceso electoral 2017-2018.

SI LA PARIDAD YA ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, LINEAMIENTOS ¿PARA QUÉ?

Como se ha establecido al principio del presente trabajo, la reforma constitucional en materia político electoral del año 2014 fue el parteaguas que detonó la necesidad de aprobar lineamientos como medidas complementarias para hacer viable el mandato expresamente consagrado en el artículo 41 que estableció como obligación de los partidos, promover “las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales” (dimensión cuantitativa); y en el artículo 3, párrafo 5 de la Ley General de Partidos Políticos, la prohibición de criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos distritos en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior (dimensión cualitativa).¹

De ahí que, bajo la modalidad de lineamientos, en ejercicio de sus facultades reglamentarias y amparados en el marco de tutela convencional en materia de derechos humanos, las autoridades electorales diseñaran reglas de competitividad con las cuales pudieran sortear los obstáculos de las legislaciones federal y locales, a fin de evitar reproducir patrones patriarcales de discriminación y violencia política hacia las mujeres y garantizar condiciones adecuadas para su participación en la integración de los órganos de representación política.²

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las jurisprudencias electorales 3/2015 y 11/2018³ precisa los elementos fundamentales de las acciones afirmativas en el orden siguiente:

a) Personas destinatarias. Personas y grupos en situación de

¹ Para materializar el criterio de “no exclusividad” en la elección del 7 de junio de 2015, el Instituto Nacional Electoral (INE) ideó un esquema de bloques con la votación de cada partido político en el proceso electoral 2012, obligando a éstos a no postular exclusivamente hombres o mujeres en los 20 distritos donde hubieran obtenido la votación más baja.

² De las 17 entidades que celebraron elecciones locales en 2015, los organismos públicos locales electorales (OPLE) de Nuevo León, México y Guanajuato aprobaron lineamientos de competitividad, y en Jalisco se creó un grupo de seguimiento, integrado por consejeras y consejeros, así como por organizaciones y liderazgos feministas de la sociedad civil, para evaluar el cumplimiento del principio de paridad en las elecciones.

³ Fuente <https://www.te.gob.mx/iuse/front/compilacion>

vulnerabilidad, desventaja y/o discriminación para gozar y ejercer efectivamente sus derechos.

b) Objeto y fin. Hacer realidad la igualdad material y, por tanto, compensar o remediar una situación de injusticia, desventaja o discriminación; alcanzar una representación o un nivel de participación equilibrada, así como establecer las condiciones mínimas para que las personas puedan partir de un mismo punto de arranque y desplegar sus atributos y capacidades.

c) Conducta exigible. Abarca una amplia gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria.

En ese tenor, el principio constitucional de paridad plasmado en la Constitución es un parteaguas fundamental que encuentra su correcta traducción e implementación en las medidas afirmativas concebidas desde las dimensiones cuantitativa y cualitativa, respectivamente.

MEDIDAS AFIRMATIVAS Y CRITERIOS DE PARIDAD EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS

Tanto para las elecciones federales, como en las 30 entidades federativas en que se aprobaron lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad y no discriminación, por los respectivos organismos electorales, no todos fueron iguales ni a través de los mismos instrumentos.

Con independencia de la forma, el fin fue hacer la interpretación más extensiva para asegurar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, que los hombres en orden de avanzar en la concreción de una democracia paritaria con igualdad sustantiva, desde luego acorde con la legislación nacional y con lo que cada congreso estatal determina para las entidades federativas; así como el grado de madurez y capacidad de incidencia del movimiento amplio de mujeres en cada una de éstas, sin descontar la sensibilidad y el compromiso con la tutela efectiva de sus derechos políticos, por parte de las y los consejeros de los organismos públicos locales electorales (OPLÉS).

En los lineamientos se contemplan como reglas básicas las siguientes: (a) fórmulas del mismo sexo; (b) alternancia en las listas de representación proporcional, tanto para diputaciones como para planillas de ayuntamientos; (c) alternancia en las planillas desde la presidencia municipal (paridad vertical); (d) paridad horizontal en las presidencias municipales; (e) bloques de competitividad para atender la prohibición de postular en distritos o municipios perdedores (paridad transversal), y (f) paridad en coaliciones.

Sin embargo, algunos lineamientos fueron más allá, de acuerdo con contextos particulares de implantación de los partidos políticos, la incidencia de ciertos liderazgos de mujeres feministas y de organizaciones de la sociedad civil, así como del mayor o menor grado de activismo institucional de las autoridades electorales en las entidades federativas.

LOS LINEAMIENTOS DEL INE Y DE LOS OPLES

Para las elecciones federales, en el caso de las senadurías el Instituto Nacional Electoral (INE)⁴ aprobó que la lista de candidaturas de representación proporcional sería encabezada por el género femenino y en cuanto a las dos fórmulas de mayoría relativa en las entidades federativas, cada una sería de género distinto.

Para las elecciones locales, los organismos electorales de Colima, Jalisco, Morelos y Oaxaca, también aprobaron que las listas de diputaciones locales de representación proporcional empezaran con mujeres (nones mujeres y pares hombres).

En el mismo acuerdo se aprobó, para el caso de diputaciones por el principio de mayoría relativa, que los partidos políticos nacionales y sus coaliciones deberían postular fórmulas integradas por personas que se auto adscribieran como indígenas en 12 de los 28 Distritos electorales con población indígena, en paridad.⁵

⁴ Acuerdo INE/CG508/2017, por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones ante los consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2017-2018. <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2018/09/Acuerdo-INE-CG508-2017.pdf>

⁵ Este lineamiento fue modificado por la Sala Superior del TEPJF al resol-

En los casos de Ciudad de México, Jalisco y San Luis Potosí se contempla que en la conformación de planillas, se incluya, al menos, una fórmula de personas indígenas. En Hidalgo, en al menos uno de los tres distritos electorales, se deberá postular a personas que se autoadscriban como indígenas.

Sobre el binomio paridad de género y elección consecutiva, los lineamientos fueron enfáticos. En Guanajuato se estableció que los partidos políticos debían prever mecanismos internos para que quienes hubieran ejercido el cargo de diputado o diputada por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional pudieran postularse de manera consecutiva sin perjuicio de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia de paridad de género.

Acorde con lo anterior, en Chiapas, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Nuevo León, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas se estableció que no se podría alegar otro derecho o principio, para no cumplir con las reglas de paridad.

En relación con la población trans, resaltan los lineamientos de paridad de Oaxaca donde se estableció la disposición que señalaba que: “En caso de postulación de personas transgénero, transexuales, intersexuales o muxes, la postulación de la candidatura corresponderá al género al que la persona se auto adscriba y dicha candidatura será tomada en cuenta para el cumplimiento del principio de paridad de género”.

De manera destacada en el caso de Tabasco y Yucatán se señala la obligación de usar lenguaje incluyente en las convocatorias de selección interna de los partidos políticos y el uso del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.

Por su parte, en Colima, se señala que los partidos políticos deberán vigilar que sus candidatas y candidatos estén a salvo de ser objeto de prácticas como la discriminación, la calumnia y/o la violencia política con elementos de género.

Por otra parte, destacan por establecer cuotas para personas jóvenes (entre 18 y 29 años), Ciudad de México y Zacatecas, lo cual

ver el medio de impugnación que dio origen al expediente identificado como SUP-RAP-726/2017, para que, ya no en 12 sino en 13 de los 28 distritos electorales con población indígena, se exigiera la obligación.

consiste en que se debe incluir, al menos, una fórmula de personas jóvenes en la conformación de planillas; y en este último estado, también en diputaciones en el 20% de las candidaturas de mayoría relativa y de representación proporcional.

Además, en Zacatecas se señala una cuota para personas migrantes, que consiste en que en las listas de representación proporcional se deberá incluir una fórmula con carácter de migrante.

Entre las reglas para la integración de los cabildos que no son exigibles a todos los estados, estuvieron aquellas en que las regidurías de representación proporcional se presentan en una lista cerrada independiente de la planilla; o aquellas en que la misma planilla se convierte en lista de regiduría de representación proporcional al no haber resultado ganadora.

En Jalisco, los lineamientos contemplaron que no sólo para el caso de candidaturas independientes, sino para todas las fórmulas de partidos o coalición si el propietario es hombre, la suplente puede ser mujer, pero no viceversa.

Sólo en algunos se especifica el procedimiento para la cancelación de candidaturas, en caso de que algún partido no cumpla con la paridad. En Jalisco la ley prevé llevar a cabo sorteos de planillas para cambiar el orden de prelación de quienes encabezan las candidaturas hasta cumplir con la paridad, y otras más señalan las reglas de paridad aplicables en el caso de que haya elección extraordinaria.

LA FUNCIÓN DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD (PARIDAD TRANSVERSAL)

Para garantizar que los partidos políticos y sus coaliciones no colocaran a las mujeres en distritos o municipios perdedores o en aquellos en que obtuvieron las votaciones más bajas en elecciones anteriores, fue necesario establecer los llamados bloques de competitividad.

El procedimiento para hacer los bloques es mediante listas por partido político, según su votación obtenida —de mayor a menor— en la elección inmediata anterior a diputaciones y ayuntamientos en la entidad.

Después, las listas se dividen en dos o más grupos o bloques en los que las candidaturas a postularse deberán ir en paridad. De esta manera se garantiza la postulación de mujeres y hombres en igualdad numérica en cada uno de los bloques de votación, tanto en aquellos donde un partido tenga los mejores resultados, así como en los de menores porcentajes.

Sobre las diferentes metodologías de bloques de competitividad encontramos particularidades interesantes. En el caso de Coahuila, los lineamientos establecieron cuatro bloques y la división de los municipios no por votación sino por cantidad de población, lo que favoreció que las postulaciones para las mujeres no fueran sólo en municipios competitivos de menor población.⁶ En cada uno de ellos debía haber igual número de mujeres y de hombres propuestos a las presidencias municipales.

En el caso de Ciudad de México, la verificación de la paridad en los bloques, no se entiende como 50%-50% en cada bloque, sino en el conjunto de las postulaciones.

En el caso de Jalisco, por lo que corresponde a los ayuntamientos, se estableció la conformación de tres bloques de votación alta, media y baja, de cada partido político; y a su vez deben dividirse en sub-bloques, verificando que no haya sesgo de género en cada uno de éstos y, en su caso, el impar debe ser para una mujer.

En cuanto a Guerrero, Tamaulipas y Tlaxcala se estableció la división en bloques, pero sólo para el caso del bloque de votación más baja debe dividirse en sub-bloques, verificando que exista paridad en el sub-bloque de votación más baja.

De manera más laxa, en el caso de Zacatecas se estableció que los partidos políticos podían elegir diferentes metodologías para determinar la competitividad, siempre y cuando éstas permitan a la autoridad electoral verificar que no se postulara a las mujeres de forma exclusiva en distritos o ayuntamientos perdedores.

Por su parte, en Nuevo León los lineamientos señalaron que para efectos de hacer los bloques, los partidos políticos podían escoger diversos criterios de “rentabilidad”, entre los que están: los

⁶ Debe resaltarse que en el caso de Coahuila sólo hubo elección de ayuntamientos.

resultados del último proceso electoral; el resultado de promediar ése con el anterior; o bien, del más reciente promediado con los dos anteriores en la elección de diputaciones locales y de ayuntamientos.

Otro hallazgo es que en algunas entidades sólo se dividieron en bloques las candidaturas a los ayuntamientos, pero no las de diputaciones, ya que la reorganización del INE cambió radicalmente la configuración de los distritos para la integración de los bloques impidiendo establecer en qué distritos los partidos políticos obtuvieron mayor o menor votación en la elección anterior, derivado del cambio de secciones o municipios a otros distritos.

Finalmente, en Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Nuevo León, Querétaro, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, dado que sus respectivos ordenamientos electorales les facultan para afectar el orden de prelación de las listas de representación proporcional, llevaron a cabo la integración paritaria de sus respectivos congresos.

Los aspectos más importantes para garantizar el principio de paridad vertical, horizontal y transversal en las candidaturas a las diputaciones por ambos principios fueron los siguientes:

Tabla 8.1. Lineamientos de paridad para diputaciones. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en las entidades.

DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS							
ESTADO	Fórmulas mismo sexo	Alternancia en listas de RP	Prohibición de distritos perdedores	Bloques de distritos	Facultan modificar listas de RP para integrar el órgano colegiado	Obligación de los partidos de publicar criterios de paridad	
1. Aguascalientes	SI	SI	SI	NHI	SI	NHI	
2. Baja California Sur	SI	SI	NHI	NHI	NHI	SI	
3. Campeche	SI	SI	SI	NHI	NHI	SI	
4. Chiapas	SI	SI	SI	SI	NHI	SI	
5. Chihuahua	SI	SI	SI	SI	NHI	NHI	
6. Ciudad de México	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
7. Colima	SI	SI	SI	NHI	NHI	NHI	
8. Durango	SI	SI	SI	NHI	NHI	SI	

9.	Estado de México	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
10.	Guanajuato	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
11.	Guerrero	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
12.	Hidalgo	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
13.	Jalisco	SI*	SI	SI	NHI	NHI	SI
14.	Michoacán	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
15.	Morelos	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
16.	Nuevo León	SI	SI	SI	SI	SI	NHI
17.	Oaxaca	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
18.	Puebla	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
19.	Querétaro	SI	SI	SI	SI	SI	NHI
20.	San Luis Potosí	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
21.	Sinaloa	SI	SI	SI	NHI	NHI	NHI
22.	Sonora	SI	SI	SI	SI	NHI	SI
23.	Tabasco	SI	SI	SI	SI	NHI	NHI
24.	Tlaxcala	SI	SI	SI	SI	NHI	NHI
25.	Veracruz	SI	SI	SI	SI	SI	SI
26.	Yucatán	SI	SI	SI	SI	SI	SI
27.	Zacatecas	SI	SI	SI	NHI	SI	SI

*También mujeres suplentes en fórmulas de hombres, pero no a la inversa.
 NHI: No hay información. Fuente: Informe INE.

Para las candidaturas a las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías a su vez, fueron los siguientes:

Tabla 8.2. Lineamientos de paridad para ayuntamientos. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en las entidades.

AYUNTAMIENTOS							
ESTADO	Fórmulas mismo sexo	Donde empieza la alternancia	Paridad horizontal	Prohibición de postular en ayuntamientos perdedores	Bloques de ayuntamientos (paridad vertical)	Facultan modificar el orden de las listas de RP en la integración del cabildo	Obligan a partidos publicar criterios de paridad
1. Baja California Sur	SI	Presidencia	SI	NHI	NHI	NHI	SI
2. Campeche	SI	Presidencia	SI	SI	NHI	NHI	SI
3. Chiapas	SI	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	SI
4. Chihuahua	SI	Regiduría	SI	SI	SI	NHI	NHI
5. Ciudad de México	SI	Presidencia	SI	SI	SI	SI	SI
6. Coahuila	SI	Presidencia	SI	SI	SI	SI	SI
7. Colima	SI	NHI	SI	SI	NHI	NHI	NHI
8. Estado de México	SI	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	SI
9. Guanajuato	SI	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	SI
10. Guerrero	SI	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	NHI
11. Jalisco	SI*	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	SI
12. Michoacán	SI	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	SI

13. Morelos	SI	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	SI
14. Nuevo León	SI	Regiduría	SI	SI	NHI	NHI	NHI
15. Oaxaca	SI	Primera concejalia	SI	SI	SI	NHI	SI
16. Puebla	SI	NHI	SI	NHI	SI	NHI	SI
17. Querétaro	SI	Presidencia	SI	SI	SI	SI	NHI
18. Quintana Roo	SI	NHI	NHI	SI	NHI	NHI	NHI
19. San Luis Potosí	SI	NHI	SI	NHI	SI	NHI	SI
20. Sinaloa	SI	Presidencia	SI	SI	NHI	NHI	NHI
21. Sonora	SI	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	SI
22. Tabasco	SI	Presidencia	SI	SI	SI	NHI	NHI
23. Tamaulipas	SI	Presidencia	SI	SI	NHI	NHI	SI
24. Yucatán	SI	NHI	SI	SI	SI	NHI	SI
25. Zacatecas	SI	Presidencia	SI	SI	NHI	SI	SI

*También mujeres suplentes en fórmulas de hombres, pero no a la inversa. NHI: No hay información. Elaboración propia con datos del Informe INE.

La llegada de la paridad en las candidaturas trastocó de manera significativa la forma en que hasta antes de su vigencia se desarrollaba la competencia por los espacios de representación al interior de los partidos.

La definición de bloques y sub-bloques de competitividad en el proceso electoral 2017-2018 garantizó el cumplimiento de la paridad horizontal y la paridad transversal, y correlativamente permitió a las mujeres el acceso a la disputa real del poder en distritos y municipios con rentabilidad electoral.

Todavía más, en los casos en que las listas de representación proporcional fueron encabezadas por mujeres y la posibilidad de estar registradas en fórmulas que correspondían a hombres como suplentes elevó sus posibilidades de alcanzar la paridad efectiva en la ocupación de los cargos.

No es de sorprender entonces, que los lineamientos para el proceso electoral 2017-2018 hayan sido fuente de tensiones y resistencias respecto de los alcances de las medidas afirmativas y criterios adoptados en ellos por parte de los partidos políticos, y que en la mayoría de los casos antes de alcanzar su firmeza fueran impugnados total o parcialmente.

Entre las controversias derivadas de la aprobación de medidas de acción positiva que llegaron hasta la Sala Superior del TEPJF destacan las siguientes:

- a) Paridad y representación indígena. Expediente SUP-RAP-726/2017.

En los lineamientos aprobados por el INE mediante el acuerdo INE/CG508/2017, se estableció la obligación a cargo de los partidos políticos y sus coaliciones para que al menos en 12 de 28 distritos electorales indígenas se postularan candidaturas de las etnias representativas en paridad.

La Sala Superior del TEPJF, al resolver sobre el expediente de la impugnación, determinó que no fueran 12, sino 13 de

los 28 distritos electorales con población indígena, en donde se exigiera dicha obligación a cargo de los partidos políticos o coaliciones, basada en elementos objetivos (reconocidos por sus comunidades).

- b) Mujeres pueden ser postuladas como suplentes en fórmulas de candidaturas encabezadas por hombres. Expediente SUP-REC-7/2018.

En el artículo 8, numeral 2, de los *Lineamientos de paridad para la postulación de candidaturas a diputaciones por ambos principios*, aprobados por el organismo electoral de Jalisco,⁷ se estableció que en las solicitudes de registro de las fórmulas a diputaciones, cuando quien encabezara la candidatura propietaria es de género masculino, su suplente podría ser de cualquier género; pero si la propietaria es de género femenino, su suplente debe ser del mismo género.

Estos lineamientos fueron impugnados por los partidos Morena y Partido del Trabajo (PT) ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ), que los confirmó. Tal determinación fue impugnada ante la Sala Regional Guadalajara, quien la modificó señalando que las fórmulas a diputaciones deberían ser del mismo género.

Un grupo de mujeres feministas de la sociedad civil de Guadalajara impugnó la sentencia ante la Sala Superior del TEPJF. Como resultado de las acciones de litigio estratégico, la Sala Superior del TEPJF al resolver el caso determinó revocar la sentencia de la Sala Regional Guadalajara y dispuso que los lineamientos emitidos por el Instituto Electoral local, que permite que las fórmulas de candidaturas a diputaciones de mayoría relativa en Jalisco sean hombre-hombre, o bien, hombre-mujer, deriva de una interpretación con perspectiva

⁷ Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el estado de Jalisco. Aprobados por el Consejo General del IEPC Jalisco, el 3 de noviembre de 2017, mediante acuerdo IEPC-ACU-127/2017. Esta medida se aprobó también en los lineamientos para la postulación de municipales en el diverso acuerdo IEPC-ACU-128/2017, pero en éste no fue impugnada.

de género que tiene el objeto de alcanzar el fin constitucional de igualdad material en la integración de los órganos de representación proporcional. Este criterio dio origen a la Tesis XII/2018, de contenido siguiente: *PARIDAD DE GÉNERO. MUJERES PUEDEN SER POSTULADAS COMO SUPLENTES EN FÓRMULAS DE CANDIDATURAS ENCABEZADAS POR HOMBRES.*

- c) Postulaciones impares a favor de mujeres. Expediente SUP-JRC-4/2018 y acumulado.

El organismo electoral bajacaliforniano, aprobó en su Reglamento para el Registro de Candidatas y Candidatos a Cargos de Elección Popular, que la postulación impar de los cinco ayuntamientos de la entidad serían encabezados por mujeres.

Esta determinación fue impugnada ante el tribunal electoral local, quien la confirmó. En este contexto, derivado de la impugnación contenida en el expediente SUP-JRC-4/2018, la Sala Superior del TEPJF ejerció facultad de atracción y confirmó la sentencia contradicha, considerando sustancialmente, que el organismo electoral no excedió su facultad reglamentaria toda vez que sí puede adoptar los lineamientos generales que estime necesarios para determinar cómo se garantiza el principio de paridad de género, en este caso, a través de la paridad horizontal en ayuntamientos, pues no vulnera la posibilidad de reelección y autoorganización de los partidos políticos.

El criterio adoptado dio origen a la emisión y aprobación de la Jurisprudencia 11/2018, de contenido siguiente: *PARI-DAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLI-CACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MU-JERES.*

- d) Reserva de candidaturas a presidencias municipales para mu-jeres. Expediente SUP-JDC-35/2018 y acumulados.

Se trata de la medida adoptada por el Presidente del CEN del Partido Acción Nacional (PAN) de reservar candidatu-

ras a presidencias municipales para mujeres en el Estado de México.

En su resolución la Sala Superior determinó que resultaba adecuada y racional para garantizar la paridad de género, de manera armónica con la posibilidad de reelección.

- e) Mujeres encabezando las listas de Representación Proporcional. Expediente SUP-REC-95/2018.

Mediante el acuerdo IEES/CG005/18, el organismo electoral local de Sinaloa aprobó el *Reglamento para el registro de candidaturas a ocupar cargos de elección popular para el proceso electoral local 2017-2018*, disponiendo que la lista estatal de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para la legislatura local fuera encabezada por una fórmula de género femenino. La Sala Regional Guadalajara determinó correcta la medida afirmativa adoptada por el organismo electoral de Sinaloa y la Sala Superior del TEPJF confirmó la sentencia.

- f) La auto adscripción en la identidad transgénero. El caso de los Muxes de Oaxaca. Expediente SUP-JDC-304/2018 y acumulados.

Un caso paradigmático fue el tema del registro de personas Muxes,⁸ entre las cuales había quienes aspiraban a la reelección habiendo sido electos originalmente como hombres y que ahora se auto adscribieron como mujeres trans para participar como “candidatas” a cargos electivos en 17 ayuntamientos de Oaxaca, acogiéndose ilegalmente a los Lineamientos expedidos por el organismo local de la entidad.⁹

El órgano jurisdiccional federal respecto de este caso estableció que la manifestación de pertenencia a un género era su-

⁸ Los muxes son una comunidad de la región zapoteca del istmo de Tehuantepec que congrega a personas nacidas con sexo masculino que asumen roles femeninos. Las personas muxes son parte del espectro de la diversidad sexual y de género de la cultura de nuestro país.

⁹ Los lineamientos establecieron que, en el caso de la postulación de personas transgénero, transexuales, intersexuales o muxes, la candidatura corresponderá al género al que la persona se autoadscribe, y que dicha candidatura será tomada en cuenta para el cumplimiento de la paridad de género.

ficiente para justificar la auto adscripción de una persona como mujer. Sin embargo, dada la obligación del Estado de proteger la paridad entre mujeres y hombres en la postulación de las candidaturas, debía evitarse una simulación en la manifestación de género o de la auto-adscripción y se utilizara para cumplir con el principio constitucional de paridad de manera engañosa.

Por lo anterior, determinó cancelar 15 candidaturas, en razón de que se generaron cambios respecto de la auto adscripción que originalmente habían manifestado en el proceso electoral anterior; y confirmar las candidaturas de las personas postuladas para ocupar el cargo de primera concejalía de los ayuntamientos de Cuilapam de Guerrero y Chalcatongo de Hidalgo, Oaxaca, puesto que desde su registro previo se auto adscribieron como mujeres.

- g) Violencia política de género. Interpretación del modo honesto de vivir SUP-REC-531/2018.

Al quedar demostrado que incurrió en actos de violencia política por razones de género durante el desempeño del cargo de Presidente Municipal, al haber obstaculizado a la Síndica en el cumplimiento de sus funciones, no obstante que mediante resolución judicial previa, se le había ordenado reparar esas violaciones y no lo hizo, la Sala Superior, en el expediente SUP-REC-531/2018 estableció la presunción de no tener un modo honesto de vivir como requisito de elegibilidad para la postulación consecutiva inmediata a presidente municipal del candidato de un ayuntamiento de Oaxaca, y fue causa suficiente para negarle el derecho a contender por la reelección.

- h) Medidas ante el incumplimiento y nuevas judicializaciones. Expediente SG-JDC-212/2018 y otros.

Los Lineamientos de paridad aprobados por el organismo electoral de Jalisco, establecieron que los partidos, coaliciones o candidaturas independientes que incumplieran en sus candidaturas con las reglas de paridad se les rechazaría el registro, previo requerimiento de un plazo improrrogable de 48 horas; y en caso de ser omisos en rectificar se resolvería mediante un sorteo entre las candidaturas registradas para

determinar cuáles de ellas perderían el registro hasta satisfacer el requisito de paridad en género entre éstas.

Los partidos PAN, PT y PES se vieron en el supuesto de que sus planillas fueran sorteadas, a lo que respondieron con nuevas impugnaciones. Los resolutivos de la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, dejaron sin efecto los sorteos, al tiempo que ordenaron subsanar irregularidades detectadas en la planilla respecto del cumplimiento de las reglas de paridad de género.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS DE LOS LINEAMIENTOS DE PARIDAD

Con la aplicación de los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad y no discriminación en el proceso electoral 2017-2018, tanto a nivel federal como local se garantizó la paridad vertical, horizontal y transversal en el registro de candidaturas, lo que es un avance importante en los porcentajes de representación política alcanzada por las mujeres.

Al comparar la integración de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que terminó en 2018, con la LXIV Legislatura que culminará en 2021, de una a otra la composición por género pasó de 287 a 259 hombres y de 213 a 241 mujeres, cerrando la brecha de representación entre ambos géneros en el recinto de San Lázaro.

Tabla 8.3. Comparativo de diputadas y diputados federales entre las elecciones de 2015-2018

2015			2018			Variación numérica	Variación porcentual
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
213	287	500	241	259	500	28	5.60%
42.60%	47.40%	100%	48.20%	51.80%	100%		

Fuente: Elaboración propia con datos de igualdad.ine.mx

En el caso del Senado, en donde por primera vez aplica el principio de paridad en candidaturas, dado que éste se integra cada seis años, se registraron avances aún más notables. Así, tenemos que entre 2012 a 2018 prácticamente se alcanza la paridad, al pasar de 86 a 65 las curules ocupadas por hombres y de 42 a 63 las ocupadas por mujeres —de las 128 disponibles—, avanzando en un 16.4%.

Tabla 8.4. Comparativo de senadoras y senadores entre las elecciones de 2012-2018

2012			2018				
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Variación numérica	Variación porcentual
42	86	128	63	65	128	21	16.40%
32.80%	67.20%	100%	49.20%	50.80%	100%		

Fuente: Elaboración propia con datos de <https://igualdad.ine.mx/>

El número de diputadas por ambos principios en las elecciones del año 2017-2018 se incrementó en un 8.19% respecto de las del año 2014-2015, de tal suerte que en este trienio serán 75 legisladoras más, lográndose una representación global de 49.78% mujeres y 50.22% hombres en las 27 entidades donde se renovaron los congresos locales en esta ocasión.

Tabla 8.5. Comparativo de diputaciones por ambos principios en las entidades federativas entre la elección 2018 y el periodo anterior (2015), por sexo

Núm.	Entidad	Diputaciones de MR y RP en la Legislatura anterior (2015)			Diputaciones de MRy RP en el Proceso Electoral Local 2017-2018			Variación numérica	Variación porcentual
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
1	Aguascalientes	13	14	27	14	13	27	1	3.70%
2	Baja California Sur	10	11	21	12	9	21	2	9.52%
3	Campeche	19	16	35	18	17	35	-1	-2.86%
4	Chiapas	24	16	40	26	14	40	2	5.00%
5	Chihuahua	17	16	33	15	18	33	-2	-6.06%
6	Ciudad de México	30	36	66	33	33	66	3	4.55%
7	Colima	9	16	25	14	11	25	5	20.00%
8	Durango	11	14	25	10	15	25	-1	-4.00%
9	Estado de México	28	47	75	37	38	75	9	12.00%
10	Guanajuato	16	20	36	18	18	36	2	5.56%
11	Guerrero	18	28	46	19	27	46	1	2.17%

12	Hidalgo	12	18	30	16	14	30	4	13.33%
13	Jalisco	16	23	39	16	22	38	0	1.08%
14	Michoacán	17	23	40	16	24	40	-1	-2.50%
15	Morelos	6	24	30	14	6	20	8	50.00%
16	Nuevo León	16	26	42	21	21	42	5	11.90%
17	Oaxaca	18	24	42	23	19	42	5	11.90%
18	Puebla	12	29	41	19	22	41	7	17.07%
19	Querétaro	13	12	25	13	12	25	0	0%
20	San Luis Potosí	9	18	27	13	14	27	4	11.11%
21	Sinaloa	18	22	40	19	21	40	1	2.50%
22	Sonora	13	20	33	14	19	33	1	3.03%
23	Tabasco	13	22	35	18	17	35	5	14.29%
24	Tlaxcala	7	18	25	15	10	25	8	32.00%
25	Veracruz	19	31	50	25	25	50	6	12.00%
26	Yucatán	9	16	25	12	13	25	3	12.00%
27	Zacatecas	16	14	30	14	16	30	-2	-6.67%
	Total	409	574	983	484	488	972	75	8.19%

Fuente: Elaboración propia con atos de igualdad.ine.mx

La representación política de las mujeres como presidentas municipales en la elección del año 2017-2018, en 25 entidades, se incrementó notablemente respecto de las correspondientes al año 2014-2015, hasta un 12.93%. De 290 que representaba un 14.28% se pasó a 437 que constituye el 27.21%; es decir, 147 mujeres más a cargo de las presidencias municipales.

Tabla 8.6. Comparativo de mujeres electas como presidentas municipales entre las elecciones de 2015 y 2018

Núm.	Entidad	Mujeres presidentas en las elecciones del año 2014-2015			Mujeres presidentas en las elecciones del año 2017-2018			Variación numérica	Variación porcentual
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
1	Baja California Sur	2	3	5	2	3	5	0	0.00%
2	Campeche	0	11	11	3	8	11	3	27.27%
3	Chiapas	35	85	122	33	89	122	-2	-1.65%
4	Chihuahua	24	43	67	18	49	67	-6	-8.93%
5	Ciudad de México	4	12	16	4	12	16	0	0.00%
6	Coahuila	14	24	38	14	24	38	0	0.00%
7	Colima	2	8	10	2	8	10	0	0.00%
8	Estado de México	20	105	125	39	86	125	19	15.20%
9	Guanajuato	2	44	46	13	33	46	11	23.96%
10	Guerrero	21	60	81	16	64	80	-5	-5.90%
11	Jalisco	5	120	125	30	95	125	25	20.00%
12	Michoacán	4	108	113	24	88	112	20	17.93%
13	Morelos	6	27	33	5	28	33	-1	-3.05%
14	Nuevo León	4	47	51	10	41	51	6	11.81%
15	Oaxaca*	58	489	570	53	99	152	-5	24.67%
16	Puebla	13	204	217	45	167	212	32	15.23%

17	Querétaro	9	9	18	6	12	18	-3	-16.67%
18	Quintana Roo	5	6	11	4	7	11	-1	-9.14%
19	San Luis Potosí	3	55	58	16	42	58	13	22.39%
20	Sinaloa	5	13	18	6	12	18	1	5.53%
21	Sonora	9	63	72	26	46	72	17	23.61%
22	Tabasco	4	13	17	7	10	17	3	17.68%
23	Tamaulipas	17	26	43	17	26	43	0	0.03%
24	Yucatán	8	98	106	29	77	106	21	19.86%
25	Zacatecas	16	42	58	15	43	58	-1	1.74%
	Total	290	1715	2031	437	1169	1606	147	12.93%

* Se considera la totalidad de los ayuntamientos de Oaxaca
Fuente:Elaboración propia con datos de igualdad.ine.mx

CONCLUSIONES

En el proceso electoral concurrente 2017-2018, el principio de paridad constitucional cobró plena vigencia. Con la aprobación de lineamientos de paridad los partidos políticos, las coaliciones y, en lo conducente, las candidaturas independientes postularon 50% de candidatas y candidatos sin sesgos de género y sin perjuicio de otros derechos, como el de reelección.

Los resultados constituyen progresos importantes pues no sólo se avanzó en mayor acceso a los cargos de elección de las mujeres, sino en la integración paritaria de los órganos de representación; en ese orden, los lineamientos de paridad garantizaron que la paridad aplicara como un piso y no como un techo para el caso de las mujeres.

Los lineamientos de paridad han llegado a formar parte de las normas que regulan el sistema electoral, condicionando sus efectos (Rosas, 2019). En este sentido, brindan un parámetro para la construcción de la igualdad sustantiva, con carácter de política pública, formada por las diversas reglas de acción afirmativa, encaminadas a establecer un piso mínimo para que las mujeres puedan contender en igualdad de oportunidades por los puestos de elección popular (Soto, 2018).

En ese sentido, para potenciar el andamiaje de tutela de la paridad, será importante que en el futuro los lineamientos se aprueben con la mayor anticipación, ya que las reglas de paridad tienen una influencia central en la dinámica de las elecciones internas de los partidos; permitiendo que las mujeres lleguen a través de los procedimientos ordinarios de competencia intra partidaria, con reglas firmes. Esto es, que de ser el caso, hayan pasado ya por el tamiz de las impugnaciones a éstos, de tal suerte que sólo casos muy específicos se resuelvan iniciado el proceso electoral a través de sentencias, evitando que por la temporalidad en que se emiten, generalmente cercana al registro de candidaturas, distorsionen la planeación que las mujeres hacen de sus respectivos proyectos políticos.

De igual forma, para la agenda futura se deben considerar otras medidas. Por ejemplo, establecer el criterio de población para definir los bloques de competitividad, ya que el de votación ha permitido que a las mujeres sí se les postule en municipios competitivos, pero de menor población. Con ello se garantizaría su inclusión en las boletas electorales de los municipios donde se asientan las capitales y otros de mayor importancia.

Es necesario que la asignación paritaria del financiamiento para las campañas, ya sea en recursos para la logística de actos de proselitismo o para la impresión de propaganda o producción de *spots* en radio y televisión, así como para participar en programas de amplia cobertura en los medios, sea también materia de los lineamientos, ya que con ello se favorecerían mejores resultados sobre todo en campañas municipales.

Por otra parte, la inclusión de lineamientos para sancionar conductas causantes de la violencia política por razones de género, a partir de protocolos que cubrieran la ausencia de esa tipificación, fue un acierto importante. Sin embargo, es otra asignatura pendiente que requiere una definición de los órganos legislativos en el presente periodo legislativo. La paridad en la integración del Congreso de la Unión alcanzada en 2018 puede ser un factor decisivo para lograrlo.

Otra medida pertinente será que la representación de los partidos ante los organismos electorales sea paritaria como vía de capacitación y empoderamiento de las militantes para ocupar otros cargos.

Hasta hoy, los partidos políticos acreditan más hombres que mujeres en las representaciones a que tienen derecho en los diversos consejos municipales, distritales, estatales y nacional. Por lo que aportan en el conocimiento de la legislación electoral y en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, también es necesario establecer lineamientos para su participación en paridad en estos órganos.

Sin duda, las medidas de acción afirmativa implementadas por las autoridades administrativas electorales mediante los lineamientos, las resoluciones a partir de un juzgamiento con perspectiva de género, y la decisiva incidencia de liderazgos femeninos de las organizaciones de la sociedad civil, dieron sentido garantista a la paridad de género en el proceso electoral 2017-2018.

Se debe continuar la formación de redes para la incidencia de las mujeres en los espacios de decisión y de defensoría para la tutela efectiva de sus derechos políticos electorales, así como consolidar los observatorios de participación política, a fin de asegurar en las nuevas contiendas su avance sustantivo.

BIBLIOGRAFÍA

Arámbula, A y Santos, GM (2008). *Acciones Afirmativas*. Centro de Documentación, Información y Análisis.

Avena Koenigsberger, A y Rodríguez Mondragón, R (21 de mayo de 2018). El principio de paridad de género y la adopción de acciones afirmativas: ¿corregir o transformar? *Nexos*. <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=8409>

De la Mata Pizaña, F (magistrado) (14 de febrero de 2018). SUP-JRC-4/2018. Actores: Partido de Renovación Sudcaliforniana y Partido Baja California Sur Coherente. Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Juicios de revisión constitucional electoral. <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/e7a4295db8d851c.pdf>

De la Mata Pizaña, F (magistrado) (30 de junio de 2018). SUP-REC-531/2018. Actores: Juan García Arias. Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/197ed7f553c0584.pdf>

- Fuentes Barrera, FA (magistrado) (14 de diciembre de 2017). SUP-RAP-726/2017. Actores: Partido Verde Ecologista de México. Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Recursos de apelación y juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano. <https://www.te.gob.mx/coleccion/sentencias/html/SUP/2017/RAP/SUP-RAP-00726-2017.htm>
- Fuentes Barrera, FA (magistrado) (22 de marzo de 2018). SUP-JDC-35/2018 y acumulados. Actores: Rosendo Galeana Soberanis y otros. Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. https://www.te.gob.mx/Informacion_judicial/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-JDC-0035-2018.pdf
- González Luna, T, Rodríguez Zepeda, J y Sahuí Maldonado, A (coord.) (2017). *Para discutir la acción afirmativa*. Universidad de Guadalajara.
- IEPC Jalisco (2017). IEPC-ACU-127 e IEPC-ACU-128/2017. Acuerdos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. <http://www.iepcjalisco.org.mx/sesiones-de-consejo/consejo-general/2017-11-03>
- INE (27 de marzo de 2019). Resultados de las elecciones correspondientes a gubernatura, diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, así como, presidencias municipales en el proceso electoral concurrente 2017-2018 y su correlación con los lineamientos de paridad emitidos por los oples. Comisión Temporal para el fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la participación Política del INE. Séptima Sesión Ordinaria. <https://igualdad.ine.mx/politicas-internas/comision-temporal-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion/>
- INE (2017). INE/CG508/2017. Acuerdo del Instituto Nacional Electoral. <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2018/09/Acuerdo-INE-CG508-2017.pdf>
- INE (2017). Informe sobre los Lineamientos de Paridad en las Entidades Federativas para el Proceso Electoral 2017-

- 2018, Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE. <http://www.observatoriomujeresbcs.org.mx/files/shares/Lineamientos%20de%20paridad%20INE/Informe-sobre-los-Lineamientos-de-Paridad-en-las-Entidades-Federativas-para-el-Proceso-Electoral-2017-2018-UTIGyND.pdf>
- Infante Gonzales, I (magistrado) (31 de enero de 2018). SUP-REC-7/2018. Actores: Eva Avilés Álvarez y otras mujeres. Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Recurso de reconsideración. <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2018/REC/SUP-REC-00007-2018.htm>
- Rangel, GB (2015). *De las cuotas a la paridad, ¿qué ganamos?* Centro de Formación y Documentación Electoral e IEEM. Cuadernos de Formación Ciudadana, núm. 5.
- Rodríguez Mondragón, R (magistrado) (28 de marzo de 2018). SUP-REC-95/2018. Actores: Partido Independiente de Sinaloa. Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Recurso de reconsideración. <https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/7ed34dda193ee00.pdf>
- Rosas Palacios, M (2017). La primera experiencia en Jalisco de los lineamientos de paridad, elecciones 2018: alcances y pendientes. En Rangel Juárez, GB, Martínez Moscoso, DM y Rosas Palacios, M (coords.) (2020). *Más allá de la paridad. Elecciones 2018 en Jalisco*, 59-81. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Sur.
- Sánchez Morales, J (magistrado) (17 de mayo de 2018). SG-JDC-212/2018 y otros. Actores: Juan Diego Gómez Velasco y otro. Autoridad responsable: Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. <https://www.te.gob.mx/salasreg/ejecutoria/sentencias/guadalajara/SG-JDC-0212-2018.pdf>
- Santiago, M (coord.) (2011). *Acciones Afirmativas*. Conapred.
- Soto, MA (2018). *2018. El año de la paridad. Breve recuento de la justicia electoral*. Tirant Lo Blanch.

- Torres, I (2008). Derechos políticos de las mujeres, acciones afirmativas y paridad. *Revista IIDH*, 47, 225-240.
- Vargas Valdes, JL (magistrado) (21 de junio de 2018). SUP-JDC-304/2018 y acumulados. Actores: Marcela Merino García y otros. Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y juicios de revisión constitucional electoral. <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2018/jdc/SUP-jdc-00304-2018.htm>

Fisuras y grietas de la democracia liberal: el escaso reconocimiento de las personas LGBT+

Ericka López Sánchez

Emanuel Rodríguez Domínguez

El presente capítulo atiende una agenda emergente en el campo de los estudios electorales y la movilización social en México. En particular, hace una revisión de los procesos políticos vinculados a las luchas por el reconocimiento de una ciudadanía plena, encabezadas por los grupos de la diversidad sexual y de género. Con el paso de los años, estas luchas han trastocado las arenas políticas estatales y nacionales al cuestionar las ideas de “universalidad” e “igualdad”, vinculadas a una ciudadanía que no considera ningún referente corporal, sexual y de género, abriendo con ello el debate acerca de cómo generar una democracia inclusiva en la que realmente podamos participar todas y todos.

El proceso electoral de 2018 evidenció una recomposición tanto en el sistema de partidos como en los andamiajes institucionales mediante los cuales se regulan y organizan las elecciones. En este contexto, en las siguientes líneas nos centraremos en la discusión sobre si dichos cambios están respondiendo a las demandas de poblaciones que históricamente han sido excluidas de la posibilidad de gozar de los mismos derechos y libertades en materia de asociación, expresión, comunicación, representación y participación, es el caso de las comunidades LGBT+. Para ello abordamos, por un lado, los alcances de las medidas de nivelación implementadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para promover el voto de las personas trans. Por otro, se realiza un recuento y balance de las candidaturas y la participación político-electoral que han tenido estos grupos en los últimos años.

El modelo de ciudadanía normativa que sustenta la democracia liberal posee términos y condiciones para su ejercicio cotidiano, por lo que su universalidad está acotada a restricciones precisas de un deber ser. La universalidad ciudadana es finita y responde a un orden moral y aspiracional del ser humano en cuanto a su clase social, género, raza, sexualidad, corporalidad y demás inscripciones corpóreas.

La condición ciudadana es una categoría que aspira a lo homogéneo, esquiva lo diverso vinculado con la materia y, a cambio, opta por la pluralidad relacionada con el pensamiento. Lo homogéneo es considerado el piso mínimo para alcanzar la imparcialidad que debe imperar en el espacio público, a fin de lograr construir el bien colectivo de manera justa. La ética moderna define la imparcialidad como el sello característico de la razón moral. La imparcialidad permite considerar las necesidades y deseos de los demás, así como los propios. El compromiso con la imparcialidad da como resultado una oposición entre razón y deseo (Young, 1998, p. 448).

La dimensión cívico-pública de ciudadanía se deposita entre el ámbito público y el privado generando una dualidad opuesta que se fundamenta a partir de la razón en contraparte al cuerpo, la afectividad y el deseo. Por tanto, la ciudadanía normativa erradica a los sujetos de su verdadero contexto, su historia, su comunidad y su cuerpo. Crea sujetos neutros, sin anclajes, que responden a un modelo estándar apartado de lo diverso.

En el discurso moral moderno ser imparcial significa especialmente ser desapasionado; es decir, que los sentimientos no afecten para nada los propios juicios. La idea de imparcialidad intenta eliminar la alteridad en múltiples sentidos diferenciados, el de la experiencia sensual, emocional y del deseo que atan a lo concreto de las cosas, que aprehendo en su particular relación conmigo. Esto porque la imparcialidad sólo puede lograr su unidad expulsando de la razón el deseo, la afectividad y el cuerpo (Young, 1998, pp. 450-451).

La idea de la universalidad de la ciudadanía se agota en el sujeto moral, que actúa con base en una razón normativa generando un con-

texto de exclusión para las particularidades, el deseo, el sentimiento y aquellos aspectos de la vida asociados con el cuerpo. En el orden cívico público quedan fuera las mujeres y otras personas asociadas con la naturaleza y el cuerpo.

La imparcialidad y racionalidad del Estado dependen de que la necesidad y el deseo sean contenidos en el ámbito privado de la familia. Y para ello existe una serie de prescripciones de las características que debe guardar el modelo de familia, que debe ser monogámica, heterosexual y guiarse dentro de un orden patriarcal.

La razón normativa moderna y su expresión política en la idea de lo cívico-público alcanza su unidad y coherencia mediante la expulsión y el confinamiento de todo lo que amenace con invadir el Estado con su diferenciación. La especificidad de los cuerpos y deseos de las mujeres, la diferencia de raza y cultura, la variabilidad de la heterogeneidad de las necesidades, los fines y deseos de cada sujeto, la ambigüedad y variabilidad de los sentimientos (Young, 1998, p. 456).

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CIUDADANÍA

La ciudadanía delinea un tipo de sujeto estándar que no cause conflicto, pero al final este sujeto no puede escapar de una materialidad corpórea, una serie de prácticas y estilos de vida que se vinculan al cuerpo, porque el sujeto existe a partir de un territorio corporal —en el que guarda inscripciones de su lugar en la historia, comunidad, creencias, deseos, pasiones, etcétera— por más que éste se pretenda neutralizar.

La abstracción de los sujetos de sus cuerpos es falsa, lo que se ha tratado de hacer es implementar una corporalidad hegemónica que se “naturalice” como neutral y descorporizada. Desde el siglo XIX los liberales instauraron un ideal ciudadano a partir de lo masculino, la clase media y de raza blanca. El génesis material del sujeto-ciudadano ha permanecido en el tiempo y a partir de ahí los grupos excluidos, que no han querido trascender todas sus especificidades materiales, han luchado para su inclusión sociopolítica y por alcanzar niveles de vida digna: mujeres, afrodescendientes, indígenas, personas de la diversidad sexual y de género, entre otras.

Los derechos civiles, políticos y sociales que otorga la condi-

ción ciudadana se asignan en función del cuerpo que se posee, de cómo se conviva con ese cuerpo y las prácticas que se ejecuten a partir de él. El surgimiento de los movimientos sociales identitarios de la década de 1960, revelaron una vez más la falacia de la ciudadanía universal, pues los derechos ciudadanos sólo se aplicaron, y se siguen aplicando, a un segmento de la población.

El hombre blanco, heterosexual, occidental, profesionista o empresario, de clase media alta, sano, alto, bello, activo, emprendedor, democrático y triunfador se convirtió en el prototipo del ciudadano y se dio a conocer como rasgo homogéneo y universal sin considerar la diversidad de los seres humanos, sus cuerpos y las grandes diferencias que se dan en otras culturas fuera de las occidentales (Enríquez y Martínez, 2016, p. 3). La ciudadanía se otorgó a un grupo reducido de personas que cumplían con esas características y el resto de la población quedó al margen. El dispositivo de la igualdad sirvió para negar las diversidades, la realidad era sólo ser igual entre los iguales (Mouffe, 2010).

Así fueron segregados de la ciudadanía numerosos grupos en todo el mundo por sus cuerpos: mujeres, niñas, jóvenes, grupos étnicos particulares (judíos, gitanos, hispanos, sudamericanos, africanos, árabes, búlgaros, entre otros); personas de clase baja, obrera, del campo y de grupos raciales específicos (indígenas, afrodescendientes, mestizos); población con diferencias genéticas, funcionales, sociales o culturales (discapacitados, enfermos crónicos, grupos religiosos, jóvenes y adultos tatuados, homosexuales, lesbianas, bisexuales, personas trans, etcétera), por no poseer las cualidades políticas, económicas, ideológicas, culturales, corporales y no ser sujetos individuales de derechos o estar vinculados a una comunidad particular (Enríquez y Martínez, 2016, p. 3).

A partir del cuerpo que se habite se delata una condición y lugar en la sociedad. Formalmente, la ciudadanía se expresa como una condición universal en la constitución, en su normas, leyes y decretos, pero en la realidad cotidiana de la persona infante, la mujer, la persona migrante, la persona no heteronormada, no cisgénero, indígena, anciana, su concreción no opera u opera con dificultades y obstáculos.

En gran medida, tener la condición ciudadana se encuentra mediado por un “nosotros” y por la idea de un cuerpo. El nosotros es una posición de poder y privilegio, es arbitrario y se convierte en lo común, lo frecuente, lo validado; la diferencia no aparece porque la homogeneidad y las coincidencias se convierten en lo normal sin contemplar la pluralidad (Enríquez y Martínez, 2016, p. 4).

LA CIUDADANÍA Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL COMO UN ESTATUS DE PRIVILEGIO EXCLUYENTE DE LO DIVERSO

El nosotros del ciudadano/a universal, sus valores, creencias, ideas y prácticas se imponen desconociendo lo propio de cada uno/a, y remiten a un espacio marginal al otro, su cuerpo y su ciudadanía. El cuerpo-ciudadanía del nosotros elimina la diferencia. De tal modo que el otro se siente ajeno a la idea del nosotros desde la cual se ha construido la norma jurídica imperante del ciudadano/a y de su cuerpo, y es arrojado a lo abyecto.

El marco legal representa el sentido común, “lo legal del nosotros” a través de valores, creencias y opiniones de la mayoría como un consenso normativo. Y entonces la normatividad está hecha para amparar la vida de las personas heterosexuales, cisgénero, de ciertos rasgos físicos, color de piel, determinados usos del cuerpo, etcétera.

La condición ciudadana y el ejercicio del sufragio son un estatus de privilegio al que, entre muchos otros grupos, no pueden acceder las personas de la diversidad sexual y de género. A estas personas se les exige para gozar de los derechos civiles, políticos y sociales y poder entrar en el modelo de ciudadanía homogénea; es decir, dejar de enunciarse a partir de sus preferencias sexuales e identidad de género, se les exige dejar de ser quienes son para no alterar la norma, la razón y el orden cívico-público moral.

Y es que lo personal es político, al estar la sexualidad confinada al espacio íntimo se propicia su opresión y control desde lo más privado, para así asegurar la administración política de los sujetos desde sus propios cuerpos. El Estado impone una relación del sujeto con su cuerpo y de los sujetos entre sí a partir del cuerpo, y para ello recurre al

control de la sexualidad. El Estado es un gran administrador de la sexualidad y esto lo materializa en leyes que ordenan todos los ámbitos cotidianos de los sujetos, desde los más evidentes hasta los más sutiles.

“Lo personal es político” y “no hay libertad política sin libertad sexual” fueron las demandas de lucha con las que grupos de personas de la diversidad sexual y de género dieron el primer cincelazo al sólido muro de la ciudadanía normativa. En consecuencia, la visibilización y reforzamiento de sus identidades y orientaciones en el espacio público ha sido una de las estrategias utilizadas por estos grupos para apunalar sus luchas políticas, a fin de lograr una ciudadanía plena en el marco del desarrollo democrático que ha seguido nuestro país.

RECONSTRUCCIÓN DE LAS GRIETAS DEL ESPACIO PÚBLICO POR LA MOVILIZACIÓN LGBT

A nivel histórico el estallido político de los grupos de la diversidad sexual y de género en México refleja cambios y continuidades en los procesos organizativos, las formas asociativas y los repertorios de acción. Esta variedad de estrategias, han permitido que una parte de estos grupos buscaran su visibilización en el espacio público mediante actos performativos disruptivos, que carnavalizaron el campo político para exigir su reconocimiento público. Con el paso del tiempo lograron una paradójica vinculación con las estructuras político-partidarias, con el objetivo de obtener candidaturas a cargos políticos y presentar iniciativas para ejercer una ciudadanía plena. Por su parte, otros grupos se quedaron ejerciendo su activismo fuera de la estructura institucional, desde prácticas y narrativas más disruptivas, luchando por ejercer de facto sus derechos y de esta forma cuestionar los límites de la ciudadanía normativa.

LAS GRIETAS EN EL ESPACIO PÚBLICO ANTE LA MOVILIZACIÓN LGBT+

La primera manifestación pública de los grupos de la diversidad sexual y de género se llevó a cabo en julio de 1978, en el marco de la concentración por el aniversario de la Revolución Cubana. Esta aparición política tiene sus antecedentes en la conformación de dis-

tintos colectivos de gays y lesbianas en la década de 1970, los cuales se reunían con el objetivo de compartir experiencias y concebir estrategias para enfrentar la violencia y discriminación debido a su orientación sexual y expresiones de género. Asimismo, esta movilización marcó el comienzo de una serie de acciones políticas, desde el espacio público, que estos grupos comenzarían a realizar para posicionar paulatinamente el tema del reconocimiento de sus derechos a partir del reconocimiento de sus identidades; también evidenció la escasa disposición de autoridades y representantes políticos por atender sus demandas (Laguada, 2010, p. 81).

Las organizaciones y colectivos de la diversidad sexual y de género idearon como estrategia de acción colectiva, para ser visibles ante las autoridades y representantes políticos, vincularse con los partidos de izquierda. Estos espacios políticos, por su expresa oposición al gobierno priísta, fueron zonas de refugio para que se les volteara a ver y pudieran ser escuchados. Dicha estrategia de acción puede considerarse la segunda fisura importante que los activistas gays y lesbianas hicieron al sistema de partidos y de representación política (Serrato y López, 2018).

La conformación de redes de organización entre grupos de la diversidad sexual y de género, así como la pluralidad de sus posturas, propició la multiplicación de colectivos destinados a actividades políticas y culturales. Entre los más importantes se encontraban el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), Oikabeth y el Grupo Lambda de Liberación Homosexual. Estas organizaciones buscaban difundir su labor con el objetivo de posicionarse en el espacio público, luchar contra la estigmatización por la reafirmación de la diversidad sexual y de género, así como para cuestionar la libertad y poca apertura democrática, así como el reconocimiento de estas poblaciones en México. Todo esto sucedía en un contexto de fuertes demandas políticas en el que el exitoso modelo económico del autoritarismo mexicano ya se había agotado y el descontento social se generalizaba; estudiantes, personas obreras, mujeres, el gremio médico y demás sectores salían a las calles a manifestarse y a cuestionar no sólo el modelo político-económico, sino también el conservadurismo social.

Una estrategia que utilizaron los colectivos de la diversidad sexual y de género para reforzar su presencia en el espacio público fue la divulgación de sus posicionamientos en medios impresos, por ejemplo, el comunicado “Contra la práctica del ciudadano como botín policiaco”. En este documento declaran su molestia ante la forma en que el Estado se relacionaba con las personas no heterosexuales. Además, publicaban fanzines con la información más importante para la diversidad sexogenérica a nivel nacional e internacional. Tanto los repertorios de protesta, como las acciones estratégicas para el posicionamiento en medios de comunicación, incentivaron formas asociativas que buscaban visibilizar a los grupos de la diversidad sexual y de género en el espacio público y con ello continuaban cincelando el esquema autoritario-conservador en el que se asentaba el sistema político mexicano, pues la idea de lo homogéneo del espacio público se empezaba a fisurar.

LAS PEQUEÑAS FISURAS DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA ANTE LA MOVILIZACIÓN LGBT+

En 1980 la Marcha del Orgullo Homosexual contó con la presencia de entre cinco y siete mil personas entre las que se encontraban simpatizantes de organizaciones políticas, como el Partido Comunista Mexicano, el Partido Obrero Socialista, grupos feministas y colectivos LGBT+ de otros estados del país (Laguarda, 2010, p. 81). La anexión de estos activistas se puede explicar debido a que los integrantes de las organizaciones de la diversidad sexual y de género también militaban en alguno de estos partidos o grupos. Vale decir que en la marcha también figuraban personas que no eran parte de una estructura partidaria, y cuya demanda principal versaba sobre su reconocimiento identitario y la no discriminación en el espacio público.

En 1982 se conformó el Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI), quien para los comicios de ese año había sido postulada como candidata presidencial por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).¹ Ese mismo

¹ La emergencia política de grupos de la diversidad sexual y de género coincidió con la reforma político-electoral de 1977. Esta modificó el escenario y

partido postuló a Lupita García de Alba y Pedro Preciado, en Guadalajara, y a Claudia Hinojosa² y Max Mejía en la Ciudad de México. La creación del CLHARI y las candidaturas ocupadas por personas de la diversidad sexual y de género promovieron un debate sobre la vinculación entre estos sectores y los partidos políticos. Esta discusión devino en una división dentro de los principales grupos y activistas de la diversidad sexual y de género que figuraban en la esfera pública, pues algunos de ellos veían las postulaciones obtenidas como una oportunidad para difundir información sobre las demandas históricas que enunciaban lesbianas y homosexuales.

Las campañas de líderes de los colectivos de lesbianas y homosexuales, en algunos casos, se percibían como un espacio ideal para fomentar la organización y la formación política de estos grupos, con el objetivo de obtener herramientas para extender sus espacios de influencia a otras regiones del país. No obstante, al interior del movimiento también había voces que se manifestaban en contra de la participación en el plano electoral, pues consideraban que sólo eran usados para favorecer los intereses partidarios. También argumentaban que la labor proselitista restaba tiempo para ejecutar los repertorios de protesta y acción directa que les habían dado buenos resultados en su estrategia de visibilización en el espacio público. Finalmente, no faltaban aquellos que veían la política de partidos como una extensión del Estado inevitablemente contaminada por los vicios del capitalismo y sus estructuras de poder. Esta fragmentación se vio reflejada en la realización de dos marchas de la diversidad sexual y de género en ese año: una organizada por el CLHARI, en la cual estuvo presente como oradora la candidata Rosario Ibarra, quien se pronunció a favor de las luchas de los marginados; y otra organizada por activistas que buscaban preservar su autonomía, cuya asistencia se vio notablemente mermada por la división del movimiento (Mogrovejo, 2000, p. 128; De la Dehesa, 2007, p. 37).

la dinámica política nacional al permitir voces diversas en el poder legislativo, así como brindar el registro a nuevas opciones partidistas (entre ellas el PRT).

² Hinojosa fue cofundadora en 1978 del grupo Lambda de liberación homosexual, lo que ayuda a explicar la vinculación de este grupo con la campaña electoral.

A pesar de sus divergencias, el movimiento de la diversidad sexual y de género devino en una serie de colectivos con formas de organización y estrategias particulares, proceso en el cual intervinieron las demandas específicas de cada grupo. De forma paulatina, a la movilización colectiva se sumaron otros repertorios de organización en el campo de la llamada sociedad civil, como consecuencia de la aparición de la pandemia del VIH-sida, que afectó principalmente a la población gay, lo que repercutió en una fuerte estigmatización de los hombres homosexuales. En la década de 1980 surgieron organizaciones sociales enfocadas a la agenda LGBT+ que demandaban al gobierno una adecuada atención médica (particularmente en el tema del VIH), la eliminación de la discriminación, así como la implementación de esquemas de prevención y eliminación de la violencia hacia estos grupos.

La emergencia de nuevos actores políticos en la esfera pública, como los grupos de la diversidad sexual y de género, constituyó un desafío a la estructura política del país, supeditada al control presidencialista instaurado por el régimen priísta. Las manifestaciones de estos grupos no cruzaban por la intermediación corporativa a la cual estaban sometidos los sectores afines al gobierno, es el caso de los sindicatos obreros, organizaciones campesinas y sectores populares afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por ello, las nacientes organizaciones LGBT+, como las marchas y protestas que éstas organizaban, sumaron fuerza al cuestionamiento de falta de democracia y la inexistencia de canales de participación ciudadana, promoviendo una vez más pequeñas fisuras en el sistema de partidos y las estructuras de representación del sistema político mexicano.

La fluctuante y progresiva presencia de postulaciones LGBT+ a cargos de elección popular se puede relacionar con el proceso de consolidación democrática que experimentó el país en las últimas décadas del siglo XX. Es probable que la apertura democrática en los escenarios locales de finales de los noventa posibilitara ventanas de oportunidad que los grupos de la diversidad sexual y de género aprovecharon para visibilizarse mediante innovadores repertorios de acción político-cultural, logrando avances significativos en el reconocimiento de derechos, como el matrimonio igualitario, la adopción

concedida a parejas del mismo sexo, cambio de identidad, seguridad social, reconocimiento de crímenes de odio, garantizar el voto de las personas trans por medio de un protocolo, los cuales emergieron en un inicio en la Ciudad de México (CdMx) y de ahí se han expandido hacia otros estados del país.

La lucha política de los grupos LGBT+ dentro de un contexto internacional de alta legitimación de los Derechos Humanos (DDHH), que apuntalaban a las democracias consolidadas y a las nacientes, obligaron a los partidos políticos y al gobierno mexicano a reestructurar los términos y condiciones de ciudadanía restrictiva y a abrir espacios, desde el marco legal, para atender las demandas de grupos no heteronormados que exigían una ciudadanía plena a través del reconocimiento de derechos diferenciados. Así incentivaron el vínculo de las poblaciones LGBT+ con algunos partidos para organizar foros de trabajo con el afán de construir agendas legislativas centradas en la atención de sus demandas. Estos hechos, en parte, fomentaron una articulación más directa entre las estructuras partidarias —principalmente de centro-izquierda— y los grupos de la diversidad sexual y de género, deviniendo en un aumento paulatino de las candidaturas a cargos de representación popular, candidaturas que visibilizaban la diversidad sexual, principalmente.

Como lo muestra la tabla 9.1, en 1997 el Partido de la Revolución Democrática (PRD) postuló a una diputada federal que se declaró abiertamente lesbiana y suscribió la agenda de estas poblaciones. En las elecciones del 2009 se presentó un auge de este tipo de candidaturas en diversos partidos, al registrarse 24 postulaciones, que, en su mayoría, estaban vinculadas de alguna manera con organizaciones LGBT+. En 2012 figuraron una precandidatura a una diputación federal y una precandidatura local en CdMx. Finalmente, en el proceso electoral de 2015 hubo dos precandidaturas para ocupar cargos a nivel local y una candidatura a diputación federal en la capital del país.

Tabla 9.1. Participación electoral LGBT+ previa al 2018

Proceso electoral	Postulaciones	Desglose por partido	Obtuvieron triunfo
1982	4	PRT	-
1997	2	PRD	2
2006	1	PRD	1
2009	24	PSD (18), PRD (2), Convergencia (1), PT (2) y PRI (1)	2
2012	2	PRD	-
2015	3	Morena (1), Partido Local BC (1) y PRI (1)	1
Totales	36		6

Fuente: elaboración propia con base en el informe de observación electoral, “Balance de las reformas electorales en el proceso electoral 2018”.

El aumento en las candidaturas LGBT+ adquiere matices cuando se analiza la calidad del distrito electoral en donde han sido postuladas, pues generalmente se otorgan en enclaves territoriales donde los partidos tienen poca capacidad de triunfo por carecer de base territorial o de simpatía político-electoral. De ahí que sean vistas más como una medida de reconocimiento, pero no como una posibilidad real de que estos sectores obtengan una representación en espacios de incidencia legislativa o gubernamental.

FIGURAS Y PARADOJAS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS: LAS SECRETARÍAS DE LA DIVERSIDAD

En concordancia con la escasa posibilidad de triunfo de las candidaturas LGBT+, por la baja calidad de los distritos electorales en las que han sido postulados; se ubican las pequeñas figuras en la organización interna de los partidos políticos para garantizar la presencia de los grupos de la diversidad sexual y de género. Así, el Partido Social Demócrata (PSD) fue la primera organización partidaria que integró dentro

de su estructura al Colectivo Diversidad Alternativa, con el objetivo de reforzar la candidatura presidencial de Patricia Mercado, en 2006.

Durante el año 2008, el PRD anunció la creación de la Comisión Nacional de la Diversidad Sexual. Más tarde, este mismo partido modificó sus estatutos internos para promover la inclusión de candidatos plurinominales que representaran los intereses de las personas LGBT e impulsó la creación de una Secretaría de la Diversidad Sexual. Asimismo, en 2008 el Partido del Trabajo (PT) firmó un acuerdo con diversos grupos de la diversidad sexual y de género para respaldar su agenda. Morena desde su surgimiento en 2015 promovió la inclusión de candidatos LGBT+ y estableció la creación de una Secretaría Nacional de la Diversidad Sexual. Estos sucesos han hecho que partidos como el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) empiecen a debatir su apertura hacia estos sectores, a grado tal que en la actualidad los priistas cuentan con un grupo denominado Unión Ciudadana por la Diversidad Sexual.

Vale decir que una vez que se formalizaron las secretarías y comisiones internas destinadas a los sectores LGBT+, en los partidos políticos arriba mencionados, la pugna por estos espacios se encontró subordinada a las luchas faccionales que acontecen al interior de estas estructuras partidarias. Ahora bien, es innegable que estos cambios han representado ventanas de oportunidad política para que los sectores LGBT+ ocupen espacios de poder e incidencia legislativa. Sin embargo, no todos los partidos participan de estos vientos de cambio, pues todavía hay algunos que no consideran la agenda de la diversidad sexual y de género en sus estatutos ni en su estructura interna, e incluso se manifiestan públicamente en contra del reconocimiento de que estos grupos tienen el derecho a ejercer una ciudadanía plena, es el caso del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Encuentro Social (PES).

MEDIDAS DE NIVELACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL LGBT+ EN EL PROCESO ELECTORAL 2018

No todos los partidos políticos muestran sensibilidad y disposición para incorporar y atender las demandas de las personas LGBT+, pues

aún se resisten a promover estas agendas. Pero el contexto de exigencia internacional de DDHH, bajo el cual hoy por hoy se legitiman las democracias, ha obligado a los Estados que han firmado acuerdos al respecto a emprender una serie de mecanismos legales que permitan incorporar a estas personas a condiciones de vida digna.

Los Principios de Yogyakarta (2007) han sido fundamentales para obligar a los Estados a legislar en materia de DDHH a favor de la orientación sexual y la identidad de género. Estos principios reconocen que:

Las violaciones a los derechos humanos basadas en la orientación sexual o la identidad de género, reales o percibidas, de las personas constituyen un patrón global y arraigado que es motivo de seria preocupación. Entre estas violaciones se encuentran los asesinatos extrajudiciales, la tortura y los malos tratos, las agresiones sexuales y las violaciones, las injerencias en la privacidad, las detenciones arbitrarias, la negación de empleo o de oportunidades educativas, así como una grave discriminación en el goce de otros derechos humanos. Estas violaciones a menudo se ven agravadas por la vivencia de otras formas de violencia, odio, discriminación y exclusión, como aquellas basadas en la raza, la edad, la religión, la discapacidad o la condición económica, social o de otra índole.

Muchos Estados y sociedades imponen a las personas normas relativas a la orientación sexual y la identidad de género a través de las costumbres, las leyes y la violencia, y procuran controlar cómo las personas viven sus relaciones personales y cómo se definen a sí mismas. La vigilancia en torno a la sexualidad continúa siendo una de las fuerzas principales que sustentan la perpetuación de la violencia basada en el género y de la desigualdad entre los géneros.

Los Principios de Yogyakarta afirman las normas legales internacionales vinculantes que todos los Estados deben cumplir. Por esta obligatoriedad cimentada en el régimen de los DDHH, que es además un dispositivo de legitimidad de las democracias, el Estado mexicano ha implementado ciertas acciones para erradicar la violencia civil y política que viven las personas de la diversidad sexual y de género. A estas acciones se les denominará medidas de nivelación política-electoral, pues su finalidad es compensar a nivel legal y administrativo la asimetría ciudadana que vive esta población.

En el marco de las exigencias por parte de órganos internacionales hacia la defensa de los derechos políticos y civiles de las personas LGBTI+, así como de los colectivos, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos de izquierda, en diciembre de 2017 se aprueba en México el *Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana* (INE, 2018). Este Protocolo se pone en marcha en el marco de la celebración de los comicios federales del 1 de julio del 2018.

El Protocolo establece que: “Las diversidades sexuales, en especial las relacionadas con las identidades de género, las orientaciones sexuales y las expresiones de género, así como la apariencia de las personas, no deben significar impedimento alguno para el acceso y ejercicio efectivo de este derecho [el voto]” (INE, 2018).

Como su nombre lo indica, este instrumento, se hizo para garantizar la participación política de las personas trans durante la jornada electoral, al respecto se destaca lo siguiente:

1. Todas las personas ciudadanas trans que tengan credencial para votar vigente y estén inscritas en la lista nominal de electores podrán emitir su voto el día de la elección.

En ningún caso la falta de concordancia entre la expresión de género del o de la votante con la fotografía de la credencial para votar, o bien con el nombre o el sexo (hombre o mujer) asentado en ella podrá ser causa para impedir el voto.

2. El presidente o la presidenta de la mesa directiva de casilla debe resolver, de acuerdo con lo señalado en el numeral anterior, si fuera el caso, cualquier observación o cuestionamiento que formule alguna de las personas presentes en la casilla, ya sea personas que participan como representantes de partido político o candidatura independiente, observadores electorales o ciudadanos/as electores.

En todo caso, si existió oposición para que la persona trans votara, por parte de alguna persona autorizada para estar presente en la casilla, se deberá asentar situación en la hoja de incidentes.

Corresponde a cualquier persona autorizada para estar presente en la casilla:

5. Abstenerse de aplicar procedimientos adicionales para confirmar la identidad de una persona. No se debe pedir ninguna otra prueba que sustente la identidad o personalidad jurídica de la persona portadora de su credencial para votar.
6. Evitar cuestionar a la persona sobre su identidad y/o evitar realizar actos intimidatorios que invadan su privacidad y signifiquen un trato desigual (miradas detenidas e incómodas, preguntas impertinentes sobre sus características físicas o apariencia, gestos y comentarios denigrantes y estereotipados) o cualquier otra conducta que restrinja el derecho al libre desarrollo de la personalidad (INE, 2018).

Luego de esta presentación de los puntos medulares del Protocolo para garantizar el ejercicio del voto de las personas trans, se hace necesario cuestionar: ¿qué es un protocolo?, ¿qué significa? y ¿cuál es su alcance y dimensión? Un protocolo es, en sentido estricto, una serie de instrucciones que se fijan por tradición o convenio, suele ser una normativa que establece cómo se debe actuar en ciertos procedimientos. En él se asientan conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas para determinadas situaciones. Es decir, norma una situación en específico y es un documento que responde al procedimiento interno de un organismo, institución e incluso de un evento social.

Vale decir que la ley es una norma emanada del Estado, de forma escrita y con un procedimiento formal. Es concebida como norma jurídica de convivencia, manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y está dirigida al bien de la sociedad en su conjunto. En consecuencia, ley y protocolo son dimensiones completamente diferentes, con estatus muy distintos. El protocolo subsana parcialmente y con un impacto mucho menor todo lo que no está legislado, es un dispositivo que cubre lo que no está en la ley ni en reglamentos y que se convierte en algo urgente de resolver ante una situación específica y cualquier institución tiene la facultad para elaborarlo.

El Protocolo Trans (INE, 2018) fue producto de un largo trabajo llevado a cabo en mesas de deliberación, realizadas a lo largo de siete meses, entre autoridades electorales y representaciones de los diversos partidos políticos, instituciones públicas expertas en materia de DDHH y no discriminación —como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred)—.

Además tuvo una participación inédita por parte de una red de organismos de la sociedad civil encabezados y representados por personas trans como el Comité IncluyeTE, PRODIANA AC, Unión de activistas trans de México, Centro de atención Profesional a Personas con Sida (Cappsida), entre otras. También participaron personas trans representantes de diversas asociaciones del interior del país así como de las entidades de Baja California, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Veracruz y Yucatán (Garza, 2018).

Su elaboración recayó entonces en la sociedad civil, instituciones públicas y autoridad electoral. El Protocolo Trans surge dentro del marco de la obligatoriedad internacional reconocida en el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ante la ausencia del Estado de garantizar el cambio de identidad de las personas trans. Cabe señalar que, al momento de escribir este artículo, sólo seis entidades federativas de todo el país han aprobado el cambio de identidad (Ciudad de México, Michoacán, Nayarit, Colima, Coahuila e Hidalgo).

Bajo la existencia de un protocolo, las personas trans acudieron el 1 de julio de 2018 a votar a las casillas, ahí se expusieron no sólo ante el escrutinio de las mesas directivas de casillas, sino de las/los representantes de los partidos políticos y la ciudadanía que se enfilaba para votar. Llegaron con una cédula cuyo sexo y nombre no corresponden con el que se identifican y fueron evaluadas/os por el o la presidente de casilla para autorizar su voto. Situación que la ciudadanía cisgénero no vive.

Cabe señalar que el Protocolo Trans obligó a la capacitación de todos las/los funcionarios de casillas para dotarlos de las herramientas necesarias y que les permitieran ejercer el voto a las personas trans. No obstante, estamos hablando de funcionarias/os de casillas de todo el país, de zonas rurales y urbanas, de diversas edades, distintos niveles académicos, con múltiples religiones, entre otros elementos, que les dotan de una concepción de vida y entendimiento de la realidad imposible de eliminar o siquiera de aminorar con una capacitación.

El Protocolo es una enmienda a la condición ciudadana de las personas trans que de ninguna manera les otorga el estatus ciudadano pleno. Este instrumento sustituye la negativa del Estado para otorgar

le a la población trans el cambio legal de identidad y, por consiguiente, tener una cédula electoral que corresponda con su identidad y expresión de género con la cual se identifican.

Con la existencia misma del Protocolo se reconoce que estas personas no gozan de una ciudadanía plena, por lo tanto, se confirma que el sufragio no es universal, que el acto de mayor relevancia para la democracia liberal: la celebración de los comicios, excluye a la población trans, porque los cuerpos no homogéneos no alcanzan la categoría de personas y en consecuencia no pueden ser reconocidos en el espacio público.

El Protocolo Trans les permitió votar y resguardarles de sus especificidades corpóreas, pues de acuerdo con la normatividad internacional es fundamental ampliar los derechos político-electorales de los grupos de población históricamente discriminados. Las democracias que amplían estos derechos elevan su calidad democrática, logran legitimidad al interior y se posicionan en el escenario internacional, lo que les reditúa en indicadores aceptables para garantizar préstamos, firmar tratados comerciales internacionales, etcétera.

Asimismo, el éxito de una contienda electoral no sólo está en el número de personas ciudadanas que participan, sino también en la inclusión de los grupos históricamente discriminados, y es dentro de este contexto que la población trans pudo votar en todo el país, pero al día siguiente el vestido ciudadano se les destrozó a pedazos, pues despertaron en las mismas condiciones que un día antes del 1 de julio.

El Protocolo sirvió para instruir su derecho al voto, lo que les permitió por instantes estar en las mismas condiciones que las personas ciudadanas cisgénero, pero después regresaron a su estatus de siempre, a la invisibilización, a los escenarios de violencia y discriminación cotidianos; se mercantilizó así a los cuerpos trans desde lo electoral, pues con ellos se incrementó el valor de cambio y consumo de nuestra democracia.

La condición ciudadana no es un acto protocolario ni un estatus que se adquiere por instantes en momentos procedimentales de gran envergadura, es una construcción cotidiana que se ratifica al estar dignamente en el espacio público cuando no se regatean los derechos civiles, políticos y sociales; al momento de pedir un

servicio y ser reconocido desde la identidad y expresión de género desde la cual las personas se reconocen. Por ello la diferencia entre un protocolo y una ley es sustantiva.

BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL LGBT+ EN EL PROCESO ELECTORAL 2018

Además de evaluar las innovaciones en los marcos normativos electorales y en los procesos para la organización electoral, es el caso de las medidas analizadas líneas arriba, con el fin de promover un trato libre de discriminación en el ejercicio del sufragio (particularmente ante las ambigüedades administrativas derivadas del cambio de identidad de género en las personas trans). Es necesario revisar el balance de la participación político-electoral de las poblaciones LGBT+ a nivel subnacional, pues ambos diagnósticos evidencian que aún hace falta mucho camino por recorrer para construir una democracia incluyente que garantice una ciudadanía plena a los grupos de la diversidad sexual y de género.

El seguimiento de las principales candidaturas LGBT+ confirma que la apertura democrática en los escenarios estatales, generado por las fisuras y grietas que ha experimentado la democracia mexicana a partir de la movilización política de los grupos de la diversidad sexual y de género, tuvo un impacto diferenciado en los avances jurídico-legales por la inclusión de los derechos de estas poblaciones y su respectiva incidencia en el plano legislativo. Evidencia de ello es que los candidatos LGBT+ obtuvieron muy pocos escaños en instancias de representación al ser postulados en distritos con pocas posibilidades de triunfo.

De manera inusual al arranque del proceso electoral de 2018 se contabilizaron al menos 50 precandidaturas LGBT+ para diversos cargos de elección y representación en distritos locales y federales ubicados en Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla y Sinaloa; las cuales a nivel partidario fueron registradas de la siguiente manera: 39 por el PRD; seis por Morena; dos en el PVEM; una del PAN; y dos de un partido político

local (Partido Independiente de Sinaloa). Posterior a la definición de las candidaturas de mayoría relativa, como de los listados de representación proporcional, las alianzas Por México al Frente y Juntos Haremos Historia, así como de manera individual³ el PT, el PRD, el PVEM y Panal registraron un total de 26 candidaturas LGBT+ para contender por un cargo en el proceso electoral de 2018.

Tabla 9.2. Candidaturas LGBT+ por partido o coalición en el proceso electoral 2018.

Partido	Senadores	Diputados federales	Diputados federales	Diputados federales	Total
PVEM	1	-	-	-	1
PT	-	1	-	-	1
Panal	-	1	1	1	3
PRD	1	2	6	3	12
PRD-PAN-MC	-	1	1	-	2
Morena-PT-PES	-	1	5	1	7
				Total	26

Fuente: elaboración propia con base en el informe de observación electoral *Balance de las reformas electorales en el proceso electoral 2018*.

El seguimiento en campo y redes sociales de las actividades proselitistas de los candidatos LGBT+ en 2018 ofrece elementos para explicar su poca eficacia durante el proceso electoral de ese año, ya que de 16 candidatos de mayoría relativa sólo cuatro obtuvieron el triunfo en sus respectivos distritos o circunscripciones electorales (ver tabla 9.3). En lo que respecta a las postulaciones por el principio de representación proporcional asignadas a candidatos LGBT+, sólo una candidata obtuvo un

³ Al ser coaliciones parciales, en estados como Hidalgo, Jalisco, Chihuahua y Campeche, algunos partidos que las conformaban contendieron de manera individual para los cargos de elección y representación.

lugar en la instancia legislativa a la que pretendía acceder (ver tabla 9.4). Finalmente, en los comicios municipales los resultados preliminares muestran que las candidaturas de la diversidad sexual y de género fueron testimoniales, ya que se promovieron en localidades donde los partidos tenían poca posibilidad de triunfo o los candidatos estaban ubicados en las últimas posiciones de las planillas para ocupar un espacio en el cabildo (ver tabla 9.5).

Tabla 9.3. Candidaturas LGBT+ de mayoría relativa en el proceso electoral 2018

Partido	Titular	Cargo	Distrito	Estado	% vo- tos	Lugar
PVEM	Gerardo Andrés Herrera Pérez	Senaduría	-	Michoacán	6.71%	4
PT	Diana Laura Marroquín Bayardo	Diputación Federal	4	Hidalgo	5.39%	4
PRD- PAN- MC	María Elena Ortega Cortés	Diputación Federal	3	Zacatecas	15.05%	3
PRD- PAN- MC	Felina Santiago Valdivieso	Diputación Local	20	Oaxaca	11.33%	3
PRD	Esmeralda Montserrat Alonzo Aguilar	Diputación Local	3	Campeche	2.82%	5
PRD	Salomón del Río Lastra	Diputación Local	5	Campeche	2.22%	6
PRD	Eduardo Piñón Ramírez	Diputación Local	7	Chihuahua	1.23%	7
PRD	Alfredo Cruz Jaime	Diputación Local	16	Chihuahua	0.97%	7

PRD	Gerardo León de la Cruz	Diputación Local	14	Jalisco	0.78%	9
Nueva Alianza	Samantha Carolina Gómez Fonseca	Diputación Federal	6	Ciudad de México	1.80%	5
Panal	Alberto Serna Mogollón	Diputación Local	7	Guerrero	2.09%	4
Morena-PT-PES	Marco A. Temístocles Villanueva Ramos	Diputación Local	9	Ciudad de México	52.80%	1
Morena-PT-PES	José Luis Rodríguez Díaz de León	Diputación Local	12	Ciudad de México	48.11%	1
Morena-PT-PES	Circe Camacho Bastida	Diputación Local	25	Ciudad de México	52.06%	1
Morena-PT-PES	Hiram González Cruz	Diputación Local	17	Chihuahua	32.00%	2
Morena-PT-PES	Rafaela Vianey García Romero	Diputación Local	8	Puebla	43.42%	1

Fuente: elaboración propia con base en el informe de observación electoral, *Balace de las reformas electorales en el proceso electoral 2018*.

Tabla 9.4. Candidaturas LGBT+ de representación proporcional en el proceso electoral 2018

Partido	Titular	Cargo	Circunscripción	Estado	Obruvo cargo
PRD	Adriana Noemí Ortiz Ortega	Senaduría	-	-	No
PRD	Luis Alberto Hernández Acuña	Diputación Local	-	Sonora	No
PRD	Claudia Elsa López Sanz	Diputación Federal	1a (Noroeste)	-	No
PRD	Óscar Medina Valdivia	Diputación Federal	4a (Centro)	-	No
Morena-PT-PES	Reyna Celeste Ascencio Ortega	Diputación Federal	5a (Occidente)	-	Sí

Fuente: elaboración propia con base en el informe de observación electoral, *Balance de las reformas electorales en el proceso electoral 2018*.

Tabla 9.5. Candidaturas LGBT+ a cargos municipales en el proceso electoral 2018

Partido	Titular	Cargo	Estado	Municipio
PRD	Reynaldo Garza Cuéllar	Presidencia municipal	Nuevo León	Doctor González
PRD	Alejandro González Maldonado	Primera regiduría	Nuevo León	Hidalgo
PRD	Efrén Zavala Martínez	Tercera regiduría	Nuevo León	Hidalgo
Nueva Alianza	Carlos Alberto Esqueda Inzunza	Onceava regiduría	Jalisco	Tlaquepaque
Morena-PT-PES	Juan Salvador Ramón de la Hos	Séptima regiduría	Nuevo León	Monterrey

Fuente: elaboración propia con base en el informe de observación electoral, *Balance de las reformas electorales en el proceso electoral 2018*.

Como se ha mencionado, el PRD fue precursor al promover cambios en su estructura partidaria y establecer la Secretaría Nacional de la Diversidad Sexual con sus respectivas sedes estatales, por medio de las cuales ha tratado fallidamente de construir una base territorial nacional que le permita promover la postulación de candidaturas LGBT+. No obstante, en los comicios de 2018, la efectividad de los candidatos vinculados con estas poblaciones fue nula, lo cual se puede atribuir a que en su estrategia de campaña (tanto a nivel local, como nacional) confinó a un segundo plano la agenda de la diversidad sexual y de género para privilegiar su alianza con el PAN.

Si bien el PRD fue la estructura partidaria que más candidaturas tuvo, al sumar 14 postulaciones (12 de manera independiente y dos en coalición), la mayoría de éstas se designaron en distritos electorales donde los perredistas tienen poco respaldo electoral y sólo dos fueron avaladas para competir conjuntamente por la alianza PRD-PAN-MC. Por esta razón los candidatas/os perredistas de la diversidad sexual y de género tuvieron escasa actividad proselitista durante sus respectivas campañas. De 14 candidatas/os LGBT+ vinculados con el PRD sólo cinco reportaron actividades de campaña en sus redes sociales, de los otros nueve no se registró ningún acto proselitista durante el proceso electoral. La candidata que más eventos tuvo fue Esmeralda Monserrat Alonzo Aguilar, aspirante a una curul en Campeche, al sumar 18, aunque la mayoría de estos actos no reunieron a más de 40 personas. Además, dichos candidatos no articularon esfuerzos con otros aspirantes de su propio partido y, mucho menos, fueron considerados para participar en los mítines políticos de su candidato a la presidencia.

Foto 9.1. *Performance* de los eventos de campaña de las candidaturas LGBT+ del PRD.



Morena promovió el acceso de dirigentes y líderes LGBT+ a puestos de incidencia legislativa durante el proceso electoral de 2018, al grado de que cinco de sus siete candidaturas resultaron ganadoras tanto por la vía del voto directo, como por la vía de la representación proporcional gracias al elevado número de sufragios que obtuvo este partido en los distritos electorales federales. La eficacia de las candidaturas de Morena se puede asociar a que la mayoría de sus postulaciones fueron designadas en distritos electorales de la Ciudad de México, en donde este partido mantiene una considerable presencia electoral. Asimismo, se constató que este partido ha construido desde la capital una red nacional de apoyo hacia candidatos LGBT+, utilizando la infraestructura de su Secretaría de la Diversidad Sexual, la cual cuenta con 24 subsecretarías distribuidas en todo el país.

En los mítines y eventos de candidatos LGBT+ de Morena figuraba el apoyo de los funcionarios vinculados al partido, además de militantes y activistas. Con frecuencia, en los eventos de estos candidatos también asistían postulantes del mismo partido o coalición, quienes manifestaban públicamente su respaldo a las demandas en torno al reconocimiento de derechos y propuestas de políticas públicas enfocadas hacia estas poblaciones. En general, los representantes

de la diversidad sexual y de género de Morena hicieron una gran cantidad de mítines y actividades de campaña en los que se establecieron compromisos para atender a estas poblaciones desde el ámbito legislativo. Vale decir que en la dinámica performativa de los mítines del candidato presidencial de esta coalición fue notoria la presencia de contingentes o representantes de estas poblaciones.

Fotos 9.2 y 9.3. *Performance* de los eventos de campaña de las candidaturas LGBT+ de Morena.



Al contrario de los perredistas, los candidatos de la diversidad sexual y de género vinculados con Morena reportaron una gran cantidad de actos de campaña. Con excepción del candidato a regidor, todos los demás tuvieron diversas actividades entre las que destacan acciones conjuntas con más candidatas/os y mítines grupales con más de un centenar de asistentes. Por cantidad sobresale la campaña de Marco A. Temístocles Villanueva Ramos, candidato a diputado local en CdMx, quien hizo por lo menos 89 eventos. También los candidatos LGBT+ de Morena hicieron reuniones para firmar acuerdos con distintos candidatas y candidatos del mismo partido, tanto para alcaldías, municipios, gubernatura y jefatura de gobierno, así como con organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la agenda de la diversidad sexual y de género. Para finalizar, destaca que todas las candidaturas LGBT+ promovidas por Morena compitieron bajo el manto de la coalición que formó este partido con el PES y el PT.

Aunque históricamente los principales partidos de centro-izquierda han suscrito y apoyado las agendas de los grupos de la diversidad sexual y de género, sus estrategias durante el proceso electoral de 2018 desdibujaron sus tendencias progresistas. Particularmente por las alianzas establecidas con partidos de derecha; es el caso de la coalición Por México al Frente, conformada por el PRD y Movimiento Ciudadano (MC) con el Partido Acción Nacional (PAN). Así como de la suscrita por Morena y el PT con el Partido Encuentro Social (PES), Juntos haremos historia. Estas alianzas han menospreciado que reiteradamente tanto el PAN como el PES respaldaron las posiciones conservadoras de organizaciones sociales que buscan obstaculizar el reconocimiento político de las personas de la diversidad sexual y de género. De manera paradójica, el desempeño de los principales candidatos LGBT+ durante el proceso electoral de 2018, muestra que esta situación afectó en mayor medida a los candidatos de la alianza PRD-PAN-MC, ya que no pudieron posicionar el trabajo que históricamente venían haciendo dentro del PRD en favor del reconocimiento de derechos de los grupos LGBT+, al grado de que muchas de sus principales figuras en el tema terminaron renunciando a este partido y posteriormente expresaron su apoyo a las candidaturas presentadas por Morena.

El modelo de ciudadanía normativa, incipiente y *sui géneris*, ubicado dentro de los márgenes de un sistema autoritario con un sistema de partido hegemónico —que celebraba elecciones periódicas— recibió en la década de 1960 el primer golpe a su estructura homogénea, concretamente a su pilar de heterosexualidad y cisgénero. La aparición en las calles de las personas LGBT+ a través de contingentes en marchas políticas sería el comienzo de la fisura a la estructura monolítica de la ciudadanía.

Posteriormente, vendría el impulso de las organizaciones de agrupaciones y colectivos LGBT+ que empezarían a incidir en el espacio público concreto, no sólo desde la disidencia política, sino desde el sistema de representación: los partidos políticos de izquierda. Esto constituye la primera gran fisura que iría abriéndose cada vez más hasta agrietar al sistema cimentado en lo homogéneo, lo universal, la heterosexualidad y lo cisgénero, asumido como lo normal entre otros muchos rasgos discutidos ya en este trabajo.

El cambio político que vivió el sistema político mexicano, a partir de la década de 1960, también fue acompañado de fuertes cuestionamientos a la idea de la universalidad ciudadana hechos por diversos grupos que se enuncian y se posicionan desde su identidad, es el caso de las personas de la diversidad sexual y de género. Los grupos y colectivos LGBT+ fisuraron la administración sexual que hace el Estado veladamente de los sujetos a partir de sus normas, leyes, estatutos, política pública —en toda su extensión—, modelos de ciudadanía, de participación política, acceso a cargos de representación popular y ejercicio del voto, entre otras. Señalaron que la condición ciudadana posee términos y condiciones basados en sexo, género, clase, etc., y que el voto universal es una falacia.

Los movimientos LGBT+ encontraron en los partidos de izquierda zonas de refugio donde poder existir y ser visibles frente a un gobierno y sociedad que los ignoraba e invisibilizaba, por su parte la izquierda supo abreviar de estas luchas basadas en la diversidad para potenciar su discurso de los oprimidos del capitalismo.

La dinámica del cambio político que vivió México desde la década de 1960, sumada al surgimiento del régimen de los DDHH como un dispositivo legitimador de las democracias consolidadas, que caían en el desprestigio por no garantizar condiciones de vida digna a sus sociedades, fueron obligando a los Estados a flexibilizar su marco legal para dar cabida a grupos históricamente marginados.

Varios elementos se combinaron para hacer posibles las fisuras del Estado mexicano y su naciente camino hacia la democracia. Las fisuras revelaron los mecanismos discriminatorios, violentos y excluyentes bajo los cuales se gestaba el naciente proyecto democrático, no sólo el mexicano, sino también el de las democracias ya consolidadas, pues las luchas políticas de las personas de la diversidad sexual y de género han tenido y tienen eco en diversas partes del mundo.

Ante estas fisuras el Estado mexicano, a través de sus diversas instituciones que lo conforman y ciertos partidos políticos —primero de tradición de ideología de izquierda y más recientemente de ubicación ideológica de centro—, han tratado de resanar las grietas de la exclusión a través de maquillajes que corrigen imperfecciones de manera superficial, pero sin ejecutar las transformaciones que requiere la democracia para ser realmente inclusiva a todas las diversidades.

BIBLIOGRAFÍA

De la Dehesa, R (2007). Global communities and hybrid cultures: Early gay and lesbian electoral activism in Brazil and Mexico. *Latin American Research Review* 42(1), 29-51.

Enríquez, G y Martínez, C (2016). Ciudadanía y cuerpos: reconfigurando la ciudadanía desde la diversidad. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación* (46), 1-10.

<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/599/754>

Garza, R (2018). Derechos Políticos de las Personas Trans en México. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/diversidades-fluidas/derechos-politicos-de-las-personas-trans-en-mexico/>

INE (2018). *Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar*

a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana. INE.

- Laguarda, R (2010). *Ser gay en la ciudad de México. Lucha de representaciones y apropiación de una identidad, 1968-1982.* CIESAS / Instituto Mora.
- López, E y Serrato, AN (2018). Del *coming out* a los Derechos Humanos en las demandas de las organizaciones de la sociedad civil del movimiento LGBT: estrategias discursivas de refugio. *Andamios, Revista de Investigación Social* 15(37), 119-144.
- Mogrovejo, N (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina.* Centro de Documentación y Archivo Histórico Lésbico / Plaza y Valdés.
- Mouffe, C (2010). *La paradoja democrática.* Gedisa.
- Principios de Yogyakarta (marzo de 2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.*
<https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Young, IM (1998). Imparcialidad y lo cívico-público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política. En R del Águila *et al.* (coords.), *La democracia en sus textos*, 445-469. Alianza.

5. LAS ELECCIONES Y LA PERSPECTIVA DE LA DEMOCRACIA

La perspectiva de la democracia

José Woldenberg

He repetido muchas veces que por prudencia es mejor ser historiador que intentar ser pitonisa (Woldenberg, 18 de octubre de 2017). De tal suerte que escudriñar cual es la perspectiva de la democracia no es sencillo y seguramente tiene una alta dosis de incertidumbre generada por las preocupaciones del momento. Pero el ejercicio puede resultar interesante si ponderamos aquello que tiende a fortalecerla y aquello que tiende a erosionarla en el aprecio de las personas. Eso es, y no otra cosa, lo que intentaré hacer aquí. Pero antes una breve introducción.

INTRODUCCIÓN

Permítanme iniciar con unos apuntes sobre lo sucedido en las últimas elecciones federales (las del 2018) y una referencia al pasado inmediato. Porque si bien las elecciones no son sinónimo de democracia, lo cierto es que sin ellas resulta imposible hablar de democracia. Y estamos obligados a inyectar al análisis de las elecciones la dimensión política. Suena obvio, pero pareciera que de pronto se nos olvida lo fundamental: los ciudadanos que acuden a las urnas y votan. Al escuchar y leer a algunos parecería que todo se reduce a un asunto de malas mañas, compra de voluntades, presiones ilegales, ríos de dinero que todo lo inundan, olvidando que el día de los comicios comparecen ante la urna millones de ciudadanos que votan según su muy real saber y entender. No digo que las malas artes no existan, pero no lo explican todo.

1. Antes de los últimos comicios, se habían celebrado, desde 2015, 21 elecciones para renovar gobernadores. Pues bien, en 13 ga-

naron las oposiciones (Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz) y en ocho se mantuvo en el gobierno el mismo partido (Baja California Sur, Campeche, Colima, Hidalgo, Puebla, San Luis, Tlaxcala y Zacatecas). En el 62% de los casos hubo alternancia y en el 38 continuidad. Estos datos (creo) ilustran que no existe un gran titiritero (el gobierno o los gobiernos) y unos títeres (nosotros). El malestar con los gobiernos puede estar explicando ese fenómeno.

2. De las 34 mil 094 casillas que debían colocarse en los estados, todas funcionaron. No es un asunto menor, menos una cuestión rutinaria. Mucho nos dice de las autoridades electorales pero sobre todo de los ciudadanos —insaculados y capacitados— que cumplieron con su tarea. Pese al mal humor público imperante, cientos de miles de vecinos siguen realizando una labor fundamental en el desarrollo de los comicios.

3. La participación no fue mala. En el estado de México pasó del 46.15% en 2011, al 52.5% según datos del PREP. Un incremento de más del 6%. Aunque en Nayarit y Coahuila se mantuvo casi en las mismas cifras que en el pasado, pero por encima de la del Estado de México (un poco más del 60%). No existe un abandono de las urnas, por el contrario. Legiones de ciudadanos se presentan a la cita y ejercen un derecho fundamental.

4. En los resultados del Estado de México influyeron diferentes “variables”. Pero no conviene excluir a la política. Todas las encuestas previas al día de la elección indicaban que la mayoría de los ciudadanos deseaban un cambio. Y eso se constató con la votación. El “pequeño detalle” es que las oposiciones fueron cada una por su lado. Esa fragmentación ayudó al PRI, pero también estuvo a punto de favorecer a Morena.

5. En Nayarit, único estado en el que la diferencia fue amplia, sí hubo coaliciones. Por un lado, PAN-PRD-PT y un partido regional, por el otro PRI-PVEM-Panal. Antonio Echevarría, de la primera, ganó y el margen fue tan amplio que el perdedor aceptó su derrota.

6. En Coahuila, el conteo rápido le dio al candidato del PAN y aliados entre el 36.64 y el 39.08% de los votos y al del PRI y compañía

entre el 34.75 y el 37.34%. Y dado que los números se empalman fue claro desde el inicio que habría que esperar hasta el conteo oficial. Esa necesidad se incrementó cuando el PREP, que dejó de contabilizar un número muy elevado de actas (más de mil), dio un resultado en el que el abanderado del PRI (38.31) supera al del PAN (36.81). Hubo que esperar al recuento oficial.

7. En Veracruz se precipitó un alud contra el PRI. Perdió 54 alcaldías. De 212 ayuntamientos, 112 fueron ganados por la coalición PAN-PRD, 36 por el PRI-PVEM, 18 por Nueva Alianza y 17 por Morena. Pero si uno se concentra en las 10 ciudades más importantes la derrota es mayor: PAN-PRD ganaron 5 (Veracruz, Tuxpan, Córdoba, Papantla y Boca del Río); Morena, 4 (Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica y Minatitlán), y el PRI sólo una (Orizaba). ¿Tendrá algo que ver la gestión y la rapiña del gobernador Duarte?

Lo que quiero ilustrar es que el mecanismo electoral está funcionando, pero nadie en su sano juicio puede negar que se reproduce en un ambiente de profundo malestar.

* * *

(Me) llaman la atención las profundas convulsiones a las que se encuentra sometida nuestra germinal democracia en comparación con la relativa quietud que acompañó al antiguo régimen heredero de la Revolución Mexicana. Y no creo que sea el autoritarismo que caracterizó al segundo ni la difícil democracia del presente lo que en sí mismo puedan explicar ese contraste. Sería además una “explicación” circular y por ello insuficiente.

Observado en retrospectiva resulta vistosa la estabilidad del régimen de la post revolución. Durante varias y dilatadas décadas destacó en el contexto de América Latina en donde golpes de Estado, intentos por edificar o consolidar democracias y revueltas de diferente tipo inyectaban altas dosis de incertidumbre e inestabilidad.

¿Cuáles fueron los nutrientes de ese consenso (si se quiere pasivo) con los gobiernos que se decían herederos de la lucha armada? Adelanto algunas ideas que no son originales ni mucho menos pretenden ser exhaustivas: a) Una asentada legitimidad de la llamada

ideología de la Revolución Mexicana. Si bien se trató de un ideario vaporoso que cobijó muy distintas y en ocasiones contradictorias políticas, la Revolución (la que destruyó el viejo Estado liberal-oligárquico) mantuvo en buena parte del imaginario público no sólo su carácter de empresa heroica sino capaz de edificar un país más justo.

b) La construcción de un sistema de mediaciones con las grandes organizaciones de masas que permitieron una negociación permanente —si se quiere asimétrica y también subordinada— de los intereses de los grupos representados. Para sus dirigentes promociones políticas y para sus afiliados mejoras paulatinas en sus condiciones de trabajo y de vida.

c) La construcción de instituciones públicas destinadas a atender algunas de las necesidades más sentidas de los trabajadores: desde el Seguro Social hasta el original Departamento de Asuntos Agrarios (sólo como ejemplos), esas instituciones se dedicaron a procesar y resolver reclamos diversos.

d) Pero sobre todo un crecimiento económico sostenido y alto, que aunque nunca distribuyó sus frutos de manera equitativa, fue capaz de forjar un horizonte en el cual los hijos vivirían mejor que sus padres. Y esa esperanza en buena medida se cumplía.

e) Y si a ello agregamos el contexto latinoamericano aludido al comienzo, México aparecía como una sociedad más habitable que sus similares y conexas. (Por supuesto estas notas no pretenden esconder las múltiples luchas, huelgas y revueltas que se llevaron a cabo contra el “orden establecido”, pero tratan de captar los trazos más generales de la situación.)

Nuestra naciente democracia modificó la fuente de la legitimidad: a través de elecciones, las diferentes ofertas tienen que ganar la adhesión de los ciudadanos. La legitimidad derivada de la Revolución resulta tan remota que no significa nada para la inmensa mayoría de los ciudadanos; el contexto internacional se modificó y el consenso prodemocrático es hegemónico; las organizaciones de los trabajadores, desgastadas por años de subordinación y antidemocracia, difícilmente gravitan en la escena pública, y son los sectores medios —dispersos y diversos— los que pesan más en los circuitos de deliberación pública; muchas de las instituciones siguen funcionando y atendiendo necesidades de diferente tipo, pero se encuentran desgastadas y al ser sectoriales (no universales) dejan sin cobijo a millones de excluidos.

Sin embargo, la nueva legitimidad se ve también erosionada sobre todo por la corrupción (antes, no suficientemente exhibida), el estremecimiento que produce la violencia expansiva y la falta de crecimiento. El proceso democratizador ha sido acompañado de un crecimiento económico insuficiente, incapaz de crear los empleos formales necesarios, fomentando la informalidad y, lo más devastador, construyendo un horizonte en el cual en infinidad de familias los hijos están destinados a vivir peor que sus padres. Lo cual genera un malestar más que explicable: justo. Y me temo que si esos déficit (para usar un adjetivo benévolo) no se atienden, el aprecio por el nuevo régimen seguirá desgastándose. Máxime que una sociedad cruzada por desigualdades sociales oceánicas, como la mexicana, difícilmente puede edificar eso que la CEPAL llama cohesión social.

LO QUE LA FORTALECE

Vamos a las elecciones más grandes de nuestra historia. Un presidente, 500 diputados federales, 128 senadores, 8 gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, 27 congresos locales integrados por 983 diputados, y alcaldías en 25 estados con mil 796 cargos (alcaldes, síndicos, regidores, concejales y juntas municipales).

Y nos acercamos en medio de un hartazgo extendido con la vida política, un malestar en la democracia que, como lo alertaba el PNUD desde 2004, se está convirtiendo en un malestar con la democracia, una fragmentación partidista (que al parecer se mitigará con coaliciones electorales varias) que se incrementará con la irrupción de los candidatos independientes, y con una legislación electoral cada vez más barroca en la que palpita la extraña ilusión de que todas las variables que concurren en unos comicios pueden ser controladas como si estuviésemos en un laboratorio de química.

El desencanto, sin embargo, puede ser explotado sin ton ni son y corremos el riesgo de no distinguir lo que debemos conservar, defender y reformar de aquello que hay que desterrar. Se escuchan disparos y fuegos artificiales contra toda institución pública, casi por inercia, porque resulta fácil y está bien visto.

Quizá por ello es necesario subrayar dos adquisiciones recién-

tes que han permitido mejorar y hacer más civilizada nuestra vida política y que presidirán los comicios del 2018. Pasan desapercibidas quizá por obvias, pero no son menores: a) no existe fuerza política, corriente académica, grupo de poder o medio de difusión significativos que no acepten que la única fórmula legítima para arribar a los cargos de gobierno y legislativos es la vía electoral, y b) nadie ganará todo ni perderá todo. Tendremos congresos plurales, ayuntamientos gobernados por distintas expresiones políticas, gobernadores de dulce, chile y manteca y un senado multicolor.

A) Lejos estamos del predominio de la retórica revolucionaria como fuente de legitimidad. Por ejemplo: Fidel Velázquez declaraba, sin rubor —cito de memoria—, que lo que obtuvieron por las armas no lo iban a ceder por el insípido método electoral; o, ciertas franjas relevantes de la izquierda ensoñaban una revolución que, según ellas, despuntaba en el porvenir. Esto sucedía hace apenas 40 años y menos. No obstante, México, y sus fuerzas políticas fundamentales, a querer o no, transitaron de los discursos “revolucionarios” en los cuales, quienes se autoproclamaban como tales negaban legitimidad a la existencia de sus adversarios, a fórmulas oratorias y de convivencia en las cuales, por necesidad o por virtud, reconocen que no se encuentran solos en el escenario y que la diversidad de opciones políticas llegó para quedarse.

B) Hasta bien entrados los años ochenta el mundo de la representación seguía siendo monocromático. Una sola fuerza política —con excepciones de poca monta— habitaba ese mundo. Hoy, es un universo en el que convive y compite la diversidad política. No obstante, lo que está en juego —3 mil 416 cargos públicos— suele opacarse porque la Presidencia sólo será para uno, y nuestra cultura “presidencialista” suele no ver el bosque sino sólo ese árbol (que sobra decir sigue siendo el más relevante). El pluralismo equilibrado que se reproduce entre nosotros desterró hace un buen rato la noción de partido hegemónico y lo más seguro es que mientras unos ganen la presidencia otros triunfarán en algunas gubernaturas y unos terceros en otras. Habrá congresos sin mayoría absoluta y otros donde esa mayoría será de distintos colores, para no hablar del mapa de la representación en las alcaldías. Eso debería contemplarse como una

buena noticia no sólo porque dejamos atrás a los “nacidos para ganar y los condenados a perder”, sino porque genera contrapesos institucionales y podría incluso servir como amortiguador de la contienda presidencial.

Lo que se encontrará en juego es un nuevo reparto del poder político, que por supuesto no se encuentra única y exclusivamente en la presidencia.

Las condiciones de la competencia se han equilibrado como nunca antes en la historia del país. Primero se abrió la puerta para que las corrientes político-ideológicas a las que se mantenía segregadas del mundo electoral pudieran ingresar, al tiempo que se inyectaba un cierto pluralismo a la Cámara de Diputados (1977), luego se edificaron las instituciones que debían garantizar imparcialidad y certeza en las elecciones (1989-1990), y al final se tomaron medidas para construir condiciones de la competencia equitativas (1996). Los legisladores utilizaron dos palancas poderosas: dinero público suficiente para los partidos y acceso a los medios de comunicación de manera equilibrada. Con ello el marco electoral fue reformado de principio a fin. Y los contendientes aparecieron en la escena como maquinarias poderosas capaces de disputar entre sí: por ello los fenómenos de alternancia, los congresos equilibrados, la coexistencia de gobernadores con presidentes municipales de distintos partidos. En 2017 los partidos recibieron 8 mil 500 millones de pesos de recursos federales y locales y tuvieron derecho, en conjunto, a 10.7 millones de *spots*. No son pues “jugadores” anémicos.

Ese piso robusto de equidad, sin embargo, puede ser erosionado —no destruido— por conductas ilícitas.

1. Desvío de recursos. Si un funcionario público deriva recursos para las campañas debe ser sancionado. No hay excusa ni pretexto. Los recursos humanos, materiales y financieros que tiene bajo su administración deben ser utilizados para los fines que persigue la institución y cualquier desvío constituye un delito. No se ha inventado mejor método para atajar esos ilícitos que la cárcel y la recuperación de los recursos mal utilizados. No se trata sólo de un asunto electoral. Y todos los días conocemos de ese tipo de ilícitos que deben ser perseguidos por las procuradurías y si se trata de la materia electoral por

la Fiscalía Especializada para los Delitos Electorales (FEPADE) y en su vertiente administrativa por el INE.

2. Compra y coacción. El caldo de cultivo de esa práctica es la profunda desigualdad que modela al país. Las necesidades apremiantes de muchas personas pueden construir relaciones asimétricas en las que por algunas dádivas se intercambien votos. No obstante, existen poderosos mecanismos para nulificar la compra: el votante ejerce su derecho en soledad, se vota en un espacio circunscrito por una mampara que sólo permite el ingreso de una persona a la vez, de tal suerte que como publicitó Andrés Manuel López Obrador, se pueden recibir “los obsequios” y luego votar en libertad. Lo cierto es que una vez que los votos son depositados nadie puede distinguir entre sufragios auténticos y comprados. Por ello es menester atajar y sancionar ese ilícito antes o durante la jornada electoral. Pero mientras México siga siendo un país marcado por oceánicas desigualdades, donde millones vivan con carencias materiales extremas, el campo estará sembrado para que los candidatos —de todos los colores— intenten ganarse la voluntad de muchos con “regalos”.

3. La legislación electoral mexicana no sólo estableció una base de equidad, quiso además construir un “techo”. Los contendientes no pueden gastar más allá de una cantidad establecida. Y a partir de 2014 sobrepasar el límite de gasto, si la diferencia entre el primero y el segundo lugar es menor del 5%, es causal de nulidad de la elección. El legislador quería mandar una señal fuerte: si se traspasa el tope la elección no es válida. Y si durante el proceso de fiscalización se demuestra que eso sucedió la elección debe anularse. Sin embargo, esa causal puede activarse para impugnar simplemente porque no se obtuvo el resultado esperado. Hay que recordar que la fiscalización de todas las campañas (federales y locales) debe ser desahogada por el INE en un tiempo perentorio. Y el problema mayor —creo— es que el punto de partida son los informes que presentan los propios partidos (no puede ser de otra manera) y que si los candidatos o los partidos manejan recursos por vías paralelas privadas, el rastreo de los mismos no es tarea sencilla. Suele olvidarse que antes de la última reforma, el sistema descentralizado dejaba en manos de los institutos locales esa tarea.

Nuestra germinal democracia es precaria porque está edifi-

cada en terrenos movedizos: una sociedad escindida por oceánicas desigualdades. Ojalá ésa fuera también la preocupación de muchos demócratas.

A pesar de todo, el poder de atracción de las elecciones sigue gravitando. Fuerzas y grupos que antes le daban la espalda han anunciado que ahora participarán y ésas para mí son buenas noticias.

El Congreso Nacional Indígena (CNI) y el EZLN postularon a una mujer indígena para la presidencia de la República. Se trata de una iniciativa que ofreció visibilidad pública a la situación y las reivindicaciones de las comunidades indígenas, que puso en el centro de la atención una agenda opacada y que multiplicó el peso político del mundo indígena. Si mal no entiendo, ahora, y a diferencia de “la Otra Campaña” (2006) que básicamente fue sólo testimonial, intentaron que su candidata fuese registrada como tal y apareciera en las boletas. No deja de ser relevante que el CNI y el EZLN exploten de manera legítima las posibilidades que abre el llamado orden institucional. Es una ruta compleja, tortuosa, pero quizá más productiva que la del auto aislamiento.

La iniciativa, eventualmente podría ser incluso más fructífera, si se animaran a acompañar a la abanderada presidencial con otras candidaturas (digamos) a gobiernos estatales, municipales, a las Cámaras del Congreso federal y los congresos locales. Porque en algunas regiones del país posiblemente podrían obtener resultados nada despreciables que les permitieran estar al frente de gobiernos o en los circuitos legislativos tanto locales como nacionales.

Algo similar puede decirse de la multiplicación de candidatos independientes. Se trata de una vía que intentará ser explotada por ciudadanos que hasta ahora no encontraban forma para convertirse en candidatos y para políticos partidistas que no fueron arropados por sus respectivas agrupaciones. Lo que quiero subrayar es que por motivos diversos el imán electoral sigue atrayendo voluntades y eso por lo que se mencionaba antes: no hay fuerza política medianamente significativa que no afirme que la única vía legítima para llegar a los gobiernos y los congresos es la electoral.

No existe un solo nutriente del malestar. Tampoco pretendo enumerarlos todos. Pero los siguientes, creo que resultan ineludibles.

Corrupción. Quizá no exista un disolvente más poderoso de la confianza en las instituciones que la corrupción. Cuando se desvían recursos para beneficio personal, se demandan “moches” para autorizar una obra o realizar una compra, cuando se utiliza la infraestructura material y humana para fines diferentes a los programados, además de cometerse delitos claramente tipificados, se inyecta una dosis importante de incredulidad en los organismos públicos.

Cierto, la corrupción no se encuentra sólo en las instituciones estatales. En el ámbito privado y social se pueden documentar infinidad de casos y en muchas ocasiones la corrupción estatal está anudada a la de grandes o medianas empresas. Pero el efecto corrosivo de la corrupción en las entidades públicas, sumada a la impunidad, genera un malestar y una irritación que erosionan un valor fundamental: la confianza. Si no se le combate, sólo se robustece el cinismo y la desvergüenza.

El proceso democratizador que vivió el país hace más visible esa peste. Los partidos se denuncian unos a otros; el acceso a la información pública —antes manejada como si fuera privada— permite la detección de anomalías de diverso tipo y magnitud; los medios, antes atados a la dinámica oficial (con sus siempre meritorias excepciones), ejercen su facultad de indagar y denunciar raterías sin fin; y grupos de la sociedad civil, atentos y preocupados, ponen el dedo en llagas purulentas. Esa mayor visibilidad va acompañada de una menor tolerancia social hacia la corrupción. Y qué bueno que así sea.

La exposición de pillerías desata en sí misma una especie de sanción pública moral. Quienes son exhibidos sufren una merma en su prestigio, credibilidad y confianza. Si bien en algunos casos los llamados juicios mediáticos pueden resultar injustos y el inculpado tiene escasos medios para defenderse (de ahí la importancia de fortalecer el derecho de réplica), lo cierto es que la publicidad de los actos de corrupción resulta un eslabón pertinente si se quiere revertir esa penosa

situación. La utilización política de los casos es otra palanca eficiente. Los fenómenos de corrupción son manejados como una poderosa arma de descalificación del adversario cuando el partido A acusa al partido B o cuando el candidato X demanda castigo para el candidato Z por sus malos manejos.

Pero ni la exhibición pública de la corrupción ni su utilización como arcabuz político son suficientes. Se requiere y reclama —con justicia— que los culpables sean sancionados tanto por la vía administrativa como por la penal y que se intente recuperar para el erario público los bienes y dineros mal habidos. Ese contexto de exigencia, construido a fuerza de casos que quedaron impunes y de la documentación de desvíos multimillonarios de recursos, fue el que activó la iniciativa para crear un Sistema Nacional Anticorrupción.

Demagogia e identidades cada vez más débiles.

1. El primer y quizá más relevante recurso de la política es la palabra. El instrumento con el cual el político entra en contacto con su auditorio, la fórmula para generar empatía y en los mejores casos, para develar los problemas, analizarlos, ofrecer soluciones. El discurso tiene usos múltiples pero resulta insustituible en una actividad en la cual hay que buscar el apoyo de los ciudadanos que eventualmente pueden otorgar el triunfo o la más desconsoladora derrota.

Por ello mismo, para Platón (Pazé, 2016) demagogia y democracia eran una y la misma cosa. No una posible degeneración de la segunda, sino su cara natural. Dado que los representantes requieren ganar el aprecio de los representados, “tienen que adivinar los gustos y los deseos de las masas”. No conviene contradecirlas, por el contrario, hay que darles por su lado. El orador “lo único que enseña es precisamente las opiniones de la masa misma, que son expresadas cuando se reúnen colectivamente, y es esto lo que llaman saber”. Se trata de explotar el mínimo común denominador del auditorio, de simplificar, de acuñar frases pegajosas y fórmulas que resulten apetitosas para los medios. Cualquier razonamiento medianamente complejo difícilmente impactará al respetable. Si se quiere ser aclamado es necesario “descender” al nivel de los más. Quiero pensar, no obstante, que la política

—la buena— puede servir para develar los problemas, discutirlos y eventualmente forjar soluciones. Ése es el sentido profundo de la política democrática y quiero pensar que se puede recuperar.

2. Las grandes construcciones ideológicas están en desuso. En el pasado forjaron historias y leyendas, identidades, ofrecieron sentido a la política, una narración del pasado y un porvenir por edificar. Comunistas, socialdemócratas, liberales, democristianos, conservadores, fraguaron casas distintas y en su interacción y lucha modelaron la política y brindaron un sentido de pertenencia a sus seguidores. Hoy, son referentes lejanos y ajenos para la mayoría.

Los programas también brillan por su ausencia. A lo más se anuncian buenas intenciones que suelen ser compartidas por todos: “más y mejor educación; salud pronta y expedita; justicia universal; combate a la corrupción” y por ahí. No son suficientes para diferenciar a los adversarios porque lo que repiten son metas compartidas y no rutas para llegar a ellas.

El recurso entonces para lograr crecer en las preferencias del público —se cree— es la descalificación del adversario. Y puesto que las ideas parecen no conmover a (casi) nadie, lo óptimo, se piensa, es sacar los trapitos del enemigo al sol. “El nuevo tipo de política, basada no en los principios sino en los individuos y su popularidad, está configurada por el escándalo... Lo fundamental se volvió destruir la legitimidad de los contrincantes. El escándalo (sexual, de corrupción, etc.) es el mecanismo más eficaz porque permite arruinar la reputación del individuo de golpe...” (Concheiro, 2016).

3. Bajo el supuesto de que se encuentran en un juego de suma cero, los partidos creen que la descalificación del contrario redundará en su propio beneficio. Lo que gana uno lo pierde el otro, piensan y se regocijan. No les cabe en la cabeza que están bajo un formato en el que todos pierden a los ojos del público. Los “ganadores” recogen despojos.

Total, demagogia, escándalos y descalificaciones mutuas arman una bonita espiral destructiva.

Desigualdad, carencia de crecimiento económico.

Los retos del México de hoy son de una profundidad tal que sólo asumiéndolos y procesándolos en conjunto —a través de la buena política, que supone la deliberación pública— podremos intentar salirles al paso.

Dígame lo que se diga hemos avanzado en términos democráticos. Las elecciones competidas, el equilibrio de poderes constitucionales, el ejercicio de las libertades, los fenómenos de alternancia, están ahí y bastaría recordar lo que sucedía en México hace 40 o 30 años para constatarlo. Pero ese mismo proceso, al desmontar el orden autoritario, cuya cúspide la constituía el presidente de la república, amplió los márgenes de libertad de muchos actores (gobernadores, grandes empresarios, iglesias, medios de comunicación, etc.) y generó huecos y nuevos espacios de los que se han apropiado (de manera legítima o ilegítima) diferentes fuerzas sociales e incluso bandas delincuenciales, lo que multiplica los grados de complejidad de la gestión gubernamental. Los avances en términos de libertades, coexistencia del pluralismo, autonomía de los poderes y demás, es necesario apuntalarlos. Pero no será posible si no abrimos el campo de visión y nos abocamos a reformar aquello que está debilitando el aprecio por los instrumentos que hacen posible la democracia.

Lo que se encuentra a flor de piel es la corrupción sin sanción (ya nos referimos a ello) y la espiral de violencia que ha trastocado y trastoca la vida de millones. Nada lastima más la convivencia social que la espiral de violencia que va dejando una cauda de muertos, desaparecidos, torturados, familias quebradas y ansias de venganza. Para frenar la violencia se requiere combatir a las bandas criminales sin que las instituciones del Estado vulneren y violen los derechos humanos.

Pero en una capa más profunda, sin la misma visibilidad pública, se encuentra el caldo de cultivo que alimenta las patologías sociales y que no es otro que el de una sociedad escindida. El centro de la política debería ser un horizonte que paulatinamente fuera diluyendo las abismales desigualdades que cruzan al país, sacando de la pobreza a los millones de mexicanos que por ese solo hecho no

pueden ejercer a plenitud sus derechos. Y para ello se requiere de una política económica que más allá de preocuparse por la estabilidad financiera y la inflación ponga en el centro lo que tensa y escinde al país: la oceánica desigualdad. “De no ser así (Cordera, 2017) la legitimidad que la democracia le confiere al Estado tenderá a ser corroída por demandas sociales crecientes pero sin concierto...”. Porque un país polarizado socialmente no es terreno fértil para la reproducción de relaciones democráticas. Hay que construir —sí, construir, porque no será un fruto inercial del tiempo— lo que la CEPAL llama “cohesión social”, un sentido de pertenencia a una comunidad nacional que sólo se logra si los frutos del esfuerzo colectivo se distribuyen de manera equilibrada.

Quizá la salida del laberinto requiera generar un horizonte y ese (creo) debe ser el del crecimiento económico con redistribución equitativa junto con el combate a la corrupción y la búsqueda de seguridad para todos en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos. Qué fácil se escribe. Qué difícil y monumental tarea.

OTEANDO EL FUTURO

¿Liberalismo o populismo? Esa fue la pregunta que presidió los trabajos de la 80 Convención Bancaria. Me temo que no sólo se trata de una opción maniquea sino impermeable a lo que sucede en nuestro país (y en buena parte de América Latina).

El liberalismo —que por supuesto no es uno, sino muchos— ha intentado a lo largo de la historia preservar un área de autonomía de los ciudadanos en relación con las instituciones estatales y, al mismo tiempo, ha buscado que los poderes públicos se encuentren regulados, fragmentados, vigilados y que sus decisiones puedan ser recurridas ante el poder Judicial, que debe ser autónomo. La pulsión que pone en acto al liberalismo es el temor a un poder estatal invasivo que coarte las libertades individuales y/o que concentrado se convierta en arbitrario, incontestado, absoluto.

Buena parte de lo construido en México en los últimos años en materia política, se ha realizado bajo el influjo positivo de esa corriente en convergencia con otras. La reivindicación del voto libre, se-

creto y respetado, la creación de instituciones estatales autónomas, el fortalecimiento de la división de poderes, la judicialización de no pocos diferendos políticos, han tenido la impronta del liberalismo. Y en buena hora. Por supuesto las nuevas realidades no pueden explicarse solamente por el impacto de las ideas, lo que en el fondo cambió fue la correlación de fuerzas en el Estado y en la sociedad. El equilibrio de poderes, la necesidad de activar a la Corte para resolver conflictos entre los mismos, los fenómenos de coexistencia de representantes de diversos partidos en el espacio estatal, son el resultado del tránsito de un sistema de partido “casi único” (como lo bautizó un ex presidente) a un sistema de partidos más o menos equilibrado. Pero la preocupación por regular, dividir y fiscalizar a los poderes públicos sin duda tiene una fuente en el pensamiento liberal-democrático.

En contraste, el populismo —que también asume muchas expresiones— no tiene demasiado aprecio por las construcciones liberal-democráticas. Asumiendo que el pueblo es uno tiende a construir una representación personalísima del mismo. Ese pueblo sin fisuras, concebido como un bloque monolítico, no requiere de un complejo sistema de mediaciones para expresarse. Por el contrario. El pueblo y su liderazgo son una y la misma cosa y el laberinto democrático suele ser contemplado como una barrera innecesaria para la manifestación de las aspiraciones populares. Al líder populista le atrae y alimenta la relación directa con el pueblo. Le gusta la plaza no el Congreso. Tiende a despreciar o minusvaluar las Cámaras donde se expresa el pluralismo, no soporta que se le contradiga o impugne ante el poder Judicial, las instituciones que le hacen contrapeso son vistas como enemigas.

Pero el populismo —por lo menos en América Latina— suele poner en el centro de sus preocupaciones las carencias populares, las desigualdades sociales, las necesidades no atendidas de amplísimas capas de la población. De ahí su éxito y de ahí su poder de atracción. No se trata sólo de una retórica y una práctica que flote en el aire, sino de una política que genera empatía entre millones de personas que se sienten —y con razón— excluidas, maltratadas, olvidadas.

Lo malo y limitado de la pregunta que presidió la Convención

Bancaria es que parece que no existen más que dos sopas. Y ese problema de diagnóstico lo que construye es un callejón con dos salidas falsas, aunque sería mejor decir, dos salidas insatisfactorias. México requiere apuntalar, fortalecer y ampliar muchos de los logros que han edificado una germinal democracia. Pero si a esa agenda no se le agrega la llamada cuestión social, mucho de lo alcanzado se puede reblandecer (de hecho eso ya está sucediendo).

Es decir: a la agenda liberal-democrática es necesario sumar una agenda socialdemócrata. Que junto a la división de poderes, el Estado de derecho, las libertades individuales y súmele usted, aparezcan con fuerza y en el centro de las políticas los temas del empleo, los salarios, la cobertura universal de salud, la vivienda y por ahí. Una agenda que no sólo amplíe y fortalezca las libertades, sino que construya un mínimo de cohesión social.

Ahora digamos lo mismo como si se tratara de una obra de teatro.

Primer acto. La ola democrática. Una conflictividad creciente en los años setenta mostró que la diversidad política e ideológica del país no cabía ni quería hacerlo bajo el manto de un solo partido, una sola ideología, una sola voz. Las últimas décadas del siglo pasado fueron las de un potente reclamo democrático que se expresó en movilizaciones, huelgas de hambre, apremios en materia electoral, creación de agrupaciones civiles que demandaban el respeto al voto, robustecimiento de los nuevos y viejos partidos, elecciones cada vez más competidas y seis reformas electorales sucesivas que acabaron por desmontar el añejo régimen monopartidista y abrieron paso a un sistema plural de partidos, más o menos equilibrado, altamente competitivo y que cristalizó en congresos plurales, fenómenos de alternancia, coexistencia de la diversidad en las instituciones representativas.

La democracia se entendía como un fin en sí mismo que permitiría la convivencia y la competencia institucional y pacífica de la diversidad política, y como un medio para lograr que muchos de los rezagos y las contrahechuras de nuestra vida política y social fueran atendidos. No fue casual entonces que partidos de diferente orientación y organizaciones sociales diversas, académicos y periodistas,

individuos y funcionarios estatales, contribuyeran a desmontar la fórmula autoritaria de gobierno para abrirle paso a una germinal democracia. Bastaría comparar el mapa de la representación política de los años ochenta y el actual para constatar que el primer acto encontró una desembocadura digna de ser apreciada.

Segundo acto. La ola liberal. La colonización de las instituciones estatales por la pluralidad política tendió a equilibrar los poderes públicos. Partidos competitivos y sus triunfos electorales hicieron que el presidente de la república estuviese obligado a convivir con un Congreso en el que él y su partido no tienen mayoría y algo similar sucedió en los estados. Los crecientes márgenes de libertad de los medios —acicates y beneficiarios del proceso democratizador— han servido para vigilar de mejor manera el ejercicio del poder. Y junto a ello se desató un potente reclamo por acotar, vigilar, denunciar y corregir el funcionamiento de las instituciones públicas. La discrecionalidad, la opacidad y la corrupción han puesto en acto un extendido clamor cuyos logros van desde reformas normativas (ejemplos: la ley de acceso a la información pública o la creación de un sistema nacional anticorrupción) hasta la emergencia y fortalecimiento de organizaciones civiles que denuncian los excesos del poder, reclaman la vigencia de sus derechos u ofrecen visibilidad a los reiterados actos de corrupción.

Es una ola que lleva varios lustros, cuyos objetivos no se han cumplido del todo, por lo cual continúa y tiene por objeto terminar con los poderes públicos caprichosos, abusivos y en algunos casos viciados. Se trata de un movimiento que intenta y logra expandir las libertades individuales, que desea protegerlas de la acción impertinente del Estado y que busca que las instituciones se comporten conforme a derecho. No obstante, quizá como una derivación no deseada (¿o sí?), al colocar en el centro de visión a las instituciones públicas se ha aceitado un resorte elemental que de manera inercial y reduccionista ve en éstas el manantial de todos los males. Un filtro incapaz de calibrar la profundidad de los problemas y las dificultades reales para su solución, que se regodea con una cantaleta simple y pegajosa que más o menos dice así: “todo es culpa de políticos tontos, ineficientes y corruptos” (que los hay en abundancia).

Tercer acto. La ola social. Por escribir. Los logros en código liberal-democrático están a la vista y los faltantes también. Pero el tercer acto ni siquiera ha empezado. Y para ello debemos activar las instituciones públicas. La pobreza inamovible, la desigualdad social que escinde al país, la exclusión en el ejercicio de los derechos, los salarios mínimos pírricos, son temas que reclaman de políticas para revertirlos si es que queremos, como lo ha planteado la CEPAL, construir un mínimo de cohesión social. Porque me temo que si no lo hacemos, lo poco o mucho de lo edificado en los dos primeros actos, puede reblandecerse.

BIBLIOGRAFÍA

- Concheiro, L (2016). *Contra el tiempo. Filosofía práctica del instante.* Anagrama.
- Cordera, R (2017). Otra vuelta de tuerca. *Voz y Voto* 17(291).
- Pazé, V (2016). La demagogia, ayer y hoy. *Andamios: revista de investigación social* 13(30), 113-132.
- Woldenberg, J (18 de octubre de 2017). Democracia, Estado e igualdad: las perspectivas. (Ponencia). Décimo Diálogo Nacional por un México Social. FE-UNAM. El texto retoma varios de mis artículos en el diario *Reforma*.

SEMBLANZAS DE LOS/AS AUTORES/AS

Víctor Alarcón Olguín

alar@xanum.uam.mx

Doctor en Estudios Sociales. Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa, Área de Procesos Políticos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II.

Sus participaciones más recientes en libros son: (2020). La evolución reciente de la derecha política mexicana. En A Chaguaceda y L Duno (eds.). *La derecha como autoritarismo en el siglo XXI*. CADAL / CECI / Rice University, 183-206. Y (2019). El futuro del futuro constitucional en México. En C Martínez López, RM Mirón Lince y PJ Zepeda (eds.). *Transición y cambio en el Congreso Mexicano*. IBD-Senado de la República / AMEP, 327-350.

Lisandro M. Devoto

lisandro.devoto@políticas.unam.mx

Profesor de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Miembro del SNI-Conacyt, Candidato a Investigador Nacional. Ha publicado artículos y capítulos de libros sobre elecciones, partidos políticos y coaliciones electorales, además de relaciones entre sociedad y Estado. Sus textos más recientes son: (2019). ¿Unidos o separados? Dimensionando el éxito de las coaliciones electorales a nivel subnacional en México (2000-2016). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 64, núm. 235; (2018). Alianzas electorales en el proceso electoral federal 2017-2018. En S Jost y C Castillo (comps.). *México 2018: Escenario electoral*. Konrad Adenauer Stiftung; y (2017). Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). *Colombia Internacional*, núm. 90, 157-187.

Tania Hernández Vicencio

tania.hernandez24@gmail.com

Es doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Actualmente es profesora-investigadora en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología. Es miembro del SNI, nivel II; Coordinadora del Seminario Permanente sobre las Derechas en México, y miembro del Grupo de Trabajo Clacso: derechas contemporáneas, dictaduras y democracias. Sus líneas de investigación son: política y religión en el México contemporáneo, la derecha en México, y élites y representación política.

Ericka López Sánchez

ericka.lopez@ugto.mx

Profesora-investigadora de la Universidad de Guanajuato. Doctora en Estudios Sociales por la UAM Iztapalapa. Perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (Prodep) y miembro del SNI. Integrante de la Red de Politólogas. Forma parte del consejo consultor de Reformas Políticas para América Latina. Sus líneas de investigación son género y democracia, ciudadanía sexual e íntima, derechos civiles, políticos y sociales LGBT+.

Juan Pablo Navarrete Vela

jpnvela@hotmail.com

Profesor titular en la Universidad de La Ciénega de Michoacán (Ucemich). Doctor en Estudios Sociales (procesos políticos) por la UAM Iztapalapa. Miembro del SNI, nivel I. Su más reciente libro es (2019). *Morena en el sistema de partidos en México: 2012-2018*, IEEM. Sus líneas de investigación son partidos y liderazgo político.

María Cristina Osornio

cristina.osornio@flacso.edu.mx

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y Maestra y Doctora en Ciencias Sociales por la Flacso, sede México. Ha hecho estudios sobre los procesos de democracia interna en el PAN (México) y sobre los procesos de nominación de candidaturas presidenciales en los partidos políticos latinoamericanos. Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Flacso México. Sus temas de investigación son partidos y sistemas de partidos en México y América Latina, democracia interna en los partidos políticos y procesos electorales en México. Entre sus publicaciones están: Salazar, R, Osornio, MC (2018). “Representación paritaria, democracia interna y reelección: ¿se puede tener igualdad con rendición de cuentas?” En Freidenberg, F. *La representación política de las mujeres en México*. IJ-UNAM / INE; Freidenberg, F y Osornio, MC (2018). “Las consecuencias imprevistas de la participación: la violencia política hacia las mujeres en México”. En Freidenberg, F. *La representación política de las mujeres en México*. IJ-UNAM / INE.

Esperanza Palma

eipc2000@yahoo.com

Maestra y Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Notre Dame, Indiana. Profesora-investigadora de tiempo completo del Departamento de Sociología de la UAM Azcapotzalco, y miembro del Área de Teoría y Análisis de la Política. Investigadora del SNI, nivel II. Su investigación se centra en el papel contradictorio que juegan los partidos en las democracias, los procesos electorales y la representación política, en particular de las mujeres. Algunas de sus publicaciones recientes: Morales, G y Palma, E (2019). “Agendas de género en las campañas presidenciales de 2018 en México”. *Alteridades*, 29 (57): 47-58; (2017). “La transformación del sistema de representación en el contexto de las cuotas y la paridad: los perfiles de los/as diputadas en cuatro legislaturas mexicanas”. En Guillén, D, Monsiváis Carrillo, A, y Tejera Gaona, H (coords). *México 2012-2018 ¿Erosión de la democracia*. UAM Iztapalapa / Instituto Mora / Juan Pablos, 145-174.

Griselda Beatriz Rangel Juárez

b_rangel310@hotmail.com

Abogada por la Universidad de Guadalajara (UdG); Maestra en Derecho con enfoque en docencia e investigación por la UNAM; y Maestra en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal). De 1999 a 2002 formó parte del Servicio Profesional Electoral del IEDF. En 2003 ingresó al organismo electoral de Jalisco, en el que desempeñó diversos cargos y actualmente es consejera electoral. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (Somee) y participa en el grupo de trabajo dedicado a Estudios de Género. Sus líneas de investigación son participación ciudadana, derechos político-electorales de las mujeres e instituciones garantes, cuotas y paridad en la representación política de las mujeres.

Francisco Reveles Vázquez

frevelesv@hotmail.com

Profesor de tiempo completo del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS de la UNAM; investigador nivel III del SNI del Conacyt. Sus libros más recientes son: (2016). *Saldos de la democracia: el ejercicio de gobierno del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal*. FCPyS-UNAM / Gernika; (2018). *Ejercicio de gobierno en las delegaciones de la Ciudad de México: democracia e igualdad social*. UNAM / Gernika; (2019). *Gobiernos y democracia en América Latina: problemas del ejercicio del poder en las democracias realmente existentes*. FCPyS-UNAM / Editorial Teseo.

Emanuel Rodríguez Domínguez

manu.rodriguez@politicas.unam.mx

Profesor-investigador del Centro de Estudios Antropológicos de la FCPyS de la UNAM. Doctor en Ciencias Antropológicas por la UAM Iztapalapa. Miembro del SNI, nivel I. Forma parte del Consejo Consultor de Reformas Políticas para América Latina. Líneas de investigación: participación político-electoral, acción colectiva, violencia política y malas prácticas electorales.

Sergio Tamayo

sergiotamayo561006@gmail.com

Doctor en Sociología por la Universidad de Texas en Austin, profesor-investigador del Área de Teoría y Análisis de la Política, Departamento de Sociología, en la UAM Azcapotzalco. Miembro del SNI desde 1993, actualmente nivel III. Integrante de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales AC. Autor de más de 120 artículos especializados, capítulos de libros y varios libros, entre ellos: (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales / UAM Azcapotzalco / Conacyt / Colofón. Sus principales líneas de investigación son etnografía política, crítica de la ciudadanía y movimientos sociales.

Héctor Tejera Gaona

tejeravirtual@gmail.com

Doctor en Antropología. Actualmente es profesor-investigador en el Departamento de Antropología de la UAM Iztapalapa. Autor de 11 libros y coeditor de 10 más. Ha publicado un centenar de artículos sobre antropología política, ciudadanía, democracia y procesos electorales en revistas nacionales e internacionales. Es miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia e investigador Nivel III del SNI. Sus libros recientes son: (2014). *Estructura política y participación ciudadana en la Ciudad de México*. Gedisa / UAM; y (2016). *La gente no sabe por quién vota; tiene que hacerlo así porque así se hace: Estructura política, identificaciones clientelares y procesos electorales en la Ciudad de México*. Gedisa / UAM.

José Woldenberg

josewolk@prodigy.net.mx

Político, investigador y académico mexicano. Doctor en Ciencias Políticas por la FCPyS de la UNAM, cuenta con estudios del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC-UNAM). Es colaborador semanal del periódico *Reforma* y miembro del SNI, así como del Consejo Consultivo del Fondo de las Naciones Unidas

para la Infancia (UNICEF), y consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Es también autor de más de 10 libros y de diversas publicaciones impresas y digitales sobre temas políticos, dentro las cuales las más recientes son: (2019). *En defensa de la democracia*. Cal y Arena; (2017), *Así suele ser la vida: micro homenajes*. Cal y Arena; (2017). *Cartas a una joven desencantada con la democracia*. Sexto Piso; y (2015). *La voz de los otros. Libros para leer el siglo*. Cal y Arena.

México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales

esta obra electrónica tiene un peso de 7.1 MB, se terminó de editar en el mes de agosto de 2020 y estuvo a cargo de la Coordinación de Difusión y Publicaciones

de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”

“Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa Tamaulipas C.P. 02200 Alcaldía Azcapotzalco Ciudad de México. Coordinación de Difusión y Publicaciones, Edificio E 004, planta baja
Tel. 53189109”

El día de las elecciones es un momento crucial que condensa profundos y complejos procesos de permanencia y surgimiento de nuevos clivajes sociales. Se actualizan agendas políticas, se evidencian grandes contrastes entre continuidades y realineamientos del electorado, de selección de candidaturas, campañas, estrategias y reacomodos de los partidos. La elección de 2018 fue crucial en la historia del país. Ha producido transformaciones notables en el reacomodo de los partidos y el electorado, en el equilibrio de poderes y el estilo de gobernar, así como en la dinámica y mecánica del sistema de partidos.

“México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales” es una obra colectiva coordinada por Esperanza Palma y Sergio Tamayo, cuyo objetivo es analizar continuidades y cambios de las elecciones de 2018, en el sistema de partidos, las formas de hacer campaña, la relación de las organizaciones partidistas con la ciudadanía y la emergencia de nuevas agendas, como la paridad y la lucha de la comunidad LGBT+ por acceder a las candidaturas. El volumen reúne sendos trabajos de especialistas en elecciones, partidos y cultura política que abordan aspectos específicos de este proceso electoral, que ha sido sin lugar a dudas una experiencia fundamental para entender la emergencia de nuevos clivajes sociales e insólitos reacomodos, tanto del electorado como de las organizaciones partidistas.

